UNIVERSITY OF TORONTO
3 1761 01621183 1

EDITORIAL AMERICA

EDITORIAL AMERICA

Director: R. BLANCO-FOMBONA

Apartado de Correos 117. Madrid (España)

PUBLICACIONES:

I

Biblioteca Andrés Bello (literatura)

II

Biblioteca Ayacucho (historia).

III

Biqlioteca de Ciencias políticas y sociales.

IV

Biblioteca de la Juventud hispanoamericana.

V

Biblioteca de obras varias (españoles e hispano-americanos).

VI

Biblioteca de historia colonial de América.

VII

Biblioteca de autores célebres (extranjeros).

VIII

Biblioteca Porvenir.

De venta en todas las buenas librerías de España y América.

Graf. AMBOS MUNDOS Divino Pastor, 10 Teléfono 22-21-J.

MEMORIAS HISTÓRICO-POLITICAS

ÚLTIMOS DIAS DE LA GRAN COLOMBIA Y DEL LIBERTADOR

BIBLIOTECA AYACUCHO

(CICLO BOLIVIANO)

BAJO LA DIRECCIÓN DE DON RUFINO BLANCO-FOMBONA

Tomos publicados últimamente:

XXXV.—*Formación histórica de la nacionalidad brasileña*, por M. de Oliveira Lima.—Traducción y prólogo de Carlos Pereyra.—6,50 ptas.

XXXVI-XXXVII.—*Cartas de Sucre al Libertador*, coleccionadas por D. F. O'Leary.—8,50 ptas. tomo.

XXXVIII.—*Vida y Memorias de Agustín de Iturbide*, por Carlos Navarro y Rodrigo.—8 ptas.

XXXIX.—*Su correspondencia* (1823-1850), por San Martín. 8 pesetas.

XL.—*La emancipación del Perú*, según la correspondencia del general Héres con el Libertador (1821-1830), por Daniel Florencio O'Leary, 8,50 ptas.

XLI-XLII.—*Bolívar en el Perú*, por González Búlnez.—8,50 ptas. tomo

XLIII-XLIV.—*Historia del Perú independiente*, por Mariano Felipe Paz Soldán.—8,50 ptas. tomo.

XXLV.—*La evolución americana durante la revolución argentina*, por Adolfo Saldías.—8,50 ptas.

XLVI.—*Memorias de Gervasio Antonio Posadas* (Director supremo de las provincias del Río de la Plata en 1814). *Memorias de un abanderado*, por José María Espinosa. 8,50 ptas.

XLVII.—*La evolución del principio de arbitraje en América—La Sociedad de Naciones*, por Francisco José Urrutia. 7 pesetas.

XLVIII-XLIX.—*Papeles de Bolívar*, publicados por Vicente Lecuna.—El primer tomo 7 ptas., el segundo 7,50

L-LI.—*Correspondencia de extranjeros notables con el Libertador*, por Daniel F. O'Leary.—El primer tomo 8 pesetas, el segundo 8.50.

LII.—*El teniente general D. Pablo Morillo*, conde de Cartagena, marqués de la Puerta, por Antonio Rodríguez Villa.—8,50 ptas.

LIII-LIV.—*Memorias Histórico-Políticas. Ultimos días de la Gran Colombia y del Libertador*, por Joaquín Posada Gutiérrez.—El primer tomo 8,50 ptas., el segundo 9,05 ptas.

HSAm
P8556m

BIBLIOTECA AYACUCHO
BAJO LA DIRECCIÓN DE DON RUFINO BLANCO-FOMBONA

JOAQUIN POSADA GUTIERREZ

MEMORIAS HISTÓRICO-POLITICAS

ÚLTIMOS DÍAS DE LA GRAN COLOMBIA Y DEL LIBERTADOR

TOMO III Y ÚLTIMO

358137
7. 12. 38.

EDITORIAL-AMÉRICA
MARTIN DE LOS HEROS, 83
MADRID
1921

Digitized by the Internet Archive
in 2010 with funding from
University of Toronto

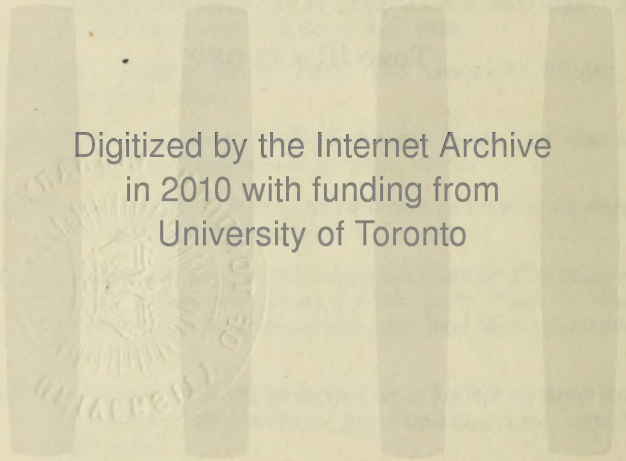

http://www.archive.org/details/memoriashistri03posa

MEMORIAS HISTORICO-POLITICAS

DEL

GENERAL JOAQUIN POSADA GUTIERREZ

CAPÍTULO PRIMERO

I

El año de 1815 el ejército realista que la Federación desde las bocas del Orinoco conducía por la mano, de provincia en provincia, de ciudad en ciudad, de aldea en aldea, llegó al *Estado de Cartagena* derramando en la ciudad la consternación y el espanto. Entonces se pensó en proveerla de víveres para sufrir un sitio y un bloqueo terribles que se veían venir. No había dinero; ¿qué hacer? La necesidad, era urgente, era extrema; para llenarla fueron invadidas las iglesias por la autoridad, y los frontales de los altares, los candeleros, los ciriales, los atriles, las lámparas, el magnífico sepulcro, todo esto de plata maciza; los diamantes, las esmeraldas, las perlas con que la piedad de los fieles había adornado las iglesias y las imágenes veneradas; y hasta las custodias, los cálices, las patenas, los copones de oro; todo, todo siguió a Jamaica para comprar víveres. ¡Esfuerzos tardíos! Ya no había tiempo para remediar la calamidad que el sistema establecido y los errores pasados habían traído sobre la patria. En el equinoccio de Otoño, que los marinos de nuestras costas llaman «el cordonazo de San Francisco», los temporales en las Antillas y en todo el Mar Caribe hasta los 14 grados de latitud, son violentos, y por causa de ellos se perdieron nueve buques que de Jamaica iban para Cartagena cargados de víveres; otros los apresó la escuadra enemiga; y tantos desastres se miraron como un castigo del cielo por ser aquellos recursos, que habrían salvado la ciudad, producto del sacrilegio. El clero no se opuso a que se dispusiera de las alhajas

y piedras preciosas; pero miró con horror que las custodias y los vasos sagrados pasasen a manos profanas, y en Jamaica a las de los más antiguos y más encarnizados enemigos de Jesucristo.

Entre las medidas que el aturdimiento hizo dictar, fué ruinosa e innecesaria la de incendiar las poblaciones, los caseríos y las quintas de las inmediaciones de la ciudad en cuatro leguas a la redonda, en cuyo incendio perdieron mis padres las dos espaciosas casas de desahogo que tenían, una en el pié de la Popa y otra en Turbaco. El objeto de esta medida fué privar al enemigo de abrigo y alojamiento, sin caer en cuenta que en nuestro clima no se necesita abrigo, y que la sombra de los árboles basta para alojamiento en campaña, siendo además facilísimo construir, en muy poco tiempo, barracas ventiladas con techo de palma, como en efecto las construyó el ejército invasor en todas partes donde las necesitó. El espíritu de imitación, que es nuestra enfermedad crónica e incurable la produjo, porque estaba fresco el incendio de Moscú, y la Rusia se salvó, y el grande ejército de Napoleón pereció en el más grande desastre de que hace mención la historia, después del de Jérjes en la antigua Grecia. Esto bastó para creer que haciéndose en la zona del fuego lo mismo que en la zona del hielo se obtendrían los mismos resultados.

Para despejar la campaña y descubrirla a las baterías de la plaza, de la Popa y del castillo de San Felipe, situado casi en medio del pie de la Popa y de la plaza, sobre una colina de 140 pies de elevación, se arrasaron todos los huertos y jardines de las casas incendiadas, y aquellos lugares tres días antes tan risueños y consoladores para los cartageneros, quedaron reducidos a carbón y cenizas.

A pesar de todos los esfuerzos, a pesar de la heróica resistencia de los defensores de la plaza, sucumbió ésta al rigor del hambre, a los ciento dieciséis días de estrechada por mar y por tierra, después de haber devorado sus habitantes pe-

rros, caballos, burros, gatos, ratas y hasta los cueros de los asientos. Sólo carne humana no comieron aquellos infelices, de los cuales murieron de inanición seis mil seiscientos trece individuos, quedando los demás moribundos, y sólo unos dos mil tuvieron fuerza para embarcarse en once corsarios que se hallaban en la bahía, y pasando bajo los fuegos cruzados de las baterías que en sus estrechos había situado el el enemigo, y por en medio de los buques de alto bordo de su escuadra, salieron al mar, donde los más murieron también de hambre y de sed, llegando muy pocos a las Antillas; y muertos y moribundos fueron robados por los extranjeros que tripulaban los buques, quienes reservando los víveres que llevaban para sí mismos, conservaron su vida, desentendiéndose de la de los demás.

Esta «página de oro de la historia americana» está escrita por García del Río, y no es de mi asunto repetirla, a pesar de lo gloriosa que ella es para mis compatriotas que prefirieron, a imitación de los antiguos habitantes de Sagunto y de Numancia, morir de la peor de las muertes, a capitular y rendirse.

Desde entonces no ha vuelto a levantarse Cartagena, y día por día ha ida atrasándose hasta caer en el triste estado en hoy se encuentra, alzando insolentemente la cabeza el crimen de lesa patria sobre sus ruinas.

Durante la dominación del gobierno del Rey, que sucedió a la catástrofe, se fueron rehaciendo algunos pequeños bohios en el pie de la Popa, Manga y el Espinal. Mas tarde, en octubre de 1821, después de sufrir Cartagena, la martir, otro sitio de catorce meses, la ocupó el general Mariano Montilla, evacuándola por capitulación las tropas españolas. Este general hizo esfuerzos para que en el pie de la Popa y Turbaco se construyesen otros bohíos mejores y en efecto, lo consiguió en parte. También volvieron *las fiestas de la Virgen* a reanimarse algún tanto, aunque jamás volvieron a ser lo que habían sido.

II

Yo no participé con mis compatriotas de los peligros, de los sufrimientos y de la gloria de aquel terrible sitio que apenas he bosquejado. Voy a decir por qué, y a hablar algo de mi mismo, aunque de cosas inconexas con los hechos históricos a que me propuse contraerme de preferencia. Puedo hacerlo porque estoy escribiendo mis Memorias.

Desde que se dió en Cartagena el primer paso a la Independencia, que fué el primero que se dió en la Nueva Granada, y el que produjo el 20 de julio de Bogotá, sin embargo, de no tener más que trece años de edad, me decidí por aquella causa, afligiendo y alarmando a mis padres, que eran realistas, y debían serlo, pues mi padre, natural del principado de Asturias, era de aquellos antiguos españoles de «verdad sabida y buena fe guardada» que por rareza se ven hoy ni aun en España, y para quien después de Dios, no había más que el Rey, no admitiendo en esto la menor observación. Al decir que mi padre era asturiano, no se crea que pretenda yo ser descendiente de don Pelayo, como el general Mosquera de Guzmán el Bueno. Yo no quiero entrar en disputa con nadie sobre prosapia en mi república: soy hijo de don Benito de Posada Frade y de doña Josefa Gutiérrez Lee y esto basta y sobra.

Mis padres, desesperados por mi juvenil exaltación en favor de la causa que miraban con horror, después de sufrir por ello tres años de agonía, después de haber agotado infructuosamente los consejos, las súplicas, las amonestaciones, resolvieron alejarme del contagio que miraban como mi perdición, y me mandaron a Jamaica a fines de 1813, y a Europa a mediados de 1814 con don José Casamayor, rico

comerdiante de Cartagena, de cuya casa fué socio mi padre (1).

Llegado a Inglaterra pasé tres meses en Londres, admirado de todo, espantado de cuanto veía, recibiendo esas impresiones de asombro que dominan toda la vida. ¡Qué nación! ¡qué grandeza! ¡qué poder!

La guerra del continente había terminado. El hombre estupendo ante quien doblaron la rodilla tantos reyes, apenas puesto el pie en la cumbre de la montaña de la isla de Elba, con los brazos cruzados fijaba la vista, ya en la Italia, ya en la Francia; mientras que el anciano rey Luis XVIII se sentaba en el trono de sus antepasados, que su sucesor había de volver a perder. La paz ya asegurada me llevó a Francia el mismo año, y se me puso en París en la casa de educación de Monsieur Grellet, *rue neuve Sainte Génévive. núm. 24.*

En 1815 fuí testigo del más grande acontecimiento del siglo, después del de la emancipación del continente hispanoamericano. Joven de dieciocho años entonces, recuerdo lo que vi, y puedo juzgar de lo que ví. Vi salir a Luis XVIII a su augusta familia del palacio de sus abuelos, y a poco rato entrar en él a Napoleón, habiendo escrito con su viaje de la isla de Elba a París, la más brillante página de su portentosa historia. Vi después frecuentemente a éste en las revistas que en la plaza del Carrousel, pasaba a las tropas que marchaban a la frontera de Bélgica; le vi en la instalación del cuerpo legislativo, con el que según madama de Stael, el león se cortó las uñas cuando más las necesitaba, lo que lo perdió; y le vi por última vez, de lejos y de noche, en el jardín del palacio de los campos Elíseos a su regreso del desas-

(1) Por las calles de esta ciudad veo frecuentemente a un venerable anciano, mi compañero de viaje de Cartagena a Jamaica: el señor doctor Carlos Calvo, sacerdote y canónigo de esta santa Iglesia Catedral. Sólo él y yo vivimos de los pasajeros conocidos en este país que hicimos aquella navegación.

tre de Waterloo. ¡Qué peripecia tan terrible! «Después de Lucifer, ninguno ha caido de tan alto», dice Lord Byron.

Luego vi desfilar el ejército francés que por la capitulación de París se retiraba irritado y amenazante hacia el Loira, después de haberse batido desesperadamente en los alrededores de la ciudad, donde si Napoleón lo hubiera mandado, era más que probable que habría triunfado.

Seguidamente vi entrar los ejércitos inglés y prusiano, vencedores en Waterloo, a tomar posesión de la inmensa capital. Yo estaba en la *Barriére d'enfer*, cuando un regimiento de coraceros tomó posesión de la puerta, y pasé un gran susto, porque había mucha gente llevada allí por la curiosidad, y el regimiento al trote, sable en mano, nos atropellaba; en términos que con dificultad nos salvamos, no sin que hubiera algunos estropeados en la puerta de la barrera, a la que todos nos precipitábamos para pasar. Sucesivamente fueron entrando otras tropas de los aliados: la guardia imperial rusa, en los diferentes trajes de las diferentes nacionalidades que forman el grande imperio sacado de la oscuridad por Pedro el Grande, y aumentado por sus sucesores a un grado tal del poderío que tarde o temprano será funesto a los pequeños estados sus colindantes, y libertará a los cristianos del yugo insoportable de los turcos, restableciendo el antiguo imperio griego de Oriente; la guardia imperial austriaca con sus uniformes blancos que me recordaron el del antiguo regimiento Fijo de Cartagena; la guardia real prusiana; los húsares de Hannóver; el regimiento de caballería del duque de Brunswick muerto en Waterloo, con un uniforme todo negro y una calavera sobre dos canillas cruzadas, ambas cosas de metal, sobre sus morriones, tropas todas selectas, de magnífica apariencia y marcial continente.

Conocí al Emperador de Rusia Alejandro y a sus dos hermanos, Constantino que rehusó la corona imperial y Nicolás que la obtuvo; al Emperador de Austria, suegro de Napoleón, en cuyo semblante se notaba cierta tristeza que de

nunciaba grandes y antiguos sufrimientos morales; al Rey de Prusia, que recordaba en su traje y en su porte al gran Federico; al duque de Wellington, que representaba tanto o más que los emperadores y reyes; al implacable marical Blucher, que respiraba odio y venganza contra los franceses, y que por poco hace volar con una mina el puente de Jena, lo que impidió el Emperador Alejandro, que llegó oportunamente para evitar aquel acto de salvajez; en fin, conocí a toda la falanje de príncipes y generales de los ejércitos aliados; pero cuando digo conocí, se entiende que digo vi, como ven los indios al Arzobispo en un día de misa pontifical o en la procesión del Corpus.

A los que vi más de cerca y aún oí, fué a Napoleón y a Luis XVIII. Al primero, un domingo al pasar él con los grandes dignatarios del Imperio, por el salón de los mariscales en las Tullerías, teniéndome del brazo un oficial superior del ejército, monsieur D'Arhampé, a quien el Emperador al verle se dirigió, informándose de él si estaba destinado: y fijando en mí la vista, arrugó el ceño y preguntó a monsieur D'Arhampé: «¿Es inglés este joven?» «No, sire— respondió monsieur D'Arhampé». «Es de Cartagena de Indias en la América del Sur.» El coloso, que ya bamboleaba, inclinó la potente cabeza saludándonos con mirada benévola y siguió.

Luis XVIII salía frecuentemente a pasear en un espléndido carruaje tirado por seis caballos blancos. Un día paró el coche a la misma puerta de mi pensión, a causa de un pequeño daño ocurrido en una rueda. Todos los muchachos a la voz de «el Rey», saltando las bancas de las aulas y atropellando a los maestros, nos precipitamos a la gran puerta de la calle. Mister Grellet, que era sacerdote y legitimista, escapado milagrosamente, o más bien valerosamente de la matanza de los clérigos el año de 1793, voló también a la puerta, y sombrero en mano y húmedo los ojos, ofreció su casa al augusto anciano y a la duquesa de Angulema, que le acompañaba,

rogándoles que descansasen en ella mientras que los herreros que se habían llamado reparaban el daño del carruaje. El Rey rehusó, con afabilidad y cortesía, dando muestras marcadas de benevolencia a Mr. Grellet, quien no le era desconocido. Algunos de mis discípulos, los más pequeños, se acercaron curiosos al coche, y los guardias de corps y los mosqueteros de la escolta trataron de impedírselo; el Rey, sacando la cabeza por la portezuela, dijo como Jesucristo: «Dejad a los niños acercarse a mí». No fué menester más; los muchachos rodearon el carruaje, y algunos lograron que el Rey y la Princesa les dieran la mano, y al despedirse la dieron también a Mr. Grellet, que miraba ese día como uno de los pocos felices de su vida.

La vista y la voz sonora y apacible de la hija de Luis XVI y de María Antonieta, la mártir del Temple, que recordaba toda una historia, me impresionó de una manera indefinible. Yo comprendía perfectamente el sacrificio de su padre y de su madre; la guillotina me la explicaba por la efervescencia de las pasiones del pueblo desenfrenado que se vengaba en un inocente y en su calumniada interesante esposa de los abusos, de los crímenes de algunos de sus predecesores; pero no he podido comprender, ni puedo comprender todavía, la larga y cruel prisión de una niña inocente y el prolongado, inaudito martirio de su inocentísimo hermano, aún no salido de la infancia: el zapatero Simón es, de todos los crímenes de la revolución francesa, el que me causa más horror, y un horror que el tiempo no disminuye.

Luis XVIII era un Rey con el que podía conformarse hasta un republicano, y si su hermano, el conde de Artois, después Carlos X se le hubiera parecido, quizá reinarían aún en Francia los descendientes de sus antiguos soberanos; que si entre ellos hubo muchos malos, también los hubo que le dieron gloria, poder, riqueza y aun libertad, hasta donde las ideas de los tiempos de cada uno lo permitían. Carlos X cayó porque debía caer: la Francia de hoy no puede ser gobernada

con el rosario en la mano. Se necesita que su jefe sepa empuñar con tino el cetro y aun la espada, no para oprimirla, sino para darle una prudente libertad, teniendo la energía y el poder necesarios para decir: «hasta aquí».

¿Que suerte correrá en el porvenir esa nación que tanto me interesa por los recuerdos de mi juventud y a la que quizá debo en gran parte lo poco que he podido ser en este mundo por los tres años que pasé en ella? Mas, ¿para qué pensar en esto cuando no alcanzo a columbrar la que correrá esta, mi patria idolatrada, caída a lo más hondo del abismo de la humillación, pisoteada y escarnecida?...

El lector puede calcular, por lo que le he referido, cuántas cosas más vería yo en aquella época de tan grandes acontecimientos en Francia, que se estremecía aún del sacudimiento que le dió el cataclismo de Waterloo, y tascaba taciturna y amenazante el freno forjado con el acero de las bayonetas extranjeras. No hablaré del teatro francés, de Talma, de mademoiselle Mars, de óperas, de bailes, del circo, del Museo de Pinturas del Louvre, del jardín de plantas, etc. No le hablaré de los pormenores de la gran revista pasada por el Emperador Alejandro a las tropas aliadas residentes en la capital, juntas a las francesas de la guarnición y a la guardia nacional de París, formadas en una línea inmensa que deslumbraba con el reflejo de doscientas mil bruñidas bayonetas, ya limpias de la sangre con que en veinte años de matanza se mancharan. Tampoco le hablaré de los de la magnífica función religiosa y militar de la exhumación de los restos de Luis XVI y de María Antonieta, y su traslación a la Abadía de San Dionisio, donde reposaron en paz los de sus antecesores; hasta que la revolución, que tantas cosas buenas hizo para las generaciones futuras al mismo tiempo que se manchó con crímenes, cuyo recuerdo espanta, interrumpió el silencio de las tumbas y pisoteó sacrílegamente en una hoya común los huesos descarnados de los soberanos de la Francia en ocho siglos, como para probar hasta dónde pue-

de ir el frenético delirio de un pueblo en ebullición. Pero se le diré, por la impresión penosa que me causó, que vi la sangre del mariscal Ney, fusilado en silencio detrás del jardín del Luxemburgo, ejecución justa bajo el punto de vista de la disciplina militar, pero fatal bajo el punto de vista político; el héroe de Beresina no debió morir así, aunque como militar mereciera tal muerte. El filántropo Luis XVIII no pudo evitar aquel desacierto; los aliados exigieron el sacrificio. Le diré, por último, que vi con gusto al Emperador Alejandro paseándose en el mismo jardín de las Tullerías y los campos Elíseos, llevando de su brazo a madama de Stael, y aunque joven y sudamericano, conocí que el emperador y generalísimo de los ejércitos de la coaliación no honraba con su brazo a la hija de un banquero, cosa que nunca habría hecho, sino a la mujer célebre que tenía en su mano la pluma mejor cortada del siglo, o, a lo menos, una tan buena como la mejor, tributando así un homenaje público de consideración a la aristocracia del talento, la primera de las aristocracias a mi modo de ver. Yo prefiero Homero a Agamenon; Donoso Cortés a Aguado; Alejandro Dumas a Roschild; Washington Irving a George Law. Otros, y son los más, prefieren adorar el becerro de los israelitas, y quisieran que cuanto tocaran se les volviera oro, aunque les crecieran las orejas como al Rey Midas. Cada uno tiene sus gustos.

A fines de 1817 volví a respirar el aire vivificante de la patria.

Me embarqué a bordo del bergantín *L'Indien*, en la risueña ciudad de Burdeos, donde quisiera yo vivir si hubiera de vivir en Francia, y desembarqué en Santamarta, puerto de escala del buque. Allí conocí a varios antioqueños, entre ellos al señor Juan Antonio Montoya, quien después tuvo en la pila del agua santa a mi noble y desgraciado hijo Joaquín Pablo y al señor Raimundo Santamaría, con quién tuve el gusto de hacer en enero de 1823 la campaña sobre la Ciénaga de Santamarta, siendo él capitán agregado al Estado Mayor

del general Montilla y yo capitán del heroico batallón «Tiradores de la guardia».

Yo volvía en cuanto a patriotismo, más exaltado de lo que salí, y traía además mis humos de despreocupado, con una fuerte dosis de volterianismo; volvía echándolas de enérgico y brotando república por todos los poros: achaques de la juventud. Los señores Santamaría y Montoya, que también eran jóvenes, me hablaron seriamente, aconsejándome tuviera juicio y no me expusiera, pues con las autoridades españolas no eran cosas éstas que pasasen desapercibidas, y algo me contuve en mis imprudencias.

De Santamarta seguí a Jamaica a unirme a mis padres, que habían emigrado desde antes del sitio, poco después de mi salida para Europa, y desde allí volvimos a Cartagena ya en una cuasi ruina, como estaban las más de las familias que eran acomodadas o opulentas antes de la revolución. Las prácticas severamente cristianas de mis padres, la ternura de mi madre, que temblaba notando en mí algunos síntomas de irreligión y me tocaba el corazón con sus ruegos y sus lágrimas, volvieron a reverdecer aquellas semillas de virtud que sembró en mi pecho desde que daba los primeros pasos en la carrera de la vida, y que después han fructificado y me han salvado. Impresiones indestructibles de la infancia, ¡dichoso el que como yo las recibe de unos padres virtuosos! El ejemplo es la primera de las enseñanzas y una madre es el mejor de los maestros. Aimé Martín dice, que todos los buenos Reyes de Francia han sido educados por su madre.

En cuanto a patriotismo no hubo enmienda en mí. Todas las observaciones, las súplicas, las reconvenciones, se estrellaron en mi terquedad. Por otra parte, los pocos de mis jóvenes amigos que sobrevivieron al mortífero sitio, eran patriotas, y su contacto fortificaba mis convicciones. Antonio Paniza, Manuel Iriarte, Pablo Alcázar, Manuel Zubiría, José Arrázola, José María Amador, Joaquín Orrantía, Juan Madiedo, Juan M. Grau, Dámaso Pombo, algunos otros más y

yo, formábamos una falange de turbulentos perturbadores de charla, buscando pleito con los jóvenes oficiales españoles, interrumpiéndolos en sus conquistas amorosas, cantando victoria cuando desbancábamos a alguno, reuniéndonos en juntas secretas (no de masonería), formando planes disparatados de revolución, alborotando los bailes, añadiendo en fin una imprudencia a cada imprudencia. Era gobernador de Cartagena el brigadier de los reales ejércitos don Gabriel de Torres y Velasco, caballero en extremo indulgente con los patriotas. El señor Torres se reía de las quejas que diariamente recibía de nuestras locuras y algunas las celebraba, lo que nos hacía más atrevidos; hasta que empezando a ser seriamente censurado por los jefes de las tropas y otros españoles, tomó algunas medidas suaves de represión.

Yo, que acaba de llegar de Francia, que había visto a Napoleón, que hablaba entonces francés tan bien como español, era naturalmente el corifeo de aquella sulfúrea cohorte de atolondrados; así fué que el gobernador tocó con mi padre, de quien era amigo, antes que con todos para que me sacara de Cartagena, en lo que no hubo remedio: volví pues a Jamaica. Paniza, que me seguía en travesuras, fué a Santamarta; algunos de los demás salieron a diferentes puntos de la provincia, y los que quedaron en la ciudad se aquietaron.

Yo me desvivía por irme a Venezuela a buscar modo de acercarme a las tropas republicanas e incorporarme en ellas, pero estaba supervigilado, y el señor Juan Francisco Infanzón, en cuya casa vivía, no me perdía de vista. Por fin en 1819 llegó a Jamaica un coronel español en viaje para Maracaibo, a donde iba destinado de gobernador, y obtuve permiso de seguir con él a aquella pintoresca y alegre ciudad venezolana, que es el emporio de nuestros ricos y amenos valles de Cúcuta.

Fué en Maracaibo que llegué al colmo de mis deseos, incorporándome en las tropas republicanas al mando del ge-

neral Rafael Urdaneta, y logrando así combatir tres años en la cruenta lucha de la Independencia, derramando dos veces mi sangre en la campaña de la indomable provincia de Coro, la Pasto de Venezuela.

Después he servido en todas nuestras guerras civiles, siempre vencedor, hasta que en la desigual acción de Barranquilla, el 9 de diciembre de 1859, peleando uno contra cinco, y buscando la muerte, caí herido en el campo de batalla. Esto no impidió que apenas algo repuesto y aun no cerradas mis heridas, me viniera a esta capital y continuara combatiendo hasta que el Dios de los ejércitos, para castigar más nuestros errores políticos que nuestros desaciertos militares, permitió que los malos triunfaran sobre los buenos el 18 de julio de 1861 de eterna triste recordación.

Ilusiones risueñas de la juventud; ¡esperanzas lisonjeras del patriotismo! ¡Todo se ha evaporado! ¡Todo se ha perdido! ¿Qué me queda? Me queda lo que no pueden quitarme: el honor. ¿Qué queda a la Patria? Le queda la Independencia que «es el único bien que hemos conseguido a costa de todos los demás», y con la Independencia le quedá la esperanza.

III

En uno de aquellos nuevos y pequeños bohíos del pie de la Popa era que se hallaba el Libertador de la gran Colombia, del Perú y de Bolivia, triste, meditabundo, casi solo, huyendo del bullicio, sin querer que se le hablara de la política, esperando el regreso de la fragata inglesa y los recursos que había pedido a Caracas para irse, cuando a las nueve de la noche del 1.° de julio, dos carruajes que llevaban al general Montilla, al señor de Francisco Martín y a otros sujetos de respetabilidad, paran a la puerta, se apean los que en ellos iban y entran agitados. Bolívar se sorprende y pregunta: ¿qué novedad hay? «General, contestó Montilla, el Gran Mariscal de Ayacucho ha sido alevosamente asesinado

en la montaña de Berruecos». Dándose Bolívar una palmada en la frente, guardó silencio largo rato. Luego se informó de los pormenores del atentado en cuanto eran conocidos en Bogotá, de donde se comunicó la noticia a Cartagena, y suplicó a sus amigos que lo dejasen solo. Hasta muy avanzada la noche estuvo paseándose en el patio de la casa, y levantándose de madrugada continuó sus paseos en la mayor agitación. El rocío de la noche tan abundante en nuestras tierras cálidas y el aura destemplada de la mañana, causándole un fuerte constipado y una fiebre lenta que no le abandonó más, le postraron y aceleraron su fin.

En tal decaimiento de espíritu y de fuerzas ansiaba desesperado por el regreso de la fragata inglesa para irse, esperando mejorarse y tranquilizarse fuera del país para consagrarse a escribir sus *Memorias*, con lo que le prestaría un servicio mayor que el que ya pudiera prestarle de ninguna otra manera. Pero las autoridades, los ciudadanos particulares y los generales, jefes y oficiales, que casi huyendo de todas partes se habían aglomerado en Cartagena, pensaban en otra cosa: pensaban en no dejarle embarcar, bien persuadiéndole, bien incitando al comandante del buque a que pretextase algún inconveniente para no llevarle, bien poniéndosele por delante suplicándole que no los abandonase, lo que estaba probado que era el medio seguro de que Bolívar cediese. Se persuadían ellos de que una reacción que parecía imponente en favor de la integridad de Colombia bajo la constitución dictada por el Congreso, que hacían esperar algunos movimientos en este sentido, que tuvieron lugar en el Oriente de Venezuela, se generalizaría en los departamentos del Sur; que en este caso la presencia de Bolívar era indispensable en el territorio de la República para que sonase su nombre, aunque por el mal estado de su salud no pudiese hacer nada personalmente; que por otra parte sería una crueldad dejarle ir moribundo, cuando no podía resistir tres días de mareo, y una ignominia para la patria que lo hiciese sin recursos,

cuando tenía casi agotados los que sacó de Bogotá. Lo primero era una de esas esperanzas ilusorias que se forman los hombres, cuando ellas halagan sus deseos, pues aquellos movimientos aislados y sin concierto fueron sofocados inmediatamente. Todo lo demás era exacto, y bajo este punto de vista, la oposición al embarque de Bolívar era justa y humanitaria.

El Libertador mismo se alucinó con los movimientos de Venezuela y los comunicó al Gobierno tres días antes de saber el asesinato del general Sucre; pero dándoles, como todos, una grande importancia, sostenía que su salida del país era útil, pues si la causa nacional hacía progresos y se le llamaba, volvería con más fuerza moral, y la calumnia no le alcanzaría.

IV

En este estado de perplejidad y vacilaciones se pasaron algunos días, cuando un agravio de inmensa significación moral que irrogara el Gobierno a aquel hombre tan inmerecidamente perseguido, dió fuerzas a sus amigos de Cartagena para oponerse a su salida del país, impresionándolo y decidiéndolo. La Historia habla de él tan superficialmente, que yo me veo en la necesidad de darlo aquí a conocer en toda su extensión, porque él, entre otros actos oficiales, me preocupó y me persuadió todavía más de que el presidente Mosquera; o no tenía por el Libertador el respeto y consideración que manifestó en su proclama inaugural, o estaba sojuzgado y oprimido por el partido que se llamaba *liberal*, sin atreverse a contrariarlo en nada, y que, por consiguiente, no mandaba si no se sometía, y como lo primero no podía admitirse en un hombre de honor tan caballeroso como el señor Mosquera, todo el partido colombiano quedó convencido de lo segundo, y esto es lo cierto.

Para discutir después el hecho veamos los documentos siguientes:

NOTA OFICIAL

del presidente del Congreso revolucionario de Venezuela al presidente del Congreso constituyente de Colombia.

«Excelentísimo señor: Cumplo con gusto el deber que me ha impuesto el soberano Congreso de anunciar su instalación por el órgano de V. E. al augusto cuerpo que preside. Venezuela, al separarse del resto de la República de Colombia, desconociendo la autoridad del general Simón Bolívar, pensó sólo en mejorar su administración, en asegurar sus libertades y en que no se malograse la obra de tantos años y de tantos sacrificios. Por eso fué que ante todas cosas se ocupó en reunir su representación nacional, y ésta, instalada el 6 de los corrientes, juzgó oportuno participar a todos, y muy particularmente a los granadinos, que los pueblos de la antigua Venezuela se hallan congregados en la ciudad de Valencia por medio de sus legítimos representantes para ocuparse de su bienestar (1). Era imposible que pueblos que como hermanos han formado una sola nación, una familia, que juntos pelearon por la Independencia y que después han sufrido unas mismas calamidades, dejasen de guardar esta justa consideración.

No obsta que Venezuela se haya pronunciado por la separación, ni que el soberano Congreso haya ratificado este voto solemne escrito en el corazón de cada uno de sus hijos, para que conozca que es necesario que uno y otro cuerpo se entiendan, porque hay diferencias que transigir e intereses que arreglar. El temor de perder la paz que sobre todo desean los venezolanos, les hace temblar al concebir la idea de que pudiese ser preciso librar en las armas el arreglo de sus negocios, arreglo que no sería ni exacto ni útil, sino lo forman en

(1) ¿Lo han conseguido? ¿Están ahora mejor que antes?

calma la justicia y la prudencia. Tales fueron las consideraciones que guiaron el ánimo del soberano Congreso al acordar en la sesión del día 22 que estaba pronto a entrar en relaciones y transacciones con Cundinamarca y Quito, y que así lo ofrecía a nombre de los pueblos sus comitentes.

Benéficas serán sin duda para uno y otro Estado semejantes relaciones. No era fácil prever hasta dónde se extenderían sus útiles resultados; pero Venezuela, a quien una serie de males de todo género ha enseñado a ser prudente, que ve en el general Simón Bolívar el origen de ellos, y que tiembla todavía al considerar el riesgo que ha corrido de ser para siempre su patrimonio, protesta que no tendrán aquellas lugar mientras éste permanezca en el territorio de Colombia, declarándolo así el soberano Congreso en sesión del día 28.

Estos son los sentimientos del pueblo venezolano, y de orden de sus representantes lo manifiesto a V. E. para que se sirva ponerlo en conocimiento de la respetable asamblea, a cuya cabeza se encuentra.

Dignaos, señor, honrarme aceptando el respeto y estimación con que me suscribo de V. E., atento, obediente servidor,

FRANCISCO JAVIER YÁÑEZ.»

CONTESTACIÓN

«República de Colombia.—Ministerio de lo Interior y Justicia.—Bogotá, julio 16 de 1820.—A los señores secretarios del Congreso de Venezuela.

»El señor Ministro de Relaciones Exteriores me pasó una comunicación, sin fecha, venida por su conducto y dirigida por el excelentísimo señor presidente del Congreso de Venezuela al excelentísimo señor presidente del Congreso constituyente celebrado en esta ciudad, en que el primero anuncia la instalación de la misma asamblea, y participa que en la sesión del día 22 de mayo acordó el Congreso Venezolano que estaba pronto a entrar en relaciones y transacciones con

Cundinamarca y Quito, y que en la del 28 declaró que no tendría aquéllas lugar mientras permanezca en el territorio de Colombia el general Simón Bolívar.

»Dí cuenta de ello a S. E. el Presidente de la República, y S. E. me ha ordenado contestar por el órgano de U. S. S. como tengo el honor de verificarlo, que el cuerpo a quien la mencionada carta era dirigida, terminó sus sesiones desde mayo; que en conformidad con su decreto de 11 del propio mes, que fija las reglas para la publicación de la Constitución que acordó, ha seguido ya desde fines del mismo mayo una comisión encargada de desempeñar los objetos del referido decreto; y que aguarda los resultados que ella produzca para deliberar en consecuencia lo que le corresponda en uso de sus deberes y en cumplimiento de las demás disposiciones de la citada ley. Pero que siendo de una importancia tan vital el que se restablezcan esas relaciones y esos lazos de unión que ya dieron a Colombia existencia, poder y gloria, y que siempre serán necesarios a la recíproca felicidad de sus pueblos, S. E. no puede menos de repetir en esta ocasión, que ningún otro medio nos conduciría más directamente a tan sublime designo, como la celebración de una convención colombiana, en donde se transigirían de común acuerdo todas las diferencias y todos los intereses, y quedarían de una vez arregladas por la mayoría, las relaciones que en lo sucesivo deba conservar la familia colombiana.

»Sírvanse U. S. S. elevar esta exposición al conocimiento de S. E. el presidente del Congreso de Venezuela, y acepten U. S. S. los tributos del profundo respeto y distinguida consideración con que soy de U. S. S. muy obediente servidor.

VICENTE AZUERO.»

Nota del Gobierna al Libertador comunicándole las anteriores.

República de Colombia.—Ministerio del Interior y Justicia.—Bogotá, julio 14 de 1830.—Al excelentísimo señor Libertador, general Simón Bolívar.

«Excelentísimo señor.—Por conducto del Ministerio de relaciones exteriores se acaba de recibir una comunicación del presidente del Congreso de Venezuela al presidente del Congreso constituyente que se reunió en esta capital. El excelentísimo señor Presidente de la República embarazado con el contenido de dicha comunicación, y en la duda acerca del partido que deba adoptar, al fin ha resuelto que se remita a V. E. una copia, como tengo el honor de verificarlo, a fin de que V. E. quede informado de esta notable circunstancia por lo que puede influir en la dicha de la nación y por la trascendencia que tiene con la gloria de V. E.—Soy con perfecto respeto de V. E. muy obediente servidor,

VICENTE AZUERO.»

Estos documentos, como para hacer más agudo el dolor de la víctima, se publicaron en la «Gaceta Oficial» número 474, y también se publicaron las actas y discusiones del Congreso de Venezuela, en las que se trataba al Libertador de la manera más indigna, haciéndose de la «Gaceta» una trompeta de difamación contra él. Mas sin caer en cuenta de la impresión que causaría el contraste, les precedían en dicho periódico las siguientes notas.

República de Colombia.—Ministerio de Hacienda.—Sección 2.ª—Bogotá, 28 de mayo de 1830.—A. S. E. el Libertador Simón Bolívar.

«Tengo la honra de incluir a V. E. copia auténtica del decreto en que el Congreso constituyente a nombre de la nación, expresa a V. E. su admiración y reconocimiento por, los eminentes servicios que le ha hecho, y declara en su fuer-

za y vigor el decreto del Congreso constitucional de 23 de julio de 1823, que concedió a V. E. la pensión de treinta mipesos anuales durante su vida.

»Me es sobremanera grato ser el órgano por el cual se presenta a V. E. este tributo de gratitud, no menos que aprovechar esta oportunidad para ofrecerle la expresión de respeto y distinguida consideración con que tengo la honra de suscribirme de V. E. muy humilde servidor,

José Ignacio de Márquez.»

CONTESTACIÓN

«Turbaco, 16 junio de 1830.

» Al honorable señor Ministro secretario de Estado en el departamento de Hacienda.

»Señor Ministro.—He tenido la honrosa satisfacción de recibir la apreciable nota de U. S. de 28 de mayo último, comunicándome un decreto del Congreso constituyente del mismo mes, por el cual se ha dignado darme las gracias a nombre de la nación, y ratifica la concesión que me hizo el Congreso de 1823 de una pensión de treinta mil pesos anuales durante mi vida. Tanta generosidad y benevolencia hacia mí de los poderes supremos, por servicios que todo ciudadano debe a su patria y que por mi desgracia han quedado imperfectos, me confunde y humilla, sin que pueda ofrecer a la República más que lealtad y gratitud eternas.

»Yo me lisonjeo de que los distinguidos magistrados que el Congreso ha tenido la sabiduría de elegir, CUMPLIRAN CON LA GLORIOSA OBLIGACIÓN DE MANTENER LA UNIÓN, la paz y la libertad para cuyo obtención dirijo al Sér Supremo los votos más ardientes; y tributo al Gobierno el reverente homenaje de sumisión a la ley, y profundo respeto al ilustre Presidente que la Providencia ha concedido a nuestras esperanzas.

»Acepte U. S., señor Ministro, las gracias que le debo, por la atención con que me ha favorecido, y sírvase U. S. aco

ger las expresiones de mi distinguida consideración con que soy su muy obediente servidor,

BOLÍVAR.»

V

Quedaba ya resuelto por la nota del Presidente del Congreso de Venezuela que aquella importante sección de Colombia rompía definitiva y absolutamente la unión, ofreciendo sólo entrar en relaciones y transacciones amistosas con Cundinamarca, como llamaban entonces los departamentos del centro de la gran República, que después formaron la de la Nueva Granada, y con Quito, esto es, con los del Sur que constituyeron la del Ecuador. Y estas relaciones y transacciones como de nación a nación, se limitaban a entenderse, porque había «diferencias que transigir e intereses que arreglar»; esto es, dividir entre los tres la deuda nacional y fijar sus fronteras.

Para esto, ¿qué necesidad había de exigir la expatriación del Libertador, que ya no mandaba ni en el todo de Colombia, ni en ninguna de las tres fracciones en que la ambición la dividió? ¿De qué manera fué que Colombia estuvo expuesta a ser el patrimonio del general Bolívar para que se temiese su permanencia, como un simple ciudadano, en algún rincón del país? ¿Se aludía al proyecto de establecer una Monarquía constitucional en Colombia? Pero este proyecto tuvo origen en Venezuela, y los hombres que presidían su revolución lo propusieron a Bolívar, que lo rechazó enérgicamente: esto lo he probado. ¿Se aludía al mismo proyecto, formalizado algo más por el Consejo de Ministros? Pero Bolívar lo improbó y desbarató con su improbación. Y, ¿de dónde se saca que los pueblos se han salvado en la Monarquía constitucional del despotismo y de la anarquía, haciéndose con ella grandes, poderosos y felices, sean el patrimonio de ninguna persona? ¿Habrá un sólo individuo de los que cobija el pabellón de la Cruz

de San Jorge, desde el primer lord hasta el último marinero que no tenga orgullo en decir: «Soy súbdito inglés», sin creerse por esto ser el patrimonio de la Reina Victoria? ¿Qué palabrotas son esas que todavía se repiten, con las que la demagogia preocupa a los tontos, y que los hombres de sano criterio desprecian? ¿Se aludía al proyecto de constitución que el Libertador presentó a la república de Bolivia y que DESEABA se adoptase en Colombia? Pero, ¿intentó Bolívar, plantear su idea por la fuerza? Si el ver en ella una tabla de salvación para su país fué un error, lo que está muy lejos de haberse probado, ¿era un crimen ese error inocente, producido por el patriotismo? ¿No había ya desistido absolutamente de esa idea respetando la opinión pública? ¿No había desechado el Congreso constituyente? ¡No! Nada de esto indujo a los revolucionarios de Venezuela a consumar el parricidio. El general Mariño, más franco, descifró el enigma: Venezuela, dijo, quería ser independiente porque la unión no le convenía, y se aprovechó del *primer pretexto* que se le presentó. Y esta es la verdad. ¡El primer pretexto! ¡Siempre pretextos! El Libertador era el representante y la columna más fuerte del noble principio de la integridad nacional, de la conservación de Colombia, y para los hombres de destrucción, pensar y procurar esto, era un delito. En sacrificar, pues, a Bolívar para cohonestar el parricidio, había por decir lo menos poca hidalguía.

Nuestro ministro de lo Interior se desentiende en su contestación de la exigencia indigna del ostracismo de Bolívar. Semejante omisión en un hombre como el doctor Azuero, no provenía ciertamente de olvido, y con ella hizo al Gobierno de COLOMBIA faltar a un deber de decoro que pudo llenar, aunque empleara mesuradas palabras, a estilo diplomático. El Congreso constituyente, a quien debía su existencia el Gobierno de quien el señor Azuero era el órgano constitucional, ese Congreso ADMIRABLE, al que Venezuela había enviado sus diputados, salvó de toda responsabilidad al Liberta-

dor con el decreto acordado unánimemente, a que se refiere la nota del señor Márquez que acabamos de ver; y este decreto, que era ley de la República, proporcionaba al doctor Azuero un medio diplomático de rechazar las inculpaciones que Venezuela hacía a Bolívar con exagerada injusticia, a las que el Gobierno, guardando silencio, dió una tácita aprobación. Todo lo demás de la nota de Azuero era de poca importancia, pues en lo que menos pensaba Venezuela (lo que Azuero no ignoraba) era en convención colombiana que se ocupara de una unión que todos querían romper definitivamente, y sólo indicaba arreglos internacionales para deslindar sus intereses recíprocos pacíficamente, y esto también lo quería Azuero y lo querían los *liberales* granadinos, por lo uue se aunaban con los de Venezuela en su persecución al partido colombiano y principalmente a su jefe.

He indicado que esta aprobación que el Gobierno diera con su silencio a los fundamentos, esto es, a los pretextos que aducía Venezuela para no entrar con él en relaciones «mientras el general Bolívar permaneciese en el territorio de Colombia», fué reforzada con la nota de Azuero, en que comunicaba a Bolívar los documentos que le denigraban, diciéndole que lo hacía a fin de que se informase de lo que Venezuela exigía, por lo que pudiera influir en la dicha de la nación y por la transcendencia que tenía con su gloria, lo que significaba que el Gobierno consideraba una dicha para la nación que Bolívar se expatriase, aunque para dulcificarle algún tanto la cicuta le hablara de su gloria personal.

El señor Mosquera convino con su Ministro en que se comunicase a Bolívar la nota del Presidente del Congreso revolucionario de Venezuela; pero no vió los términos en que se redactara y su publicación en la *Gaceta Oficial*, y la de las actas de aquel Congreso se hizo sin su conocimiento y le desagradó.

El Libertador sintió profundamente la ofensa y no contestó la nota; pero la amargura que ella le causó, que agravó la

dolencia que lo llevó rápidamente al sepulcro, la devoró hasta su último día.

Sus amigos en Cartagena no guardaron el mismo silencio, y la prensa se ocupó con violencia de ella; la glosó y la maldijo. Aun los que allá y acá mirábamos como una necesidad de las circunstancias que Bolívar se ausentase por algún tiempo de la patria injusta e ingrata que lo desconocía, juzgamos que ya no podía hacerlo decorosamente. Irse por su voluntad, honrada con un decreto del Congreso soberano que le permitía presentarse con dignidad en el extranjero, era muy diferente a irse arrojado con ignominia como un traidor por exigencia del país de su nacimiento acogida por el Gobierno nacional.

Con calor e indignación le hicieron muchos en Cartagena esta observación, y de todas partes se las hicimos por cartas expresivas los ausentes. Todavía vacilaba Bolívar: la fragata inglesa a su regreso no le trajo los medios pecuniarios que pidió a Caracas, y agotados sus recursos por su liberalidad, vivía ya de préstamos, que es una de las más grandes aflicciones que pueden acibarar la vida de un hombre delicado. Tantos sinsabores hacían que sus males físicos se agravasen. Un día, estrechado por el general Montilla, por los señores Juan de Francisco Martín, Juan García del Río, Juan de Dios Amador, y por otros ciudadanos honorables, en quienes confiaba y debía confiar, que le hacían estas observaciones, les contestó con despecho: «Tienen ustedes razón, nobles amigos míos: por mi voluntad estaba resuelto a irme; echado, no debo hacerlo, por el honor mismo de Colombia, por el honor de Venezuela. Además, me siento morir, mi plazo se cumple, Dios me llama; tengo que prepararme a darle cuenta y una cuenta terrible, como ha sido terrible la agitación de mi vida, y quiero exhalar mi último suspiro en los brazos de mis antiguos compañeros, rodeado de sacerdotes cristianos de mi país, y con el crucifijo en las manos: NO ME IRÉ.» Y al pronunciar estas palabras en que rebosaban la dignidad

del hombre público y la contrición del cristiano católico, dos lágrimas corrieron por las hondas mejillas del más noble, del más generoso, del más grande de los suramericanos· ¿Quién no habría tomado la misma resolución en igualdad de circunstancias?

Los *liberales*, sin embargo, miraban su permanencia en Cartagena como una resolución premeditada con proditorias miras; negaban que estuviese enfermo, decían que hipócritamente lo fingía para adormecer a los amigos de la libertad. ¡Y Bolívar apenas podía disputar a la muerte unos pocos días más de amarga vida, cuando esto se suponía!

VI

Las pasiones políticas tan fuertemente excitadas, llegaban en esta capital a su mayor escandecencia: los conjurados del 25 de septiembre, que en su mayor parte habían regresado, y sus cómplices incógnitos, no respiraban sino venganza, difundiendo las doctrinas más peligrosas para santificar el asesinato, a la manera de Carlos VII de Francia que decía, «Asesinar es lo más seguro;» los letreros amenazantes escritos en las paredes se multiplicaban, principalmente contra el general Urdaneta; las cintas encarnadas con que se divisó el batallón Boyacá a su entrada, y que conservaba, produjeron otras—el batallón Callao, y los partidarios de la integridad nacional adoptaron la cinta verde; las disputas y las riñas en las calles eran frecuentes; el alarma y la desconfianza paralizaban el trabajo, los negocios y las empresas de todo género; «los ministros de la Gran Bretaña, del Brasil y de los Estados Unidos vivían armados y dormían con guardias en sus casas temiendo que se les matara, como sucedió con el inglés Duncán en Cipaquirá» (1); las rentas nacionales, sin las cuales no pueden los gobiernos existir, no alcanzaban a

(1) Restrepo. *Historia de Colombia.*

satisfacer en lo más urgente las necesidades del erario, lo que aumentaba el descontento de todos y multiplicaba los peligros. El presidente Mosquera acongojado, estrechado por todas partes con exigencias exageradas, gritándole los unos: «Exclusión, persecución, venganza»; los otros reclamándole «imparcialidad, garantías, justicia;» el señor Mosquera, digo, viéndose en incapacidad de calmar y satisfacer ni a los unos ni a los otros, desesperado de haber echado sobre sus hombros una carga que no habrían podido sostener las fuerzas de un Hércules, ni las de un Napoleón, se enfermó gravemente. Tuvo por esta causa necesidad de separarse del Gobierno, y en efecto, se separó (1.° de agosto de 1830), retirándose a buscar alivio y tranquilidad de espíritu en el pueblo de Anolaima, de benigna temperatura, distante unas diez leguas de esta capital. Ese mismo día habían amanecido en las paredes de los edificios de casi toda la ciudad, con una profusión notable, letreros con insultos y amenazas al general Urdaneta y a los *boliveros*, y el de «libertad o muerte.» Este incidente hizo ver, por unos y por otros, la separación del señor Mosquera de su puesto, como un acto de pusilanimidad, lo que, aunque no era cierto, pues lo era el mal estado de su salud, lo parecía.

El señor Azuero, como Ministro de lo Interior, le había hecho dictar pocos días antes algunos decretos, ciertamente constitucionales, pero inoportunos en momentos de tanta agitación. Uno de ellos fué el de la supresión del fuero militar de que gozaban los cuerpos de milicias, lo que alborotó la numerosa y regularizada milicia de caballería de la sábana, principalmente a los *gamonales*, que como jefes y oficiales, tenían sobre el gran número de ciudadanos pobres, que componían las clases de tropa, una influencia y poderío que les costaba trabajo resignarse a perder. Mas lo particular es que esos mismos hombres de las clases de tropa, que el desafuero beneficiaba, lo recibieron mal, porque lo palabra «fuero» y la independencia en que ella los ponía de las auto-

idades civiles, los halagaba. Así son los hombres. La igualdad no se funda, ni puede fundarse, sino en que todos los asociados estén sometidos a unas mismas leyes y a unas mismas autoridades; en esta igualdad se funda también la libertad racional, y, sin embargo, los alucina la idea del privilegio aunque este sea ilusorio y les sea más bien oneroso, como lo es para los militares el fuero. Otra medida que irritó, con razón, al partido colombiano, fué la separación del doctor Estanislao Vergara de la prefectura del departamento de Cundinamarca, nombrándose en su lugar al general de brigada José María Mantilla, hombre el más exagerado e intolerante de los *liberales*.

VII

El señor Márquez, disgustado por las exigencias de los partidos que impedían al Presidente o al Vicepresidente obrar con libertad conforme a sus propias ideas, hizo renuncia del Ministerio de Hacienda, la que no se le admitió, y hubo de ceder, mal de su grado, a las súplicas que se le hicieron para que continuase: forzado a ello luchaba con las dificultades insuperables de la bancarrota, y consagrado exclusivamente al negociado de su ministerio no se ocupaba de la apasionada política militante que miraba con aversión.

El señor Vicente Borrero, ministro de Relaciones exteriores, hacia lo mismo, y con más prescinencia aún pues su cargo se lo facilitaba.

Por la separación del general Urdaneta, era Ministro de la Guerra el general de brigada Luis Francisco de Rieux, militar antiguo y honrado; pero desprestigiado por la pérdida de Santamarta, de cuya provincia era gobernador en 1822.

La ciudad capital de la provincia (Santamaría) tomada y saqueada por los realistas del pueblo de la Ciénaga y de los demás de sus inmediaciones, todos indios, tenaces defensores de la causa real, culpó con injusticia al general Rieux de su

desgracia, como sucede siempre, y esto lo anulaba. Este general, de educación distinguida, de modales cultos, estimable por sus prendas personales, era generalmente querido como hombre privado; pero de carácter débil, contemporizador, que pretendía quedar bien con todos, no siguiendo una política enérgicamente imparcial, sino dando la mano a los unos y a los otros y sonriéndoles con timidez, que es lo peor que puede hacer un hombre público en circunstancias difíciles, era el general Rieux el menos adecuado para ministro de la Guerra en las terribles que corría la República en aquellos días.

Los amigos del Libertador, los hombres de orden que habían servido a la anterior administración, entre los que había algunos que dieron como diputados al Congreso, su voto en favor del señor Mosquera, se habían alejado de él, o le hacían oposición.

Era, pues, árbitro del gabinete el Ministro de lo Interior, y conocido ya el señor Azuero, se puede juzgar cuál sería la marcha política del Gobierno, con la que tomaba el mal cada día más incremento.

Por momentos se temía un choque sangriento de los partidos en las calles mismas de la capital. El *liberal* se apoyaba en el batallón Boyacá; el colombiano en el batallón Callao. El batallón «Cazadores de Bogotá» (no de «Cundinamarca», como lo llama el señor Restrepo) era el único que podía considerarse perteneciente al Gobierno y no a los partidos. Este cuerpo, de nueva creación, compuesto en su totalidad de reclutas completamente bisoños, era mandado por el entonces coronel Ramón Espina, quien a pesar de ser del partido colombiano y amigo del Libertador, pudo conservarse, no sin descontento de los *liberales*, porque el presidente y vicepresidente lo sostuvieron conociendo que podían contar con su lealtad.

El coronel Espina resistió a todas las exigencias del coronel Vargas para que adoptase en su cuerpo la divisa de cinta

encarnada con el letrero de «Libertad o muerte»; pero no pudo impedir que algunos de sus oficiales la llevasen fuera de formación. Esto no inquietaba al coronel Vargas ni a sus paisanos y copartidarios que lo azuzaban, pues el batallón Boyacá, compuesto de soldados viejos del antiguo ejército, era más fuerte que el Callao y Cazadores juntos, y, por consiguiente, los exaltados *liberales* tenían asegurada su preponderancia, haciéndose con ella más provocativos.

Tal era la situación; el desconcierto era completo. Estábamos, pues, en plena República hispano-americana, y la crisis tremenda tenía que llegar, y llegó terrible, cruenta, y el torrente irresistible me sorprendió descuidado y me arrebató.

CAPITULO II

I

En la disquisición de los hechos que voy a referir en este capítulo tengo por necesidad que detenerme algo más de lo que suelo en la relación de otros sucesos que no son tan importantes, sobre todo para mí. El lector, cuya indulgencia imploro para que me siga sin fastidio, debe considerar que yo no estoy escribiendo, ni soy capaz de escribir una novela para distraerlo, sino unas *Memorias* para instruirlo, aclarando en conciencia y verdad acontecimientos del más alto interés histórico, que la parcialidad de los escritores que me han precedido, el espíritu de partido, la ignorancia y la malignidad han desfigurado apasionadamente. La posteridad, que es el juez más temible, después de Dios, de las acciones de los hombres públicos necesita para fallar sobre ellas con acierto lo que Dios no necesita; esto es, oir a todos, examinar las relaciones de los unos y de los otros, y buscar en ellas la verdad que hallará si la busca impasible.

II

La discordia y el encono creciente de los partidos en la capital apoyados en los cuerpos de tropas que les eran adictos; un rumor tan infundado como maligno de que se trataba de seducir al batallón Callao a fin de que apoyara una revolución; la presión que el partido *liberal* ejercía sobre el Gobierno que no se debilitó por la ausencia del señor Mosquera, determinaron al vicepresidente Caicedo, encargado del Po-

der ejecutivo, a disponer la salida del batallón Callao, enviándole de guarnición a Tunja. Si igual medida se hubiera tomado respecto del batallón Boyacá, destinándolo a cualquiera otra provincia, o mejor, la de disolver enérgicamente ambos cuerpos, aquí en la capital misma, a presencia del Gobierno, la imparcialidad habría aparecido y ella habría producido consecuencia natural de aplacar la exaltación de los ánimos. Pero la expulsión ofensiva del cuerpo que servía de garantía, o más bien en el que creía tenerla uno de los dos partidos, dejaba a éste a merced del otro, lo que precisamente tenía que alarmarlo y desesperarlo.

Es indudable que la situación no podía prolongarse, que el Gobierno tenía que tomar una medida cualquiera para obviar las dificultades en que se hallaba; pero los hombres, amenazados, no piensan en esto, y cuando todo el poder del Gobierno los agobia inclinándose en favor de sus adversarios, la desesperación viene, y con ella los desaciertos y hasta los crímenes (1).

Tan luego como se divulgó la noticia de la marcha del Callao para Tunja, se redactó por algunos ciudadanos la representación siguiente:

«Excmo. señor Vicepresidente de la República, encargado del Poder ejecutivo.

«Los individuos que suscribimos esta sumisa petición, ante V. E. con el mayor respeto decimos, que conducidos del amor al Gobierno y del deseo de la tranquilidad pública nos dirigimos a V. E. para que con una sabia medida calme, los espíritus que se hallan consternados y agitados, con un

(1) El general Joaquín Paris, antes de irse el señor Mosquera para Anolaima, le propuso la medida de disolver los batallones Boyacá y Callao, encargándose de hacerlo él mismo, y respondiendo del resultado; el señor Mosquera convino, y ya estaba el general tomando sus medidas para verificar lo acordado, cuando recibió orden de suspender todo procedimiento sobre el particular. Indudablemente, la suspensión de la disolución de los cuerpos provino de que el partido *liberal* no consentía en la de su batallón Boyacá.

alarma general que en todos se advierte. Esta alarma, excelentísima señor, lo ha producido la noticia de que el batallón Callao se le destina a otro punto fuera de la capital, en circunstancias de estar persuadidos que este cuerpo es un baluarte del Gobierno y de la tranquilidad pública, y que no siguiendo ningún partido es ciego obediente al Gobierno y a las leyes que rigen, de lo cual ha consignado pruebas incontestables.

»Al separarse este batallón de nuestro suelo, ya vemos envuelta esta ciudad y sus contornos en el luto y la desolación. V. E. con su alta penetración comprederá mejor que nosotros cuáles sean los motivos de una desconfianza general: todos sabemos que en el seno de esta capital se encuentra un número de hombres que insultan y ofenden a la mayoría, porque creen como un dogma santo las reglas que pretenden fijar y dar al orbe entero, Estos hombres, señor, conducidos de su intolerancia, los creemos capaces de envolver esta ciudad en el desórden, y en en este caso vemos al Gobierno sin medios para contenerlos: en prueba de nuestra aserción, podríamos aglomerar multitud de hechos que creemos innecesarios, por persuadirnos que V. E. está al cabo de ellos.

»Al dirigirnos a V. E. protestamos sinceramente que nuestros votos no son arrancados del espíritu de partido: ellos sólo se encaminan a la felicidad común, y si con esto se creyese por algunos espíritus intolerantes que cometemos un acto irregular, lejos estamos de semejante idea y sólo aspiramos al sostenimiento del Gobierno y de las leyes que nos rigen: nuestra bandera es la de Colombia y no la de la muerte; y en todos y en cada uno de los suscritores encontrará V. E. unos súbditos de la ley y del Gobierno.

»En concepto de lo expuesto es que nos encaminamos a V. E. suplicándole se digne mandar suspender la marcha del citado batallón; y si la sabiduría de V. E. no tuviese por conveniente acceder a nuestra respetuosa petición, que en

este caso se nos permita formar un cuerpo separado, de los individuos que suscribimos y los más que se agreguen dándonos las correspondientes armas: siendo el objeto de este cuerpo sostener al Gobierno, defender la religión católica, mantener la tranquilidad pública y conservar nuestra propia existencia.

»Sírvase V. E. despachar favorablemente esta nuestra sumisa petición, concediéndonos la alternativa de nuestra solicitud; que es justicia que pedimos en Bogotá a 10 de agosto de 1830.—20.°»

Trescientas ochenta y cuatro firmas de padres de familia, personas honradas la suscribieron; pero mientras se recogían las firmas habían salido en la mañana del 9 el batallón Callao, y el 10 llegó al pueblo de Gachancipá a diez leguas de esta ciudad. A manos del vicepresidente no llegó la representación, sino en la mañana del 11, de modo que vino a ser nugatoria, bien que lo mismo habría sucedido aunque la hubiera recibido antes de la salida de dicho cuerpo. Pero ella, sin embargo, es un documento de la más alta importancia, y tan claro que no necesita ser comentado.

III

En la misma tarde del 10 llegaron a Gachancipá los señores José María Serna, Buenaventura Ahumada, Pedro Domínguez y el coronel Johnson acompañados de algunos otros propietarios de las inmediaciones, y pusieron en manos del coronel Jiménez una exposición firmada por ellos en que le pedían que suspendiese su marcha o que pasara por sobre sus cadáveres. En el diario histórico del batallón, en ese documento auténtico que se escribe día por día, y que manifiesta siempre sin disfraz las impresiones del momento, se lee lo siguiente: «Semejante acontecimiento turbó al señor coronel; más como militar, obedeciendo siempre a sus superiores, no deliberó mucho en dar parte al Gobierno de lo

acaecido para que determinase el partido que en tales circunstancias debía tomar: al efecto, dirigió una comunicación en que exponía circunstanciadamente el movimiento que se notaba en la sábana, con el subteniente Ramón Silva.»

Para juzgar con imparcialidad de lo que sigue debemos conocer al coronel Jiménez, comandante del batallón Callao. El coronel Florencio Jiménez, de color mulato, dejó la pala y el azadón del campesino, siendo muy joven, para enrolarse como soldado raso en las filas de los patriotas en los primeros días de la revolución, en Venezuela su patria. No sabía leer ni escribir, y mucho después aprendió a medio leer y a firmar en letras a manera de geroglíficos, que ni él ni nadie podia casi descifrar: hombre sencillo, candoroso, ingénuo, de conducta privada irreprensible, religioso hasta poder ser llamado devoto, era Jiménez un hombre incapaz de deliberar por su propio juicio y fácil en ceder a sugestiones ajenas. Habiendo hecho su carrera por escala rigurosa, y merecido sus ascensos a fuerza de valor, durante toda la guerra desde Venezuela hasta el Perú, era un buen jefe práctico para mandar un cuerpo; y valiente como el que más, sabía conducir al combate sus soldados sin que nadie lo excediera en él. Fuera de esto no era capaz de nada. Semejantes hombres se hacen muchas veces culpables sin caer en cuenta de ello, y creyendo obrar bien: todo depende de aquellos que los rodean.

Partido el subteniente Silva para esta capital, el simple instinto de su deber y el hábito de cumplirlo, decidió a Jiménez a seguir a su destino. Veámos en el diario histórico por qué no lo hizo; dice así: «Agosto 11. No pudo seguir su marcha el batallón por falta de bagajes: para ponerse a cubierto pidió el señor coronel por medio de un oficio al alcalde los bagajes, haciéndole responsable de cualquiera perjuicio que se siguiera por la retardación del batallón en esta parroquia, y contestó que no le había sido posible reunir las bestias, que los pueblos le habían faltado.»

Efectivamente así fu é. El pueblo de Gachancipá como todos los de la sabana, estaba alborotado. Las personas que fueron a él con el objeto de no dejar continuar la marcha del batallón, viendo resuelto a Jiménez a seguir su deber, ocurrieron al arbitrio de ponerle obstáculos, privándolo de movilidad. Además, hacían a aquel pobre hombre acalorados argumentos y reflexiones que lo aturdían y arrastraban. Sus oficiales participan de sus vacilaciones; al principio todos opinaban por continuar su viaje y no comprometerse en un movimiento que a más de culpable les parecía peligroso, hallándose el batallón casi en cuadro, no teniendo más que unos 230 hombres de fuerza. Hubo acaloramiento y voces agrias, por los inconvenientes que se les suscita ban para impedirles moverse. Después todo cambió: sigamos el diario histórico para saber por qué y cómo: «A las diez del día (continúa el 11 de agosto) fué aprisionado por unos individuos en la sábana el teniente Francisco Martínez que marchaba en comisión del Gobierno a la provincia de Tunja, con una comunicación al comandante de armas, en la que el Ministerio de la Guerra daba órdenes para disolver con insidias el batallón Callao. Tal procedimiento e ingratitud del Gobierno, indignó con justicia al señor coronel, y de acuerdo con los pueblos convino en que era necesario cambiar un ministerio que dominaba al Ejecutivo. La tarde de este día, se presentaron trescientos hombres bien armados a caballo, con sus correspondientes jefes y oficiales y se repitió por ellos al señor coronel que parase la marcha del batallón, o que los derrotase atacándolos. Una manifestación tan decidida, la ingratitud del Gobierno y la consideración que este era oprimido por una pequeña facción que le obligaba a hacer lo que a ella convenía, consiguieron que el señor coronel en unión de los oficiales de su cuerpo se comprometiese con los pueblos.» La fatalidad, pues, sin premeditación, sin designio anterior, decidió; y son calumniadores los que otra cosa han supuesto.

IV

El oficio del Ministerio de la Guerra a que se hace referencia en el artículo anterior, no se insertó en el manifiesto que después publicaron los jefes y oficiales del batallón Callao. Se encontró más tarde en los libros de dicha oficina, otro, fecha 11, que no pudo ser el que se dijo interceptado a las diez del mismo día, y aunque en este se autorizaba al comandante de armas de Tunja para que disolviera dicho cuerpo si tuviese motivos de desconfiar de él, no había una sola palabra ofensiva. Jiménez me aseguró después que por equivocación se dijo que la nota era del Ministerio de la Guerra, pues no era sino del Estado Mayor general, y que la había perdido con otros papeles en un garniel en los movimientos rápidos que tuvo que ejecutar.

Sea como fuere, aquel no era motivo que pueda justificar una desobediencia tan culpable al Gobierno por un cuerpo de tropas; y aunque yo me viera algunos días más tarde envuelto en aquella revolución, que como todas fué mucho más lejos de lo que jamás pensamos, no puedo menos que condenarla contrito. Jiménez fué arrastrado, y muchas veces él y algunos de sus oficiales me manifestaron igual sentimiento al que yo acabo de expresar, quejándose de los que los precipitaron, y maldiciendo a los que bajo el título de *liberales* desautorizaron al Gobierno negándole la legitimidad, y con injurias, insultos, injusticias y amenazas, irritaron a un gran partido compuesto en su mayor parte de hombres que por sus servicios habían merecido y merecían bien de la patria.

El mismo dia 11 contestó el Ministerio de la Guerra la primera nota del coronel Jiménez diciéndole que continuara su marcha persuadiendo a los que se le oponían a que desistiera de su intento, o que si no lo conseguía por medios pacíficos, usara de la fuerza. Cuando esta nota llegó, ya era tarde; ya se había salvado la valla.

En la mañana del día 12 supo el coronel Jiménez que había llegado a Cipaquirá una columna de dos compañías del batallón Bocayá, e inmediatamente destacó sobre ella otra de dos compañías del Callao, la que en la Peña del Aguila cerca de Cipaquirá batió a la del Gobierno, que se dispersó en su mayor parte, pues solo tres oficiales y treinta individuos de tropa quedaron prisioneros, y once quedaron fuera de combate: la del Callao, sólo tuvo cinco bajas. El jefe de la columna del Gobierno, dando un largo rodeo, regresó a la ciudad con sólo diecinueve hombres.

V

El general de brigada Francisco de Paula Vélez había salido de esta capital con 300 hombres del batallón Boyacá para Cipaquirá, y cerca de dicha ciudad se detuvo al tener noticia de la dispersión de la columna que le había precedido. Jiménez se dirigió hacia él y aunque vencedor y resistiendo a las exigencias de las milicias y de los ciudadanos de la sabana que le acompañaban, no quiso atacarlo sin buscar antes un arreglo pacífico. En el diario histórico se lee sobre el particular lo siguiente: «Marchó (Jiménez) hacia él (el general Vélez) con el batallón y se dispuso a batirlo. Mas antes de esto, el señor coronel mandó a decir al predicho señor general Vélez que le era muy sensible haber tenido que derramar sangre, y deseaba que de algún modo honorífico se transase la diferencia ocurrida entre los pueblos y el Gobierno. El señor general convino en ello y ofreció interesarse vivamente porque así sucediera, suplicando al señor coronel se allegase a él para conferenciar. De esto resultaron nuevas protestas favorables del señor general Vélez, conviniendo con el señor coronel en que era necesario para que no hubiese tiro alguno que inmediatamente contramarchase a la capital con sus tropas; y el señor general Vélez cumplió

exactamente, apesar de hacer una noche lóbrega y llover mucho.»

Dice el señor Restrepo en su Historia de Colombia: «En seguida emprende su retirapa (el general Vélez) hacia la capital siendo ya muy cerca de la noche; fué tanta la prisa con que marchara en aquella noche, que más parecía un fuga que una retirada.»

Alta gritería se levantó entre los *liberales* contra el general Vélez por ésta retirada, y más aún por la conferencia que tuvo con el jefe de las fuerzas disidentes: Suponían los censuradores que pudo y debió continuar su marcha, atocar a Jiménez *y cogerlo con toda su gente;* le increpaban que le hubiese ofrecido interesarse con el Gobierno para que cediese a un arreglo pacífico en el sentido que aquél solicitaba, esto es, que se cambiase el Ministerio, escogiéndose hombres que diesen garantías de imparcialidad para con todos; decían que con los facciosos no debía haber más transacción que *cogerlos*, juzgarlos y fusilarlos; que con semejante ofrecimiento había menguado la dignidad del Gobierno, haciendo recaer sobre él la responsabilidad de la prolongación de la guerra. Y la sospecha empezó a circular y a tomar incremento con tanta mayor fuerza, cuanto que el leal general Vélez cumplió su palabra, manifestando al Gobierno que el movimiento de los pueblos de la sábana era realmente general; que la continuación de las operaciones militares podía comprometer seriamente la seguridad de la capital y del Gobierno mismo, y que si fuera posible un arreglo en que la dignidad y el honor del Gobierno quedaran bien puestos, resultarían de ellos más bienes que males.

En el campamento de los disidentes era quizá mayor y más fundada la efesvescencia. Decían que el general Vélez estaba perdido, que pudo y debió ser hecho prisionero sin hacer un tiro, con lo que sin más sangre ni más sacrificios quedaba todo concluído en favor del *pronunciamiento,* pues la revolución contaba aquel día más de trescientos hombres de exce-

lente infanteria con el aumento del Batallón Callao por los prisioneros y voluntarios que se habían incorporado en el, y el de la caballería por la misma razón; y además con los numerosos «clérigos sueltos» que allí había.

Desde entonces empezó a llamarse «clérigos sueltos» a los particulares que sin afiliarse en ningún cuerpo afluyen a los campamentos formando una falange perjudicial de calificadores, censuradores y calumniadores de los jefes y de las operaciones. Ellos lo discuten todo, deciden sobre todo, forman planes, anticipan su voto sin que se lo pidan, introducen la desconfianza en el subalterno y el soldado contra sus superiores, desautorizan a éstos, principalmente si no participan de su exaltación; ellos, en fin, por sí y ante sí se constituyen en jueces del mérito individual y de los acontecimientos. Naturalmente no falta algún jefe a quien den la preferencia, y entonces, ¡desgraciados de los que incurran en su desagrado por grandes que hayan sido las pruebas de lealtad y decisión que dieran y por honrosos que fueran sus antecedentes! El círculo de calificadores se ensancha en las ciudades, y sin oir al acusado, sin examinar los hechos, sin hacerse cargo de las circunstancias, se ofende y desautoriza a hombres que han servido bien y que pueden servir mejor todavía, condenándolos en juicio de charlatanería y sin apelación. Mucho se consigue si a la larga los sufrimientos, las pruebas repetidas, obligan a hacer justicia a los hombres calumniados, cuando ya las acrimaciones primeras han producido irremediables males, y cuando quizá ellas, más que nada, motivaron una sangrienta y fatal catástrofe.

Es indudable que el general Vélez no podía dar un paso ni adelante ni atrás: Jiménez se hallaba a su visita con unos setecientos hombres exaltados, decididos, resueltos a todo, que no tenían más que moverse para hacer entregar las armas o dispersar a los 300 de Vélez, que por su corto número, por la desgracia de sus compañeros en la Peña del Aguila y por la opinión hostil de los pueblos y caseríos que los rodea-

ban, se hallaban completamente desalentados. Pero a Jiménez y a sus oficiales los agobiaba la responsabilidad moral y legal del paso que habían dado con inconsulta precipitación, y el remordimiento les hacía desear un arreglo para salir de él decorosamente. Esto salvó al general Vélez y a su tropa. Las milicias, principalmente sus jefes y oficiales, los clérigos sueltos, entre los que había algunos alcaldes de los pueblos comprometidos, que no se hacían ilusiones sobre lo que se les esperaba en el caso de una transacción, y que no participaban de los sentimientos y temores de Jiménez, blasfemaban irritados contra él.

Reconociéndolo como valiente en el campo de batalla, lo consideraban débil fuera de él, incapaz para el mando en jefe en momentos de revolución por «demasiado bueno» e indeciso en una crisis que, para que no fuera funesta, requería en el jefe la cualidad contraria, porque siempre se llama debilidad e indecisión la prudencia que prevé y los sentimientos nobles y generosos que obran sobre el ánimo, estimulando a preferir las transacciones fraternales, EL HONOR SALVADO, a la matanza y a los sacrificios que arrastran en pos de sí las guerras civiles, y a lo que es peor, el encono a los odios, a los deseos de venganza que ellas dejan. De manera que según esto, para mandar en guerras civiles se necesita ser demasiado malo; y desgraciadamente esta última, que nos ha postrado, da una fuerza inmensa a la opinión de los que así piensan. Mas, ¿qué hacer? Sin Jiménez y el cuerpo de su mando, la revolución estaba perdida. Disimularon, pues, y resolvieron continuar empujándole en el camino emprendido, y obstruyéndole las veredas que se derviasen de él.

El general Vélez, por su parte, obró con incontestable acierto haciendo con Jiménez una especie de *esponsión* que en nada comprometía al Gobierno, que podía aceptarla o rechazarla libremente y que quitaba fuerza moral a Jiménez, desacreditándolo entre sus cómplices o más bien entre sus instigadores. Merecía por ello alabanzas, y se le correspondió

con censuras, y se le ofendió con sospechosas injurias. Ciertamente hizo el general Vélez su retirada en el desorden que indica el señor Restrepo, más esto no dependió de él ni pudo evitarlo; la oscuridad de la noche, la tempestad furiosa que le asaltó, la lluvia que azotaba el rostro, el estampido del trueno que espantaba los caballos y las mulas, el mal camino por hondos lozadales, el bramido atronador de los torrentes qne a manera de cascada se desprendían de la cordillera arrastrando en su caída granizo, piedras, arbustos; por otro lado la idea de perfidia de parte de las fuerzas disidentes; todo contribuyó a aumentar las impresiones desalentadoras, que que siempre produce una retirada, dejando cercano al enemigo, y un terror pánico, imposible de dominar se apoderó de su columna. Nadie se veía, nadie se oía, cada uno marchaba por su cuenta, lo más aceleradamente que podía, y mucho fué que el general Vélez a fuerza de actividad, ayudado por los oficiales que estaban bien montados, hubiera podido evitar la dispersión completa de su gente, trayéndola a la ciudad.

VI

El Vicepresidente, apenas llegado el general Vélez, desoyendo el clamor apasionado que se había levantado contra dicho general, cuya lealtad conocía, e impresionado con los informes que este le diera sobre la generalidad del movimiento y sobre la moderación y buenos deseos que manifestaban Jiménez y los oficiales veteranos, envió en el acto al general de brigada José María Ortega al campo de los disidentes, a que especificaran sus demandas y pretensiones, y principalmente a excitarlos a someterse, ofreciéndoles una amplia amnistía.

A las dos de la tarde del mismo día (13 de agosto) llegó el general Ortega al pueblo de Chia, y encontró allí la columna de Jiménez, que acababa de trasladarse a él. La conferen-

cia fué corta y amistosa. Jiménez por toda condición para someterse exigió el cambio de ministerio, y que se escogiese uno mixto que diera garantías a todas las opiniones y a todos los partidos: dijo que la amnistía sin esta condición, sería ilusoria y, por tanto, inaceptable: hizo hincapié sobre el compromiso en que le había puesto el pronunciamiento de los pueblos de la sábana, a los que ya no podía abandonar sin deshonor. Realmente conmovido, tomando las manos del general Ortega, le suplicó que se esforzase en obtener esto, y que regresase en el acto para no perder tiempo, pues lo desesperaba la idea de tener que batirse otra vez con los defensores de un gobierno al que más bien quería servir que hostilizar, venerando como veneraba a los dos supremos magistrados, contra quienes nadie tenía aversión, considerándolos oprimidos por los demagogos, llamados liberales, que eran sus verdaderos enemigos, y que los derribarían si no les impusiese respeto el partido colombiano.

El general Ortega regresó inmediatamente a la capital agradecido a las muestras de respeto y consideración que le prodigaron, cordialmente, jefes, oficiales y soldados veteranos y de milicias, en aquel campo que consideraba enemigo. ¿Las obtuvo iguales entre los suyos? No.

Fué un error del Vicepresidente escoger para semejante comisión al general Ortega, hermano político del general Vélez, circunstancia que debía hacerlo sospechoso, como, en efecto, lo hizo a los calificadores que ya pronunciaban, con el zumbido del cigarrón, palabras altamente ofensivas a ambos.

Asombra, irrita, indigna la facilidad con que en este país de pasiones tórridas a la par que ruines, se califica de traidores a hombres respetables, de hidalgo carácter, de leal corazón, incapaces de cometer la menor acción fea ni de manchar con una felonía el nombre honorable que heredaron de sus mayores. Mas por reprobable que esto sea, es lo que sucede frecuentemente.

El general Francisco de Paula Vélez es una de las figuras más refulgentes de nuestra historia militar, y su cuñado el general José María Ortega le igualaba en mérito, en cualidades, en honradez: sólo, pues, la malignidad podía sospechar de ellos y calumniarlos. Sin embargo, lo fueron entonces y lo fueron después, como lo veremos cuando nos ocupemos de la revolución de 1841. El Gobierno que tenía en ellos la confianza que debía tener, conservó a Vélez en el puesto de comandante general, despreciando las hablillas de los calificadores y de los tribunos de corrillo y de covachuela.

VII

Con la noticia de que los disidentes pedían la renovación del Ministerio, todos los ministros hicieron dimisión de sus destinos, expresando que lo hacían a fin de no ser obstáculo a un avenimiento pacífico. Acaloradas discusiones se suscitaron en pro y en contra de la árdua cuestión. Unos decían que la admisión de la renuncian sería una debilidad de parte del Gobierno que lo obligaría a otras concesiones de exigencias hechas por la fuerza armada deliberante: otros alegaban que era eso menos malo que comprometer al país a una guerra civil, cuyo término era difícil de columbrar. El vicepresidente era de esta opinión, y estuvo inclinado a admitir las renuncias, pero el 14 se reunieron en junta los *liberales* más exaltados, y se habló de no obedecerle «si transigía con los facciosos.» Vióse, pues, forzado a negarlas. El mismo día publicó el prefecto una proclama violenta que irritó con razón a los disidentes.

Yo creía entonces que en la negativa del Gobierno hubo terquedad, que el bien público requería prescindir de puntillosas consideraciones en beneficio de la paz, y que la parcialidad del Gobierno sojuzgado por el partido *liberal* hacía legítima la exigencia. Después reflexionando en calma, apagada la pasión que me cegaba, pienso que hizo bien el vicepresidente

en no consentir en lo que se le exigía, porque estoy convencido de que debe la fuerza pública ser esencialmente obediente, y por ningún motivo ni en ningún caso deliberar. Lo que habrá que extrañar será ver, bien pronto, que cuando un año después se hizo esta misma exigencia y otras peores al Gobierno, en términos tanto o más criminales y más insolentes, por el partido *liberal* apoyado en una parte de la fuerza armada que acababa de restablecerlo, se vió forzado el vicepresidente a ceder en sentido contrario, no admitiendo una renuncia de sus ministros fundada en el plausible motivo de la reconciliación de los partidos y de la paz, sino destituyéndolos contra su propia opinión, para dar rienda suelta a la persecución y a la más innoble venganza, con violación de un convenio solemne que la moral y el honor exigían fuese sagrado.

VIII

Apenas salido el general Ortega de Chia, llegaron allí los coroneles Carlos Castelli, Pedro Mugüerza, Mariano Paris, Vicente Piñérez y Tomás Johnson, y los tenientes coroneles Ramón Soto y Sebastián Esponda, llevando el escuadrón de milicias del pueblo de Fontibón, bien montado, y acompañados de algunos clérigos sueltos. La incorporación de dichos jefes en el campo disidente fué una complicación más para Jiménez, que siempre tuvo disposición para salir por alguna transacción, del mal paso que había dado, más por debilidad que por su propio juicio.

Después de los abrazos, libaciones y brindis de costumbre en semejantes casos, se celebró Junta de guerra en la que, con audiencia de los *clérigos sueltos*, se acordó que con las fuerzas presentes se formase una división con el nombre de División Callao, incorporándose en ella todas las milicias del departamento de Cundinamarca que pudieran reunirse; se nombró al coronel Jiménez comandante en jefe de la divi-

sión, lo que tenía que ser así precisamente, aunque él no era del agrado de los enérgicos: Castelli fué nombrado segundo jefe de la división; Mugüerza, comandante general de infantería; Piñéres, jefe del Estado Mayor de la división; Soto, jefe del Estado Mayor de Infantería; Esponda, jefe del Estado Mayor de Caballería, y Johnson, comandante de un escuadrón que se formó de jóvenes voluntarios y se llamó de Guías.

Entre nosotros no faltan nunca de estos nombramientos, aunque los soldados de que se disponga no alcancen a formar un regimiento. Ocasiones hay en que las tropas que han podido juntarse a garrotazos, y que en cualquiera otra parte no alcanzarían a formar sino una división cuando más, se organizan en 1.°, 2.°, 3.°, 4.°, 5.° y 6.° Ejército, con sus correspondientes generales en jefe, Estados Mayores, ayudantes, cuartelmaestres, capitanes prebostes, aposentadores, conductor general de equipajes, y su generalísimo y su lugarteniente general. etc. El escuadrón Guías tampoco falta nunca aunque no sea con el mismo nombre, llegando alguna vez la extravagancia hasta llamarlo Escuadrón Calaveras, Más en justicia debo decir que en estos grupos de verdaderos *calaveras*, compuestos en lo general de jóvenes decentes, ya formen compañías de la Unión o escuadrones de caballería, es donde puede esperar generosidad el vencido: ellos se interponen y salvan muchas vidas, en medio de la matanza que sigue a una derrota, en que la lanza y el machete de la canalla de todos colores, se ceban con ferocidad en los infelices que no pueden defenderse.

Después de concluída la guerra civil; después que el vencedor se ha repartido todos los empleos; después que las coronas de hojas que algunas muchachas ponen en las sienes de los *héroes* se han secado y que no se ven en ellas sino algunas manchas de sangre que absorbieron por el manoseo del doctor disfrazado de general, o del generalísimo, o del negro feroz, en cuya frente estuvieron; después que los bie-

nes que se declaran botín, por sagrados que sean, se han repartido; después que algunos perdidos se han hecho ricos; después, en fin, que no hay más que espoliar, se entra en el espantoso laberinto de los expedientes de suministros, falsos unos, exagerados todos, y en el del más espantoso todavía de los ajustes militares de los seis ejércitos, de generales, jefes y oficiales, y se expiden documentos de crédito por algunos millones de pesos. Los *héroes* reciben ufanos sus papeles como precio de la sangre inocente que han derramado y se apresuran a reducirlos a dinero; bien pronto este dinero pasa en las mesas de juego a ciertos estafadores conocidos, y los matones quedan disponibles para entrar en la próxima revolución, sea la que fuere, y el tesoro público queda gravado con una deuda inmensa, que añadida a la anterior, hace imposible su pago; la bancarrota llega, la miseria cunde, los mendigos se centuplican, la desesperación viene, y tras la desesperación....

¿Pero qué estoy diciendo? Estoy otra vez divagando; estoy cometiendo un verdadero paracronismo. Esta es la historia de la actualidad, esta es la historia de nuestros días. Es verdad. Es que cuando se ha sacrificado la vida entera en servir desinteresadamente a la patria, con la halagüeña esperanza de hacerla libre, feliz, respetable; y ya próximo a morir, ve uno que la deja oprimida, desgraciada. hecha el escarnio del mundo, y precipitándose a la disolución, maldecida de Dios y despreciada de los hombres, el dolor del alma agobia, fija las ideas en un solo punto, y nada puede desviar el pensamiento de aquel punto. Dispénsame, pues, lector y sígueme atento.

La designación de empleos hecha por la Junta de la guerra de Chia produjo por la naturaleza de las cosas la distribución de los negociados de esta manera: Castelli, director de las operaciones militares; Piñéres encargado de la parte diplomática y parlamentaria de la revolución; Jiménez, reducido a la condición de simple combatiente, y además a la

de firmante, apareciendo el primero en todo, y siendo, fuera del campo de batalla, el último.

IX

Desde que se tuvo noticia del movimiento de los pueblos de la Sabana, de la detención del batallón Callao en Gachancipá y de sus exigencias, pidió el Gobierno auxilios a Tunja, el Socorro y Casanare, dando órdenes terminantes para que a toda costa, se reuniesen las fuerzas que se pudiera y se pusiesen en marcha acelerada para esta capital. El general Moreno, que ya es conocido del lector, contestó con la siguiente nota:

»*Estado de Venezuela.—Gobierno de Casanare.—Pore, agosto 30 de 1830.*

»Señor Ministro de la Guerra.

»He tenido la honra de recibir la nota oficial de U. S., fecha 13 del que espira, en que se sirvió describirme la penosa situación en que se hallan los pueblos de *Nueva Granada*, a causa de la rebelión de algunos hombres turbulentos que consiguieron unir a su partido el batallón Callao a su tránsito de esa capital para Tunja, pidiéndome U. S. en consecuencia, que las fuerzas que envíe en auxilio del *Gobierno de Colombia*, vayan con la mayor celeridad con dirección a aquella ciudad.

»Señor Secretario, sin embargo, de que del *Gobierno de Venezuela* no he recibido ninguna comunicación, en orden al pronunciamiento de esta provincia, debo asegurar a U. S. que como los males que amenazan a *Nueva Granada* con esa rebelión son comunes al resto de Colombia, yo habría volado ya con el auxilio que las circunstancias *de esos pueblos* hacen tan importante y urgente, pero me han privado de esta satisfacción, por una parte el tener licenciada la mayor parte de las tropas, por haber creído innecesario que estu-

viesen acuarteladas desde que los batallones que había en Bogotá y Pamplona se pusieron a las órdenes del señor general Mariño; y por otra parte la escasez de recursos que padezco de toda especie y con particularidad de bagajes. como que cuando subió la columna del señor coronel Torréllas el año pasado, fué preciso que de la provincia de Tunja mandasen mulas hasta Labranzagrande, pues siendo todas las tropas de caballería y compuestas de llaneros, no podría conseguirse que anduviesen a pie. Yo estoy venciendo el primer obstáculo, que es el de hallarse la gente retirada, pues estoy con toda actividad reuniéndola, *y al Gobierno de U. S.* toca vencer el segundo, dando sus eficaces disposiciones para que de dicha provincia de Tunja se me pongan en Labranzagrande, quinientas mulas y cien cobijas, y en Nunchía quinientos pares de alpargatas.

«Como el asunto de separación de esta provincia, de la Nueva Granada, está pendiente todavía y parece que debe resolverse definitivamente por el orden que convenga, para entrar en este territorio necesito que *el gobierno de U. S.* me de las correspondientes garantías de que durante dicha cuestión, ni yo con las tropas que marcharen, ni esta provincia seremos en manera alguna hostilizados; que debiendo marchar yo mismo al frente de las tropas *en clase de auxiliar*, y no como dependiente *de ese gobierno*, no se me pondrá con ellas a órdenes de ningún otro jefe, con quien únicamente deberé ponerme de acuerdo para obrar contra el enemigo, y que concluida que sea la operación que me lleva a *Nueva Granada* podré regresar francamente y sin el menor obstáculo a esta provincia con mi gente. Obtenidas estas garantías que aguardo para moverme de aquí, puedo esperar también los auxilios que pido de la provincia de Tunja; más no estará demás insinuar a U. S. que si antes de que yo llegue a donde debo obrar (por la dilación que debe causar este paso de que no puedo prescindir) hubieren sufrido algún revés las tropas republicanas, se me avise aceleradamente para dete-

ner mi marcha por la vía que se me ha dicho, y para tratar de auxiliar la retirada en caso de que la hagan para esta provincia.

«Soy de U. S. muy atento, seguro servidor.—*Juan N. Morena*» (1).

El prefecto del dep artamento de Boyacá, al que pertenecía la provincia de Casanare y que por consiguiente era su superior inmediato; también le dirigió dos órdenes perentorias sobre el mismo particular, a las que por toda contestación no hizo el general Moreno más que transcribirle la anterior,

Este acto de desobediencia, por el que persiste Moreno en el desconocimiento del Gobierno, y pone en condiciones inadmisibles para cumplir el deber de marchar al frente de las tropas, y eso *en calidad de auxiliar*, sin someterse a los jefes que el Gobierno designase ¿no es un acto de rebeldía? ¿En qué se diferencia de la de los disidentes de la Sabana apoyados en el batallón Callao, exigiendo un simple cambio de ministerio? Se diferencia en que es infinitamente más criminal en un general granadino de nacimiento, que conociendo ser inevitable la disolución de la gran Colombia, se esforzaba en hacer perder a su patria la valiosísima provincia de Casanare; resistía abiertamente las órdenes del Gobierno que era reconocido y obedecido en la Nueva Granada, y hacía esto en términos irregulares. Pero el general Moreno era del partido *liberal*, el coronel Jiménez era del partido colombiano; por consiguiente la rebelión de Jiménez era traición, y la de Moreno un acto plausible o cuando menos disculpable.

El prefecto del departamento de Boyacá se apresuró a obedecer, e inmeditamente puso en movimiento, hacia esta capital, un batallón de 650 hombres de milicias de infantería, Más a pocos días de salida del departamento esta fuerza, se pronunció el pueblo de la ciudad del Tunja adhiriéndose al

(1) Llamo la atencion del lector a las frases que he marcado con letra cursiva.

movimiento de los de la Sabana de Bogotá, y proclamando al Libertador generalísimo de los ejércitos colombianos, pronunciamiento que fué seguido espontáneamente por los pueblos del departamento. El coronel Pedro Mares, apareció acaudillando estos movimientos, que secundó el coronel Juan José Patria (Reyes).

El general Antonio Obando, en la ciudad del Socorro, se dispuso también a obedecer, pero el escuadrón 3.° de húsares y las milicias de infantería que había reunido para marchar, se sublevaron y se adhirieron al pronunciamiento que se generalizaba, nombraron por su jefe al general de brigada Justo Briceño, venezolano, y proclamaron generalísimo de los ejércitos al Libertador.

A los pueblos de la Sabana de Bogotá y a los militares que lo secundaron y le dieron apoyo, no había ocurrido la idea de llamar al Libertador para nada, ni podía ocurrírseles cuando no pensaron al moverse, sino en el cambio de ministerio, aquella exigencia tuvo orígen en los departamentos del norte; más una vez conocida se hizo después general. Todo esto sucedía en los departamentos citados, en los días en que se aproximaba al desenlace del primer movimiento del Callao.

X

Al amanecer del día 15 apareció la división disidente en el Ejido de esta capital produciendo el alarma consiguiente. Se tocó generala, las tropas se prepararon, los ciudadanos de todas las clases, aun los que condenaban la exaltación del partido que se había sobrepuesto al Gobierno y deploraban la debilidad de éste, la juventud toda con rarísimas excepciones, concurrieron de buena volontad a armarse para defender la capital, temiendo los excesos que acaso pudieran tener lugar si era sorprendida y ocupaba por las fuerzas que la amenazaban. Si se hubiese sabido aprovechar este momento

de eléctrico entusiasmo, y se hubiera hecho una salida vigorosa sobre ellas, es más que probable que hubieran sido batidas o dispersadas. Conseguido esto, una amnistía habría concluído con la revolución y rompiendo el Gobierno la coyunda *liberal* habría conseguido una fuerza moral inmensa que le habría dado el poder de sojuzgar los partidos y de dominar la situación. No se hizo esto, se perdió la ocasión y con ella perdió el Gobierno todo lo que hubiera ganado si la hubiese sabido aprovechar.

En esa misma mañana se presentaron en el campo disidente los señores Luis Andrés Baralt y general José María Ortega, comisionados del Gobierno cerca de Jiménez, con proposiciones a manera de consejos; es decir, se hizo lo peor que se podía hacer; y todo lo que obtuvieron fué que se les entregase un exposición dirigida al Vicepresidente, que entre disputas, bravatas y quejas, firmaron los jefes veteranos, los de la milicia y los «clérigos sueltos»; cuyo título era el siguiente: «Representación que contiene las causales que de pronto ocurrieron a la memoria e influyeron poderosamente sobre el movimiento de los pueblos y de la división Callao.

Era esta representación una especie de queja de agravios, insulsa e indijesta, sobre la mala politica del Ministerio; sobre las cintas de distintivo adoptadas por los *liberales;* sobre que se nombró jefe del Estado Mayor a un coronel graduado que no era ayudante general, y para gobernador de la provincia de Neiva a un hombre menor de treinta años de edad, que era la requerida por la Constitución; sobre insultos y amenazas; sobre que no se pagaban ni las raciones de algunos jefes y oficiales mientras a otros se pagaban puntualmente sus sueldos, sobre que los demagogos eran enemigos de la religión. En fin, de los 19 artículos a manera de considerarandos casi ridículos, en que se olvidaba la cuestión principal, cuya insustancialidad apenas puede explicarse sino por la hora en que se acordaron y por aquel «que de pronto ocu-

rrieron a la memoria» que se lee en el epígrafe, merecen ser conocidos los siguientes:

«12. Que en desprecio de la Constitución se ha revivido el decreto de conspiradores, contra el cual tonto han declamado esos mismos liberales, y al mismo tiempo ensalzan y emplean a los condenados por él» (a los conjurados del 25 de septiembre).

«19. Que no es justo que nos empeñemos en aumentar el escándalo, obligando a dar pasos humillantes al Gobierno a quien respetamos y deseamos obedecerle cuando esté libre de todo temor, al mismo tiempo que estamos plenamente impuestos de los pasos que se han dado y se dan para aumentar las filas enemigas de estos pueblos, y nos hallamos alerta. Hemos convenido que, sin embargo de tantos agravios y de ser el Ministerio el que hollando la Constitución, las leyes y cuanto hay de más sagrado, ha provocado a estos pueblos y tropa, llevándolos hasta la desesperación, ahora que sabemos que el Ministerio ha presentado su dimisión, y que, naturalmente, se debe renovar el Consejo de Estado, debemos ser aún más moderados en nuestras pretensiones de lo que el Gobierno puede esperar. Determinados a pedir simplemente lo absolutamente indispensable para la seguridad de todos los comprometidos y obtener una reforma en lo que más nos toca, evitando mezclarnos en las funciones exclusivas del Poder ejecutivo, presentamos a S. E. los siguientes artículos en calidad de petición, sancionados los cuales, antes de las dos de este día se pondrán en ejecución. Pasada cuya hora, sea cual fuere el pretexto que se alegare para no sancionarlos, en el acto se tendrán por no presentados, y de la sangre que se derrame en seguida no seremos nosotros responsables.

«1.° Aunque se pidió el cambio de Ministerio, el señor Borrero, del Exterior, podrá seguir en su puesto, a lo que nadie se opone.

«2.° Que se aumente la fuerza del batallón Callao hasta igularala con la de los otros cuerpos que hay en Bogotá, lo que

se debe hacer hoy mismo sin falta alguna y antes que entremos en la ciudad, con el objeto de equilibrar las fuerzas veteranas y hacer que si los partidos no se pueden refundir, se respeten a lo menos mutuamente.

«3.° Que de ninguna persona o corporación, ya sea de los partidarios del Ministerio caído, o ya sea de los que se han armado contra él, sea perseguida, y que todo lo pasado sea enteramente olvidado por todos los partidos y por el mismo Gobierno, como si nada hubiera sucedido.

«4.° Que en el caso de que el Gobierno se crea con facultades para derogar las sentencias de los conspiradores del 25 de septiembre de 1828, ahorre su presencia a esta sensible población, con siquiera hacerlos permanecer a bastante distancia por el tiempo de su condena y de ningún modo tengan mando, ninguno de ellos, sobre ciudadanos honrados.

«5.° Que se inste para que S. E. el general en jefe, Rafael Urdaneta, se encargue del Ministerio de la Guerra cuanto antes, por considerarlo el único que puede dar garantías a todos los partidos por su austera conducto, el único que puede hacer muy respetable al Gobierno y que es querido y deseado por toda la milicia; el sólo, en fin; que por su energía, conocimientos e influjo puede contener los desórdenes entre tanto se fija el Gobierno definitivo. Con lo cual se concluyó la presente Junta a las cinco de la mañana del día 15 de agosto de 1830, y firman conmigo los dichas jefes y vecinos.—Florencio Jiménez.—(Siguen las firmas de todos los señores jefes presentes y multitud de vecinos los más respetables)—. Es copia.—El coronel jefe, Vicente Piñéres» (1).

El considerando o párrafo 12 es justo. Por decreto de 3 de dicho mes, el Gobierno, bajo la firma del Ministro de lo Interior, declaró derogado el decreto contra conspiradores, dictado por el Libertador en 20 de febrero de 1828 por ser inconstitucional; y nueve días después (el 12) a la primera no-

(1) Manifiesto de la división «Callao».

ticia de los movimientos de la Sábana, y de la detención de la marcha del batallón Callao en Gachancipá, lo declara vigente bajo la firma del mismo ministro, a pesar de su inconstitucionalidad. El señor Restrepo dice sobre este escandaloso proceder lo siguiente:

«Los que ejercían el PODER, sobre todo Azuero, habían sido perpetuos declamadores contra todas sus disposiciones (las del decreto del Libertador). Publicarlas para su observancia fué confesar paladinamente la justicia o conveniencia con que se adoptaron por el Gobierno del Libertador en circunstancias críticas y de mayor urgencia,»

Yo digo más. El Libertador dictó su decreto en uso del poder dictatorial que ejercía, decreto que ya tenía antecedentes en otros dictados por el Poder ejecutivo en uso de las facultades *dictatoriales* que le concedía el artículo 128 de la Constitución de Cúcuta, y lo dictó como medida preventiva, sin encono contra persona alguna.

El Gobierno constitucional, sin facultades extraordinarias que nuestra constitución de 1830 no lo concedía en ningún caso, dictó el suyo a sabiendas de que cometía una arbitrariedad flagrante, y acabando de declarar él mismo la constitucionalidad del decreto que restablecía; lo dictó *ad hoc* contra personas determinadas y conocidas, cometido ya el delito que el decreto castigaba, lo que establecía trámites breves y sumarios y penas graves *ex post facto* contra la constitución y leyes vigentes: Si este proceder no es inmoral, aunque se adoptara en nombre de la libertad y por el partido *liberal*, yo dejo al lector que lo decida.

En el considerando o parágrafo 19, manifiestan los disidentes arrepentimiento del escándalo que daban, no pareciéndoles justo empeñarse en aumentarlo obligando a dar pasos humillantes al Gobierno, a quien (dicen) «respetamos y deseamos obedecer cuando esté libre de todo temor», es decir, libre de la presión probada en que le tenía el partido que con ultraje de la lógica y burla del buen sentido se lla-

maba *liberal*. También procuraron atenuar su falta, al hacer exigencias al Gobierno para deponer las armas, diciendo que lo hacían en clase de petición. El término que fijaron para la resolución de un *ultimátum* perentorio, considerado bajo cierto punto de vista era un acto de irrespeto que hacía caer al Gobierno, si cedía, en la humillación que decían querer evitarle; inconsecuencia frecuente en semejantes casos, que no puede justificarse. Apenas cabe la disculpa de que después del compromiso en que se habían puesto, todo demora, facilitando al Gobierno el aumento de sus fuerzas, resolvía la cuestión en contra de ellos. Lo malo es lanzarse con los ojos vendados a semejante resbaladizo terreno; más una vez dado el primer paso es muy difícil detenerse, y casi imposible volver atrás. Debo llamar la atención al silencio absoluto que en este *altimátum* se guarda sobre el llamamiento del Libertador a ningún mando, lo que prueba concluyentemente que todavía no pensaban en ello los pronunciados en el departamento de Cundinamarca.

Reconozco que no podía el Gobierno, sin rebajarse, acceder mas que al artículo 3.° del *ultimatum*, es decir, que no debía ofrecer sino el olvido de lo pasado. Lo demás era útil que lo hiciera de *motu propio*, pero no aparecer doblegándose a la amenaza. Uno de los principios que más interesa fijar en nuestro país, donde la imprenta y la tribuna son libres, es el de que no se deben hacer nunca exigencias al Gobierno *legítimo* por la fuerza. Sólo a los gobiernos intrusos establecidos por el crímen se puede y se debe, en cualquier tiempo, no sólo exigirles que cedan, que vuelvan atrás, sino combatirlos y derribarlos. Inculcados estos saludables principios en la juventud y en las masas populares, se harían menos frecuentes las revoluciones, y los ambiciosos tendrían menos facilidades de buscar su engrandecimiento por medios violentos, y de conservar lo que por ellos han adquirido alegando actos írritos con los que pretenden lejitimar los criminales que ejecutaron, por ser «hechos consumados»; princi-

pio inmoral que podrían alegar todos los delincuentes; aunque a veces circunstancias excepcionales, un largo tiempo trascurrido que traiga la prescripción, y alguna otra causa de conveniencia pública, obligue a callar sobre la moralidad y a conformarse con lo hecho.

XI

En la tarde del mismo día pasaron al campo de los disidentes los señores José María Castillo Rada y Joaquín Suárez con el señor Baralt, que había estado ya en él por la mañana. Estos señores hicieron a Jiménez la proposición de que se retirase con su fuerza a seis leguas de Bogotá, fundándose en que situada esa fuerza tan cerca de la capital parecería que se obligaba al Poder ejecutivo a acceder por la violencia a las peticiones hechas.

Para tratar con dichos señores sobre el particular nombró Jiménez a los coroneles Castelli y Piñéres y al comandante Pedro Domínguez. En el diario histórico de la división Callao se asegura que fué convenido por los comisionados del Gobierno y de los disidentes que éstos se retirarían a seis leguas de la capital como se les exigía; pero (dice el Diario) que para ello debía anticipadamente convenirse por parte del Gobierno en que todas las fuerzas en auxilio de la capital que volviesen de cualquier punto, contramarchasen al lugar de donde habían salido; que así lo acordaron; que en fe de ello se consignó en su campo al coronel Francisco V. Barriga en clase de rehen, y que bajo esta confianza la división contramarchó a Fontibon.

Es indudable que por los comisarios del Gobierno se convino, por lo menos, en que las fuerzas que de otras partes venían por su llamado, detuvieran su marcha; porque la concentración de las fuerzas, que no sería posible cuando las de un beligerante se hallan en capacidad de impedirla, es una operación militar de las más importantes, en la que

no puede suponerse convenga éste cuando accede a suspender las hostilidades y retirarse a cierta distancia para tratar. Los disidentes sostuvieron siempre con tesón y energía que los comisarios del Gobierno convinieron no sólo en que las tropas que venían en su ayuda se detuvieran, sino en que retrocedieran hasta el punto de donde habían partido; esto último no es de suponerse; pero como el convenio no se escribió, la sana crítica persuade que fué simplemente la suspensión de la marcha en la que se convino. Además hay una prueba incontestable, concluyente, de que se contrajo algún compromiso solemne con los disidentes, y es la del envío de un jefe superior a su campamento, en calidad de rehen, lo que es sabido significa dar una garantía de que se cumplirá lo pactado. Sin embargo en el citado diario histórico se lee lo siguiente:

«Día 16 de agosto.—A las cinco de la mañana de este día le fué advertido al señor comandante en jefe, que una columna de 200 veteranos al mando del señor general Vélez marchaba hacia Tunja con el objeto de protejer la tropa que de este lugar venía a la capital. Sin embargo de manifestar con este paso el Gobierno roto el convenio, no hizo el señor comandante en jefe alteración alguna, queriendo de este modo dar a conocer la falta del Gobierno y afirmar más la opinión de los pueblos a nuestro favor. Marchó la división a Chia por el camino de Funza.

«Día 17 de agosto.—Convencidos evidentemente que el Gobierno no cumplía los tratados y trataba de atacarnos, determinó el señor comandante en jefe que la división volviese a Funza con el fin de presentarnos ante la capital y exponernos a una batalla que decidiese de nuestras diferencias».

Hasta en el lenguaje de este documento se conoce que se escribía por algún subalterno adjunto al Estado mayor, día por día, bajo las impresiones del momento, y esto le da una fuerza equivalente a la autenticidad. Dígase lo que se quiera, al alejar a los disidentes a seis leguas de la capital, abu-

sando de su buena fe, no se pensó sino en asegurar la entrada de las tropas que venían de Tunja, sin exponerlas a un revés infalible, si Jiménez, como podía y cómo lo habría hecho, marchaba oportunamente sobre ellas. La censura que esto merezca no quiero hacerla yo, pues aunque algunos sostienen que no está el Gobierno obligado a cumplir lo que ofrezca a los rebeldes, yo no pienso así. Yo opino que no debe ofrecérseles nada que mengüe la dignidad del Gobierno; pero que cuando se les ofrece algo, el honor y la moral exigen que se les cumpla religiosamente lo ofrecido; y por mi parte siempre he obrado conforme a este principio.

El mismo día 17 escribió Jiménez una carta al Presidente Mosquera, que por su importancia hubiera debido conservarse íntegra en la historia de aquellos acontecimientos; pero todos los que sobre ellos han escrito lo han hecho apasionadamente, cargando la mano sobre lo que perjudica a los disidentes y pasando por cima de lo que atenuase su error, o sea su delito. He aquí la carta.

Fontibon, agosto 17 de 1830.—Excelentísimo señor Presidente.

«Multitud de jefes con el cuerpo de mi mando, considerablemente aumentado en su fuerza, nos hallamos en los mayores conflictos después de habernos hallado en la precisión de abrazar la causa de los pueblos levantados en masa para impedir mi marcha. Desgraciadamente el Gobierno en lugar de acceder a las peticiones anteriores a este movimiento del pueblo, a consecuencia de él, envió tropas para batirnos, y a pesar nuestro hemos tenido que batir a los primeros, y permitir a otro cuerpo de bisoños que no podía hacernos el menor peso, que se retirase sin estorbo; pero los exaltados de Bogotá que han dominado y oprimen al Gobierno están poniendo estorbos de toda clase para impedir un avenimiento amigable, como lo desea el excelentísimo señor vicepresiden-

te encargado del Poder Ejecutivo, a quien han intentado deponer del mando en la tarde del día 14.

En el día de ayer hubo varias conferencias entre una comisión de nosotros, y otra de la mayor respetabilidad de la parte del Gobierno, y cuando creímos que todo estaba a concluirse se nos envió de Bogotá la proclama que el señor doctor Ramírez presentará a V. E., la que puso el colmo a la efervescencia del pueblo, y se han aumentado infinitamente las dificultades (1). Por otra parte, las cláusulas convenidas anoche con los señores comisionados no se han cumplido. Lejos de ello, el coronel Francisco Barriga que vino de rehenes de los dos que debían venir, nos hizo saber que el Gobierno no dejaría de aumentar sus fuerzas mientras nos retirábamos a Facatativá a lo que por el decoro del Gobierno nos habíamos constituído. Tarde de la noche trascursa la tropa que tenemos sobre el camino de Tunja, al recibir la orden de parar las operaciones, interceptó un oficio del Ministerio de la Guerra por el que se instaba a una poca de tropa que hacía un movimiento de Tunja, para que acelerase sus marchas, lo que es diametralmente opuesto a lo convenido, pues al retroceder nosotros debió retroceder igualmente toda clase de auxilio para la plaza, hasta la conclusión final de este negocio. Estos pueblos conocen que van a ser víctimas de los que están oprimiendo al Gobierno y se hallan en la última consternación. En este estado no sabemos todavía bien lo que más convenga determinar: por tanto, suplicamos encarecidamente a V. E. que venga a nuestro seno a disponer de nuestra suerte, persuadido de que no pretendemos más que la libertad del Gobierno, seguridad para todos indistintamente, inclusos nuestros más encarnizados enemigos, y ayudar al Gobierno con toda nuestra fuerza para su decoro y sostenimiento. Y si a V. E. no le gustase permanecer con nosotros, podrá seguir a la capital o devolverse donde guste.

(1) La proclama del prefecto Mantilla.

Queda de V. E. con la más alta consideración y respeto, su más humilde y obediente servidor Q. S. M. B.,

FLORENCIO JIMÉNEZ.

El señor Mosquera que, como cumplía a su deber, se había puesto en marcha de Anolaima para la capital acompañado de unas sesenta personas, se encontró inesperadamente con una partida volante de los disidentes el mismo día 17. Veamos en el Diario histórico cómo tuvo lugar este incidente; dice: «S. E. el Presidente que por vías extraviadas venía de su retiro para la capital con una fuerte escolta, fué atacada ésta por una partida al mando del capitán Mugüerza y puesta en fuga; pero habiéndose reconocido la persona de S. E. al rendirse su escolta, se respetó ésta por decoro a S. E. y se le permitió seguir para la capital, tanto más cuanto que ofreció transar inmediatamente entre las tropas de la plaza y las nuestras.» Poco rato antes de este encuentro incidental había recibido en el camino la carta de Jiménez, y continuando su marcha aceleradamente entró en la capital donde no se le esperaba.

En ese encuentro que pudo tener funestas consecuencias, y agravar la situación de los disidentes de una manera terrible, si hubiera sucedido una desgracia al Presidente, se condujo éste con una nobleza, con un valor que no deben olvidarse. Huyendo todos sus compañeros y silbando las balas sobre su cabeza, avanza, se descubre, grita y se da a conocer introduciéndose entre los mismos que le hacían fuego. Al ser reconocido caen las armas de las mano de los soldados: ¡Viva el Presidente! ¡Viva el señor Mosquera!—exclaman todos rodeándole. Mugüerza echa pie a tierra y le invita a pasar al campamento de Jiménez; el Presidente rehusa, y Mugüerza y su partida lo acompañan, más de media legua hacia esta capital. Al separarse le gritan los soldados suplicantes: «¡Transacción! ¡Transacción, señor!» El Presidente se enternece, da a todos la mano y les contesta: «¡Adiós, ami-

gos míos, yo haré lo que pueda!...» ¡Lo que pueda! El nada podía.

En la misma tarde arengó a las tropas de la guarnición con aquella elocuencia fluída que le era propia y que conmueve. Enternecido al principio, energizado al fin, habló de la necesidad de promover, si era posible, sin mengua del honor, una reconciliación, evitando la efusión de sangre entre hermanos; hizo una alusión al respeto con que había sido tratado por la partida de Mugüerza desde el instante mismo en que fué conocido, y que habiendo sido su prisionero se le había dejado seguir sin oponerle el menor obstáculo; recomendó la moderación a todos y animándose con dignidad imponente dijo. «La fuerza armada debe ser sumisa a las leyes y a las autoridades legítimamente constituídas y nunca deliberante; cuando la fuerza armada delibera y pretende imponer su voluntad al gobierno se hace culpable, y si el Gobierno desmaya y cede a las exigencias, deja de mandar y obedece.» Estas palabras fueron recibidas por algunos de los jefes de la plaza y de los cuerpos, como una reconvención hecha a ellos, porque la conciencia, que late siempre, les gritaba que la merecían.

El señor Restrepo, que muchas veces contemporiza con cierta gente y no se atreve a arrostrar su enojo, dice sobre el particular lo siguiente: «En estas circunstancias regresó a Bogotá en 17 de agosto el Presidente Mosquera, a quien respetaron las guerrillas enemigas. Por la tarde arengó a las tropas en la plaza de la Catedral, insistiendo en recordarles la sumisión debida a las leyes, y que la fuerza armada nunca debía ser deliberante; más no hizo elogio alguno del celo y fidelidad que manifestaba la que defendía al Gobierno, lo que disgustó a muchos.»

¿Cómo podía el señor Mosquera hacer el elogio de la fidelidad de unas tropas cuyas exigencias lo habían desesperado y enfermado, cuya imprudente conducta, desde la entrada del violento coronel Vargas con el batallón Boyacá con dis-

tintivos provocadores y amenazas, habían precipitado la crisis, y cuando no hacía muchos días que habían tratado de desconocer al venerable Vicepresidente encargado del Poder ejecutivo durante su asusencia, si admitía la renuncia de los ministros?

Volviendo a considerar esto ahora que lo estoy escribiendo, me parece que en efecto las palabras del señor Mosquera eran una reconvención muy significativa a los disidentes desenmascarados de afuera, y a los disidentes enmascarados de adentro, exceptuando solamente el batallón Cazadores de Bogotá. Y a hacer esta excepción no me mueve ninguna consideración personal, sino la estricta justicia. El señor Restrepo anduvo corto en decir que la arenga del señor Mosquera disgustó a muchos. Fué algo más que disgusto lo que causó, fueron acres censuras, mirándola muchos como un insulto a los leales patriotas, es decir, a los *liberales*, y en los corrillos de los calificadores fué considerado el Presidente de la República, si no como sospechoso, sí como contemporizador.

XII

El 18 se dirigió al Gobierno por los principales vecinos de la Sabana la siguiente representación:

Excelentísimo señor:

«Los vecinos del departamento de Cundinamarca, que abajo firmamos en este papel, por no haber absolutamente en estos pueblos del sellado, con el debido respeto y sumisión a V. E. representamos y decimos: que deseosos de ver restablecida la paz de este departamento y restituido el Gobierno a su plena libertad de que carece hace algún tiempo, y la vuelta del imperio de las leyes y la disciplina militar; de-

biéndose a nuestro sentir evitar el que una fracción o partido quede dominando al Gobierno, especialmente teniendo la fuerza armada a su devoción, con lo cual compele al jefe del Gobierno a obrar según sus pasiones y caprichos, en baldón de la voz sofocada de los pueblos y en desprecio de la Constitución. Atendiendo a las causas que han movido los llanos de Bogotá, que el día 15 de este mes fueron presentadas al Gobierno, que expresan las repetidas violaciones de la Constitución y de las leyes, por parte del ministerio actual, que a consecuencia del triunfo de su partido oprime tanto al Gobierno cuanto al pueblo, a nombre del jefe del ejecutivo, sumisamente suplicamos a V. E.:

1.° Que reforme cuanto antes el ministerio que oprime al Gobierno y a la masa de la población y que ha causado tantos males, para que cese en sus venganzas.

2.° Que por un decreto solemne se prohiba toda clase de divisas que un partido tenga o pretenda adoptar, ofreciendo a todos los comprometidos de cualquiera opinión, garantías para las personas, sus bienes, empleos, destinos y opción a éstos, olvidando enteramente lo pasado, haciendo obligatorio este olvido general no tan sólo a las autoridades, más también a los particulares, imponiendo penas al que lo infrinja directa o indirectamente aunque sea por medio de la imprenta, bien entendido que se se entienda perdonar a los autores y fautores de robos y alevosías.

3.° Que supuesto que el batallón Boyacá debe marchar para el Cauca, consideramos que un pequeño aumento que se haga al batallón Callao para igualarlo al de Cazadores, unido a la opinión popular tan libremente pronunciada, podrá asegurar una plena independencia al ejecutivo y servir de suficiente garantía para estas poblaciones y demás gentes moderadas, amigas del orden y de la religión, sirviendo en la capital de contrapeso a la demás tropa, que es toda adicta al pequeño partido opresor.

4.° Que se llame de su retiro al excelentísimo señor Mi-

nistro de la Guerra (1), que se halla gozando de licencia temporal, para que venga a servir su ministerio; y para el caso en que la salud de S. E. no se lo permita absolutamente escoja V. E. un jefe amado y conocido por el ejército, que no obre contra la Constitución y la ley orgánica, y con los conocimientos necesarios para un destino tan importante, y sin que sea sindicado por exaltado de un partido.

5.° Que los muy cortos gastos impendidos para el sostén de las tropas que nos han acompañado, sean reconocidos y saldados por las cajas nacionales.—Es gracia y justicia que esperamos alcanzar del imparcial y recto proceder de Vuecencia, a 18 de agosto de 1830».—(Siguen las firmas).

El señor Mosquera desentendiéndose de la primera carta de Jiménez, y de la anterior representación, y otras notas cruzadas con el Vicepresidente, dirigió con el general Joaquín Paris a dicho Jiménez la siguiente carta que manifiesta toda la bondad de su corazón y sus rectas intenciones.

Señor coronel Florencio Jiménez.

Bogotá, 19 de agosto de 1830.

«Mi apreciado señor:—A pesar de mi enfermedad he venido ayer a esta ciudad arrastrado por mi deber, al medio del incendio, por ver si puedo ahorrar la sangre y los desastres; y por salvar la responsabilidad con Dios y con los hombres. No queda ya medio entre la lenidad compatible con los deberes del Gobierno, y un combate. Por parte del Gobierno, el honor, la vida, las personas y propiedades serán garantidas. Esta carta no tiene otro objeto que asegurar a usted de esto y que previamente a toda medida deseo hablar con usted y con todos los oficiales y principales hombres compro-

(1) Esta representación también prueba que no se tuvo por objeto al hacer la revolución, llamar al Libertador al mando derribando el Gobierno existente, y que respecto del general Urdaneta no se pensó sino que volviera al Ministerio de la Guerra, del que se había separado; y esto se pensó dsspués del pronunciamiento.

metidos. No de usted paso, no haga nada hasta no verse con el general Paris, que sigue ahora mismo a hablar con usted y demás oficiales que le acompañan. Recíbale usted como el mensajero de la salud y de la concordia y contésteme. Yo he hablado en público, siempre con sinceridad, y jamás he engañado a nadie como simple particular. Escúcheme usted ahora bajo el carácter sagrado de jefe del Gobierno y créame su afecto servidor.

JOAQUÍN MOSQUERA.»

XIII

Si se examinan con imparcialidad los documentos anteriores, se conocerá por la primera carta de Jiménez al Presidente. que la revolución no tuvo por objeto la caída del Gobierno; Jiménez confiesa hallarse en conflictos, sin saber qué hacerse, lo que sucede siempre que se da un paso falso sin prever hasta dónde puede conducir; y manifiesta cierta dignidad tierna y suplicatoria en las siguientes palabras: «Estos pueblos conocen que van a ser víctimas de los que están oprimiendo al gobierno y se hallan en la mayor consternación. En este estado no sabemos todavía bien lo que más convenga determinar; por tanto suplicamos a V. E. venga a nuestro seno a disponer de nuestra suerte, persuadido de que no pretendemos más que la libertad del Gobierno, seguridad para todos indistintamente, inclusos nuestros más encarnizados enemigos, y ayudar al Gobierno con toda nuestra fuerza para su decoro y sostenimiento. Y si a V. E. no le gustase permanecer con nosotros, podrá seguir a la capital o volverse donde guste.» Lo que puede compendiarse reduciéndolo a estas palabras: sacudíos, Señor, de la presión que ejerce sobre vos un círculo de frenéticos, que con su vocinglería rabiosa os aturden sin dejaros pensar en calma lo que conviene, y salvadnos; que no sabemos lo que hemos hecho, ni lo que debemos hacer en la situación en que nos hemos colocado.

Si el Presidente y Vicepresidente hubieran tenido libertad de acción, y si Jiménez no hubiera mandado más que a los oficiales y soldados de su cuerpo el conflicto habría terminado, con honra del Gobierno y sin baldón de los disidentes, que por culpables que fueran tenían las armas en la mano y podían hacer uso de ellas. Pero tan sojuzgado estaba el uno en la capital por los exaltados que se le habian sobrepuesto, como el otro en su campamento por los del partido amenazado, que no se equivocaban en pensar que serían víctimas de aquellos, en caso de una transacción.

El general París fué recibido por Jiménez y por todos, con las consideraciones que personalmente se merece, y que ha merecido siempre en todas partes; hasta estos últimos tiempos: pero su misión no produjo, ni podía producir ningún resultado plausible. Los disidentes insistían en su pretensión de garantías y cambio de ministerio, el Presidente ofrecía lo que no podía cumplir, es decir, lo primero, y negaba lo segundo. Bien que la principal dificultad para conseguirse un arreglo pacífico, consistía en que los unos obraban en el sentido de la coservación de Colombia, a toda costa, y los otros en el de su destrucción; aquellos rechazaban a los conspiradores del 25 de setiembre, y éstos y sus parciales dominaban en la ciudad y en los consejos de Gobierno; y para que la discordia llegara a su mayor exacerbación; el atroz asesinato del general Sucre complicaba mas las dificultades de una situación demasiado violenta de suyo. Los disidentes acusaban a los generales Obando y López; sus adversarios defendían a éstos y acusaban al general Flórez, y la prensa servía de vehículo para atizar más y más el incendio con el sarcasmo, el insulto, el ultraje, y las acriminaciones recíprocas en las que no se economizaba la calumnia.

Cuando la sociedad se encuentra en semejante estado de perturbación moral, la catástrofe sangrienta es inevitable.

El señor Mosquera, que ponía de su parte cuanto podía para que ella no sobreviniese, sin hacer caso de las hablillas

y censuras de los calificadores, que llegaban hasta sus oídos pasó al campo de los disidentes, en la hacienda de Techo a una legua de esta ciudad, a la conferencia a que había invitado a Jiménez. Hablando de esta conferencia dice el señor Restrepo que los jefes «de los facciosos» no trataron con respeto al Presidente y que nada se adelantó, y esto necesita aclararse. Es cierto que algunos jefes de los escuadrones de milicias de la Sabana y algunos de los *clérigos sueltos*, que abundaban en el campamento de los disidentes, o sea «de los facciosos», dijeron en tono impropio palabras algun tanto irrespetuosas al señor Mosquera; pero el señor Restrepo se olvida de decir que Jiménez y otros jefes veteranos los contuvieron con energía. Las palabras irrespetuosas de que hablo, se pronunciaron en la acalorada discusión que tuvo lugar en Techo; en la cual todos tomaron parte, como sucede siempre en las que se tienen en nuestros campamentos militares; discusiones que todo lo dañan, que todo lo pierden y que vienen de tiempo muy atrás: vienen desde que se anunció la era de las olimpiadas revolucionarias. Algunos de los disidentes exigían en aquella conferencia que el Gobierno convocara a los padres de familia a que decidieran lo conveniente; esto es, a que se hicieran actas en los pueblos. Desde las del general Páez en Venezuela en 1826, la del general Mosquera en Guayaquil y las que estas produjeron, estaban las actas en boga, y hasta nuestros días se ha ocurrido a este medio como el mas expedito para trastornar el órden público y dar cierta apariencia de popularidad a las vías de hecho, si bien alguna vez son el único remedio que queda para establecer algun órden, cuando el legal ha sido roto. El Presidente, como era natural y de su deber, rechazó semejante proposición, y en medio de la confusión de ahullidos más o menos roncos de los presentes, se redactó un pliego con cinco proposiciones que contenían el siguiente.

ULTIMATUM

presentado al Presidente en la Conferencia de Techo, para el caso en que no prefiriese reunir los padres de familia, a cuya decisión nos remitimos.

«Se supone que el batallón Boyacá marcha al Sur. El batallón Callao se situará en Guádas, y el de Cazazadores de Bogotá en Tunja. La guarnición de la capital podrían hacerla en este caso doscientos milicianos de Infantería y ciento de Caballería. Si el Gobierno quiere conservar en la capital los expresados dos cuerpos veteranos, batallón Cazadores y Callao, que se equilibre la fuerza entre los dos. Que los jefes y oficiales que no pertenecen a dichos batallones pueden seguir el movimiento respectivo del cuerpo en que tienen confianza, o permanecer en Bogotá a su elección propia. Que el Gobierno, en olvido de todo lo acaecido hasta hoy, garantice los destinos, opción a ellos, empleos, propiedades, honor, vida y seguridad de todos los ciudadanos de cualquiera clase, condición o estado de los comprometidos.—Techo, 20 de agosto de 1830.—Firmado por todos los comisionados que han discutido la materia en presencia del mismo Presidente» (1).

Fué un error gravísimo, fué un verdadero desacato llamar a este pliego de proposiciones *ultimátum;* palabra que significa una resolución definitiva y terminante, y que envuelve amenaza de rompimiento, de hostilidad en caso de no aceptación; lo que bastaba para que el Gobierno, por su propio decoro, lo rechazase, aunque las proposiciones por sí mismas fueran asequibles pedidas de modo que apareciese el Gobierno concediéndolas de *motu propio*, como hizo el Libertador con los coroneles Obando y López en 1829.

El Presidente, apenas regresó a la capital, consultó al Consejo de Estado, y al siguiente día, habiéndose las tropas disidentes acercado a la capital, escribió a Jiménez:

(1) Manifiesto de los jefes y oficiales de la división Callao.

«Señor coronel Florencio Jiménez.—Bogotá, 21 de agosto de 1830.

«Mi muy apreciado señor: Escribo a usted, en mi carácter privado, para dar a usted noticia de la causa que ha demorado la contestación que usted espera del Gobierno. Anoche consulté al Consejo sobre los medios de evitar una guerra civil, y no pudo concluirse la discusión. Hóy, tal vez, se habría terminado; pero la aproximación de la fuerza de usted ha alarmado la ciudad, y los miembros del Consejo no han tenido un tiempo ni la calma necesaria para deliberar en asunto tan grave. Doy a usted estos informes anticipados, porque soy franco por carácter, para quitar toda duda y por no variar de conducta con usted, a quien siempre he tratado con franqueza, Si todavía cabe, diré a usted que aquí aún queda alguna esperanza de contener el ARDOR BÉLICO, y que todavía tampodo está perdida la esperanza de salvar a usted, y a todos los demás, del compromiso en que se hallan. Pero persuádase usted que no trata conmigo solamente, y que yo, COMO MEDIADOR, sólo puedo obtener un resultado, si hay generosidad recíproca. Soy siempre su afectísimo servidor,

JOAQUÍN MOSQUERA.»

Esta carta explica elocuentemente la situación forzada en que se encontraba el señor Mosquera: «persuádase usted que no trata conmigo solamente, y que yo, como mediador, sólo puedo obtener un resultado si hay generosidad recíproca», quiere decir de una manera clara: yo no mando, yo no puedo resolver nada como magistrado, yo no no tengo más poder que el de interponerme entre los partidos en calidad de mediador.

Ese *ardor bélico* de que hablaba el señor Mosquera no era otra cosa sino la exaltación violenta del partido intolerante y exigente que lo constreñía a obrar contra sus propias inspiraciones, ese partido que cuando la renuncia de los ministros, dijo: «que si el vicepresidente encargado del Poder eje-

cutivo la admitía, no le obedecerían», cosa que el señor Restrepo confiesa, a pesar de su pasión contra los disidentes.

El Gobierno se hallaba en esta situación: los disidentes le decían: «no nos sometemos sino bajo ciertas condiciones»; los *liberales*, que se llamaban sus defensores, le decían: «no os sostendremos, no os obedeceremos si no hacéis lo que nosotros queremos.» ¿Qué diferencia encuentra el lector en estas dos desacatadas exigencias? Yo no encuentro sino la de que los primeros pedían usando abiertamente de la fuerza, y que los segundos imponían su voluntad salvando hipócritamente las apaciencias. Por mi parte, ambas cosas las considero culpables, más cuál de los dos lo sea moralmente en mayor grado, dejo que lo juzgue el lector. De bo, no obstante, exceptuar de esta responsabilidad a algunos jefes de la plaza, que cumpliendo con su deber en el sostenimiento del Gobierno, no hacían liga con el círculo insubordinado que se apoyaba en el batallón Boyacá.

El general Vélez, comandante general del departamento, los generales Paris y Ortega, los coroneles Ramón Espina y Pedro Carrasquilla, los comandantes Marcelo Buitrago y Ramón Acevedo y algunos otros jefes subalternos, servían con lealtad, aunque rechazando la exageración de aquel círculo apasionado. Muchos ciudadanos que se hallaban en este caso, que habían sido adictos a la administración anterior y tachados de «Boliveros» por los calificadores, impulsados por el noble sentimiento del deber, tomaron las armas en defensa del Gobierno, cuya política no aceptaban y de la capital que consideraban amenazada y expuesta a graves desórdenes si la ocupaba la fuerza de los disidentes, compuesta en su mayor parte de milicianos voluntarios, que ya se sabe lo que son en todas partes.

XIV

En el entretanto se verificaban movimientos de partidas de los unos y de los otros; hubo varios encuentros parciales, en los que los disidentes llevaron la ventaja, lo que los hacía más exigentes, como siempre y en todas partes sucede; la efervescencia de las pasiones crecía en uno y otro lado, y la esperanza de llegar a una solución pacífica, se alejaba.

En la mañana del 23 entró a la ciudad la columna de Tunja (533 hombres), con cuyo refuerzo el *ardor bélico* llegó al ultimo grado de escandescencia. ¡Marchemos contra los rebeldes, mueran, mueran! ¡No más contemplaciones, no más *pastelería!*—gritaban los *liberales*, principalmente los militares, con las correspondientes aclamaciones a la libertad, entre las de: *mueran, mueran los facciosos!*

El general Urdaneta, que desde su hacienda, donde vivía retirado, había ofrecido sus servicios al Gobierno, aceptados que fueron se puso en marcha para esta capital. Jiménez, irritado por el engaño con que se le había alejado para asegurar la venida de las tropas de Tunja, o más bien, empujado por los *clérigos sueltos*, se había movido para alcanzarlas cuando supo su aproximación, lo que no consiguió, aunque las persiguió hasta las primeras casas de la ciudad. El general Urdaneta, que no tenía noticia de estos movimientos, se encontró con Jiménez al regreso de éste, y variando su primera resolución siguió con él a Fontibon, y de allí ofició al Secretario de lo Interior y escribió al señor Mosquera pidiéndoles instrucciones *para negociar*.

El Presidente, que no participaba del ardor bélico *liberal*, y que se propuso desde el principio agotar todos los medios de evitar la efusión de sangre, convocó el Consejo y manifestó en él que había resuelto, antes de ocurrir a la *última ratio regum*, otorgar una amplia amnistía excitando a los disidentes a acogerse a ella, por medio del general Urdaneta,

en quien tenían confianza. Algunos de los ministros se manifestaron contrarios a esta idea. El doctor Azuero, ministro de lo Interior, a quien tocaba autorizar el decreto, rehusó firmarlo; sin embargo, insistiendo el señor Mosquera con una energía inesperada, cedió el doctor Azuero, encargándose de su redacción.

Los militares del círculo *ultra-liberal*, desde que se hizo público el pensamiento del señor Mosquera, levantaron el grito en contra; pero el doctor Azuero los acalló con su aquiescencia a autorizar el decreto en los términos en que él lo redactase.

En el Consejo de Estado, al que también consultó el Presidente, se manifestó igualmente una fuerte oposición a la amnistía de parte de los consejeros *liberales*, lo que no obstó para que se acordarse.

El doctor Azuero redactó, en efecto, el decreto de una manera que no dejaba que desear a sus coopartidarios. Más bien que una excitación a la concordia, en el lenguaje conciliador del hombre de Estado, que moviese a sus conciudadanos extraviados a volver sobre sí, era una vista fiscal inoportuna, imprudente, apasionada, que los cubría de baldón; lo que en un hombre de la alta capacidad del doctor Azuero, no podía mirarse sino como desahogos premeditados para hacer inadmisible la amnistía. El señor Mosquera, como fatigado del esfuerzo que hizo para que se adoptase su idea en lo principal, firmó el decreto que a manera de proclama le presentó su ministro, sin hacerle la menor observación.

Aunque es un poco largo este documento, se establecen en él tales principios, que no parece sino que el doctor Azuero, hace treinta y tres años, por un don de paciencia, se propuso dirigirse a los vencedores de hoy más bien que a los disidentes de entonces; por esto me parece útil reproducirlo íntegro, para que los *liberales* mediten un rato sobre las doctrinas conservadoras que desenvuelve uno de los más conspicuos fundadores de su secta. Dice así:

«Joaquín Mosquera, Presidente de la República, a todos los individuos comprometidos en la reunión a mano armada contra el orden constitucional existente, hago saber: Que en vano protesta la expresada reunión reconocer el gobierno establecido, la constitución y las leyes, cuando se ha armado y congregado para resistir en actitud hostil las órdenes y disposiciones del mismo Gobierno, cuando ha atacado las fuerzas que le sostienen, ha invadido los extremos de la capital y sus alrededores, ha interceptado los correos, postas y correspondencias, ha hecho prisioneros a varios ciudadanos, ha ocupado las caballerías, ganados y otros bienes de los mismos, ha puesto una especie de asedio a la capital interceptándole los víveres, ha tomado los caudales públicos y en una palabra, ha cometido todo género de hostilidades; que los caudillos han supuesto en su principio, para comprometer a muchos honrados campesinos, que procedían a reunir las milicias por órdenes del mismo Gobierno; que se han valido de varias noticias e imputaciones falsas, y por último han ofendido la santidad de la religión, tomándola por pretexto, como si esta religión sagrada no fuera la primera *en condenar toda insurrección contra las autoridades legítimas.*

»Que con tal conducta han ultrajado esa constitución que afectan obedecer, y se acaba de jurar; y particularmente el artículo undécimo, que impone como un deber a todos los colombianos el de vivir sometidos a la constitución y a las leyes, y el de respetar y obedecer al gobierno y a las autoridades, ocurriendo también a su llamamiento cuando exijan auxilio y defensa.

»Que muy particularmente los individuos militares que han tomado parte en la conmoción, han quebrantado los artículos 104 y 105 de la misma constitución que declaran *ser el objeto de la fuerza armada, defender la independencia y la libertad de la República, mantener el orden público y sostener el cumplimiento de las leyes; que la fuerza armada no deberá jamás reunirse para deliberar y que ella es esencialmente*

obediente a las autoridades constituídas y a sus jefes conforme a las leyes y ordenanzas.

»*Que las injusticias o errores en que incurren los encargados de los diversos ramos de la administración pública, nunca son ni pueden ser motivo legal suficiente para hacer una conmoción a mano armada, ni para exigir por la fuerza el reparo de los mismos agravios e injusticias; principalmente cuando las instituciones indican los caminos legítimos para solicitar y obtener la reparación conveniente.*

»Que según el artículo 154 de la Constitución, ningún individuo ni asociación particular puede hacer peticiones a las autoridades en nombre del pueblo, debiendo los que contravengan a esta disposición, *ser perseguidos, presos y juzgados conforme a las leyes; que es una pretensión subersiva de todo buen orden el que una reunión parcial de hombres se usurpe el derecho de resistir las medidas generales de la administración, y exigir de su particular voluntad se sobreponga no sólo a la del Gobierno nacional, sino también a la de los demás ciudadanos y pueblos, como si ellos a su turno no pudiesen aspirar al derecho de resistir lo que otros quieren; y que por tanto, sólo la voluntad de la mayoría de la nación, pacífica y legalmente expresada debe ser la regla del Gobierno en el desempeño de sus funciones.*

»Que no solamente falta en el caso esta legítima expresión de la voluntad nacional, sino que aun en la misma capital y sus inmediaciones, una muy respetable mayoría de sus habitantes, o permanece pacífica y obediente al Gobierno, o ha acudido con distinguido entusiasmo en virtud de su llamamiento a tomar las armas en su defensa y sostén.

»Que los agravios que han tomado por pretexto o excusa en sus propios manifiestos y exposiciones son inciertos y exagerados, o de tan poca consecuencia e interés nacional, que ellos mismos presentan el más perentorio documento de lo faltos de razón y de motivos que han estado al dar un paso tan escandaloso; que aunque han alegado que sus vidas esta-

ban amenazadas y que carecían de seguridad, no han presentado un solo hecho para comprobarlo, y se fundan en temores vagos; que, no obstante, cualesquiera que fuesen sus males y recelos tuvieron expedito el derecho de reclamar agravios ante los depositarios de la autoridad, con la moderación y respeto debidos, y aun de representar lo que considerasen conveniente al bien general de la nación, conforme al ya citado artículo 154, y nunca presentaron un solo memorial sobre ninguno de los puntos que después han alegado como pretexto de su insurrección.

»*Que cuando todas las expuestas consideraciones no les hubiesen movido a desistir de su temeraria empresa, siquiera por lo menos hubiese debido retenerlos un sentimiento de afecto y de benevolencia a su patria y a sus conciudadanos, un respeto a la opinión del resto de la República, y el riesgo de anegarla en los horrores de la sangre, de la anarquía y del descrédito, y, sobre todo, el temor de llevar el dolor y la orfandad a sus propios hogares, a sus padres, a sus esposas y a sus tiernas familias.*

»Que el Ejecutivo justamente movido de estos sentimientos de humanidad, ha empleado hasta ahora, sin intermisión e infructuosamente, todos los medios de suavidad y dulzura que han estado a su alcance, para evitar un cruel combate entre hermanos, y las horribles consecuencias de la guerra civil, valiéndose de la interposición de personas respetables e imparciales, de cartas particulares, y, por último, pasando a su campo el mismo Presidente de la República a manifestarles en toda su extensión las generosas disposiciones de que estaba animado, y ofreciéndoles las más amplias garantías de sus vidas y propiedades.

»*Que aun cuando por otra parte se consideren justas y convenientes algunas o varias medidas que se proponen por los jefes de la reunión armada, no podría ni debería accederse a ellas mientras permaneciesen armados, reunidos y cometiendo hostilidades, porque en este último hecho parecerían arranca-*

das por la violencia y la necesidad; y acceder en semejante caso, no sólo sería degradar la dignidad del Gobierno y aniquilar su reputación y el respeto que le es debido, sino que esto sería reprobado por el resto de los pueblos fieles al Gobierno y del más funesto ejemplo para lo futuro.

»Que aunque en los primeros momentos el Gobierno fué sorprendido por un movimiento inesperado, y que parecía tanto más increíble; cuanto más destituído de un fundamento racional, hoy cuenta ya con fuerzas superiores para sostener su dignidad y cada día las tendrá mayores porque las espera de diversas provincias y por esta razón el empeño de sostenerse los comprometidos en el movimiento es temerario e imposible; *y aun su mismo triunfo les sería fatal y no haría sino aumentar el encarnizamiento y los males de la discordia civil.*

»Que, sin embargo, de que ha corrido ya alguna sangre y de que la partida que se acercó a la ciudad por el camino de la Fragua en la mañana del 21 del presente mes, se encarnizó en los cadáveres de los muertos, y aún mató algunos prisioneros, el Ejecutivo quiere, por última vez, tentar los medios de lenidad y clemencia antes de mandar se libre un combate general. Por tanto, usando de las facultades que tengo en la materia por la Constitución, habiendo exigido previamente el dictamen del Consejo de Estado, he venido en hacer notorio, como lo hago por la presente, a todos y a cada uno de los individuos comprendidos en la conmoción, que les concedo las garantías siguientes:

»Art. 1.° A todos los ciudadanos comprometidos en el movimiento hecho a mano armada, apoyándose en el batallón Callao, de cualquiera clase y condición que sean, y que se hayan comprometido directa o indirectamente, se les concede la más completa amnistía y olvido de cuanto hayan hecho en el expresado movimiento, contra el Gobierno y contra el orden público; garantizándoles la vida, el honor, las propiedades y graduaciones militares bajo las condiciones siguientes:

»1.ª Los ciudadanos no militares y los individuos de los cuerpos de milicias deberán retirarse a sus casas, deponiendo las armas y entregando las que tengan del Estado a los jefes que determine el Gobierno.

»2.ª Los oficiales del ejército y el batallón Callao, renovando el juramento de la Constitución y fidelidad al Gobierno marcharán adonde se les destine.

»Art. 2.º Si algunos oficiales y ciudadanos no militares quisiesen retirarse a los departamentos del Norte, se les concederá el correspondiente permiso, dándoles el pasaporte necesario bajo las garantías que aseguren su persona.

»Para que tenga efecto la presente amnistía y olvido, concedo por último y perentorio término el de ochenta horas contadas desde las doce del día de hoy, para que los individuos expresados puedan acogerse a esta gracia. Pasado él no habrá lugar a ella, y los culpables quedarán sometidos a la vindicta de las leyes.

»Dado en el Palacio de Gobierno en Bogotá, a 23 de agosto de 1830.—20.º—JOAQUÍN MOSQUERA.—Por S. E. el Presidente de la República. El Ministro Secretario de Estado en el departamento del Interior y Justicia, *Vicente Azuero*» (1).

XV

El general Urdaneta, que deseaba poner término al conflicto por vías pacíficas, si podía lograrlo salvando la dignidad del Gobierno, pero sin arrojar lodo al rostro de los hombres que confiaban y esperaban en él, recibió este decreto, o proclama o amnistía por toda respuesta a la nota que pasó pidiendo instrucciones «para negociar»; encargándosele que procurara que la aceptaran «los facciosos», dice el señor Restrepo.

---

(1) Vencedores de hoy, releed este documento, fijaos en las doctrinas que establece principalmente en los párrafos que he señalado en letra cursiva, y calificaos vosotros mismos.

Vaciló Urdaneta en presentarla a Jimènez y demás jefes y ciudadanos comprometidos en la revolución; la consideró como un lazo que se le tendía para comprometerle con ellos, haciéndole perder su confianza si cumplía lo que se le mandaba, o para excitar más, si era posible, la animadversión de sus enemigos si no lograba persuadir a aquéllos; esto lo indignó, y por un momento pensó retirarse a su hacienda y devolver el pliego al Gobierno, sin dar cuenta de él a los disidentes que le asediaban queriendo leerlo. ¡Ojalá lo hubiera hecho así. Pero apasionado ya, y creyendo ver una resolución friamente premeditada para perderlos a todos, incluso a él, pasó al día siguiente (24) el pliego a Jiménez.

La indignación que causó su lectura en jefes, oficiales, soldados y ciudadanos comprometidos, puede comprenderla todo el que tenga el menor sentimiento de pundonor, aunque se encuentre extraviado en un sendero de perdición. La amnistía, que habiendo sido decretada simplemente sin ningún considerando ofensivo hubiera sido probablemente aceptada, pues todos estaban ya desconcertados y cansados de la situación en que se encontraban, fué rehusada unánimemente, y el mismo general Urdaneta lo aconsejó así.

Por otra parte habían ya recibido la noticia del pronunciamiento del Socorro y Tunja, y esto les daba más ánimo y más fuerza para tomar tan decisiva resolución. El general Urdaneta dió cuenta de todo al Gobierno, y esperó su respuesta. Oigamos ahora a Restrepo (Historia de Colombia): «En consecuencia—dice—el Presidente dió las gracias a Urdaneta y le dijo que podía retirarse, manifestando antes a los sublevados que sin embargo de haberse desechado la amnistía, el Gobierno usaría de indulgencia con todos aquellos que, separándose de la facción, se retiraran a vivir tranquilos en sus casas.

»Entonces—continúa Restrepo—sospecharon algunos que la conducta de Urdaneta había sido falsa, y que bajo de mano fomentara la rebelión del Callao, acaso desde el principio.

Mas por algún tiempo sus hechos quedaron ocultos para un gran número, hasta que él mismo los reveló. En carta escrita al general Flóres en 1 de enero de 1821, excitándole a que se entendieran y obrasen de acuerdo, después de manifestarle que el Presidente Mosquera se había dejado gobernar, y que por esto no daba garantías a los del partido opuesto a los exaltados demagogos, que le habían amenazado con la deposición por la amnistía que publicara, añadía: «Yo conocí que se trataba solamente de degollar a todos estos hombres y a mí entre ellos, y como es difícil en tales casos ser imparcial, lejos de invitarles a que aceptasen la amnistia, les aconsejé que combatiesen. Di cuenta al Gobierno y procuré inclinarlo a que variase la negociación comunicándole la sublevación de las provincias del Socorro y Tunja que acababa de ser de un modo positivo. Se me contestó que mi comisión era concluída y que podía retirarme.»

«Aquí me tiene usted SIN QUERER colocado en la revolución; organicé las fuerzas de Jiménez; le di instrucciones, que debían ejecutar en mi ausencia, y le designé el campo del Santuario para estar al abrigo de una sorpresa.»

»Me fuí a mi hacienda el 25 de agosto resuelto a organizar la revolución de Tunja y el Socorro, a procurar a Jiménez municiones de que carecía, y con la resolución de ponerme a la cabeza de unas tropas que defendían su cabeza y la mía.

»Sin embargo de estos procedimientos—sigue Restrepo—, Urdaneta escribía en el mismo tiempo a que se refiere, al secretario del Interior desde Fontibon lo que sigue: «Entretanto yo hago todo lo que está a mi alcance, y creo poder asegurar a usía que vitaré cualquier ataque de esta parte hasta obtener una contestación de U. S. Si por desgracia no pudiese obtener un resultado ventajoso en mi comisión; en el último caso me retiraré y aun me iré del país, porque no puedo ver sin horror los desastres de mi patria sin poderla servir».

»Estas dos cartas—añade Restrepo—pintan con verdad la

doble y falaz conducta de Urdaneta en aquellas circunstancias».

XVI

La memoria de uno de los hombres más ilustres, de uno de los generales más beneméritos de la antigua y gloriosa Colombia, caballeroso cual ninguno, padre de una numerosa y respetable familia, cuyos hijos viven y son acreedores a que el nombre honorable que llevan no sea mancillado por el error o las pasiones de partido, me obligaba a determe en aclarar el anterior relato del señor Restrepo y desvanecer sus deducciones, que a primera vista parecen fulminantes y concluyentes sin apelación.

El general Urdaneta no pudo saber ni prever la revolución de los pueblos y cuerpos de milicia de la Sabana porque no pudo saber ni prever que el Gobierno repentinamente enviara el batallón Callao a Tunja, que fué lo que causó aquélla; no pudo saber ni prever que el Callao detuviera su marcha y prestara su apoyo a aquellos movimientos, porque esta decisión del coronel Jiménez fué forzada, impremeditada de su parte, como lo comprueban los hechos notorios que ya he dado a conocer.

A las primeras vagas noticias que tuvo Urdaneta de lo que pasaba, por un movimiento de lealtad ofreció de buena fe sus servicios a un Gobierno que estaba en incapacidad de protejerlo de los ultrajes y de las amenazas de sus enemigos, que no le perdonaban haber sido, como comandante general del Departamento, juez de los conjurados del 25 de setiembre y de haber firmado la sentencia que con dictamen del auditor de Guerra y conforme a un decreto anterior vigente, no podía menos que pronunciar. El Gobierno admite sus servicios, y sin vacilar se pone el hidalgo general en marcha para la capital a interponerse como mediador entre los partidos armados. Jiménez había ejecutado un movimiento rá-

pido sobre las fuerzas que venían de Tunja favorecidas por el alejamiento que se le había exigido bajo ciertas promesas, movimiento más imposible de ser previsto por el general Urdaneta que la misma revolución.

Algunas horas más temprano se habría encontrado con las tropas del Gobierno y seguido con ellas; éstas se habían ya adelantado, y se encuentra con las de los disidentes, quienes le informan de los riesgos que corría de ser asesinado en la ciudad, o por lo menos indignamente ultrajado, pues se gritaba frecuentemente a voz en cuello: «muera el asesino de los mártires de la libertad, de los ínclitos patriotas del 25 de setiembre». y en todas las paredes se leían con profusión los letreros de «muera Urdaneta»; fuertemente impresionado con estos informes sigue con los disidentes a Fontibon aconsejándoles que no hiciesen exigencias que obligasen al Gobierno a negarlas; de Fontibon se dirige de oficio al Gobierno pidiendo instrucciones para negociar, porque en el terreno de los hechos, cuando se llega al extremo de ventilar las cuestiones por la fuerza, o se vence o se negocia; pero no se impone con altivez a los que tienen medios de resistir, y si no se puede vencer o no se quiere negociar se sucumbe con dignidad y sin entrar en parlamentos ni conferencias de ninguna clase. En lugar de las instrucciones que pidió, se le mandó un decreto que apenas podría ser admitido por un vencido que se hallara en completa postración física y moral, es rehusada la gracia que se otorgaba, es decir, es rechazado el insulto que se irrogaba premeditadamente para que aquella no se aceptase; da parte al Gobierno del resultado que éste preveía y esperaba, y él por no faltar a la lealtad que debía a aquellos hombres a quienes merecía la más sincera adhesión y la más ciega confianza, les aconseja esta resolución esperando obtener del Gobierno un arreglo en mejores términos.

El general Urdaneta escribió al ministro de lo Interior la nota de la que el señor Restrepo copia el trozo que arriba

dejo trascrito, alucinado con la esperanza de que pudiese celebrarse un arreglo aceptable para todos, y privadamente manifestó sus ideas sobre el particular: a esto es a lo que se refiere aquella indicación de su carta a Flóres de que procuró inclinar al Gobierno a que variase la negociación: pensaba que otorgándose un decreto de amnistía sin inculpaciones ofensivas, fundándolo en alguna razón filantrópica, podría ser aceptada, conviniéndose privadamente en que el batallón Callao cumpliese la orden del Gobierno de seguir a Tunja; que el batallón Boyacá se destinase al Cauca o Antioquía; que en Bogotá quedase el batallón Cazadores y la media brigada de artillería; que el general Rieux y el doctor Azuero renunciasen el ministerio y se nombrasen otros ciudadanos de opiniones moderadas; que todo esto debía hacerse sin expresarse en ningún convenio público, después que la amnistía aceptada por los disidentes en las provincias de Bogotá, Tunja y el Socorro hubiese surtido sus efectos: lo que él (Urdaneta) ofrecía esforzarse en obtener, y a esto era a lo que aludía en su nota al doctor Azuero en que manifestaba que si no podía persuadir a los disidentes y conseguir un resultado ventajoso en su comisión, se retiraría y aun se iría del país. Al dominio del publico no debía pasar sino el decreto de amnistía y su aceptación para dejar bien puesto el honor del Gobierno; lo demás debía hacerse como espontáneo.

Esperaba Urdaneta en la mayor ansiedad saberse si sus ideas serían aceptadas, cuando recibió el despreciativo «puede usted retirarse.»

Desengañado con esto de que la influencia de los exaltados en los consejos del Gobierno, la preponderancia de los conjurados del 25 de setiembre y sus cómplices o parciales que dominaban en la capital, la impotencia en que los dos supremos magistrados se encontraban de seguir sus propias ideas, no dejaban la menor esperanza de ningún arreglo pacífico, herido en su amor propio, persuadiéndose que el en-

cono, el odio de sus implacables enemigos políticos le haría la primera víctima si la suerte de las armas les era favorable todo esto discutido y considerado en medio de la agitación en que se encontraba aquel campamento, le ofuscó y le lanzó en la revolución, SIN QUERER, creyendo que haciéndola fuerte cedería el Gobierno, y los exaltados se contendrían.

Cuantos viven hoy de los que entonces vivían confesarán, si son imparciales, que en sus presentimientos y temores que lo disculpan, no se equivocaba el general Urdaneta: ni el mismo doctor Azuero que aunque hombre de fuertes pasiones políticas no aceptaba el crimen en ningún caso, habría podido salvarlo (1).

Decidido ya, pasó Urdaneta una nota a Jiménez comunicándole la última resolución del Gobierno en que se le despedía. La respuesta de Jiménez, que olvidó el señor Restrepo en su historia, merece que yo la inserte aquí. Veámosla:

«*Comandancia general de la división Callao, – Campamento de la división.—Agosto 25 de 1830.*

Al excelentísimo señor general Rafael Urdaneta.

Excelentísimo señor:—Tengo el honor de acusar a vuestra excelencia recibo de su nota de anoche, por la cual me trascribe la última contestación que recibió del Gobierno a consecuencia de la mediación de que V. E. estaba encargado. A nombre de la división y de los pueblos armados que tengo la honra de mandar digo a V. E. que nada menos podíamos esperar del ministerio y Consejo de Gobierno; y desde luego quedamos inteligenciados que la suerte de las armas es la sola que nos debe librar de ellos. Sólo nos resta que añadir a nuestras anteriores causales y protestas, que

(1) El doctor Azuero fué de los pocos liberales que improbaron el asesinato del general Sucre, con sincera indignación, lo mismo que el doctor Soto, a quien oí muchas veces deplorar aquel horrendo suceso.

hasta aquí hemos respetado las personas y propiedades, aun de nuestros enemigos conocidos; siendo muy incierto el alegato del Gobierno de que se haya ofendido ni siquiera a un prisionero que la suerte de las armas haya puesto en nuestras manos; mas, que al mismo tiempo que estamos resueltos todos a sostener la contienda como caballeros, lo estamos igualmente a usar de represalias, cuando no más derrame el Gobierno de Bogotá una gota de sangre fría, y que proceda contra las propiedades aunque mínimas del menor de los ciudadanos que nos acompañan sea cual fuere su estado.

»Con sentimientos de la más alta consideración soy de V. E. obediente súbdito.—Excelentísimo señor.

FLORENCIO JIMÉNEZ.

En esta nota redactada por el coronel Castelli, se contestan algunas de las inculpaciones que se hacían a los disidentes en el pliego de cargos llamado decreto de amnistía.

En efecto, aunque estos tomaron para su subsistencia los fondos que encontraron en las oficinas públicas, respetaron los de los ciudadanos. El correo de Antioquía, que traía una fuerte suma en barras de oro para su acuñación en la casa de moneda, fué detenido por una partida volante de la caballería, y conducido al cuartel general de Jiménez; lo hizo éste escoltar hasta muy cerca de la capital en donde entró sin que faltara un tomín. Esto no lo dice ninguno de los que han escrito sobre aquellos sucesos, porque ¡desgraciado el partido vencido cuya historia la escriben sus adversarios vencedores!

Los generales Obando y López en su revolución de 1828 cogieron, como ya hemos visto, un correo cargado de oro que para acuñar en la casa de moneda de Popayan iba de Micai, y lo declararon botín, y repartieron las barras entre sus hordas beduinas, principalmente entre sus cabecillas, para afianzárselos. Es verdad que ellos no tomaron nada para

sí, porque sobre el particular en ningún tiempo ha podido hacérseles el menor cargo, pero lo cierto es que arrebataron lo ajeno sin urgente necesidad. Estos incidentes que explican la índole y moralidad de los partidos, no deben olvidarse.

En un encuentro de dos guerrillas que se tirotearon, perdió la del Gobierno un oficial y dos soldados muertos. Los derrotados vinieron diciendo que aquellos pobres hombres habían sido asesinados ya rendidos, lo que con indignación negaron los disidentes. Puede ser cierto el hecho porque de partidas volantes de milicia indisciplinada, que obran por su cuenta lejos de los jefes, no sería de extrañar un exceso que les es común en todas partes y en todos los partidos; pero el hecho no está probado, y es más de presumir que los corridos mintieran exagerando. No tenía pues el Gobierno motivo cierto para afirmar en un documento tan importante como lo era el decreto de amnistía, que esa partida «se encarnizó en los cadáveres de los muertos y aun mató a algunos prisioneros». En fin, la simple lectura de dicho documento, prueba que se escribió expresamente para hacer imposible el sometimiento; porque decir a un partido fuerte, armado y precipitado por la desesperación en el espinoso sendero de las vías de hecho: sois facciosos, malvados, hipócritas, asesinos, ladrones; os perdono si os sometéis a discreción entregándome las armas y disolviéndoos, pero sin daros ninguna garantía de que después no seais el objeto de mis venganzas, es decirle: combatir hasta vencer o hasta morir, y si no sabéis vencer y si no sabéis morir, resignaos a eterna humillación. ¡No! El general Urdaneta no pudo ni debió aconsejar la aceptación de semejante ignominia.

Todo esto y el desprecio con que se le despidió, justifica aquel temor que se descubre en esta aseveración de su carta a Flóres: «Yo conocí que se trataba solamente de degollar a todos estos hombres y a mí entre ellos», y fué cuando vió o creyó ver esto, cuando perdió toda esperanza, que varió de su primer propósito de retirarse y hasta de irse del país si no

lograba un éxito favorable en su comisión, esto es, si no lograba persuadir a los disidentes a un sometimiento razonable; y fué entonces y no antes, que se resolvió a unir su suerte a la de los hombres tan amenazados como él. Tal resolución será, si se quiere, un delito ante las leyes, pero de ninguna manera está en contradicción con sus manifestaciones anteriores ni «pintan la conducta doble y falaz de Urdaneta en aquellas circunstancias», como dice el señor Restrepo con sobra de ligereza, inexcusable en un historiador circunspecto, pues cuando Urdaneta la tomó, ya no tenía compromisos con el Gobierno que lo había despedido con desdén. En la carta de Urdaneta en que se funda el señor Restrepo para hacer sospechoso de traición a este general y de que fomentara bajo de mano la revolución del Callao acaso desde el principio, hay una frase terminante que desvanece todas las deducciones del señor Restrepo y es esta: «*Aquí* me tiene usted SIN QUERER colocado en la revolución». Y, ese adverbio «aquí» ¿a qué tiempo a qué lugar se refiere? Lo que antecede lo explica.

Colocado ya Urdaneta SIN QUERER en la revolución, dió instrucciones a Jiménez; le aconsejó que retirase todas las partidas volantes de caballería, cuyo comportamiento no podía vigilar de cerca; que excusase todo combate que no fuera inevitable, pues lo que importaba era extender la revolución para obtener del Gobierno una transacción que no los deshonrasen y que les diese garantías para lo sucesivo; que se retirase al campo del Santuario para ponerse a cubierto de una sorpresa y evitar un combate decisivo, pues no podía suponerse que las tropas del Gobierno, se expusiesen a ser batidas en una calzada larga y angosta donde no podía desplegarse, ni que pasasen el Bogotá por otras partes dejando libre el camino de la capital; que su cuñado el mayor José Várgas París fuese a Honda a verse conmigo, para instruirme de la situación e invitarme en su nombre a ayudarle; que él se iba a regularizar los movimientos de las provincias de

Tunja y el Socorro, para evitar que la revolución se manchase con crímenes, y hacerla popular dando garantías a todos; que estuvieran siempre a la defensiva y que por ningún motivo fuera jamás el agresor; que no comprometiese la suerte de la revolución aceptando una batalla decisiva, sino en el caso de no poderlo absolutamente evitar; que mantuviese en su tropa la más severa disciplina, principalmente en la milicia de caballería tan difícil de manejar, y en los voluntarios y mirones, «clérigos sueltos», más difíciles todavía de acallar y contener; y le ofreció que de Tunja, se le mandarían municiones y volvería él mismo a ponerse a la cabeza de unas tropas que, dijo así: «defienden su cabeza y la mía». Y en la mañana del 25 de agosto se fué a su hacienda á proveerse de lo necesario para seguir a Tunja, muy ajeno de que la catástrofe pudiera tener lugar antes de su vuelta.

En la capital era «el ardor bélico» extraordinario. El presidente Mosquera, dilataba darla órden de abrir operaciones decisivas contra los disidentes: decía que eran hermanos descarriados a quienes todavía podía persuadírseles que volvieran sobre sus pasos; porque el señor Mosquera se inclinaba mucho a aceptar las indicaciones del general Urdaneta. El Presidente, digo, urgido, estrechado, casi amenazado, sabiendo que sus dilaciones se interpretaban en mal sentido, consultando previamente al Consejo de Estado, dió al fin con la mayor repugnancia la orden que se le exigía. ¡Y tronó en la capital la trompeta de la desolación, trasmitiendo con ronco y prolongado sonido a los últimos confines de la República el impío «*Alea jacta est!*»

CAPITULO III

I

Organizada la columna de operaciones, fuerte de unos ochocientos hombres de infantería y como doscientos de artillería y caballería, se confió su mando inmediato al coronel Pedro Antonio García. Era el coronel García un militar antiguo y benemérito, de opiniones moderadas, amigo del general Santander sin ser enemigo del Libertador, buen ciudadano y honrado padre de familia. Con todas estas cualidades que lo hacían respetable, carecía empero de la más esencial en circunstancias semejantes: carecía de la energía necesaria para refrenar a los turbulentos militares del partido *ultra-liberal*, y bastaba esto para que se perdiera él mismo y se perdiera la causa que sostenía. Esta debilidad tan general entre nosotros, y de que se acusa a muchos, debe provenir de causas agenas del carácter personal. La anarquía de las ideas democráticas; la poca respetabilidad que ellas dan al jefe, destruyendo toda distancia; la facilidad que tienen los inferiores de ofender y calumniar de palabra y por la imprenta a sus superiores; la inseguridad en que queda el jefe cuando ha dejado de mandar; las condescendencias del Gobierno supremo con los partidos extremos, que arredra al que pudiera refrenarlos; en fin, algo ha de haber que influya en hacer tan general en nuestros mandatarios civiles y jefes militares el defecto de que me ocupo, sin que provenga de su carácter personal.

El general Vélez, como comandante general del departamento, era el director de las operaciones militares que Gar-

cía debía efectuar según las órdenes que aquel le diera; pero Vélez estaba en oposición con el círculo que era árbitro en el Gabinete, en el cuartel y en el campamento. El experto y prudente general Vélez se oponía al ataque de frente a la posición que Jiménez ocupaba, la que consideraba inexpugnable por aquella parte. En efecto, situada la venta del Santuario a la salida de una calzada tortuosa como de una milla de largo y unos ocho o diez metros de ancho, sobre un hondo pantano bordeado a la salida de la calzada de fosos llamados aquí «chambas» y vallados divisorios de las heredades, y además reforzada con trincheras de cespedón que ponían perfectamente a cubierto la infantería que las defendía, era aquella posición en todo el rigor de la palabra, inexpugnable. Quería el general Vélez que se pasase el Bogotá en balsas por las inmediaciones del pueblo de Engativá, o más arriba, para obrar por la espalda del enemigo en el terreno firme y espacioso de la Sabana. Los de la opinión contraria decían que para los valientes no había posiciones inexpugnables, que esa palabra no debía usarse porque enervaba el valor, y paralizaba las operaciones; que pasando el río Bogotá por balsas, quedaba expedita la vía recta a los facciosos para ocupar la capital, dejando las tropas del Gobierno a considerable distancia; que teniendo aquellos una numerosa caballería práctica del terreno, era más expuesto el combate en las llanuras, que por la calzada.

El general Vélez oponía a estos argumentos, que los valientes podían ejecutar grandes acciones, pero no hacer milagros, ni vencer inconvenientes insuperables; que él estaba fortificando la plaza de la Catedral, con foso en las bocas-calles, que la artillería y unos 800 hombres que quedaban en la ciudad, la defenderían el tiempo suficiente para que la columna de operaciones siguiese el movimiento del enemigo, si éste venía sobre ella, con lo que sería perdido quedando sin retirada; que si se obraba en el llano pasando el río, sería batido el batallón Callao, y la caballería miniana se

bandaría, que semejante caballería, aunque abulta mucho, hace gran ruído y se ceba en el vencido, no le entra jamás a la infantería formada; que la mejor caballería de Colombia con un Paez, un Cedeño, un Plaza, un Irribarren, un Rondon, un Flóres y otros jefes de igual nombradía a su cabeza, no pudo romper el batallón Valencei del ejército real en marcha desde las sabanas de Carabobo hasta Portocabello; y en fin, que él, en quien el Gobierno había depositado su confianza, respondía de los resultados si sus ideas se aceptaban, y presagiaba una derrota completa si se desechaban y se seguía la opinión contraria.

II

Si algún militar extranjero lee este libro, se sorprenderá de mi relato sin comprenderlo, porque no sabrá que acá en nuestras matanzas feroces que llamamos guerras civiles, el general en jefe no manda como tal, tiene que discutirlo todo, sostener la réplica y persuadir al último alferez que no es un loco o un ignorante; que principalmente tiene que satisfacer a los *clérigos sueltos*; que si en sus tropas hay algún jefe que quiera suplantarlo y este jefe está apoyado en un círculo de calificadores de influencia y charla, la situación del pobre general se agrava terriblemente; que si el Presidente con su Secretario de Guerra van a la campaña, se ve el infeliz general contrariado en todo, tiene que seguir mal de su grado, las inspiraciones ajenas, y lo menos que le sucede es que si vence no es él, sino el Presidente el triunfador, y si se pierde, toda la responsabilidad cae sobre él, se le califica no sólo de inepto y de cobarde, sino de traidor. Y esto, aunque arguya que no le fué dado seguir sus propios juicios, que para todo tenía que sostener una discusión de horas y de días, y las más veces ejecutar una operación, o dar una batalla contra su opinión. Y si el extranjero pregunta ¿qué país es ese en donde el Gobierno a la manera de la Con-

vención francesa, puede obligar a sus generales a que se sometan a una situación tan humillante? yo no sabré responderle. Y menos sabré responderle si pregunta cómo hay generales que la acepten.

III

El general Vélez tuvo la energía de decir: «yo soy el responsable y lo que yo mando ha de hacerse», y esto dicho se puso la columna de operaciones en marcha el mismo día 25 de agosto para el pueblo de Engativá, animado con las excitaciones y votos de los bogotanos de todas las opiniones y de todos los partidos, que no aceptaban una revolución que en el caso de triunfar podría complicar más gravemente la situación, atrayendo sobre la Nueva Granada la guerra con Venezuela y el Ecuador, pues que la conservación de la integridad de Colombia era, si bien unó idea noble y generosa, de imposible realización. Empero, no dejaban muchos de temer los excesos del círculo *ultra liberal*, vencida la revolución: mas esto les parecía menos malo que su triunfo, contando con la bondad y buena fe del Presidente y Vicepresidente que por la posición que ocupaban podrían contenerlo algún tanto.

La salida de la columna de la capital se hizo con grande aparato; formada en la plaza de la catedral partió de allí, acompañada hasta fuera de la ciudad por el Ministro de lo Interior y el de la Guerra, por los jefes que se quedaban, por los jóvenes que habían tomado las armas como voluntarios y formaban la reserva; en fin, por una gran masa de la población. La música, los tambores, las cornetas, los clarines tocando a un tiempo; la vibración de la artillería rodando por el desigual empedrado de las calles; el llanto a gritos de las madres al decir a sus hijos en la fila un ¡adiós! que las más presentían sería eterno; el tropel de un escuadrón de caballería que cerraba la marcha en magníficos caballos ha-

ciendo chispear el empedrado; las aclamaciones de «¡viva el Gobierno legítimo!» que daban los jefes y que repetían el soldado, el pueblo en las calles y los numerosos espectadores que en balcones y ventanas se apiñaban; todo esto daba a aquella marcha una imponente solemnidad marcial. Algunos temían; pero el mayor número dominaba la más engañosa confianza. ¡Confianza! Cuántas veces la demasiada confianza no aumenta el peligro. Es verdad también que la demasiada previsión, el exceso en las precauciones, el temor de perder llevado más allá de lo prudente, el afán de acumular las probabilidades del triunfo hasta la seguridad de obtenerlo, perjudican a veces tanto como la demasiado confianza, y quizá más.

La palabra «¡viva el Gobierno legítimo!» es y será siempre una palabra sagrada; pero, ¿qué valor, qué fuerza podía tener en boca de un partido que había negado de mil maneras y aun por actos oficiales esa legitimidad que en su apuro proclamaba? Si los vencedores de hoy la usaran, ¿no excitarían la risa o la indignación de cuantos los oyeran? Pero bien conocían los que se asían a ella, en el trance en que se encontraban, que esa palabra veneranda era la que los haría fuertes aunque fueran vencidos, y haría débiles a los disidentes, aunque fueran vencedores, porque ella sola basta para asegurar una restauración infalible, más tarde o más temprano, a los que tienen el derecho de pronunciarla.

IV

Una de las prevenciones más terminantes que se hicieron por el Estado Mayor al coronel García, fué que si oía tiros de cañón en la ciudad, regresara inmediatamente. Olvidándose esta circunstancia, sin caerse en cuenta de que las descargas de fusilería parecen a lo lejos tiros de cañón, y más siendo la artillería de calibre de a cuatro, se sacaron los reclutas a hacer ejercicio de fuego, al amanecer del 26, fuera de la ciudad,

precisamente del lado de Engativá. Oyese este fuego por el coronel García a la orilla del río; se toman por cañonazos repetidos las descargas cerradas que hacía el cuerpo de reclutas; entra la confusión en la columna, y lo que es peor que la confusión, entra la discusión, pónese el oído atento. No queda duda. La capital es atacada; para esto se dejó franco el camino real a los facciosos desviándonos a tan gran distancia; marchemos a castigar a los rebeldes y a los traidores, se grita blandiendo los sables. Y al trote se pone la columna en marcha para la capital, abandonando las balsas de junco que se estaban preparando para pasar el río. El fuego cesa. Con el silencio, la duda aumenta. ¿Habrá triunfado el enemigo? Esto es lo más cierto para los que daban por cierta una traición premeditada. Otros, que no lo admitían, pensaban que podía haber sido rechazado y estar en retirada. Se hace alto. Se discute, quiero decir, se disputa. De un modo o de otro convienen en que debe continuarse la marcha con cautela, y ya muy cerca de la ciudad los pacíficos viajeros que encuentran les informan de lo que realmente había pasado. Con este desengaño la traición pareció más comprobada a los *leales por excelencia*. «No hay duda—decían—, esto se ha hecho para obligarnos a retroceder, engañándonos. Los traidores quieren dar tiempo a que el enemigo se refuerce, a que se apodere de toda la Sabana, a que la revolución se generalice en las provincias; por eso tantas dilaciones, tantas *pastelerías*,»

En consecuencia, el coronel García resuelve pasar a la ciudad a conferenciar con el Presidente y con los *patriotas de confianza* sobre aquel incidente y sobre las operaciones subsiguientes. La tropa siguió su marcha hasta cerca de las primeras casas de la ciudad, acampando fuera de ella.

Entonces supieron todos que fué el coronel Montoya, jefe del Estado Mayor, el que dispuso aquel ejercicio de fuego y lo mandó en persona; quedó, pues, desvanecida la idea de traición.

V

Contra la opinión del comandante general que tuvo, sin embargo, la debilidad de ceder, se varió el plan de ataque, resolviéndose que fuera de frente por Puente Grande, y el coronel García recibió orden de contramarcha, como lo hizo pernoctando en Fontibon.

La oportunidad de pasar el río en balsas por los lados de Engativá se perdió; el movimiento frustrado advirtió a los disidentes del intento y se preparaban a impedirlo si se insistía en él. Ya el coronel Piñéres había reconocido las orillas del río por aquella parte, «y se aseguró de la dificultad y grande demora que presentaba su paso»—dice el diario histórico de la división Callao—. Esta consideración, fuerte sin duda, justifica la vacilación de todos en resolver cómo y por dónde presentase el ataque menos dificultades y más probabilidades de buen éxito. Pasar un río en pocos y pequeños vehículos estando el enemigo cerca y en posibilidad de aparecerse inesperadamente, es una operación de las más difíciles y arriesgadas en la guerra. Yo creo que la columna del Gobierno se habría visto comprometida en el paso, una parte en un lado y la restante en el otro, aun la primera vez que lo intentó, pues la distancia no era tanta que los disidentes asegurados de lo que se hacía, no ocurriesen a batirla.

El general Vélez aunque reconocía este riesgo decía que podía disminuirse buscando un paso más lejano, pero sostenía que el ataque de frente sería precisamente desastroso; más un rodeo mayor aumentaba el peligro de que la capital fuese ocupada, y bajo este punto de vista no carecían de razón los que no admitían su idea. En todo tiempo han tenido y tendrán una gran ventaja las tropas que obren en la Sabana contra las que defiendan la capital, pudiendo las primeras moverse en todas direcciones, y teniendo las segundas que dar siempre la espalda a la ciudad para protegerla.

De esto surgen dificultades que no siempre pueden obviarse. Por poco que el enemigo la amenace en una u otra dirección y aun sin amenazarla, con sólo la posibilidad de hacerlo, va empujando a sus defensores a una fatal concentración hacia ella, cuya defensa miran como su principal objeto, cuando el enemigo situándose en posiciones ventajosas se precave de ser atacado fuera.

Apenas se traslució en el púbico que se había acordado marchar de frente contra la posición del enemigo, el alarma fué general: el simple instinto del pueblo le hacía conocer y temer el resultado. El general Vélez volvió a ver al Presidente y se esforzó en persuadirle del inminente riesgo que se corría. El Presidente cansado de oir tantas opiniones contrarias le respondió, que no siendo militar, no quería entrar en el pormenor de las operaciones, que debían decidirse por los peritos en el arte, que había convenido en la indicada por el coronel García y por el mayor número de los jefes de las tropas, por no contrariar la opinión de los que la habían de ejecutar; que él (Vélez) como comandante general podía ir en alcance de la columna, examinar las cosas por sí mismo, conferenciar con aquellos jefes que con tanto ardor sostenían su opinión, y resolver lo conveniente. Pero que lo que hubiera de hacerse se hiciera sin demora, bien que procurándose aquellas probabilidades de buen éxito que la prudencia aconsejase, porque el peor de los males era dejar tiempo a que la revolución se extendiese a otras provincias y aumentase sus fuerzas: que en la guerra las más veces el temor de perder es lo que hace que no se aprovechen las ocasiones de vencer.

Esto es cierto. Dicen que «quien no espera vencer ya está vencido»; pero las más veces ese temor de perder que hace flaquear el valor, que propaga el desaliento en circunstancias críticas, no proviene en los jefes, de desconfianza en sus propias fuerzas, sino de las impresiones que les causan las censuras infundadas de cuanto hacen y de cuanto dejan de

hacer; las sospechas injustas, y las acriminaciones apasionadas que los aturden, los arredran debilitando su energía; y en semejante violenta situación, ya no aciertan en nada, vacilan en todo, se dejan arrastrar a lo que su juicio rechaza, y no dando el impulso sino recibiéndolo, su desgracia es segura; y su desgracia es la de la causa que defienden. Dichosos si pierden la vida, y con su sacrificio acallan a sus émulos, a sus rivales y a los calificadores. En el curso de estas Memorías tendré ocasión de extenderme algo más sobre el particular.

El general Vélez, que hubiera debido ponerse en marcha en el acto mismo, cometió el error de no hacerlo. Preocupado con la idea de dejar asegurada la ciuda antes de irse, y más cuando sabía que el general Briceño venía del Socorro en auxilio de Jiménez; creyendo tener tiempo de alcanzar la columna oportunamente, envió un ayudante de su Estado Mayor con la orden terminante al coronel García, de esperarle en el punto donde le alcanzara la orden. En esta confianza se detuvo ocupado en los preparativos de defensa en que se trabajaba, y la persuasión en que estaba de ser obedecido, disminuye mucho la responsabilidad de su error.

Entraba ya la columna del Gobierno (27 de agosto) al puente para tomar la calzada, o sea el *camellon*, cruzándose algunos tiros con un piquete de caballería del enemigo, cuando llegó el ayudante y comunicó al coronel García la orden del general. Imposible me sería si lo pretendiera expresar la exaltación del *ardor bélico* que se apoderó de los principales jefes al recibir aquella orden, exaltación que llegó a tal grado que el mismo circunspecto coronel García, se impresionó con la idea de que el general Véley quería, cuando menos, privarle de «llevarse la gloria» de batir a los facciosos. Persuádesele que conteste al general que ya era imposible suspender el ataque, porque la suspensión alentaría al enemigo y desmoralizaría su propia tropa; y arrastrado por su destino da al ayudante esta respuesta, aunque con comedidas pala-

bras y moderadas observaciones, para que las trasmitiese al general. El regreso del ayudante a la capital excita la más grande ansiedad; las iglesias se llenan de gente implorando la misericordia del Dios de los ejércitos, porque en los grandes conflictos, Dios es toda la esperanza de la infeliz humanidad, aun para los que fuera de ellos le olvidan y le escarnecen. Los miembros del Gobierno y el Consejo de Estado se reunen a esperar en su puesto el resultado; en las alturas de las inmediaciones de la ciudad y en las casas desde donde la soberbia Sabana se descubre, todos los anteojos se fijan sobre Puente Grande. El general Vélez, conociendo que lo que hubiera de suceder habría sucedido antes que él pudiera incorporarse a las tropas que no quisieron esperarle, resuelve aguardar el resultado que no podía tardar en saberse.

Entre nosotros se ignora absolutamente una cosa de la más alta importancia en la guerra, y es que el deber del general en jefe en una batalla es morir el último, y desgraciado del general que conociendo su deber y la exactitud de este aforismo, siguiera en el combate la conducta que uno y otro le indican. El duque de Wellington que, digan lo que quieran sus émulos, era un hombre de guerra eminente, estuvo en lo más recio de la batalla de Waterloo, detrás de un árbol cuya protección le permitió disponer las operaciones con calma y acierto. El árbol quedó sin una hoja, sin una rama; cien balas de cañón quedaron incrustadas en su grueso tronco, y una muralla de cadáveres a su alrededor; trece edecanes del general y ayudantes de su Estado Mayor murieron comunicando sus órdenes, y así fué como la cruenta batalla que dirigía se ganó, y sólo así pudo haberse ganado. Si un general entre nosotros hiciera lo mismo, sería hombre perdido, aunque del mismo modo ganara mil batallas.

No sólo se exige de nuestros generales que hagan lo que a ellos toca, sino que hagan también lo que toca a los jefes

y subalternos que mandan. Se han de lanzar los primeros a los peligros; y si no lo hacen se les declara cobardes si la batalla se gana, y traidores si se pierde. Otra cosa sucede a los generales de nuestra tierra: manda el general en jefe que se hagan tal operación, un ataque por tal o cual lado; se obedece su orden, tiene buen resultado: pues todo el honor se da al que la ejecuta, y este mismo algunas veces lo disputa al general de quien la recibió. Sucre, el grande, en un momento crítico en la gloriosa batalla de Ayacucho, dice al general Córdova: «General, tomad aquella altura con vuestra división a toda costa, señalándosela; si la tomáis, está ganada la batalla; si sois rechazado, está perdida.» Córdova no hace la menor observación, no arguye, no disputa, se vuelve a sus soldados y les grita con la voz del Cid: «Soldados, el general en jefe nos manda ocupar aquella altura coronada de enemigos; el general, pues, confía a vuestro valor el éxito de este combate decisivo. ¡Arriba, soldados, armas a discreción, paso de vencedores, marchen!» y la altura es tomada por aquellos valientes que pisando los cadáveres de la tercera parte de sus compañeros «a paso de vencedores» la subían. La batalla se gana, y la emulación, la envidia, la injusticia, gritan por todas partes: «Córdova es el vencedor de Ayacucho.» Hasta el mismo Libertador, celoso, por un momento, de la radiante gloria de Sucre, porque esos celillos de rivalidad punzan el corazón de los más grandes hombres; hasta el Libertador, digo, en un banquete que le dieron las autoridades de la ciudad de Cuzco, se quitó la corona de oro, figurando hojas de laurel, con el que a nombre de la ciudad orlaron aquellas sus sienes, y diciendo: «esta corona debe ceñir la frente del vencedor de Ayacucho», la puso él mismo sobre la cabeza del general Córdova.

Sucre, que estaba presente, se sonrío. Si Córdova fué heróico en Ayacucho, fué nobilísimo en aquella ocasión: con su modo genial, algún tanto brusco, se quita la rica corona que bajo un título que no merecía se le daba, y levantándo-

se mirando al Libertador dijo: «Si esta prenda de tan gran valor moral la cedéis, Señor, al vencedor de Ayacucho, la pongo yo sobre la cabéza del general Sucre, a quien corresponde, como mi jefe en aquella batalla, no teniendo yo más mérito que haber sabido cumplir sus órdenes conforme las recibí.» Sucre rehusó el don con dignidad y devolviéndolo al Libertador le dijo: «Vos no podéis cederlo. La ciudad de Cuzco honra con él al Libertador de Colombia y del Perú, que nos ha conducido de vitoria en vitoria desde Guayana hasta el Potosí, y ese sois vos.» Bolívar completamente cortado, no respondió: dejó su asiento, tendió la mano a Sucre y a Córdova, los levantó de la mesa y los estrechó a ambos en sus brazos, bajo los aplausos entusiastas de los concurrentes... Caigo en cuenta que me voy extendiendo demasiado en esta digresión, y consiste en que me complazco en recordar estas cosas y me gusta referirlas, porque tienen algo de caballeresco que ya no se usa ni puede usarse, porque lo caballeresco es hoy tildado de aristocrático y colonial.

Volviendo, pues, a mi asunto, digo que el coronel García, valiente como era, y dominado por la exigencia de la opinión absurda de que el general debe exponerse como el soldado, se coloca en la primera fila de su columna, y la hace entrar en la calzada al paso de trote, mezcladas artillería, caballería e infantería, sin que estas armas confundidas pudiesen obrar, ni desplegarse, ni ayudarse recíprocamente. El enemigo que las esperaba detrás de sus parapetos establecidos en semicírculos a la orilla del pantano al término de la calzada, rompe un fuego mortífero de fusilería, sobre esa masa compacta que a cada paso diezmaba sin riesgo. Aquello no era un combate, era un sacrificio. Una compañía del batallón cazadores de Bogotá, que precedía la columna, podía por pelotones hacer fuego de frente sobre las trincheras del enemigo; algunos soldados de los costados de cada fila, cuando las revueltas de la calzada permitían hacer uno que otro tiro, lo hacían avanzando siempre.

El toque de «paso de trote», era repetido sin descanso por el corneta de órdenes del comandante en jefe, y ciertamente, en el estado en que la columna se encontraba, sólo avanzando sín detenerse hasta tocar con el pecho las trincheras, podía mejorar su situación. Así llegó la columna pisoteando cadáveres y heridos, más bien apiñada que formada, hasta ponerse a medio tiro de pistola de las trincheras. El momento era decisivo: un minuto más y se habría conseguido, o salir de la funesta estrechura, lo que era mucho, o acaso se habría obtenido la victoria; pero aquel momento de esperanza se cambió de repente en momento de desolación: el coronel García vacila sobre su caballo, sus ojos oscurecen, su cara palidece, y sintiéndose herido, en la agonía de su rápido tránsito de la vida a la muerte, manda tocar «alto, y fuego a pie firme», y expira. Los cornetas de los cuerpos repiten el fúnebre toque, la columna para, el apiñamiento aumenta; ya no es tropa que valerosamente avanza, sino un pelotón de hombres que caen como palo mas bajo los fuegos cruzados de las trincheras enemigas, sin poder defenderse ni ofender, ni avanzar ni retroceder.

El enemigo que observa aquel desorden, sale de sus atrincheramientos, carga por tres veces sobre la cabeza de la columna, y a pesar de la consternación y el desaliento que reinan en ella, es tres veces rechazado. Pero dos escuadrones de su caballería, compuestos de hombres prácticos de las lagunas, tremedales y ciénagas de la Sabana, se lanzan al pantano, y aunque con dificultad y con peligro, dando un rodeo, logran por fin salir a la calzada, cerca del puente, y cargando por retaguardia a la columna del Gobierno, se consuma el cruento fratricida sacrificio, de la manera más bárbara y terrible. Los jefes, oficiales y soldados veteranos de la división Callao, se interponen y detienen los estragos de la lanza miliciana; y abrazando a sus antiguos compañeros y amigos, lloran con ellos y entre los suspiros del moribundo y los lamentos del herido, retumba entre los vencedores aterrados

con su triunfo, el grito de «¡Maldición a los que nos han traido a este extremo!»

En aquella jornada de luctuosa memoria, quedaron en el campo muertos o gravemente heridos, un coronel, siete jefes, catorce oficiales y 218 individuos de tropa; y prisioneros, dos coroneles, (Valerio Francisco Borriga y Ramón Espina), cuarenta y cinco jefes y oficiales, y 532 individuos de tropa. Los demás ¿qué se hicieron? Se ahogaron en el hondo lozadal a donde se arrojaron, con sus armas, buscando la vida, y en el que encontraron una cruelísima muerte.

En el momento en que la caballería enemiga llegaba a la calzada, unos pocos jefes y oficiales, por estar bien montados, pudieron salvarse huyendo a escape, y trajeron a la ciudad la terrible nueva, produciendo en todos desaliento y consternación. De las clases de tropa no se salvaron sino unos pocos asistentes, que no habían entrado a la calzada.

Treinta cajas de guerra, dos cañones de campaña, setecientos cuarenta y cuatro fusiles, nueve mil cartuchos de fusil, treinta tarros de metralla; en fin, todo el material de la columna quedó en poder de los vencedores.

De parte de éstos no hubo sino un oficial y diez y nueve soldados muertos, y dos oficiales y treinta y cinco soldados heridos; lo que prueba la ventaja con que combatieron detrás de sus trincheras. Y estos pocos heridos y muertos los tuvieron cuando saliendo de ellas cargaron a la columna desordenada.

La relación que de este suceso se lee en el diario histórico de la división Callao, concluye con el siguiente párrafo:

«Nuestra fuerza consistía en doscientos ochenta infantes y trescientos de caballería. Con ella se ha salvado la gloria de Colombia, nos hemos puesto en disposición de sostener la Constitución y LA INTEGRIDAD NACIONAL, y se ha librado al Gobierno de sus opresores.—El coronel jefe, VICENTE G. DE PIÑÉRES.» Palabras notables escritas bajo la impresión de una catástrofe que los conmovía a todos. Ellas son una prueba

moral concluyente de la idea que dominaba a los vencedores cuando se precipitaron en un desesperado movimiento; idea que no fué la de derrocar el Gobierno establecido, ni la de llamar al Libertador o al general Urdaneta al mando supremo; aunque los sucesos posteriores dieran este resultado.

VI

Todos los que entran en una revolución saben cómo empiezan, y ninguno sabe ni alcanza a presumir cómo acabará. Se proponen un objeto, y el torrente revolucionario, acrecido, desbordado, los arrastra más lejos de lo que pensaran y del objeto qde se propusieran. Esta verdad la prueban todas las revoluciones que ha habido en el mundo. Las pasiones y el espíritu de partido para acriminar las primeras intenciones, entran después a juzgar los hechos, con la ventaja que le dan los sucesos e incidentes que sobrevienen, dándolos por premeditados.

Indudablemente ninguno de los que se precipitaron en la revolución de 1830, en el departamento de Cundinamarca, tuvo en su principio otro objeto que el que he referido, y que los hechos y los documentos han dejado probado. Veamos lo que aconteció después de su triunfo.

La derrota de las tropas del Gobierno produjo en la capital un terror que impidió que se pensara en defenderla. Como sucede en semejantes casos, las acusaciones recíprocas, con que se echan unos a otros la culpa del desastre sufrido; las disputas sobre lo que hubiera de hacerse; las inculpaciones al jefe del Gobierno, que es siempre el blanco adonde se dirigen los dardos de la maledicencia; los reproches a las autoridades; las carreras a un lado y a otro en desconcierto y sin objeto, entretuvieron unas pocas horas a los jefes de la plaza, a los que del Santuario vinieron, a los periodistas *liberales* pálidos y temblorosos; en fin, a todos los que se creían amenazados. Un peligro que no se esperaba tan instantánea-

mente cortó las disputas: la división vencedora se presentó a la entrada de la capital, y acampó en la alameda de San Victorino. A su vista el terror se apoderó de todos, y un clamor general pidió al Gobierno que salvara la ciudad por medio de una capitulación.

En el campo de la división vencedora no era menor la agitación, aunque en diferente sentido. El hombre, en todas las cosas, mientras, más consigue más desea; mientras más adquiere, más ambiciona; mientras más tiene, más quiere: el triunfo lo engríe y lo hace exigente, y la conciencia de su fuerza lo hace provocador e injusto con el débil. Los que tomaron las armas para pedir un simple cambio de Ministerio y de la política del que existía, ya no se conformaba con esto: la idea de llamar al Libertador al mando en jefe de los ejércitos, venida del Socorro y Tunja empezó a cundir. Algunos querían ir más lejos; hablaban de que se declarase haber cesado el Presidente y Vicepresidente en el ejercicio de sus funciones, y que se estableciese un Gobierno provisorio; proposición que fué rechazada por los más. Por fin acordaron dirigirse al comandante general, intimándole la rendición de la ciudad y decidir lo conveniente después de estar en posesión de ella.

A la intimación resolvió el Presidente nombrar a los generales Antonio Morales y José María Ortega para que pasatasen a conferenciar con Jiménez, a fin de obtener una capitulación lo menos onerosa posible. El Vicepresidente opinaba que el Gobierno debía declararse vencido, y abstenerse, por tanto, de toda función administrativa. El señor Mosquera creyó que a toda costa debía precaver los males que podían seguirse de una ocupación militar de la capital, por una soldadesca desenfrenada, que se componía en su mayor parte de milicias indisciplinadas, en las que había un gran número de hombres turbulentos y apasionados; y pensó que el deber de impedirlo por el único medio que le quedaba era sagrado e imprescindible para él. También esperaba que du-

rante la negociación calmaría la agitación de los ánimos y llegaría el general Urdaneta, que había sido llamado por los unos y los otros. Todos conocían que la presencia de Urdaneta en la ciudad era una garantía de orden, porque hay crisis en que las pasiones callan y se hace justicia al mérito; los mismos que antes gritaban «¡muera Urdaneta!», ahora clamaban «¡venga Urdaneta!»

Los generales comisionados del Gobierno nada pudieron arreglar con los jefes vencedores. Toda la tarde y la mitad de la noche se pasó en conferencias, o, mas bien, en disputa y aun amenazas, principalmente de parte de los jefes de las milicias y de la muchedumbre de aficionados que después del triunfo corrieron de todos los pueblos de la Sabana y de la misma capital a hacerse ver y oir.

Esto es lo corriente entre nosotros y creo que en todas partes; los que menos hacen, los que menos sufren, los que menos se exponen, son los que más gritan, y los más inexorables cuando todo riesgo ha pasado y se aproxima la hora del reparto de los empleos.

El regreso de los citados generales sin haber obtenido ningún arreglo que ligara siquiera con una promesa a los vencedores, produjo una verdadera disolución de los elementos con que contaba el Gobierno para imponerles algún respeto. Cuatrocientos ciudadanos que tenían las armas en la mano, y como cuatrocientos reclutas ya instruídos en el manejo del fusil, constituían una fuerza igual o poco menor que la que tenían los disidentes; situados en la plaza de la catedral atrincherada, y disponiendo de numerosa artillería, podían haberla sostenido haciendo con ello menos exigentes a los vencedores; pero la discusión, las disputas, la desconfianza introducida por los calificadores, aumentando el desaliento demasiado grande ya, no dejaron pensar en nada provechoso, y un «sálvese quien pueda» fué la idea que dominó en todos.

El Presidente viendo aquella flaqueza de espíritu en los

que podían y debían prestarle apoyo, resolvió a la una de la mañana enviar a los señores Castillo Rada y Baralt al campo enemigo en calidad de negociadores, autorizándolos ampliamente para celebrar una capitulación que salvase el pudor de las mujeres, la vida y la propiedad de todos. Se había exagerado tanto la inmoralidad de los disidentes, que era disculpable ese miedo, aunque en realidad fuese infundado. En sus filas había exaltación política, pero no había inmoralidad, y esto quedó después probado con honra para ellos.

Al apuntar la aurora, con su apacible claridad se vió la plaza de armas casi desierta. Los reclutas adandonados por sus jefes y oficiales se habían desertado, los ciudadanos particulares que por el entusiasmo que antes manifestaban dieran esperanzas de reparar cualquier revés, habían desaparecido; el comandante general, el prefecto del departamento y tres de los ministros secretarios de Estado, se habíau ocultado. No quedaban, pues, al lado del Presidente en aquel conflicto, sino el señor Vicente Borrero, ministro de Relaciones Exteriores, y el consejero de Estado señor Félix Restrepo. En la plaza de armas sólo quedaron los coroneles José Acevedo, José Manuel Montoya, y el de milicias Francisco Javier González, unos pocos subalternos y como cien hombres de tropa.

No tardó en saberse en el campo de los vencedores el estado de abandono en que se hallaba el Gobierno, y esto los hizo más altivos: «entremos, entremos, nada de capitulación!» gritababan los *enérgicos;* pero Jiménez se opuso. Por fin, no pudiendo los comisionados del Gobierno obtener un arreglo razonable, ni dejar de hacer algo para llenar el objeto de su comisión, se vieron obligados a firmar a las diez de la mañana, la siguiente capitulación que el Presidente tuvo que ratificar.

EN EL CAMPO DE SAN VICTORINO A 28 DE AGOSTO DE 1830.

«A consecuencia de la acción de guerra del día de ayer,

habida en el cerrito del Santuario, en que fueron vencidas y prisioneras todas las tropas que salieron de la capital contra la división Callao y los pueblos de la Sabana, se han reunido en dicho campamento, a saber. por parte de la plaza, con plenas autorizaciones del excelentísimo señor Presidente, los señores, doctor José María del Castillo y Luis Baralt; y por parte de los pueblos y de la división Callao, los señores coronel Carlos Castelli y Pedro Domínguez, con el objeto de tratar y convenir definitivamente sobre el modo de que la expresada división entre en la capital, consultando a la vez su perfecta seguridad y la economía de la sangre, como igualmente para evitar los sobresaltos a que se expondrían los pacíficos habitantes, consecuentes a un asalto de la plaza de la Catedral: teniendo presentes los preliminares que han servido de base a la negociación entablada la noche anterior, han convenido en los artículos siguientes:

«1.° Todos los habitantes de la capital, inclaso militares, gozarán de una completa y absoluta seguridad de sus vidas, personas, libertad y propiedades, sin que se les pueda molestar, ni hacer cargo alguno por su conducta y opiniones políticas; pero saldrán, por su propia seguridad, con pasaportes del Gobierna para Cartagena, dentro de tercero día, los señores Manuel Antonio y Juan Manuel Arrublas, Francisco y José Manuel Montoya, Vicente y Juan Nepomuceno Azuero, Ignacio Márquez, general José María Mantilla, coronel José María Gaitán, doctor Juan Vargas y coronel Francisco Barriga.

»2.° Los reclutas que existan en la capital, que no tengan aún treinta días de haber salido de sus casas, serán licenciados en el acto, y los soldados, clases y oficiales que se hallen en la misma, serán incorporados en la división Callao, para la formación de un cuerpo que reemplace los estinguidos Cazadores y batallón Boyacá, debiendo presenciar esta operación el jefe que se nombre por la parte del señor coronel Jiménez.

»Los oficiales excedentes recibirán sus licencias indefinidas.

»Los cuerpos de caballería de milicias se retirarán tan luego como los de la plaza hayan dado cumplimiento a los artículos precedentes, y siguientes, conservando el fuero militar que anteriormente tenían, y el primer regimiento hará parte de la división Callao, siempre que se necesitare.

»3.° Con anuencia del jefe, que el coronel comandante en jefe de la división Callao, nombre para el licenciamiento y demás operaciones de que se trata en el artículo anterior, se recogerán todas las armas y municiones que estén en poder de los cívicos, o depositadas en partes que no sea el parque, y se colocarán en éste.

»4.° Se concederán pasaportes y demás garantías a cuantos deseen ausentarse de la capital para cualquier otro punto dentro o fuera de la República. Aquellos que por estar heridos, o por cualquiera otro motivo no puedan verificarlo inmediatamente, podrán retirarse siempre y cuando estén en estado de efectuarlo, disfrutando, entretanto de la debida seguridad, y se les asistirá con lo que necesiten.

»5.° La división Callao entrará de guarnición en la capital a la una de este día, en cuya hora no deberá haber ni un sólo soldados la plaza de la Catedral y sus alrededores.

»6.° Estos artículos serán ratificados en el término de una hora por ambas partes.

»Fecha *ut supra*. A las diez y cuarenta minutos del día.—*José María del Castillo.—Carlos Castelli.—Luis Andrés Baralt.—Pedro Domínguez de Hoyos.*—Ratifico este convenio en todas sus partes.—Joaquín Mosquera.—Por S. E. el Presidente de la República, y por ausencia de los demás Ministros, el Ministro de Relaciones Exteriores, *Vicente Borrero*.—Ratifico en todas sus partes el presente convenio.—Florencio Jiménez.—El jefe de Estado Mayor y Secretario general, *V. G. Piñéres*.»

El señor Restrepo en su historia de Colombia, censura

por esto al señor Mosquera con severidad, o mejor dicho, con dureza, aunque pone la crítica en boca de otros; dice así: «Muchos han censurado esta capitulación, como un acto de la más *degradante debilidad* cometido por el primer magistrado de Colombia. Dicen que Mosquera aprobó en ella artículos inconstitucionales, como conceder fuero a las milicias, y convenir, *por temores infundados*, en que se desterrara sin juicio ni proceso a sus dos ministros Márquez y Azuero, así como a otros ciudadanos distinguidos, cuyo único delito era haberse empeñado fuertemente en sostener la Constitución, las leyes y al mismo Presidente Mosquera»; y concluye diciendo que su deber era no haber ratificado la capitulación.

Baralt y Díaz en su historia de Venezuela dicen sobre el particular: «A ella (a la batalla del 27), se siguió el 28 una capitulación, *que puso la ciudad en manos de los facciosos*, los cuales abusando de la victoria *forzaron* al Gobierno a convenir en el destierro de muchos ciudadanos distinguidos, *condición ignominiosa*», etc.

Por respetable que sea el juicio de escritores de tanto mérito, yo me atrevo a defender al señor Mosquera. Apenas se hicieron trascendentales en la ciudad los términos de la capitulación, varios amigos suyos de la mayor respetabilidad fueron a palacio y se tomó en consideración el acto, estando presentes los dos honorables ciudadanos que a nombre del Gobierno lo habían acordado. El señor Baralt con la vehemencia de su lenguaje habitual, manifestó que en las crisis supremas tenían los gobiernos, como los hombres, que someterse a la dura ley de la necesidad; que el Gobierno, vencido, sin fuerza que lo sostuviese, no tenía más que dos caminos que seguir; o abandonar la capital a los peligros que la amenazaban, o procurar disminuir éstos ratificando una capitulación que ponía algún freno a los vencedores. El señor Castillo manifestó que tanto él como su compañero habían hecho los mayores esfuerzos para que se prescindiese

del destierro de los once ciudadanos designados en el artículo 1.°, y nada habían conseguido; y que era probable que si la capitulación se improbaba, el mismo coronel Jiménez no podría contener algunos excesos, según la irritación que notaron en muchos de los jefes, principalmente de las milicias, y en los particula es que se encontraban en su campamento. El señor Baralt añadió que el fuero militar que con tanto ahinco reclamaban los milicianos, era una cosa de poca monta en circunstancias tan angustiadas, y que el destierro de los ciudadanos referidos, no se realizaría porque era seguro que el general Urdaneta emplearía su influencia con los vencedores para que no se llevase a efecto (1).

El señor Mosquera en aquella agitación del momento, que puede concebirse sin mucho esfuerzo, sonando ya la hora fijada, tuvo la abnegación, más bien digna de agradecimiento que de censura, de hacer un inmenso sacrificio de amor propio y aun de dignidad, por salvar el «pudor de las mujeres, la propiedad y la vida de los ciudadanos», con especialidad de aquellos nominalmente amenazados.

Ciertamente que esos temores eran infundados, como dice el señor Restrepo; pero se había pintado con colores tan sombríos a los disidentes, suponiéndolos ladrones, asesinos, bandidos, etc., que mientras ellos no probaran como lo probaron después, que se les calumniaba vilmente, era natural

---

(1) Si yo hubiera estado allí habría recordado, en cuanto a inconstitucionalidad de los actos de que se trata, aquel decreto en el que el Gobierno declaró vigente otro que pocos días antes había declarado insubsistente por inconstitucional; lo que equivalía a condenar incontitucionalmente a muerte, en juicio breve y sumario, a los disidentes, si la suerte de las armas les hubiera sido adversa.

Esto es algo más que una declaratoria de fuero militar a las milicias, que después habría podido revocarse, y expedir pasaporte a unos pocos ciudadanos, para que por su propia seguridad se ausentasen de la capital en momentos de exaltación revolucionaria.

Lo que hay de cierto es que los vencedores hubiesen sido vencidos, los jefes todos habrían ido al banquillo, *por partidas de a diecisiete*, sin que el mismo señor Mosquera hubiera podido salvarlos. Con infinitamente menos motivo, se hizo esto después con otros' como lo veremos en su lugar.

el temor, que no sólo el señor Mosquera, sino todos tenían. Después que las cosas han pasado es muy fácil darles el colorido que se quiera, y condenar hechos que no lo merecen,

No fué, no, la capitulación la que «puso la ciudad en manos de los facciosos» como dice Baralt y Díaz; fué la fuerza, fué la victoria, que son las que desde que hay hombres ponen las ciudades y los imperios en manos de los vencedores, porque el mundo ha sido, es y será siempre de los fuertes.

En cuanto al epíteto de «facciosos» que dan dichos señores a los disidentes, no quiero yo disputarlo; pero los aplaudidos revolucionarios de Venezuela, y los del Ecuador, ¿qué eran? eran algo más que facciosos. Estos tuvieron buen éxito en su criminal revolución parricida; aquellos no pudieron asegurar su triunfo y cayeron: esto explica la calificación.

VII

En la tarde del mismo día entraron los vencedores derecho a los cuarteles que se les habían designado de antemano. Todo se hizo con orden, con moderación, sin darse una sola voz ofensiva ni de aplauso, sin que se irrogase tampoco de hecho el menor agravio a nadie: más bien parecía su entrada la de tropas que regresaban de hacer el ejercicio fuera de la ciudad, que la de vencedores irritados. El dolor, no el encono o la alegría, se veía pintado en su semblante.

La capitulación se cumplió de hecho en cuanto a apoderarse los vencedores de las armas y demás elementos de guerra existentes en los cuarteles y parque del Gobierno. Esto tenía necesariamente que ser así, cuando no eran ellos tantos que pudiesen prescindir de asegurarse.

Desde aquel momento se abstuvo el Presidente de ejercer ningún acto gubernativo, y pidió a su consejo constitucional que le consultara lo que debiera hacer en una situación tan aflictiva. El consejo le consultó que invitase a Jiménez y demás jefes de la división Callao a una conferencia para ex-

plorar hasta qué grado podía contarse con su obediencia. Repugnaba al señor Mosquera este medio por parecerle indecoroso, pues si la aprobación de la capitulación fué consecuencia de una necesidad imperiosa, en momentos de suprema angustia, con un grave e incontestable motivo de conveniencia pública, todo acto posterior en que se expusiese el jefe de la República a ser irrespetado, vendría a ser un acto de humillación que redundaría en mengua del Gobierno. Sin embargo, no pudo resistir a las instancias de sus amigos y de los miembros del Consejo para que agotase los medios conciliatorios. a fin de restablecer el orden constitucional en los departamentos del centro de la República, aunque fuese ganando terreno paulatinamente, y cedió por condescendencia, mas que porque esperase un buen éxito de semejante paso. Por tanto, tuvo lugar la mal aconsejada conferencia, que debía dar; como en efecto dió, el resultado que se expresa en el siguiente documento.

«Bogotá, setiembre, 1.° de 1830.

Al excelentísimo señor Presidente del Consejo de Estado.

«Excelentísimo señor: Conforme al dictamen del Consejo que me comunicó V. E. en su nota de 30 de agosto, hice convocar al coronel Jiménez y demás jefes que le acompañaban, para persuadirles de la justicia y conveniencia pública de que se revocasen los destierros de los once ciudadanos contenidos en el artículo 1.° de la capitulación militar del 28 de agosto, y el restablecimiento del fuero de los milicianos. No se omitió ninguna observación para persuadirles de la importancia de esta medida, y para darles más eficacia asistieron los mismos dos ciudadanos que intervinieron por parte de las fuerzas de la ciudad a celebrar la capitulación, y ciertamente expusieron hechos y reflexiones muy oportunas; pero no ha sido posible obtener que cedan en ninguno de los dos puntos, y aun aseguraron todos que los pueblos comprometidos hacían consistir todo el triunfo en el cumplimiento

del artículo 1.° Hubo jefes que fuertemente me exigían que entregase aquellos ciudadanos, y que parecían hacerme el cargo de mala fe cuando asentaban que yo debía haberlos mandado prender para obtener la posibilidad de cumplir con la capitulación. El coronel Jackson me acusó de mala fe; el coronel Johnson me hizo también cargos sobre mi conducta en calidad de Presidente, y otro jefe los hizo también contra el Consejo. Yo parecí esta vez llamado a juicio ante mis vencedores. El resultado prueba que en realidad no puedo obrar como jefe del Estado. Un destacamento puesto en la boca del monte de Tena por el coronel Jiménez, no ha dejado pasar un posta que se enviaba a la Mesa de orden del Gobierno Yo espero que en vista de estos hechos el Consejo no me pida que ponga otra vez a prueba mi autoridad, para recibir nuevos desaires y una nueva evidencia de que ya no tengo el poder de hacer cumplir mis órdenes. Yo repito que el Gobierno está anulado absolutamente y que de hecho ya no existe.

En consecuencia, exijo del Consejo que medite el medio que pueda emplearse para evitar mayores males, si los vencedores emplean vías de hecho para los designios que pueda sugerirles la nulidad absoluta del Gobierno y la incertidumbre y parálisis en que se hallan después de haber consumado su revolución por un triunfo.

Dios guarde a V. E.

JOAQUÍN MOSQUERA.»

VIII

El general Urdaneta había llegado el 30 de agosto, y los temores se disiparon y la confianza renació.

Digan lo que quieran los que por no estar impuestos como yo de los incidentes y pormenores de este drama tan complicado, o por error o mala inteligencia de la carta del general Urdaneta al general Flóres, o por pasión política u odio per-

sonal, inculpen a aquel general de cuanto entonces se hizo. Nada hay más inexacto, y la misma carta cómo y por qué se se comprometió SIN QUERER en una revolución en que no había tenido la más pequeña parte, la que hizo esfuerzos por detener, indicando al Gobierno medios que fueron rechazados ofendiéndole, y cómo sin pensarlo él, y en su ausencia, se vieron forzados a combatir los hombres tan fuertemente comprometidos, a quienes no se dejaba más que ese medio o una ignominiosa humillación.

Cerrar enteramente la puerta de la reconciliación de los delincuentes *políticos*, no admitir su *sometimiento* sino vejándolos, no pensar sino en *cogerlos* y ejercer sobre ellos un rigor que, aunque sea justo y merecido, se asemeja a la venganza, ha producido casi siempre desastres y sangre inocente derramada con profusión, y crímenes, y la caída del poder que tan inexorable se muestra. Si un hombre previsor obra de algún modo en el sentido de atajar el mal, lo que no puede conseguirse sin que todos cedan algo de su parte, ese hombre es ofendido, insultado: esto sucedió entonces al general Urdaneta.

Cuando este general se separó en la mañana del 25 del campamento de la división Callao, desdeñado por el Gobierno, amenazado de muerte por el partido que dominaba en la capital, y cómplice ya, SIN QUERER, de un movimiento que se efectuó sin su participación, se fué muy ajeno de que antes de cuarenta y ocho horas pudiera tener lugar un hecho de armas decisivo. La noticia que le llegó, en el término de la distancia, le conturbó; las consecuencias de semejante desgracia; que no podía menos de complicar terriblemente su posición personal, se agolparon instantáneamente a su atribulada imaginación, y le aterraron.

Ya le había disgustado la exigencia del general Briceño en en el Socorro, y de los coroneles Mares y Patria (Reyes) en Tunja, sobre llamar al Libertador al mando en jefe del ejército, la que aceptada traería por resultado probable un rom-

pimiento peligroso en tan apuradas circunstancias con el Gobierno revolucionario de Venezuela.

Desde aquella mala hora en que SIN QUERER unió su suerte a la de los pueblos de la Sabana de Bogotá y del batallón Callao, porque vió, o creyó ver, «que sólo se trataba de degollar a aquellos hombres y a él con ellos», fué su programa no pedir nada que el Gobierno no pudiera conceder sin infringir la Constitución. Variar el ministerio, accediendo a lo que se reclamara por muchas provincias, aunque lo hicieran de un modo irregular, le pareció no tener los inconvenientes que cualesquiera otras exigencias humillantes e ilegales. Así fué que en el acto de llegar manifestó a los vencedores su desagrado por la capitulación, y les dijo terminantemente que si no se anulaba aquel acto no contaran con él. Después de la victoria les repitió que no se debía pedir nada más que lo pedido antes del combate.

Ciertamente se equivocaba el general Urdaneta creyendo que podía contener la rueda de la revolución, que corría con velocidad irresistible: él lo pensó así de buena fe, pero esa rueda de cuyo camino no podía ya desviarse para dejarla pasar, y menos aún contenerla, tenía que atropellarlo, y lo atropelló en efecto. Esta es la verdad, este es el hecho.

IX

Rogado el Presidente hasta la importunidad, por sus amigos y principalmente por los miembros del Consejo, para que empleando la fuerza de inercia hiciera frente a la situación sin abandonar su puesto; encareciéndole aquellos que ensayase la reorganización del Gobierno, hizo los siguientes nombramientos (31 de agosto): para Ministro de Relaciones Exteriores al señor Pedro Gual, quien había ejercido el mismo empleo en la administración del general Santander: para Ministro de lo Interior al señor Agustín Gutiérrez Moreno; para Ministro de Hacienda al señor Rafael Caro; para Minis-

tro de Guerra y Marina al general Rafael Urdaneta. Los tres primeros se excusaron absolutamente, porque todo el mundo pretendía que el señor Mosquera bogase contra la corriente, y ninguno quería tomar un remo para ayudarle. Respecto del general Urdaneta dice el señor Restrepo: «Todos confiaban en que Urdaneta restablecería el orden en las tropas, por su influjo y firmeza de carácter: él se dejó rogar antes de admitir, lo que al fin se consiguió.»

Esta facilidad de juzgar mal de los sentimientos que hagan obrar en cierto sentido a un hombre caballeroso, como lo era el general Urdaneta, no es disculpable en un historiador imparcial. ¿Qué quiere decir eso de que el general Urdaneta «se dejó rogar?» ¿quiere decir que no era sincera su vacilación en admitir el empleo que se le daba? Pues si eso es lo que quiere decir, yo me atrevo a calificar este juicio si no de temerario, a lo menos de erróneo. El temor no fingido sino real, que contenía al general Urdaneta para no admitir un encargo tan delicado en tales circunstancias, provenía de que veía claro que no podía satisfacer a las esperanzas que se tenían al conferírselo, ni corresponder a la confianza con que lo honraba un hombre por quien, como magistrado y como particular, tenía el mayor respeto y la más grande consideración.

El general Urdaneta no se hacía ilusiones sobre las dificultades de la situación general del país, y de la suya en particular. Conocía que huyendo de unos ladridos se había precipitado, aunque «sin querer», en un derrumbadero en el que no encontraba donde sentar el pie, ni una rama de qué asirse para detenerse: no quería, pues, echar sobre sus hombros un peso que lo hiciera rodar con mayor velocidad. Al fin cedió a las instancias del señor Castillo, del señor Baralt, de la generalidad de los ciudadanos y de sus propios enemigos, diciéndose a sí mismo: AUNQUE TEMO NO PODER IMPEDIR EL NAUFRAGIO DE LA NAVE, PROCURARÉ A LO MENOS SALVAR LA TRIPULACIÓN Y LOS PASAJEROS, EVITANDO QUE EN LA CONFUSIÓN

SE DISPUTEN UNA TABLA A PUÑALADAS. Noble y patriótica abnegación fué, pues, la del general Urdaneta, no hipócrita falacia.

X

El 2 de setiembre se reunió el Consejo de Estado en sesion extraordinaria, con la asistencia de los consejeros, señores Félix Restrepo, Diego Fernando Gómez y Agustín Gutiérrez Moreno, el general Urdaneta como Ministro de la Guerra y el Vicepresidente de la República, Presidente nato del Consejo. Tomada en consideración la nota del señor Mosquera del día anterior, que motivaba la sesión, después de discutirla con desaliento y poca esperanza en el acierto, hizo el señor Gómez la siguiente proposición. «Supuesta la nulidad a que el Ejecutivo expresa haber quedado reducido después de haber sido vencida la fuerza que lo sostenía, atendiendo a la absoluta carencia de medios para mantener el Gobierno conforme a la Constitución y a las leyes, por no tener la fuerza necesaria para haberse obedecer, y considerando además que como se dice públicamente habrá en la tarde de este día una reunión popular sin conocimiento del Gobierno, y cuyo objeto no se sabe positivamente: Consúltese al Supremo Poder Ejecutivo que el Consejo, aunque le son conocidos los principios que ligan a los gobernantes y a los gobernados, no halla lo que deba hacer el Gobierno, supuesta la carencia de medios para obrar; y que no pudiendo procurar el bien de la República en general, en tan extraordinarias circunstancias, salve siquiera el honor de ésta, NO AUTORIZANDO LA DISOLUCIÓN DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL POR ACTO NINGUNO QUE EMANE DE SU AUTORIDAD, limitándose a tolerar el curso de los acontecimientos, que no puede impedir.»

Dominando en el Consejo la idea de mantener un simulacro de gobierno «en quietismo» (así dijeron), sin que el Presi-

dente abandonara su puesto, fué aprobada esta moción unánimente, faltando sólo el voto del general Caicedo que se había retirado desde temprano por enfermo. Así dice el acta del Consejo, pero lo cierto es que se retiró porque fué el único que manifestó una opinión contraria a la de los demás consejeros, diciendo desde el primer día, que el Gobierno debía declararse derrocado por la fuerza, y retirarse no sólo el Presidente y él, sino todos los altos empleados que lo componían, como consejeros, ministros de la Corte Suprema, etc., pues, era moralmente imposible gobernar bajo la presión de una fuerza armada deliberante.

En esa misma tarde tuvo, en efecto, lugar el comicio popular anunciado. El jefe político señor Francisco Urquinaona había invitado por bando a los ciudadanos, para que resolviesen lo conveniente en la crítica situación en que se hallaba el país, sin contar para un acto tan trascendental con ningún miembro del Gobierno, ni con el mismo general Urdaneta en quien aparentaban tener confianza.

Después de las peroratas de costumbre en semejantes casos, en las que los Demóstenes y Cicerones *de la tierra* lucen su elocuencia; después que se habló de libertad y tiranía, lo que es indispensable en toda reunión nuestra, sea la que fuere; tomó el jefe político la palabra, y suponiendo la aprobación unánime del pueblo soberano, llamado a deliberar, leyó un proyecto de ACTA que llevaba redactado, lo que también es costumbre admitida. En el primer «considerando» del soberano decreto en ciernes, se daba por disuelto de hecho el Gobierno, en virtud de los pronunciamientos que decía haberse verificado en algunas provincias «por el mando de S. E. el Libertador»; luego seguían otros cuatro sobre la necesidad de que el pueblo tomase una resolución que lo salvase, porque en las ACTAS se salva siempre el pueblo; y terminaba con los artículos siguientes:

«1.° Que se llame a S. E. (el Libertador) para que encargado de los destinos de Colombia, obre del modo que crea

conveniente, para salvarla de los males que le amenazan.

»2.° Que entre tanto viene S. E. se encargue del mando supremo S. E. el general en jefe Rafael Urdaneta, para que obre del modo más oportuno a la felicidad de los pueblos.

»3.° Que hasta que S. E. el Libertador resuelva lo que estime mejor para la marcha de este país, quedan en su fuerza y vigor las garantías individuales, acordadas en la constitución del presente año, y que ésta rija en todo lo que no se oponga a la marcha de la presente transformación.» (Es decir, que no rigiera).

»4.° Que se presente por la reunión actual una acción de gracias a los señores Presidente y Vicepresidente, por el interés que han tomado en su bien durante la época de su mando, expresándoles que el pueblo de Bogotá está convencido íntimamente de que el no haberse evitado tantos males, ha nacido de una multitud de inconvenientes que no ha estado a su alcance el vencer.»

Esta acta, sin hacerse por nadie ninguna observación sobre ella, se aprobó por aclamación, firmando todos los presentes; y se dispuso que se circulase a las demás provincias.

Debe notarse una cosa que merece atención, y es que cualquiera que sea el nombre de los partidos, antes como ahora, y ahora como antes, para toda transformación, para toda revolución, para derrocar gobiernos y suplantarlos con otros, se dice siempre que no se tiene otra mira «que hacer la felicidad de los pueblos»; de manera que no debe haber en el mundo pueblos más felices que los nuestros. Si esto es así, terriblemente desgraciados deben ser los de otras partes.

X

El general Briceño había llegado en esos días, y con su llegada empeoró la situación. En ciertas circunstancias, los hombres más exagerados, los de medidas tajantes, son los más aceptados, los que adquirieren más ascendiente: el

hombre prudente, que habla de moderación, de juicio, de no templar tanto el arco que reviente la cuerda, ese hombre «es demasido bueno» y declina por lo menos si no cae. El general Urdaneta se hallaba en este caso: ya empezaba a tachársele de contemporizador, y en los cuerpos de guardia, y en los conciliábulos se hablaba de que nada le debía la revolución, ni en la Sabana, ni en Tunja, ni en el Socorro; se recordaba su comportamiento en el Congreso constituyente, atribuyéndole poco afecto al Libertador. y se ponderaba la energía y decisión del general Briceño. A pesar de ello, no podían prescindir del general Urdaneta, que por su elevado rango en el ejército, por su respetabilidad personal, por sus numerosos amigos y por la confianza que inspiraba a todos, les era un hombre necesario; y así, contra la opinión de los *enérgicos*, se vieron obligados a darle lugar en el acta, mientras venía el Libertador.

El general Urdaneta se conturbó con el nuevo compromiso en que le ponía este paso, del que no quisieron darle aviso previo para que no les pusiera obstáculos, y por estar resueltos a apartarlo si resistía aceptar el encargo que se le hacía.

El fundamento del acta era completamente falso: ninguna provincia se había declarado hasta entonces por mando del Libertador, como jefe de la República. En el Socorro y Tunja sólo se habló de que el Gobierno lo llamase al del ejército, lo que es muy diferente y podía hacerse sin violar la Constitución: los pueblos de la Sabana y los militares que apoyaron su movimiento, he probado que no pensaron en ninguna de las dos cosas, ni pronunciaron una sola palabra sobre el particular, ni aun en la capitulación, donde si hubieran tenido la menor idea de ello, lo hubieran expresado. Por tanto, la responsabilidad de este acto de desconocimiento terminante del Gobierno, recae sobre la junta popular, como la primera que lo insinuó.

El general Briceño, hombre resuelto, decidido y que temblaba de indignación al oir hablar de la disolución de la

gran República, lo aceptó y quizá lo sugirió: decía que el nombre de Bolívar era indispensable para reintegrarla; que Urdaneta no escarmentaba; que pronto se había olvidado de los pérfidos halagos de los demagogos en el mes de mayo, cuando lo necesitaban para derribar al Libertador, y que luego se cambiaron en amenazas de muerte; decía que sin la decisión de los pueblos de la Sabana, de las milicias y de los militares que les dieron apoyo, esas amenazas se habrían realizado, no sólo en él sino en otros, porque el puñal de Berruecos se afilaba en todas las barberías de Bogotá; decía que era un delirio inconcebible en un hombre tan experimentado, pretender con un simple cambio de ministerio satisfacer las necesidades de una revolución, que no podía tener otro objeto que el de salvar la integridad de Colombia; decía que por esta noble causa, y sólo por ella, había él tomado las armas y estaba persuadido que ese era el voto de la mayoría de los buenos ciudadanos en todas las provincias, aún en Venezuela y el Ecuador, voto que no podía posponerse a consideraciones personales.

A estas razones verdaderamente fuertes en la situación en que se encontraban, añadía otras que no lo eran menos: recordaba la coacción ejercida sobre el Congreso al tiempo de la elección de los altos magistrados, y los repetidos actos del partido llamado liberal, negándoles la legitimidad, no sólo a ellos sino al Congreso mismo; alegaba que sin el cambio absoluto del Gobierno era imposible llenar el verdadero objeto de los pronunciamientos de los pueblos, y de las tropas que los habían secundado, pues el gobierno existente tenía por necesidad que obrar en sentido contrario, habiendo el Congreso dictado una ley absurda que lo constreñía a no someter por la fuerza a los facciosos que no aceptasen voluntariamente la Constitución; lo que era lo mismo que declarar que no había nación, y por consiguiente que no había Constitución ni Gobierno nacional. «¿Qué derecho tienen aquellos parricidas (añadía) para desconocer la representación nacio-

nal y la Constitución por ella dictada? ¿Por qué se respeta un acto de rebelión tan criminal? ¿Somos nosotros facciosos por pretender restablecer la unidad nacional y no lo son ellos por romperla? ¿Lo somos por trabajar para que la Constitución sea realmente la ley de la nación colombiana que la dictó y para la que se dictó, y no lo son ellos que la rechazan insolentemente? ¿Tantas consideraciones para con ellos y tanto rigor para con nosotros, en qué se fundan? ¿Es por que ellos son fuertes? Pues hagámonos nosotros fuertes para que no se nos niegue la razón que tenemos, ya que por fuertes se les concede la que ellos no tienen. El gobierno ha de serlo para toda la nación y ha de hacerse obedecer por ella, o no es gobierno. Para que llene su objeto, para que sea gobierno nacional, es que nosotros hemos tomado las armas. ¿No quiere èl esto? pues llamemos a quien sea capaz de hacer triunfar nuestra sacrosanta causa. En esto no cabe término medio: toda revolución que no avanza, retrocede; avancemos, pues, con valor, aceptamos todas las consecuencias de nuestra noble y generosa empresa, repitiendo aquel grito de desesperación dado en el campo del Santuario: ¡Maldición a los que nos han traído a este extremo!» Y energizándose con toda la fuerza de una sincera convicción añadía:

«Si hacemos reconocer la constitución colombiana en toda la República manteniendo la unión, que es la da respetabilidad y fuerza, seremos los restauradores, los salvadores, los bienhechores de la patria: si sucumbimos en la lucha que se nos prepara, nos llamarán facciosos, rebeldes, usurpadores; pero la historia, ahogadas las pasiones contemporáneas, nos vindicará, nos hará justicia, y nuestros hijos, lejos de tener por qué avergonzarse del nombre que llevan, lo pronunciaran a gritos con urgullo. Si hubiéramos sido vencidos en la guerra de la Independencia, ¿qué habría sido de Bolívar, de Paez, de Sucre, de Santander, de Soubiette, de Bermúdez, de todos nuestros próceres, en fin, y de nosotros mismos?

¿qué habría sido? ¡Ah! nuestros cuerpos habrían sido colgados por racimos en las horcas; nuestras cabezas habrían sido expuestas en jaulas de fierro en los caminos públicos; calificados de insurgentes, de traidores, de bandidos, la infamia que las bárbaras leyes antiguas hacían trascendental a los descendientes de los culpables, humillaría a los nuestros reducidos a la indigencia por la confiscación de bienes, que esas mismas leyes, en este caso, prescribían. El Dios de los ejércisos protegió nuestros esfuerzos, y a su voluntad omnipotente la victoria coronó la sien de nuestros ilustres caudillos, entre los que es de los más conspicuos ese mismo Urdaneta que hoy vacila, y la nuestra y la de nuestros soldados ciudadanos; y ya no fuimos insurgentes, traidores, bandidos: nuestra patria nos llama SUS LIBERTADORES.

»Adelante, pues, en nuestra heroica empresa: no nos queda otro arbitrio. O tomamos posesión del capitolio, o seremos despeñados por la roca Tarpeya.»

Impresión profunda causaba en los comprometidos, la lógica incontestable de estos razonamientos, y por todas partes se decía entre ellos: «El general Briceño es el hombre de la situación.» Guardaban ciertamente consideraciones al general Urdaneta, y tenían por él afecto y respeto; pero el voto del general Briceño los arrastraba al objeto a que él tendía.

Imposible era pues a Urdaneta contener aquel torrente en el cauce del cual él no pensó ni quería que saliese.

XII

El prefecto del departameuto comunicó directamente al señor Mosquera el ACTA popular en que se desconocía su autoridad. Sin embargo, no quiso éste por sí sólo, tomar una resolución definitiva sin cumplir antes con el deber de oir la opinión del Consejo de Estado, que la Constitución le prescribía consultar en los casos graves. El acta de la sesión del Consejo sobre el particular es demasiado larga para insertar-

la íntegra; me limitaré pues a extraer lo más interesante de ella.

Reunido el Consejo (3 de setiembre), con la asistencia de los señores Caicedo, Urdaneta, Borrero, Restrepo, Gómez, Sotomayor y Gutiérrez Moreno, «el Presidente de la República (dice el acta) indicó de palabra que el objeto de la reunión no era más que para ver si restaba alguna cosa que hacer en beneficio del honor del Gobierno y del país, antes de retirarse a su casa. Dijo que a esta indicación daba margen el acta del día 2, que habían celebrado algunos vecinos a invitación del juez político de la ciudad, a cuyo documento dió lectura el secretario y se halló que contenía: (aquí se expresaba la parte resolutiva del acta popular, que ya hemos dado a conocer).

«El señor general Urdaneta (continúa el acta del Consejo) manifestó el sentimiento que tenía por haber sido nombrado en el acta popular, y al mismo tiempo, la determinación absoluta en que estaba de no admttir el mando por su delicadeza...

«Que esa acta de Bogotá a que solamente debía contestarse el recibo, aunque se considerase la obra de todos sus habitantes, no sería nunca más que puramente de Bogotá, y por lo mismo incapaz de obligar a toda la República a que obedeciese a los que ella nombra para gobernarla; que así como el gobierno no se había juzgado disuelto en virtud del acta del Socorro que pedía una cosa, ni de la de Tunja que pedía otra, así también no debía creerse disuelto por la de Bogotá, cuya naturaleza solo se diferencia de las demás, en que ha sido hecha en el lugar en que reside el Gobierno; y que de la disolución de éste se seguirían los males que acarrea la anarquía. Insistió en la determinación de no admitir el mando, e hizo ver que si se había hecho cargo del Ministerio de la Guerra, era sólo por sostener al Gobierno constitucional, disuelto el cual se retiraría inmediatamente a su casa de campo. Refirió también que varios jefes, incluso el coronel

Jiménez, le habían asegurado que con sostener solamente el llamamiento del Libertador, ellos obedecerían al Gobierno haciendo revocar también los actos inconstitucionales del Convenio del 28 del mes próximo pasado.»

El señor Sotomayor dijo que las cosas estaban en el mismo pie que el día antecedente, y que por ello no había motivo para variar de resolución, debiendo mirarse con indiferencia esa acta ilegal que se había leído... El señor Borrero, juzgando la situación tal cual era, opinó que ni el Gobierno ni el Consejo podían hacer nada para remediarla.

«El señor Urdaneta (continúa el acta) creía que era menester escogitar un medio para plantear de nuevo este gobierno legítimo, salvando las cosas inconstitucionales que se han practicado, y olvidando todo lo pasado; que él por su parte está pronto a cooperar en lo posible a este fin...

»El señor Gómez, considerando la cuestión sólo bajo el aspecto de si los señores Presidente y Vicepresidente tienen derecho para retirarse a sus casas, estaba por la afirmativa, considerando el desconocimiento del Gobierno, la violencia que se le hace, la nulidad a que la fuerza armada le ha reducido, y finalmente, aun por el afecto personal que tiene a los señores expresados; que, disuelto así el Gobierno, él como particular estaría porque mandase el señor general Urdaneta; pero que esto no puede decirlo como consejero, porque tiene deberes constitucionales que respetar.»

El señor Sotomayor replicó que los señores Presidente y Vicepresidente debían exponer por escrito su resolución de no continuar en el mando, y entonces el Consejo podría proceder o los nombramientos del Libertador para Presidente, y del señor general Urdaneta para Vicepresidente.

El señor Gómez puso fin a una discusión tan enojosa, haciendo la proposición de que se comisionara al general Urdaneta «para que como Ministro de la Guerra, y prevaliéndose del ascendiente que le da su reputación militar, examila disposición en que se halle hoy día la fuerza armada, y si

el Gobierno puede contar con ella no sólo para hacerse obedecer sino para cumplir y hacer cumplir en todas sus partes la Constitución de la República. Que verificado este dato, el Consejo en su primera sesion consultará al Gobierno definitivamente lo que le parezca sobre deberse o no retirar del ejercicio de sus funciones, los encargados del Ejecutivo con; forme a la Constitución.» Esta proposición fué aprobada unánimemente.

Los conceptos emitidos por el General Urdaneta en esta discusión prueba la buena fe de su idea primitiva: no exigir del Gobierno nada en que no pudiera consentir; procurar que éste concediera lo que estaba en sus manos conceder no desconocer por ningún motivo y menos derrocarlo; excitar a los disidentes militares y no militares a conformarse con lo único que había razón de pedir; esto es, con que se renovase el ministerio, y se adoptase una política conciliadora. No abrió concepto sobre llamar al Libertador a que se encargase del mando supremo, que era el punto principal del acta popular que se discutía, porque esto habría sido contradecirse, pues que bajo ningún motivo ni pretexto consentía él voluntariamente en la disolución del Gobierno constitucional.

En cuanto a llamarlo como general en jefe del ejército apenas deja traslucir su aquiscencia en estas palabras que se leen en el acta del Consejo: «Refirió también que varios jefes, incluso Jiménez, le habían asegurado que con sostener solamente el llamamiento del Libertador, ellos obedecerían al Gobierno haciendo revocar también los actos inconstitucionales del Convenio del 18 del mes pasado.» La manifestación que hizo de no admitir el mando provisorio que el acta popular le confería, era sincera y en consonancia con su idea dominate de que se conservase el Gobierno constitucional a todo trance. Tambié se ve, si no ciega la parcialidad, que no desistía de su propósito de separarse de la escena política si no conseguía de los disidentes el sostenimiento

al Gobierno, sin más condiciones que las que estaba en sus facultades conceder, y que le parecían necesarias.

El voto del señor Gómez era de la mayor significación. Era el doctor Diego Fernando Gómez uno de los miembros más caracterizados del partido liberal, y de los pocos que podían calificarse de tales; hombre independiente por su carácter. enérgico, instruído, franco para manifestar su opinión sin doblez ni reticencias, de reputación honorable como ciudadano, y como magistrado judicial que había sido en los tribunales; y habiendo sufrido un destierro, quizá injusto, por habérsele supuesto conocedor de la conspiración del 25 de setiembre, eran altamente honrosas para el general Urdaneta aquellas palabras suyas: «*Como particular estaría yo porque mandase el señor general Urdaneta*; pero esto no puedo decirlo como consejero, porque tengo deberes constitucionales que respetar.»

XIII

La única cosa que en cumplimiento de su comisión pudo obtener el general Urdaneta de los vencedores, después de una conferencia con ellos larga y acalorada, fué que se variase la capitulación por un nuevo convenio en virtud del cual se suprimió del artículo 1.° de aquélla, la parte relativa al destierro de la capital de los ciudadanos mencionados, que se exigía por su propia seguridad. Lo demás lo negaron, insistiendo principalmente en el llamamiento del Libertador.

La reforma de la capitulación se consiguió porque el general Briceño convino en ella, diciendo que no se debía hacer más ni menos de lo necesario; que los conspiradores del 25 de setiembre debían salir todos o ninguno; que debían salir también los hombres peligrosos, si daban motivos de temer que obrasen contra el objeto del pronunciamiento; en fin, que debían tomarse en oportunidad todas las medidas

conducentes a asegurar el éxito de la empresa, cuyo carácter no tenía la que se reclamaba. Dijo también que no alcanzaba el motivo porque se hubiera comprendido en la lista de aquella semiproscripción al señor Márquez, no pudiendo atribuirlo sino a la influencia de algún enemigo personal; que el señor Márquez se había comportado noblemente con el Libertador hasta la última hora, y que, aunque liberal, era un hombre de moderadas opiniones y de influencia que no empleaba sino en bien, circunstancias que hacían su presencia en la capital más útil que perniciosa, y lo ponían en aptitud de servir de mediador entre los partidos, si la lucha inminente se enconaba.

El ánimo entristecido del señor Mosquera se consoló con este acto, pues la ratificación que diera a la capitulación lo afligía mas por el artículo que el nuevo convenio suprimía, que por los demás.

En la mañana del 4 volvió a reunirse el Consejo para considerar el resultado de la comisión conferida al general Urdaneta. La discusión fué larga y desconcertada; propúsose la siguiente cuestión: «¿Está el Gobierno desobedecido por la fuerza armada existente en esta ciudad?» Sin que nadie tomara la palabra fué contestada afirmativamente.

Leyóse en seguida la siguiente cuestión propuesta por el Poder ejecutivo: «A consecuencia de la respuesta que ha dado la fuerza armada existente en esta ciudad, ¿Puede el Presidente y Vicepresidente retirarse porque se hallan desobedecido y se les exijen actos contrarios a la Constitución?» Largo y profundo silencio reinó en la sala del Consejo al leer el secretario esta lacónica y decisiva interrogación; la palidez de los rostros manifestaba el sufrimiento interior de los hombres que tenían forzosamente el deber de contestarla; las miradas de unos a otros, sin atreverse ninguno de ellos a romper aquel solemne silencio, indicaban su turbación. Por fin, el señor Gómez, bañada en sudor la frente y con voz trémula, casi imperceptible, dijo: «la anarquía se evita separándose los

magistrados y poniendo los vencedores el Gobierno que les acomode.»

Nadie contestó. Continuó el silencio por algunos minutos más. El señor Gómez, ya algún tanto recobrado y en un tono que revelaba todo lo que sentía, volvió a tomar la pabra y fijó la siguiente proposición: «No siendo justo que a nadie se le obligue o violente a cometer actos indebidos y que comprometan sus juramentos y su conciencia, consúltese al Gobierno que el Concejo opina que SS. EE. el Presidente y Vicepresidente de la República tienen la libertad necesaria para retirarse de la capital, donde reside la fuerza armada que les desobedece y que se ha erigido en deliberante, siempre que así lo estimen necesario para evitar cualquiera violencia que pueda comprometerlos a actos inconstitucionales.»

Esta proposición no se discutió. El general Urdaneta, que presidía el Consejo por ausencia del Vicepresidente de la República, su Presidente nato, observando el triste silencio que guardaban todos, parecía temeroso de interrumpirlo, hallándose él mismo hondamente afectado. Por fin la sometió a votación, y fué aprobada por cuatro votos contra dos, estando afirmativos los señores Urdaneta, Borrero, Gómez y Gutiérrez Moreno, y negativo los señores Restrepo y Sotomayor.

El señor Restrepo opinaba que aunque no fuera el Gobierno obedecido en la capital y en algunas provincias, podía trasladarse a otras donde lo fuese, y por eso votó contra la proposición; pero conforme a la Constitución no podía el Poder ejecutivo ejercer sus funciones sino en la capital de la República. Este fué un vacío que dejamos en ella inadvertidamente. Las serias dificultades que produjo después han hecho que en las posteriores se permita al Gobierno variar la capital en ciertos casos.

El señor Sotomayor estuvo negativo porque opinó desde el principio que el Gobierno podía conservarse accediendo a conferir al Libertador el mando del ejército, lo que estaba

en sus facultades hacer sin violar la Constiución. Este ciertamente habría sido un medio seguro de restablecer el orden constitucional, si el Libertador se hubiese hallado en estado de venir, pues no puede dudarse que habría sostenido el régimen legal y refrenado la revolución; pero Bolívar se moría, y además habiéndolo el Gobierno intimado, aunque de una manera indirecta su expatriación exigida por Venezuela, habría caído en contradicción llamándole, y se habría visto en dificultades con aquella nueva República. De todas maneras, pues, era en extremo complicada la situación del Gobierno.

XIV

El general Briceño, que marchaba a su objeto con decisión, y que aceptaba las consecuencias de la situación en que se encontraba, se aprovechó de la sesión del Consejo que entretenía al general Urdaneta, para inducir a Jiménez a pasar al Presidente la síguiente nota:

«Excelentísimo señor Presidente.

»Los jefes que suscribimos, a quienes se nos preguntó el día de ayer, por conducto del excelentísimo señor secretario de la Guerra si obedecíamos al Gobierno, hemos estado aguardando toda la mañana la contestación de V. E. a la respuesta que nosotros dimos inmediatamente.

»Los momentos en estas circunstancias son preciosos; el público está en alarma, y nosotros comprometidos a defender y sostener la causa que se ha proclamado por él, no podemos esperar más, ni estar por dilaciones perjudiciales; deseamos, pues, y desea la fuerza armada existente en esta capital, los padres de familia, los hombres comprometidos aquí y en las provincias, saber si hay o no Gobierno, para en consecuencia proceder como convenga, y para ello exigimos a vuesencia una respuesta pronta, decisiva y categorica sobre los puntos siguientes:

»1.° ¿Está el Gobierno dispuesto a seguir la marcha que le ha dado el partido vencedor, la opinión pública y la voz de las provincias que se han declarado por el Libertador Simón Bolívar?

»2.° Para contentar a los pueblos, ¿está decido el Gobierno a llamar al Libertador, haciendó que hoy mismo salga una Comisión a este efecto de espersonas respetables que vayan a participar a S, E. los pronunciamientos de estas provincias, y a expresarle el anhelo con que todos los hombres buenos lo aguardan?

»3.° ¿El Gobierno recibirá al Libertador en la calidad y con el carácter que quieren darle los pueblos y en que conviene la mayoría a ellos?

»Los que sucribimos estamos ligados en nuestros votos con los pueblos que se han declarado, y nos creemos responsables ante ellos, ante la opinión, si permitiésemos cualquiera tardanza más que pudiese contrariar annque fuese momentáneamente esos mismos votos. Nos vemos, por tanto, obligados a dar este paso para satisfacer nuestro deber y la ansiedad en que todos se hallan.

»Bogotá, setiembre 4 de 1830.

»Excelentísimo señor. — Justo Briceño. — Florencio Jiménez.»

Baralt y Díaz califican este oficio de «peregrino en su especie, porque es el más imprudente y absurdo de cuantos ofrece la historia de las disensiones civiles de Colombia, fecundas por demás en documentos inmorales.» La calificación, es exacta; pero los vencedores se hallaban en una situación tan difícil que tenían necesidad absoluta de desatar el nudo gordiano o de cortarlo.

Al terminar la sesión del Consejo, apenas llegado el general Urdaneta a su casa, fué llamado por el señor Caicedo, quien le instruyó del contenido de la nota anterior, diciéndole que el Presidente quería que en el acto volviese a reunirse el Consejo para tomar una resolución definitiva el

mismo día. El general Urdaneta se sorprendió en extremo y envió a llamar al despacho de la Secretaría de guerra a Briceño y Jiménez, que no se hicieron esperar. Al verlos entrar les dirigió irritado la palabra diciéndoles: «Ustedes se pierden y me pierden; retiren ustedes esta nota, o todo está concluído por mi parte; ¿para esto querían ustedes que yo me encargara del Ministerio de la Guerra?»

«Mi general—contestó Briceño— V. E. es el que se pierde y nos pierde. El oficio de mediador, pudo ser desempeñado por V. E. mejor que por ningún otro, en los días en que el Gobierno no quiso aceptarlo y lo desechó; hoy es ineficaz: la existencia del Gobierno hace inútiles nuestros esfuerzos por el triunfo de la causa que hemos proclamado, a menos que se identifique con nosotros; y cuando se trata de la vida o de la muerte de Colombia, toda vacilación destruye las esperanzas de obtener lo primero, y acarreará infaliblemente lo segundo.»

Crítica era en aquel momento la posición del general Urdaneta: las observaciones de Briceño eran incontestables. Cuando un hombre se encuentra en situación semejante, no tiene que responder, y así fué que Urdaneta no pudo hacerlo sino repitiendo: «Bien, no cuenten ustedes conmigo para nada.»

En la misma tarde volvió a reunirse el Consejo para considerar la nota de Briceño y Jiménez, y por toda respuesta acordó decir: «Que el Consejo es de sentir que en su dictámen de la mañana de este día ha consultado ya al Gobierno lo que puede hacer en todos los casos que ocurran en que se le exijan por la fuerza armada deliberante que hay en esta ciudad actos contrarios a sus deberes, a la Constitución y a las leyes, de cuya naturaleza son los que se exigen en la nota suscrita por el general Justo Briceño y por el coronel Florencio Jiménez.» Esta proposición fué aprobada unánimemente.

En el momento dirigió el ministro de lo interior, señor

Borrero, una nota a los dos jefes mencionados. En ella les dice que de acuerdo el señor Mosquera con la consulta del Consejo de Estado, había resuelto abstenerse del ejercicio de las funciones de Presidente y no ejercer en calidad de tal ningún acto gubernativo, retirándose del palacio del Gobierno; y en efecto en el acto mismo lo abandonó pasándose a la casa de un amigo. El presidente Caicedo se había retirado de hecho, no concurriendo a los últimos acuerdos del Consejo. Los dos ministros del despacho que acompañaban al Presidente, Urdaneta y Borrero, y los consejeros de Estado hicieron lo mismo.

Así cayó el Gobierno establecido por el Congreso de 1830. Socavadas sus basas por el partido *liberal*, desde antes, y después que se reunió el Congreso; desconocido por los departamentos del Norte y del Sur (Venezuela y Ecuador), este era su destino, ya de un modo ya de otro.

Tan fuertemente combatido en su esencia, no tenía prestigio ni fuerza moral para sostenerse; se le consideraba como un ente de transición; el partido *liberal* lo rechazaba si no plegaba a su voluntad y a sus miras, y lo aceptaba con esta condición, sólo por consideración a las personas; el partido colombiano le exigía que fuese gobierno nacional y que procediese como tal. En tan insostenible posición tenía que sucederle lo que le sucedió, siendo indudable que si se hubiera inclinado al partido que lo derribó, habría sido derribado por el que sostuvo. Los hechos que he referido dejan probada esta aseveración.

XV

Frecuentemente sucede que cuando tiene lugar un acontecimiento que se procuraba, sobrecoge a los mismos que lo procuraban. Entonces es cuando miden la profundidad del abismo en cuyos bordes se debatían y tiemblan a la vista del riesgo de sepultarse en él. Esto sucedió a los ciudadanos y

jefes comprometidos en aquel suceso de tanta trascendencia.

Tenían la capital y algunas provincias en sus manos, pero se decían: ¿nos seguirán las demás? ¿aprobará el Libertador el paso dado? si lo imprueba ¿qué haremos? si persiste el general Urdaneta en su resistencia a admitir el mando ¿a quién nombraremos? Estas preguntas se hacían no sólo los jefes y oficiales, sino los ciudadanos comprometidos; mas se olvidaban de la más terrible de todas las que pudieran hacerse: si el Libertador se muere antes de concluir nuestra obra ¿a dónde iremos a parar? En su desconcierto dirigieron Briceño y Jiménez acto continuo una nota al Prefecto para que reuniera el Concejo municipal, acompañándole copia de las arriba citadas y diciéndole, «De hecho, pues, ha dejado de existir el Gobierno y hemos creído de nuestro deber ponerlo en conocimiento de U. S. para que del modo que crea más conveniente delibere lo que le parezca oportuno en las difíciles circunstancias en que se halla este pueblo y su provincia, sin autoridad alguna pública y por lo mismo en anarquía.»

El Prefecto reunió el Concejo y algunos vecinos adictos a la revolución. Los militares querían se hiciese nueva acta popular con mayor número de firmas que la anterior, procurando declinar su responsabilidad en el pueblo, y a fin también de que si el general Urdaneta insistía en no admitir el puesto que en la anterior se le daba, se nombrara otro ciudadano que lo aceptase. El Prefecto, los miembros del Concejo y los ciudadanos que concurrieron a la junta, no convinieron en semejante medida, considerando peligrosa la designación de otro ciudadano en lugar del general Urdaneta; esperaban que no celebrándose otra acta se vería obligado este general a ceder a las instancias no sólo de sus amigos sino aun a las de sus enemigos; objetaban que si la nueva junta no era tan numerosa como se deseaba, se desprestigiaría la revolución, y sacarían de ello los anticolombianos argumentos para atacarla como impopular; acordaron, pues, no hacer nueva acta, declarar subsistente la primera,

y que a la mañana siguiente el Concejo enviara una diputación al general Urdaneta, suplicándole se encargara del Poder Ejecutivo, como el hombre en quien todos tenían confianza, y que enviara una comisión a llamar al Libertador. Todo esto se hizo en el día y la noche del 4.

Dice el señor Restrepo en su Historia de Colombia: «Urdaneta opuso como de costumbre en tales casos algunas dificultades para encargurse del mando de Colombia, *pero al fin cedió*, prestando el 5 de setiembre, en presencia de todos los oficiales de la guarnición de la capital, el juramento de observar la Constitución de la República, en lo que no se opusiese a las pronunciamientos de los pueblos. Hé aquí prueba de que era el jefe puesto por una facción armada. El título que se dió fué el de Encargado provisionalmente del Poder ejecutivo.

«En las circunstancias en que Urdaneta admitió el Gobierno, todos los partidos quedaron contentos, pues temían que se entronizara la anarquía que tantos males causa a los pueblos. Así multitud de personas respetables de Bogotá le instaron para que se encargara del Poder ejecutivo.»

En cuanto refiere el señor Restrepo del general Urdaneta respecto de aquella emergencia, se ve la preocupación que le afectaba por la errónea inteligencia que dió a la carta de dicho general al general Flóres.

No opuso Urdaneta, como de costumbre en tales casos, algunas dificultades para encargarse del mando; fueron objeciones hechas con lealtad y de buena fe las que opuso. El Libertador se fué en completo desacuerdo con él y quejoso de él; temía, pues, Urdaneta que la posición que se le quería dar retrajese a Bolívar de aceptar la que a él se le daba, y rehusase venir, en cuyo caso toda esperanza de conseguir restablecer a Colombia a su antigua y fuerte unión, sería perdida; creía impropio de él, miembro de la administración caída, aunque no lo fué sino ya en los días de su agonía, reemplazarla por nombramiento de los que la habían derrocado;

apesarado por el compromiso que «sin querer» contrajo en Fontibon con los disidentes, sin pensar en que las cosas fueran tan lejos, deseaban zafarse de él, y no quería por ningún motivo aumentarlo; los disidentes no podían acusarle de abandonarlos; pues que habían desatendido sus consejos, y hasta cierto punto habían roto con él.

Estas y otras razones de delicadeza eran las que oponía a los que le persuadían a apoderarse de la revolución para morigerarla; amigos, indiferentes y enemigos eran los que le instaban; su resistencia producía una verdadera consternación pública, «pero al fin cedió», dice el señor Restrepo, y «todos los partidos quedaron contentos», añade.

Pues si «multitud de personas respetables de Bogotá le instaron para que se encargara del Poder ejecutivo», ¿de dónde deduce el señor Restrepo que por haber el general Urdaneta «cedido» al fin a las instancias de esa multitud de personas respetables fuera su condescendencia «una nueva prueba de que era Urdaneta el jefe puesto por una facción armada?»

La frase es un poco ambigua; pero se trasluce por los antecedentes que el señor Restrepo quiso decir lo que ella significaría si en lugar de «el jefe puesto por» hubiera escrito «el jefe de», etc. Y siendo esto lo que se propuso decir, no es lógica la deducción.

Si fué un acto de abnegación del general Urdaneta encargarse del portafolio de la Guerra en los críticos días en que lo hizo, en someterse en este segundo caso, a lo que se le pedía hubo más que abnegación. Tanteaba acongojado el enorme peso que se le exigía; echase sobre sus hombros, no se sentía con fuerzas para soportarlo, y no se resignó a sacrificar su reposo, su reputación y quizá su vida sino cediendo a un clamor general. Sí, de todos, que le imploraban; los unos, para que diera respetabilidad y mejor dirección al movimiento, que de otro modo los perdería; los otros, para que impidiese que la revolución cayese en otras manos y los aniquilase.

Y este acto de patriotismo generoso es, ¡jóvenes de todos los partidos!, lo que la injusticia de las pasiones ha llamado «la usurpación de Urdaneta.»

En efecto, al día siguiente, en presencia del Consejo municipal, de los jefes y oficiales veteranos y de milicias dueños de la capital, y de gran número de ciudanos particulares, tomó posesión del Poder de hecho que los acontecimientos le daban, jurando observar la Constitución de la República en todo lo que no se opusiera a los pronunciamientos de los pueblos. ¿Podía prestarlo de otro modo en las circunstancias en que se encontraba? ¿El acto mismo no prueba que tenía forzosamente que seguir el impulso que le daban los hechos que le conducían a él?

Inmediatamente formó su Ministerio, dejando en el de Relaciones exteriores al señor Vicente Borrero, y nombrando para el de Hacienda al señor Jerónimo Mendoza; para el de lo Interior al señor Estanislao Vergara, y para el de Guerra y Marina al general Joaquín Paris, todos granadinos de la más alta respetabilidad, de opiniones moderadas y de influencia por lo numeroso de sus parientes y amigos en la capital y fuera de ella.

En esos nueve días de *interregno* no hubo el menor desorden, ni insulto, ni una amenaza, ni el más pequeño desafuero, ni un sólo preso, ni persecución de ninguna especie a nadie.

Con semejante conducta, con un Ministerio de hombres tan distinguidos, presididos por un ilustre general que servía de escudo a todos, la calma volvió á los espíritus, los temores se disiparon y la confianza renació.

Los señores Mosquera y Caicedo permanecieron en esta ciudad en completa libertad todo el tiempo que quisieron. Visitados por sus amigos, por los jefes vencidos y por muchos de los vencedores, se les manifestaba más respeto y consideración que cuando ocupaban los primeros puestos del Estado.

Las tropas no les hacían honores con las armas: pero se había dado orden que por cualquier puesto de guardia por donde pasase el señor Mosquera se pusiesen todos de pie y le saludaran, cuadrados, llevando la mano derecha al escudo de la gorra y que lo mismo se ejecutase cuando se le encontrase en la calle. Iguales prevenciones se hicieron respecto del señor Caicedo cuando saliera vestido de paisano, y que si se presentaba divisado, se le hicieran los honores de su grado (general de brigada). Jefes, oficiales y soldados se esmeraban en cumplir estas órdenes: buscaban ocasiones de hacerlo y lo hacían con complacencia. Hoy la tienen los noveles militares en ver como estropajos a los beneméritos generales, en habituar a su tropa al irrespeto de las clases superiores del antiguo ejército... Pero esto puede parecer queja personal, y no es del caso tratar de ello en este lugar.

Por fin el señor Mosquera resolvió irse a los Estados Unidos del Norte y pidió su pasaporte por la siguiente nota:

Bogotá, 18 de octubre de 1830.

Al señor Ministro de Estado en el departamento del Interior.

«Señor: He resuelto salir de la República por Cartagena o Santamarta, y lo digo a U. S. para que se sirva hacerlo presente a S. E. el encargado del Poder Ejecutivo, suplicándole de mi parte tenga a bien mandarme dar el correspondiente pasaporte. Al mismo tiempo ruego a U. S. se sirva hacerle presente mi gratitud por los buenos oficios que le he debido después de haberme separado del Gobierno.

«Dios guarde a U. S.,

JOAQUÍN MOSQUERA.

En el instante mismo, sin hacer la menor objeción, fué contestada esta nota por la siguiente:

«*República de Colombia.—Ministerio del Interior.—Bogotá 18 de octubre de 1830.*

Al señor doctor Joaquín Mosquera.

«Tengo el honor de remitir a usted el pasaporte que por conducto mío y por comunicación de esta fecha, ha solicitado usted del actual encargado del Poder Ejecutivo.

»Su excelencia siente que usted haya tomado la resolución de salir de la República, privándola así de sus servicios en circunstancias en que pudieran serle muy útiles. Deseo, sin embargo, sean felices su viaje y su mansión en el pais extranjero adonde se dirige, y que su regreso sea muy pronto.

»Soy de usted con perfecto respeto, muy obediente servidor,

ESTANISLAO VERGARA.»

Los ministros del despacho y los jefes y oficiales vencidos, *que se hallaban todos en libertad*, fueron a despedirse de él. A su salida, muchos le acompañaron a caballo a más o menos distancia, el pueblo se agolpaba en las calles de su tránsito, y le saludaba sin gritos ni *vivas*, sino con muestras de respetuoso afecto, a las que él, descubriéndose, contestaba manifestando en la benévola mirada de sus bellos ojos toda su gratitud.

El general Caicedo se fué para su hacienda de Saldaña en la provincia de Neiva. Hijo de esta ciudad, de numerosa parentela, prócer de la Independencia, generoso y benéfico, idolatrado de la masa popular por estas cualidades, estimado de todos, mereció el señor Caicedo, si no mayores, iguales muestras de simpatía y respeto que el señor Mosquera, tanto en los días que permaneció en la capital después de la catástrofe, como a su salida.

En esta segunda vez que el Gobierno legítimo ha sido derrocado por la violencia, ¿se ha procedido con la misma hidalguía? ¡Ah! Dígalo el honrado señor Mariano Ospina, cuando apurando hasta las heces el cáliz de la amargura iba a ser fusilado, asesinado debo decir, sin más delito que haber sido por el voto de sus conciudadanos, preferido para presidir la Nación, al hombre que era dueño de su vida; dígalo el señor Pastor Ospina, destinado al mismo suplicio sólo por ser hermano de aquel; dígalo el respetable e inofen-

sivo señor Ignacio Gutiérrez, perseguido como si fuera un jabalí y sufriendo una prolongada capilla de muchos meses, tendido en su cama con una pierna rota, cien veces mandado fusilar, traqueado de prisión en prisión hasta las costas del Atlántico, sólo porque era el llamado por la Constitución y la ley a encargarse del Poder Ejecutivo de la Confederación Granadina; dígalo el muy honorable señor Bartolomé Calvo tan inicuamente oprimido sólo porque era el legítimo jefe del Gobierno nacional, al tiempo en que Dios permitió que el parricidio se consumase; díganlo los millares de infelices echados río abajo a morir en agonía lenta y cruel en las prisiones de las provincias del Atlántico, conducidos aquellos y éstos en esos infernales bongos del Magdalena, bajo el garrote y el machete de los salvajes calmucos que los tripulaban; díganlo tantos y tantos... dígalo en fin, esa Huerta de Jaime en la que aún humea la sangre inocente derramada, al son del bambuco caucano... ¡La Huerta de Jaime! El general Mosquera se olvidó, sin duda, de que escogiendo para sus sangrientos sacrificios aquel lugar en que los generales realistas Morillo y Sámano inmolaban a los patriotas, hacía más odiosa la analogía y la hacía resaltar más.

Yo, a quien Dios ha destinado a ver tantas cosas en mi país, y a referirlas, vi salir por la alameda de San Victorino a esos mismos venerandos ciudadanos Ospina y Calvo, que ya he nombrado. Yo los vi, digo, salir entre filas de hotentotes del Cauca, a pie, arrastrados cual si fueran insignes malhechores, a ser aherrojados con pesados grillos y a rodar vejados y ultrajados de calabozo en calabozo en las inmundas mazmorras de las provincias litorales, pendiente sobre su cabeza la cuchilla de la venganza, pronta a caer al menor capricho del hombre que tan bárbaramente los perseguía.

Ahora bien, ¡jóvenes liberales, artesanos extraviados! yo os ruego que fijéis vuestra atención en el comportamiento que tuvieron con los magistrados caídos y con sus sostenedores vencidos, aquellos hombres llamados usurpadores,

serviles, tiranos, y lo comparéis con el que han tenido los *liberales* vencedores de hoy, en todas partes y de todas maneras con los eminentes ciudadanos que he nombrado, y con los defensores de la noble causa del Gobierno legítimo. Con estas comparaciones repetidas es que me prometo deteneros en el camino del mal. Yo no pretendo seduciros, no quiero engañaros lo que me propongo es convenceros; si lo consigo, el bien será para esta nuestra común patria, que pronto recibirá mis huesos, en la que vosotros me sobreviviréis y en la que dejaremos nuestros hijos.

CAPÍTULO IV

I

Habiendo sido yo llamado por el Gobierno para ser destinado de ministro juez a la Suprema Corte marcial, había entregado el Gobierno de la provincia de Mariquita al asesor de la gobernación, a quien la ley designaba para reemplazarme, y me había puesto en marcha para esta capital. Siempre que yo iba a Honda o venía, acostumbraba pasar algunos días en la pintoresca villa de Guáduas, en compañía de mi tío el doctor Justiniano Gutiérrez Lee, cura vicario de dicha villa. Allí tuve las noticias voladas que llegaron de los primeros movimientos de las milicias de la Sabana y del batallón Callao, que nos sorprendieron a todos sin poder formar juicio de su objeto y transcendencia. En la incertidumbre de lo que hubiera de hacer, cortada como estaba la comunicación con la capital, supe que el señor Mosquera se hallaba en Anolaima, y me propuse ir a unirme a él, acompañado de mi tío, del coronel José María Acosta, jefe político del cantón, y de otros vecinos que querían ir a ofrecerle sus servicios y presentarle sus respetos. Habíase preparado el viaje para la mañana siguiente; pero «el hombre pone y Dios dispone», dice el proverbio. En la misma noche supimos la marcha del señor Mosquera para Bogotá y su encuentro con la partida de Mugüerza.

Las noticias que obteníamos de los traficantes de Facatativá con Guáduas sobre los movimientos de la Sabana, eran vagas, pero suficientes para indicar la gravedad de la situación. Resolví, pues, permanecer en Guáduas y esperar allí

hasta que pudiera llegar a la capital sin riesgo de ser detenido en el camino, suponiendo que tendría lugar un arreglo que todos los que iban a Guáduas anunciaban como próximo.

Estaba yo imbuído en las mismas ideas de colombianismo que los revolucionarios de la Sabana; mis conversaciones con el Libertador en Honda acabaron de convencerme de que aquel grande hombre había sido mal comprendido y calumniado, el clamor general de que el Gobierno estaba moralmente sojuzgado por el partido que por antífrasis se titulaba liberal; las provocaciones de este partido apoyado en el batallón Boyacá, y sus amenazas al general Urdaneta, que los pasajeros y las cartas nos daban a conocer: todo esto, exaltándome me llamaba a la revolución; pero el sentimiento de mi deber me contenía. En esta perplegidad recibí una larga carta del coronel... uno de los más comprometidos en el pronunciamiento. En ella me aseguraba que no se trataba sino de mudar el ministerio, hacer entrar al Gobierno en una política imparcial, sustraerlo de la influencia de los demagogos, y procurar la reintegración de la República, concluyendo por invitarme a nombre de todos a ayudarles. Yo leí, medité y me estuve quieto haciéndome un esfuerzo, pues el programa, como se pintaba, me era grato.

Mi posición me obligaba a retraerme de todo compromiso en tal sentido: como diputado al Congreso había sido de los que aceptaron la candidatura del señor Mosquera; le debía amistad y confianza y lo mismo o más al general Caicedo; no estaba satisfecho de la política de la administración; los hechos me comprobaban que el Gobierno sufría una verdadera presión; pero sabía que yo no era su juez, ni su Mentor para obligarle a variar de conducta. Todo esto lo sabía y, sin embargo, no persistí en mi primer propósito, y pocos días después resbalé y caí. Hago esta confesión para que no se crea que pretendo disculpar mi extravío. Falté a mi deber por atolondramiento en un momento de alucinación, y no

porque ignorase que incurría en una grave responsabilidad ante el gobierno que yo había contribuido a establecer.

Oí decir en mi infancia que en la vida del hombre hay «malas horas» que lo arrastran sin pensar y sin premeditación a actos de que pronto tiene que arrepentirse, y muchas veces he tenido motivos para creer que algo hay de cierto en esto. ¿Será una preocupación? Pues si lo es, yo la tengo todavía. En una de esas malas horas, un posta de Villeta me entregó una carta del mayor José Vargas Paris, en la que me llamaba con instancia, porque tenía encargo de hablar conmigo y no podía seguir a Guáduas. Yo sabía que Vargas era de los más comprometidos en el movimiento de las milicias de la Sabana; no sabía si le acompañaba alguna tropa o si había venido solo: esto me hizo vacilar; pero la curiosidad, más que otra cosa, me estimulaba a ir a saber para qué se me llamaba. Cuando el hombre siente en su interior que no obra bien al hacer alguna cosa, se le agolpan los sofismas a persuadirlo. Yo a veces he dudado que haya espíritus malignos, porque no puedo explicarme cuál fuera el objeto de su creación, ni qué placer encontrarían en atormentarnos; pero sin meterme en honduras que no son de este lugar, tengo que creer que los hay, pues más de una vez he sentido en mí, y a pesar mío, la fuerza de su influencia. Además, he oído decir que muchas personas se comunican con ellos, y los oyen, aunque no los ven, porque los espíritus no se ven. Si esto es así, no debe quedar la menor duda de que los hay. Por otra parte, ¿por qué no los ha de haber? Sabemos nosotros todo lo que hay en el espacio infinito? Sabemos por la luz natural algo de la creación, de la existencia de los seres, de su propagación, de lo que son la materia, el fuego, la electricidad?... Y porque no lo sabemos, ¿podemos dudar que existen? ¿Qué es lo que sabemos nosotros? Sabemos lo que Dios nos ha revelado, lo que nos enseña la religión, y ya esto es mucho, aunque no lo sepamos todo. ¿No creemos en Dios, en la revelación, en la religión? Pues no sabemos

nada, absolutamente nada, caemos en las tinieblas del abismo, estamos todos perdidos, y entonces sí que cada uno debe preguntarse espantado: «¿Quién soy, de dónde vengo. para dónde voy?»

Indudablemente, uno de esos espíritus maléficos me sugirió argumentos que me parecían concluyentes; ¿por qué no he de ir? ¿qué mal hay en esto? me decía a mí mismo. Yo no estoy actualmente en servicio; ningún cargo puede hacérseme por ir a hablar con un hombre comprometido en la revolución si no tomo parte en ella; puedo saber de él cosas que ignoro y que deseo conocer a fondo: iré, pues, y me volveré mañana. El maldito espíritu no se conformó sólo con apoderarse de mí, sino que revoloteando de mi tío al coronel José María Acosta, y de uno a otro de mis amigos los indujo a todos a que me persuadieran a ir. La curiosidad ha hecho estragos en el mundo: casi todos los masones han sido llevados a las lógias por la curiosidad de saber un secreto que ellos dicen y yo creo que no hay. Sea de esto lo que fuere, yo tomé mi resolución, y tres horas después estaba en Villeta.

II

Vargas Paris en una larga conferencia me instruyó de todo; se extendió en explicarme cómo fueron desechados los medios con que el general Urdaneta se propuso cortar la revolución sin mengua del Gobierno, y sin deshonra de los hombres comprometidos en ella; el modo injurioso con que se le despidió indicándosele que se desconfiaba de él; la suerte desastrosa que esperaba a este general, si el movimiento era sofocado por las armas, porque el odio implacable que le profesaban los conjurados del 25 de setiembre y los santanderistas, que dominaban en la capital, lo condenaba como a todos los llamados boliveros, a una muerte cierta, sin que los altos magistrados pudieran salvarlos; que en tan

crítica situación creyó dicho general que era indispensable generalizar el movimiento para multiplicar las peticiones de variación de los ministros del despacho, a fin de que se adoptase una política conciliadora y se procurase la reintegración de Colombia; que él (Vargas) había sido comisionado para instruirme del estado de las cosas, y excitarme de parte de mis compañeros y amigos a ayudarles; y por último que se me pedía que volviese a Honda a encargarme de la gobernación, o me resolviese a ocuparla por la fuerza, si aquello no se podía: pues era indispensable abrir el paso, para tener por donde retirarse a Cartagena en caso necesario.

Yo le pregunté:—«¿dónde está el general Urdaneta?»—Antes de salir yo—me contestó—se puso en marcha para su casa de campo, con ánimo de seguir a Tunja; pero poco rato después escribió del camino, que desistía de su viaje y volvería dentro de tres días, pues aun le quedaba esperanza de obtener del Gobierno una transacción razonable.» «¿Es decir—le interrogué yo—qne el general Urdaneta está comprometido en el movimiento?» A esto me contestó que no lo estaba al principio, y me informó de cómo vino a estarlo en Fontibon, sobre lo que ya hablé extensamente en su lugar.

No era una cosa fácil tomar a Honda por la fuerza, si tenían noticia de que se intentaba algún golpe de mano para verificarlo y si se resolvían a resistirlo. Yo sabía que había en Honda unos cien hombres de su milicia sobre las armas; para ocuparla era preciso hacerlo batiéndolos, pues separado yo de la gobernación no podía volver a tomar el puesto pacíficamente, y Vargas no había llevado más que catorce soldados del Callao y veinte del escuadrón de milicias de Facatativá. Hice estas observaciones a Vargas, y me contestó que si yo no me encargaba de la operación, él estaba resuelto a intentarla cualquiera que fuese la suerte que corriese. «Al amanecer del día de mañana nos iremos», fué mi respuesta.

Aquí pudiera o debiera yo decir, que pasé el Rubicón; pero como en los tiempos que corremos pasan todos y repasan cada rato el Rubicón, y la metáfora se repite tantas veces que ya viene a ser una trivialidad, mejor me será decir cualquiera otra cosa, y mejor todavía no decir nada.

El general Urdaneta en un momento de indignación tomó parte «sin querer», en aquel movimiento que improbaba; yo en un momento de alucinación me comprometí; sin pensarlo, en esa revuelta que no aceptaba. ¿No tengo, pues, razón para creer que hay «malas horas», que arrastran al hombre a ciegas a actos de que pronto tiene que arrepentirse? ¿A cuántos antes y después no les habrá sucedido lo que entonces al general Urdaneta y a mí? ¿No estaran muchos de los revolucionarios de hoy en ese caso? Se piensa tomar parte en una cosa que la pasión hace aparecer razonable y necesaria, suponiendo que no pasará de ciertos límites, que se detendrá en cierto punto; pero estos límites, este punto se traspasan rodando por el impulso mismo recibido en un plano inclinado resbaladizo: entonces se conoce el error, más ya no hay remedio y el arrepentimiento viene tarde.

De Villeta seguí a Ambalema con mi expedición de treinta y cuatro hombres. Tanto en los pueblos del tránsito como en Ambalema, todos me auxiliaban, pues, la revolución era popular, y la prueba de que lo era es que yo pude hacer lo que hice sin encontrar la menor oposición. Por todas partes hacía correr la voz de que iba a organizar fuerzas al cantón de Ibagué, para que esa voz me precediera a Honda, como sucedió, y embarcándome repentinamente en Ambalema, aumentada mi fuerza a cincuenta hombres con el resguardo y unos pocos voluntarios, me eché río abajo y desembarqué a las doce de la noche, media legua arriba del puerto. El río estaba muy bajo y por toda su orilla me dirigí a la ciudad, haciendo frecuentes altos. A las tres de la madragada me acerqué a las primeras casas del puerto, y descalzos todos nos dirigimos al cuartel en el mayor silencio. Sólo el ladrido

de los perros nos hacía temer ser sentidos, pero Dios quiso que no lo fuéramos.

La puerta estaba abierta, todo el mundo dormía en la mayor confianza, así fué que los dieciseis hombres de que se componía la guardia de prevención fueron desarmados sin la menor resistencia. La sorpresa fué completa: al oir mi voz y mi intimación a rendirse, los milicianos lo hicieron victoreándome. Debo confesar que yo me aventuré a dar un paso tan arriesgado, contando con mi ascendiente sobre la milicia que acababa de mandar y que me quería, como me ha querido siempre toda la tropa que he mandado. Inmediatamente que tomé posesión del cuartel despaché los milicianos a sus casas, previniéndoles que volviesen a las seis de la mañana. Ellos salieron dando *vivas*, y los repiques de campanas anunciaron a los hondanos en sus camas que había sido ocupada la ciudad por fuerza armada, y sabiendo que era yo el que había entrado, ninguno se levantó. A las seis de la mañana estuvieron todos los milicianos en el cuartel, y pocas horas después llegaba mi fuerza a doscientos hombres voluntarios, y mi casa estaba llena de la gente más respetable de la ciudad.

Siempre doy gracias a la divina Providencia que me salvó en aquella ocasión de mancharme con la sangre de mis conciudadanos. Cuando antes y después la he derramado ha sido cumpliendo con mi deber, y eso sin que nunca, ni una sola gota de la de ningún hombre desarmado o rendido haya caido sobre mí.

III

El asesor, a quien propuso que continuase encargado de la gobernación; pues que además de que la ley lo llamaba, había sido nombrado por el Gobierno para reemplazarme, rehusó hacerlo y se fué para Mariquita. El juez político, que conforme a la ley le subrogaba, se encargó del Gobierno ci-

vil de la provincia, y el orden constitucional no se alteró en lo más mínimo.

Este magistrado, sin embargo de que estaba temeroso de incurrir en responsabilidad, adhiriéndose espontáneamente a la revolución, había convenido conmigo en reunir el Concejo municipal, y consultar en una junta popular si se hacía o no la petición al Gobierno sobre variar el Ministerio; pero me dijo que antes quería explorar privadamente la opinión de los principales vecinos para no dar un golpe en falso. Obtenida la aquiescencia de las personas consultadas, iba a tener lugar la reunión de la junta presidida por el Concejo, cuando me llegó un posta con la noticia de la acción del Santuario y de que la división vencedora marchaba sobre la capital.

En el tránsito del conductor del oficio, desde el puerto a mi casa fué seguido por infinidad de personas ansiosas de saber los pormenores de la noticia que de palabra daba por las calles. Yo temblaba al leer el parte; la vista se me oscureció; mi conturbación desalentaba a todos, y tuve que hacer un esfuerzo inmenso para manifestar una tranquilidad de espíritu que no tenía, y aparentar un contento que no sentía. El mismo efecto causó la terrible nueva en los hondanos, que se retiraron mustios y taciturnos. Algunos de mis amigos al despedirse me dijeron en voz bajo: «Usted se ha perdido.» «Es verdad»—le contesté yo.

Este acontecimiento, cuya trascendencia no había imaginación que pudiese alcanzar, indujo a todos a suspender la reunión de la junta popular hasta ver el curso que llevaran los sucesos posteriores.

Dos días después, otro posta nos llevó la capitulación, ratificada por el Presidente, y por cartas particulares se nos dió esperanza de que no se disolvería el Gobierno; que se aguardaba al general Urdaneta, y era probable que nombrándose al Libertador generalísimo de los ejércitos y al general Urdaneta secretario de Guerra, terminaría la crisis sin más desafueros. Esto me reanimó algún tanto, porque cuando se su-

fre, la menor vislumbre de remedia, por engañosa que sea, se acoge ávidamente como una realidad.

Poco duró esta ilusión consoladora. En la tarde del 7 un tercer posta destruyó aquella esperanza con que el segundo nos alentara. Yo me sentí anonadado; pero ya no me quedaba otro recurso que hacer frente a la situación, y en el acto pasé al gobernador la siguiente nota:

«Repúb lica de Colombia.—Comandante general de la columna de operaciones sobre esta provincia. — Honda, 7 de septiembre de 1830.

»Señor gobernador: Tengo el dolor de anunciar a usía que la República ha quedado en orfandad, y que el Gobierno ha dejado de existir. Este acontecimiento, fuera de los cálculos humanos y que jamás pude prever, pone a la nación al borde del precipicio, y a mí, en particular, en una posición bien difícil y penosa. Esta provincia sabe que la división vencedora en la Sabana de Bogotá se había pronunciado en defensa del Gobierno, oprimido por un partido exaltado que lleva la audacia hasta donde la moderación misma no podría tolerar. Esta causa santa puso las armas en las manos de muchos militares celosos del honor del Gobierno, y fijó los deseos de todos los ciudadanos que no podían tomarlas.

»Cuando la victoria prometía a los hombres de bien el restablecimiento de la paz y el reinado de la justicia, bajo la administración de los dignos jefes Mosquera y Caicedo, que obrando con libertad no podían menos que hacer el bien, acabo de saber que SS. EE. han resuelto irrevocablemente y declarado que su autoridad ha cesado.

»En tal angustia el pueblo de Bogotá ha vuelto los ojos hacia S: E. el Libertador, proclamándole nuevamente jefe del Estado, como único remedio de salvación, y encargando durante su ausencia a S. E. el general Rafael Urdaneta la dirección de los negocios públicos.

»Tal acontecimiento debe llamar la atención de la provincia que U. S, manda; ella tiene igual derecho que todas las de Colombia a fijar su suerte y preservarse de los horrores de la anarquía. A mí sólo me toca sostener las deliberaciones del pueblo y someterme a su voluntad.

»Lo digo a U. S, protestándole mi sinceridad y que soy su atento obediente servidor,

JOAQUÍN POSADA GUTIÉRREZ.»

En la misma noche reunió el gobernador en la sala del Concejo una junta preparatoria para tomar en consideración mi nota anterior, y convenir en el modo de consultar la voluntad del pueblo. Yo me abstuve de toda ingerencia y aun de manifestar un simple concepto sobre el particular para dejar que la opinión pública se manifestase con entera libertad. La junta acordó que se convocase otra numerosa para el día 10, llamando en general al pueblo a deliberar sobre la situación y resolver lo que se creyese conveniente.

Tuvo, en efecto, lugar el día fijado la reunión popular, sin que yo asistiese a ella, y fué unánime la resolución que se dicto de extender un acta, en la que expresándose las circunstancias en que se encontraba la República, por la separación forzada de los altos magistrados y la necesidad de precaverse de la anarquía, se acordaron los artículos siguientes:

«Artículo 1.° Que el excelentísimo señor Libertador, Simón Bolívar se encargue del Poder ejecutivo de la República de Colombia.

»Art. 2.° Que durante su ausencia tome las riendas del Gobierno el excelentísimo señor general Rafael Urdaneta.

»Art. 3.° Que la Constitución del año de 30 quede en toda su fuerza y vigor como la obra de la voluntad general.

»4.° Que se evite con todo el interés, tanto activo como sea necesario, el azote de la guerra civil, empleando la moderación y las medidas más prudentes, ya sea para prevenir, ya sea para remediar las consecuencias que pueda traer la exaltación de las opiniones.

»Art. 5.° Que se nombre una comisión dirigida a presentar esta acta a S. E. el Libertador presidente, Simón Bolívar, encareciéndole la esperanza que este pueblo cifra en él como restaurador de la tranquilidad y la conservación de las libertades nacionales.

»Art. 6.° Que se saquen igualmente copias para remitir a la capital de la República y a los demás cantones de esta provincia para manifestarles nuestros sentimientos.

»Art. 7.° Que siempre tenga lugar el voto de la mayoría de las provincias a que este pueblo se sujeta, no contradiciéndose la forma de gobierno y garantías establecidas por la Constitución.

»Con lo cual, se concluyó esta acta, que después de leída, la ratificaron y firmaron el señor Juez político encargado del Gobierno, las autoridades civiles, empleados públicos y demás individuos que concurrieron al acto» (1).

La ciudad de Honda era ciertamente pequeña, pero la provincia de Mariquita no lo era. Resguardada por el Magdalena, colindante con la de Neiva, que estaba en armas, y con la de Antioquía y el Cauca, pudo hacer una oposición muy seria a los hechos consumados en Bogotá, si la revolución no hubiera sido tan popular como fué, apesar de la consideración personal que se tenía en todas partes por los dos magistrados caídos.

Todos los pueblos de las provincias se pronunciaron espontáneamente uniformando sus votos a los emitidos en el acta de Honda; así fué que el régimen constitucional no se alteró en lo más mínimo en ninguna parte; no hubo la menor persecución, ni un preso, ni siquiera una disputa.

Puede ser que se le ocurra a alguno preguntarme: «Si la Junta hubiera dictado un acuerdo contrario al que dictó, ¿qué habría usted hecho?» La respuesta es un poco difícil;

(1) Esta acta fué firmada por todos los vecinos respetables de Honda.

no sé lo que hubiera hecho. Probablemente habría dado cuenta al nuevo Gobierno y esperado su resolución; pero confieso que no pensé en ello, porque no presumí que tal cosa pudiera suceder, pues caído el Gobierno, todos veían que era conveniente hacer lo que se hizo. En fin, yo no quiero disculparme; estaba ya comprometido, y al que me haga la pregunta le preguntaré yo a mi vez: «En el caso en que me encontraba ¿qué habría hecho usted? El mal está en colocarse el hombre, irreflexivamente, en ese caso; más una vez colocado, no le queda más recurso que sufrir con resignación las consecuencias, y procurar con su conducta no empeorar su situación.

Lo que sí espero del lector es que considere con alguna detención mi nota arriba trascrita, y verá en ella otra prueba de la idea que nos dominó al precipitarnos en un movimiento cuyo fin estuvimos muy lejos de sospechar. Escrita esta nota en el momento de una afección moral indefinible, dice ella más que cuanto pudiera yo decir ahora (1).

IV

El coronel Vicente Piñérez y el señor Julián Santamaría estaban en Honda de tránsito para Cartagena, comisionados el primero por el general Urdaneta y el segundo por el Concejo municipal, del que era miembro, para llevar al Libertador las actas en que se le llamaba al mando supremo. Aprovechando la ocasión se le envió también la de Honda, con

(1) El general Obando en sus «Apuntamientos para la historia», dice que yo había traicionado en Honda al presidente Mosquera. Los hechos que acabo de referir, tales como pasaron, prueban la falsedad de la imputación. Yo no hice traición a nadie, no falté a la confianza estando ejerciendo un destino cualquiera. Me comprometí como un particular, como un militar suelto; por esto pude ser si se quiere «faccioso» como nos llamaron los facciosos consuetudinarios; pero no puede decirse que *traicioné en Honda* al presidente Mosquera, como dice el general Obando, suponiendo que lo hice como gobernador de la provincia.

Es sabido que el general Obando escribió aquel libro después de

oficio del Gobernador de la provincia. Yo no quise decir nada por mi parte.

De la nota del general Urdaneta (fecha 7), debo trascribir los párrafos siguientes:

»Yo he sido, señor, encargado en vuestra ausencia, del Poder ejecutivo, y con la honrosa comisión de dirigiros las actas expresadas. y de rogaros que oigáis los clamores de vuestros conciudadanos, y aceptéis en favor de Colombia el gobierno de ella. Yo lo verifico, señor, con el más íntimo placer, y de mi parte, uniendo mi voz a la de los pueblos, os suplico que no nos abandonéis en tan importante crisis, ni dudéis un momento en tomar la resolución que conviene al bien de la nación, a su gloria y a la vuestra.

Los señores comisionados os impondrán de los importantes sucesos que han dado motivo al cambiamento que se ha verificado en la capital, y de los deseos de todos los buenos. Dignaos, señor, oírlos y dar entero crédito a cuanto os dijeren de uuestra parte, y *especialmente cuando os aseguren de nuestra fiel amistad, y constante adhesión a vuestra persona, y de nuestros ardientes deseos por nuestra felicidad.*»

Dos cosas resaltan de una manera que no deja campo de réplica, en los párrafos anteriores. En el primero se ve el cuidado, el temor que todos tenían de que Bolívar improbase los hechos ejecutados y rehusase venir, por lo cual le rogaban, encarecían, suplicaban que los aceptase. En el segundo, el temor más fuerte todavía que dominaba al general Urdaneta, de que el Libertador estuviese resentido con él y du-

---

su revolución de 1840, que hizo por consecuencia del juicio que se le seguía por la muerte del general Sucre, y en él no dejó hombre de alguna representación en el pais a quien no despedazase, suponiendo hechos que jamás existieron, o adulterando otros. Solo sus parciales se escaparon de sus venenosas punzadas. Yo no tuve la menor parte en aquel juicio, ni como testigo, ni como juez, ni como nada; pero serví al gobierno legítimo con lealtad; gané la batalla de Riofrío sobre el mejor de sus tenientes, y en cumplimiento de mi deber, hice toda la campaña contra él, hasta Pasto a órdenes del gederal Mosquera, y sólo por eso no me olvidó en su citado libro, para herirme cuantas veces se le proporcionó la ocasión.

dase de su «fiel amistad», y que esto contribuyese a retraerlo de acoger actos ejecutados sin su participación y de tan grande responsabilidad moral y legal. De manera que esta nota prueba lo que antes he dicho sobre el particular; y las palabras que he marcado con letra cursiva. que serían impropias en una nota oficial sin los antecedentes que ya conocemos prueban además que no pudo haber inteligencia previa entre Bolívar y Urdaneta, respecto a los acontecimientos de que trato, como con tanta pertinencia lo ha supuesto y sostenido el partido *liberal;* pues aunque no eran enemigos, estaban en desacuerdo, e interrumpidas sus antiguas relaciones de amistad; y cuando dos hombres de tan elevado rango se encuentran en tal predicamento, no cabe absolutamente la posibilidad de semejante suposición.

Inmediatamente que partieron a cumplir su comisión los señores Piñérez y Santamaría, me vine yo a esta ciudad dejando encargado del mando militar al comandante Ildefonso Figueroa, que vive, quien fué de los primeros que se me presentaron, a mi entrada a Honda, a tomar servicio; bien que lo mismo hicieron todos los oficiales en uso de licencia indefinida o letras de retiro que se hallaban en aquella ciudad y pueblos inmediatos.

No puedo esplicar lo que pasaba en mí cuando llegado a esta capital me encontraba con mis compañeros que habían sostenido al Gobierno, entre los que había algunos que hicieron el sacrificio de sus opiniones en aras de su deber militar. Por lo que yo sufrí entonces calculo lo que sufrirán en nuestra presencia los vencedores de hoy; y en suponer esto no les irrogo agravio: les hago honor. Y, ¡qué diferencia! En 1830 Colombia en las convulsiones de su agonía sacudía la tierra con su estertor y llamaba a sus hijos en su socorro. Pudo ser un error, un delito si se quiere, haber procurado cicatrizar sus heridas y conservarle la vida, afianzando en su frente la radiante aureola que la iluminaba, y en su mano el glorioso estandarte que hecho trizas le arrebataba el huracán.

Por error o delito, ¿tan noble sentimiento, no merecerá, si no alabanza, disculpa siquiera? Hoy, ¿qué pueden alegar, que alegan los usurpadores del poder público? «¡La soberanía de los estados!» ¡Qué miseria! Tienen que ocurrir al mayor absurdo de todos los absurdos, para cohonestar tantas violencias nunca vistas, tantas víctimas inmoladas en los campos de batalla y fuera de ellos, tanta devastación, y sobre todo esto, tanta desmoralización. ¡Desgraciados!

Como yo creo en la Providencia, y no es dado al hombre penetrar por qué la Providencia obra de un modo y no de otro, tengo la firme persuasión de que todo lo que ha sucedido y está sucediendo era y es conveniente que sucediese. Si el Gobierno de la Confederación Granadina hubiera triunfado de sus injustos enemigos, habría sido forzoso al partido conservador continuar y defender el sistema establecido; y como este sistema tiene por su esencia que producir funestos resultados, hubieran dicho nuestros adversarios que los males no venían del sistema mismo, sino de que el partido conservador lo desvirtuaba. Es preciso, pues, que el árbol sea cultivado por ellos, que ellos lo rieguen con sangre y lágrimas, que en manos de ellos produzca sus mortíferos frutos, a fin de que todos huyan de ponerse bajo su sombra; para que cuando llegue la hora fijada por Dios de que el partido conservador cumpla su santa misión de cortarlo, no vuelva a retoñar, y se mire como enemigo de la patria al que hable de volver a sembrarlo. El tiempo llegará, y no está lejos de que esto suceda, si el partido conservador no se olvida del valor inmenso que tiene el aforismo «aguarda y espera»; si ahoga su justa indignación; si renuncia a toda idea de venganza y si abre sus brazos y recibe en ellos a sus adversarios desengañados y arrepentidos, repeliendo sólo a los que puedan ensuciarlo con manchas de sangre.

Mi convicción sobre el particular es tan profunda que si hoy pudiéramos triunfar de nuestros enemigos, hacernos al poder, y castigar, todo con la condición de continuar la Con-

federación Granadina, yo renunciaría a tal triunfo, porque sería nuestra perdición un poco más tarde. Mejor es que la Federación dé de sí, todo lo que tiene que dar, para que aterrados los hombres de buena fe que nos combatieron por plantearla, vengan a nuestro lado a reforzar el elemento social. Este es el único medio de obtener un triunfo verdadero y permanente: triunfo de los principios, no de las pasiones.

V

El general Urdaneta, en el seno de la confianza, me habló sobre su situación y la nuestra, sin hacerse ilusiones; se extendió en explicarme cómo y por qué se vió obligado a adherirse «sin querer», a la revolución, y las dificultades en que se encontró para detenerla; la violencia que tuvo que hacerse para ocupar el arriesgado puesto en que se hallaba sentado, como en un potro de tormento; pero lo que le tenía inquieto más que todo era el temor de que el Libertador improbase, o no quisiese segundar los hechos consumados, en cuyo caso se complicaría nuestra posición de una manera terrible, y se perdería la esperanza de restaurar a Colombia.

Una de las cosas que me dijo de más importancia, fué que en la mesa del despacho del señor Mosquera había encontrado, sin resolver, una representación acabada de llegar, de los generales Obando y López, en la que pedían se les abriese un juicio para defenderse de las imputaciones que se les hacían, por el asesinato del Mariscal de Ayacucho; que él la había decretado de conformidad, llamándoles a la capital para que aquí se siguiese el juicio, y disponiendo que el general Obando entregase el mando de la división al coronel Whittle y que el general López entregase la comandancia general del departamente al coronel Eusebio Borrero. Un golpe me dió en el corazón aquella noticia: preví instantáneamente las consecuencias que debía necesariamente tener

semejante medida respecto de dos hombres que tenían en el país y en la posición que ocupaban los medios de eludirla por la fuerza, y lo manifesté así al general Urdaneta que se sorprendió al oirme. «Mi general—le dije—los generales Obando y López, o son culpables, o son inocentes del delito de que se les acusa. Si lo primero, jamás se someterán a ser juzgados sino por sus copartidarios, entre los que pueden tener cómplices, y antes de sujetarse a serlo por hombres imparciales, incendiarán la República y morirán con las armas en la mano, sustrayéndose así a una muerte ignominiosa; si lo segundo, temerán que la justicia se tuerza, juzgados por hombres que reputan como sus enemigos; y aunque así no sea, lo dirán, y sus coopartidarios lo sostendrán.

Ellos culpan al general Flóres como a quien el crimen aprovecha más inmediatamente; la opinión está dividida sobre el particular, y el partido *liberal* ha tomado la cuestión como suya, cargando sobre Flóres y defendiendo a Obando y López. En tal alternativa me parece que habría sido mejor esperar a ver el giro que dan ellos a la cosa pública en vista de los acontecimientos que por acá han tenido lugar. Este juicio, mi general, es tan difícil vuelto cuestión de partido, que no puede ser sentenciado sino por la opinión pública y por la posteridad. Para mí es indudable que Obando y López, tan violentamente acusados, no se someterán.» El general Urdaneta no recibió bien mis observaciones: «Que hagan lo que quieran—me contestó—; indudablemente ellos son culpables, y yo no transigiré jamás con los asesinos del general Sucre.» También oí en mi infancia que no se debía decir nunca: «de este agua no beberé», porque el hombre no sabe cuántas aguas amargas tendrá que beber en el árido desierto de la vida, y aunque el proverbio se me vino a la memoria en el instante mismo, no me atreví a recordárselo al general.

Hablamos luego de mí. «Lo tengo a usted previsto—me dijo—para comandante del batallón Callao, que tiene ochocientos hombres. El coronel Jiménez, a quien tengo que as-

cender a general, va a mandar la división del mismo nombre; el general Briceño regresará al Socorro a mandar otra división, pues debemos prepararnos para todo evento.» Yo rehusé aceptar el mando del Callao, y me lo ofrecí para ir a la provincia de Neiva, para donde debía salir una columna a situarse en sus confines, sobre la de Popayan. Mi ofrecimiento fué aceptado y la columna se formó del escuadrón húsares del Callao, fuerte de 120 hombres, una compañía de 70 hombres del batallón Callao, formada casi toda de prisioneros en la acción del Santuario y del 150 de la milicia de infantería de Honda.

El escuadrón, al mando del teniente coronel Gregorio Forero, de los vencedores del Santuario, había ya salido hacia Neiva, y esto me inquietaba porque Forero era de los más exaltados, y yo me proponía obrar a mi modo. Así, apenas fuí nombrado comandante general de la columna, comuniqué, por la posta, orden a Forero previniéndole que no pasase de Purificación, si había llegado allí, y si no que meaguardase en el Espinal. Sabíamos que el mayor Joaquín M. Barriga estaba en Purificación, que sostenia al Gobierno caído; y que se ponía de acuerdo con los generales Obando y López para defender la provincia de Neiva, y yo esperaba, obrando con prudencia, obtener un sometimiento pacífico.

VI

Mientras estas cosas sucedían, por acá la revolución se propagaba rápidamente. En Cartagena desde que se tuvieron noticias de los movimientos de las milicias de la Sabana, del pronunciamiento del general Briceño en el Socorro y el de los coroneles Mares y Reyes en Tunja, hubo juntas de guerra de los militares, que en tan gran número se hallaban allí, y de los jefes y oficiales de la guarnición, y también comicios populares y numerosos compuestos de los hombres más res-

petables de la ciudad. En unos y otros se acordó representar al Gobierno pidiendo el cambio de los ministros y el nombramiento del Libertador al mando en jefe de los ejércitos de la República, anticipándose dichas juntas a hacer ellas el nombramiento.

El Libertador rehusó absolutamente admitirlo, improbó aquellos procedimientos y aconsejó que nada pasase de una respetuosa representación al Gobierno, en la que se le suplicase el cambio de los ministros, que la opinión pública reclamaba, pues esto podía hacerse en uso del derecho de petición. Este es un hecho notorio y comprobado, como lo es también el de haber mandado al general O'Leary, quien le acompañaba en su retiro, a dar este consejo de su parte a las juntas en que se discutía dicha medida, lo que creía poder hacer, pues que se tomaba su nombre, sin su consentimiento, para una cosa que él improbaba.

En la tarde del 17 (setiembre) llegaron los comisionados a Cartagena, y en el momento mismo pasaron a presentar al Libertador el acta de Bogatá, y la nota del general Urdaneta en que se le llamaba al mando supremo. El coronel Piñérez habló en su discurso de los motivos del pronunciamiento de los pueblos de la Sabana, de la detención del batallón Callao y de lo ocurrido hasta la caída del Gobierno.

El señor Santamaría fué corto en el suyo. No hizo acusaciones, ni dió excusas; se limitó a decirle que los votos del Consejo municipal de Bogotá estaban consignados en el acta que había sido encargado de poner en sus manos y excitale a que fuese a la capital.

El Libertador contestó negándose redondamente a admitir el mandado y dando las gracias por el honor que se les hacía.

Los discursos del coronel Piñérez y del señor Santamaría se publicaron íntegros en la *Gaceta Oficial* de 14 de noviembre, número 490. Con el del Libertador no se hizo lo mismo, sólo se dijo: «El Libertador le contestó que era muy ho-

norífica para él la Comisión de que venían encargados los señores comisionados por el Gobierno provisorio de la República, para que no reconociese toda la gratitud que le imponía la elección que sus compatriotas se han dignado hacer en él para que conduzca los destinos de la patria. Que esta relevante y nueva prueba de la estimación con que le distinguen los ciudadanos de la capital, le impondría ella sola la obligación de corresponder con el lleno de sus fuerzas a tan extraordinaria confianza. Pero que veinte años de servicios y de mando parece que han demostrado que en vano se esmerarían en servir a los colombianos en la carrera de su felicidad y que otro ciudadano debía reemplazarle en el mando supremo; que así lo había decidido el Congreso constituyente, el que a reiteradas instancias suyas atendió al fin sus súplicas y le exoneró de la primera magistratura. Dijo que no se excusaba *a servir al restablecimiento del orden*, y a prestar al Estado cuantos servicios *fueran compatibles con sus obligaciones y pudieran redundar en beneficio público.* Que serviría en cuanto de él dependiese, en obedecimiento a lo que el Gobierno le ordenase, *y a lo que demandasen las necesidades nacionales, para que las leyes volviesen a recuperar el poderío que la anarquía les había hecho perder.*»

Concluyó diciendo «que rogaba a los señores comisionados que al transmitir su respuesta al Gobierno supremo y a los ciudadanos de la capital, se sirvieran manifestarles, que sus sentimientos por este benemérito pueblo eran inalterables; que sus sacrificios por contribuir a ella serían incesantes, y que su consagración *como un ciudadano que desea que Colombia encuentre otro magistrado mas digno de ella, no conocería límites.*»

Cuando un discurso no se escribe tal como se pronunció sino refiriéndose a lo que otro dijo, no con sus propias palabras, sino con las del que lo escribe, prescindiendo del desaliño, es sabido que puede hasta cierto punto adulterarse con maña, dando fuerza a cualquiera expresión que favorezca

las ideas del que escribe y atenuando lo que pueda contrariarlas.

Bolívar no podía contestar ofendiendo abiertamente a sus amigos que le honraban, porque no podía echar lodo a la cara a hombres que tanta adhesión le manifestaban: esto no puede exigirse de nadie en ninguna situación en que se encuentre.

Guardó ciertamente la mesura que debió guardar en su repulsa; pero su negativa a aceptar el mando fué terminante, y se deduce de la misma respuesta que precede, principalmente de los trozos que he marcado en letra cursiva, que aunque generalidades, dicen mucho, apesar de que no están escritas, como él las pronunció, lo que no necesita más prueba que su simple lectura.

Alarma, desesperación y hasta enojo causó en los numerosos amigos de Bolívar en Cartagena, tanto militares como civiles, los términos de su respuesta a los comisionados de Bogotá; partidarios entusiastas todos de la integridad de Colombia, miraban su repulsa a aceptar el mando, como la ruina de la causa por la que ya tanto se habían comprometido y esto, más que los riesgos personales a que los exponía la pérdida de sus esperanzas patrióticas, los desesperaba. Unos tras otros fueron, pues, a hablarle, a suplicarle a reconvenirle. Bolívar no cedía, aunque lo afectaban tantas instancias: «mi gloria, mi gloria se compromete, les decía, si acepto el mando, haciéndome cómplice de una revolución que no puede dar buenos resultados. Yo he sido calumniado por simples sospechas, ¿cuánto más no lo seré recogiendo por unos días el fruto de una transformación que no durará, pues someter por la fuerza los departamentos de Venezuela y el Ecuador es imposible? Pensar que vuelvan atrás en su plan de independencia es un delirio, cuando en esa independencia se interesan tantas ambiciones, que no cederán ante ninguna consideración de gloria nacional, de bien público. ¿Para qué, pues, he de sacrificar mi reposo, mi reputación, cuando

no tengo esperanza de que mi sacrificio sea provechoso? (1).

Imposible fué vencer tan tenaz y fundada resistencia. Todo lo que pudieron obtener de Bolívar sus amigos, lo que es lo mismo que decir los amigos de Colombia, fué que contestase al general Urdaneta y que expidiera una proclama, documentos que por su importancia debo trasladar íntegros. Veámoslos:

«Cartagena, setiembre 18 de 1830.

A S. E. el general Urdaneta, encargado del Poder ejecutivo de la República.

»Excelentísimo señor: He tenido la honra de recibir la misión de los señores coronel Vicente Piñérez y Julián Santamaría, que se han servido presentarme las actas del 2 y 5 de setiembre del corriente año, por las cuales me llama esa capital para que vaya a presidir los destinos de la República, que desgraciadamente ha quedado sin gobierno por haberse disuelto el que regía; quedando así acéfala y en completa anarquía.

»Tan lamentables sucesos han contristado mi ánimo más profundamente que nunca, porque ya he visto sufrir a mi patria los horrorosos azotes que pueden afligir a una sociedad civil; pero la ley primera de la naturaleza, la necesidad de existir, ha proveído a lo más urgente por medio de las voluntades públicas pronunciadas del modo que las circunstancias lo han permitido.

»Vuecencia ha sido colocado a la cabeza de la nueva administración que ha sucedido a la que el Congreso había nombrado, y que, por una fatalidad inexplicable, ha dejado a la República en orfandad. El pueblo en tales crisis no se

(1) Estas palabras ta les cómo las escribo, me fueron comunicados por un hombre de altísima respetalidad: el señor Juan de Dios Amador, quien me dió otras noticias y apuntamientos sobre los sucesos de Cartagena en aquellos tiempos, que me han sido de suma utilidad en la presente ocasión. Yo no digo nada, de lo que no haya presenciado, que no lo haya obtenido de personas dignas de crédito.

engaña. V. E. estaba indicado por la opinión póblica, para salvar la patria del caos en que iba a sumergirse: V. E. unido a los ministros que componen hoy la administración está destinado por la Providencia a aliviar, cuando sea dable, los dolores públicos y las heridas de la guerra civil.

»Por mi parte, excelentísimo señor, no debo excusarme a contribuir, en cuanto dependa de mis facultades, al restablecimiento del orden, a la reconciliación de los hermanos enemigos, y a recuperar la integridad nacional. Para logras fines tan santos, ofrezco a la patria y a la administración de V. E. todos los sacrificios de que soy capaz y que sean compatibles con mis deberes.

»Desde luego me pondré en marcha para esa capital a reiterar mis protestas solemnes de obedecer las leyes y las autoridades actualmente constituídas, hasta que las elecciones constitucionales nos proporcionen los beneficios de un cuerpo legislativo y los nuevos magistrados que nos den los sufragios de la nación. Hasta que llegue aquel momento deseado serviré únicamente como ciudadano y como soldado. Espero que, restablecido el orden legal, me será permitido volver a la vida privada, de la que ahora me arrancan los peligros de la patria, y a la que me inmolo el precioso bien que he poseído durante la existencia de Colombia.

»Acepte V. E. las seguridades de mi consagración ilimitada al servicio público, y mi consideración y respeto a Vuecencia, de quien soy atento y obediente servidor.—Bolívar.

PROCLAMA DEL LIBERTADOR A SUS CONCIUDADANOS

«Colombianos: Las calamidades públicas que han reducido a Colombia al estado de anarquía, me obligan a salir del reposo de mi retiro para emplear mis servicios como ciudadano y como soldado. Muchos de vosotros me llamáis para que contribuya a librar la República de la disolución espan-

tosa que la amenaza. Yo os prometo, penetrado de la más pura gratitud, corresponder en cuanto dependa de mis facultades, a la confianza con que me honráis. Os ofrezco todas mis fuerzas para cooperar a la reunión de la familia colombia ahora sumergida en los horrores de la guerra civil. Toca a vosotros para salvarla reuniros en torno del Gobierno que el peligro común ha puesto a vuestra cabeza. Olvidad, os ruego, hasta vuestras propias pasiones, pues sin este heroico sacrificio Colombia no será más, dejando la infausta memoria de un pueblo frenético, que por no entenderse inmoló su gloria; su libertad, su existencia..... Pero no, Colombianos. Vosotros sois dóciles a la voz de la religión y de la patria; vosotros amáis los magistrados y las leyes. VOSOTROS SALVARÉIS A COLOMBIA.

BOLÍVAR.

«Cartagena, 18 de setiembre de 1830.

Esto no satisfizo la ansiedad pública. El 20 convocó el prefecto a las autoridades civiles, militares y eclesiásticas para tomar en consideración el estado de la República por consecuencia de los sucesos de la capital y cambiamento del Gobierno supremo, y unánimemente se resolvió que debía reconocerse el nuevo Gobierno «a fin—dice el acta—de conservar el orden y evitar los desastres que traería a todos la disolución de la República»: pero que se convocase a los padres de familia para deliberar sobre la materia.

Al día siguiente tuvo lugar este gran comicio, que no sólo fué numeroso, sino selecto, y sin que se levantara una sola voz en oposición, se acordó una acta enteramente armónica con la de esta capital, y se nombró una Comisión para presentarla al Libertador y suplicarle que la aceptase. El síndico municipal, García del Rio (que la presidía) y llevaba la palabra en aquel acto, le presentó las actas, arriba mencionadas, y después de expresarle los motivos de semejantes acuerdos, en circunstancias de haber caído el Gobierno y de ha-

berse creado otro por la necesidad de evitar la anarquía, dijo:

«Los dignos veteranos de la libertad que en las ciudades y en los campos se han pronunciado en este sentido, han cumplido con el deber que tiene todo ciudadano de concurrir a la salvación de la patria que les dió el sér por cuantos medios estén a su alcance. Falta ahora, señor, que vos llevéis el vuestro y que inmoléis en las aras de la patria vuestro reposo, vuestras ideas y hasta vuestra reputación. No creáis que vos sólo hacéis sacrificios encargándoos del mando supremo: también los hacemos nosotros, amantes del orden y de la libertad, cuando traspasamos la barrera de la ley para confiároslo. Pero comprometidos nuestros más caros intereses, amenazada la patria de muerte, responsables ante las generaciones venideras por el sagrado depósito del nombre, de las glorias, de la existencia de Colombia, hemos cedido al más imperioso de los sentimientos vivientes, al deseo de la propia conservación, y os hemos llamado para que os coloquéis a nuestra cabeza y nos dirijáis en la noble empresa de reorganizar vuestra propia obra, DE RECONSTITUIR A COLOMBIA y presentarla de nuevo a los ojos de las naciones en su antigua majestad y esplendor.

«¿Podréis, señor, ser insensible a los infortunios del país, correspondiendo mal a nuestra confianza? ¿Faltaréis a la bella misión que la Providencia os destina tan sólo por salvar las apariencias de una legalidad que ya no existe en parte alguna y por conservar inmaculada una gloria que se disipará como un vapor ligero desde el instante en que Colombia abandonada por vos desaparezca?

»Señor, meditad bien vuestra resolución; considerad que Colombia y la América, la Europa y el Mundo aguardan de vos un acto sublime de consagración: la Historia misma os contempla ahora para fallar sobre vuestro mérito, según la conducta que adoptéis en esta ocasión. Ella no os dará el título de GRANDE HOMBRE, si vuestro sucesor en Colombia es una anarquía perdurable; si no la dejáis par legado, al fin de

vuestra carrera política, la consolidación de la libertad y de las leyes.»

¡Cuánta nobleza, cuánto patriotismo, cuánta generosidad de sentimientos no muestran estas elocuentes palabras!

Bólivar se sintió conmovido; la gloria de ser el reetaurador de la gran nación, de la que había sido el Libertador, hizo chispear sus ojos de animación y coloró sus mejillas con el orgullo y la idea de obtener tan refulgente timbre; pero aquel momento pasó como un meteoro fugaz que ilumina un instante la bóveda celeste y la deja al apagarse más oscura.

Los comisionados, que se habían animado con la esperanza de obtener la respuesta que deseaban, palidecieron al ver en el cambio del semblante de Bolívar perdida aquella esperanza, en la que fincaban el triunfo de la causa porque trabajaban. Error, ilusión; la causa estaba perdida, porque ese hombre moribundo no podía contar con bastante vigor para luchar con las ambiciones que se disputaban los trozos de la patria hecho pedazos, y para consolidar un triunfo que su nombre habría obtenido, pero que no habría durado mas que su vida.

Esto lo conocía, lo sentía Bolívar, y su respuesta fué consiguiente a su convicción. Insistio en su repulsa en lo sustancial, aunque la dulcificó cuanto pudo con palabras que no lo comprometían a aceptar la responsabilldad de jefe, y que no pasaban de promesas aéreas de servicios «como ciudadano y como soldado», obedeciendo y no mandando.

Su respuesta se publicó en la *Gaceta* como sigue: «S. E., el Libertador, se sirvió manifestar; en contestación, cuán profunda era la impresión de gratitud que había dejado en su pecho el pronunciamiento de pueblos tan importantes y beneméritos, y señaladamente el de la capital del Magdalena, que tanto se había ilustrado en las páginas del patriotismo y en los fastos de las virtudes sociales; se mostró sensible a la ilimitada confianza con que le honraban sus conciudadanos; reconoció que debía sacrificarse todo entero por la sal-

vación de la noble Colombia, y prometió concurrir al logro de esta bella empresa con todo el lleno de sus fuerza. He ofrecido—dijo—en una proclama que acababa de ver la luz pública, que serviré al país, en en cuanto de mí penda, como ciudadano y como soldado; esto mismo tengo el honor de repetirlo ahora. Pero decid, señores, a vuestros comitentes, que por respetable que sea el pronunciamiento de los pueblos que han tenido a bien aclamarme jefe supremo del Estado, sus votos no constituyen aún aquella mayoría que sólo pudiera legitimar un actó semejante en medio de la conflagración y la anarquía espantosa que por todas partes nos envuelve. Decidles que si se obtiene esa mayoría, mi tesoro, mi existencia, mi reputación misma, todo lo inmolaré sin titubear en los altares de la patria adorada, a fin de salvarla de los horrores, de los disturbios intestinos, de los peligros de agresión extraña y de volver a presentar a Colombia, ante el mundo y ante las generaciones futuras, tranquila, respetada, próspera y dichosa.»

No puede darse una repulsa más terminante; y el señor Restrepo, en su interesante historia de Colombia, ha dado a conocer, además, un documento privado de una fuerza inmensa, que pulveriza todas las imputaciones calumniosas del partido *liberal* contra Bolívar, por los sucesos de que estoy tratando.

Dice así el señor Restrepo: «Algunos han calumniado al Libertador diciendo que aceptó el mando de Colombia, ofrecido por una facción militar; pero los documentos escritos demuestran lo contrario con la mayor claridad. Tenemos igualmente a la vista cartas suyas originales, en una de las cuales decía el 25 de setiembre a Vergara, ministro del Interior de Urdaneta: «Usted me dice que dejará el Ministerio porque tiene que atender a su familia, y luego me exige usted que marche yo a Bogotá a consumar una usurpación que la *Gaceta* extraordinaria del 7 del corriente ha puesto de manifiesto, sin disfrazar ni una coma la naturaleza del atentado.

No, mi amigo, yo no puedo ir ni estoy obligado a ello, porque a nadie se le debe forzar a obrar contra su conciencia y las leyes. Tampoco he contribuído en la menor cosa a esta reacción, ni he comprometido a nadie a que lo hiciera. Si yo recogiese el fruto de esta insurrección, yo me haría cargo de toda su responsabilidad.»

Continuaba después en la misma carta enumerando los otros motivos que le asistían para no volver a Bogotá, que, según decía, no era su teatro, donde nada podría hacer, porque los militares granadinos no lo sostendrían, y mucho menos los que rodeaban al Gobierno, porque aborrecía mortalmente el mando; porque sus servicios no habían sido felices, y porque estaba cansado y enfermo. «No puedo, mi amigo, añadía, no puedo volver a mandar mas, y crea usted que cuando he resistido hasta ahora los ataques de mis amigos de Cartagena, seré en adelante incontrastable. Dentro de tres días me voy hacia Santamarta para hacer ejercicio, para salir del fastidio en que estoy y para mejorar de temperamento. Yo estoy aquí, renegando, contra toda mi voluntad, pues he deseado irme a los infiernos para salir de Colombia; pero el señor N..., a la cabeza de otra porción de importunos, me han tiranizado, haciéndome quedar donde no puedo ni quiero vivir.»

«Luego se hacía cargo Bolívar de su ploclama y oficio del 18 de setiempre. Decía que por condescender con los comisionados de Bogotá les había ofrecido que no diría redondamente que se denegaba a aceptar el mando, que usó por eso de las expresiones vagas de servir como ciudadano y como soldado, a fin de sostener por algún tiempo a la nueva administración, mientras buscaba ésta cualquier medio de salir de la crítica situación en que se había colocado. «Yo compadezco decía al general Urdaneta a usted y a todos mis amigos que se han comprometido sin esperanza de salir bien, pues nunca debieron contar conmigo para nada, después que había salido del mando y que había visto tantos desengaños. A nadie

le consta más que a usted mi repugnancia a servir y la buena fe con que insté por mi separación. Desde aquel momento he tenido mil motivos para aprobar mi resolución; de consiguiente sería absurdo de mi parte volverme a comprometer. Añadiré a usted una palabra más para aclarar esta cuestión; todas mis razones se fundan en una sola: *no espero salud para la patria*. Este sentimiento, o más bien esta convicción íntima, ahoga mis deseos y me arrastra a la más cruel desesperación. Yo creo todo perdido para siempre y la patria y mis amigos sumergidos en un piélago de calamidades. Si no hubiera más que un sacrificio que hacer y éste fuera el de mi vida, o el de mi felicidad, o el de mi honor, créame usted, no titubearía; pero estoy convencido que este sacrificio sería inútil, porque nada puede un pobre hombre contra un mundo entero, y porque soy incapaz de hacer la felicidad del país, me deniego a mandarlo. Aún hay más; los tiranos de mi país me lo han quitado y yo estoy proscrito; así yo no tengo patria a quien hacer el sacrificio.»

«He aquí la postrera manifestación que hizo el Libertador de sus verdaderos sentimientos y una injénua explicación de su conducta política en aquella época desgraciada de la República. Estos sentimientos depositados en el seno de la amistad y expresados con la mayor franqueza, tienen el carácter augusto de la verdad, sobre todo cuando Bolívar no los desmintiera un ápice en los pocos meses que sobrevivió a tan explícita declaración.»

Estos documentos auténticos, estos hechos notorios, incontestables, prescindiendo de lo que a mí me consta particularmente como comprometido en aquella revolución, o rebelión, o facción, como quiera llamarse por otros revolucionarios, rebeldes, facciosos, de todos tiempos, infinitamente más criminales; estos documentos, digo, prueban sin contradicción posible que es falso que Bolívar hubiera sido nuestro cómplice ni como jefe, ni de ninguna otra manera; que es falso que hubiera aprobada nuestros hechos; que es falso,

en fin, que hubiera aceptado el mando que le ofrecimos. Si Bolívar hubiera gozado de buena salud, yo le acusaría de haber visto con indiferencia la suerte del país, por la no aceptación del mando; de manera que, lejos de merecer los cargos que los *liberales* le han hecho, merecería más bien el contrario.

Conforme lo dijo el señor Vergara, en la carta que acabamos de ver, se fué a Barranquilla, donde permaneció más de un mes, y como sus males se agravasen, accedió a los deseos del general Montilla, yéndose a Santamarta, ciudad en la que nunca había estado, y en la que variando de clima pensaba encontrar alivio a sus dolencias, sin caer en cuenta que siendo las morales más que las físicas las que lo postraban, las diferencias de clima no lo aliviarían.

VII

La provincia de Mompos fué la primera que se pronunció, después de la de Mariquita, en el sentido que lo hizo la de Bogotá. Su Gobernador, el señor Francisco Martínez Troncoso, la invitó a ella y continuó gobernándola bajo la administración del general Urdanta. Siguieron luego la de Santamarta y las del Istmo. En estas últimas el general Espinar, que estaba en Panamá como camandante general, había desconocido antes al Gobierno, conservándose en la comandancia general cantra sus órdenes, y no aceptanda la gobernación de la provincia de Veraguas que se le confirió, depuso al prefecta y asumió el mando civil; habló de independencia del Istmo, cosa en que siempre piensa allí un círculo de turbulentos, y que los hombres de juicio rechazan, porque hay injusticia en calificar a todos los istmeños de egoístas y antigranadinos; pero al fin también aquellas provincias y el mismo Espinar se pronunciaron reconociendo el nuevo Gobierno en los términos que lo había hecho Cartagena. En la de Rio chacha su gobernador, el señor José María Cataño, lue-

go que rebibió las actas de Cartagena, convocó el Concejo Municipal y a los vecinos notables, y acordaron «sostener el gobierno legítimo y desconocer a las autoridades del departamento (1). Siempre ha habido en Riohacha repugnancia a depender, bajo cualquiera forma, de las autoridades de otra provincia, y esta repugnancia no la disminuirá el actual sistema, y producirá graves complicaciones entre dicha provincia y Santamarta. Entre nosotros el antagonismo, las rivalidades de unos pueblos con otros presentan dificultades en cualquiera organización que no sea la de provincias separadas, que al menor pretexto, a la primera ocasión se hacen sentir perturbando el orden público. Esto, más qne el principio que se proclamaba, causó la disidencia de Riohacha. El cantón de San Juan siguió el ejemplo de su capital pronunciándose en el mismo sentido, pero el del Valledupar lo hizo en el de Cartagena, declarando quedar unido al departamento. Estalló, pues, la guerra civil en la provincia de Riohacha. Para sostenerse ocurrió su gobernador a Maracaibo pidiendo auxilio de tropas venezolanas, y de jefes y oficiales que disciplinasen los cuerpos que iba a levantar. El coronel Borras, que mandaba en Maracaibo como prefecto del departamento del Zulia, envió al comandante Pedro Carujo, por toda auxilio, diciendo al gobernadar Cataño: «Usted ya sabrá que él fué el principal autor de la heróica, aunque malograda conspiración del 25 de setiembre» (2).

De Cartagena y Santamarta se movieron tropas contra Carujo y las autoridades remuentes de Riohacha. Carujo fué batido y volvió a Maracaibo con los demás comprometidos. Los combates no fueron muy sangrientos; pero los hospita-

(1) Téngase presente que el departamento se componía, como ya he dicho antes, de las provincias que hoy forman los Estados de Bolívar y Magdalena, con más el cantón de Ocaña, que pertenecía a la provincia de Santamarta.

(2) Este Carujo, tan *liberal*, que tenía tan grande recomendación para con los liberales, fué el principal autor de la revolución de Venezuela en 1833 contra el Gobierno civil, constitucional y verdaderamante liberal del eminente ciudadano señor José de Var-

les se llenaron de moribundos y los cementerios de cadáveres por las enfermedades causadas en una campaña en la estación de lluvias, en un país anegadizo y mal sano en dicha estación.

Todos los departamentos y provincias que se pronunciaron reconociendo al Gobierno establecido y llamando al Libertador al mando, lo hicieron por medio de actas, excepto los de de Antioquía y el Cauca.

El señor Alejandro Vélez, diputado que fué al Congreso constituyente, prefecto a la sazón del departamento de Antioquía, convocó una asamblea de diputados de los pueblos del departamento. Reuniose, en efecto, la Asamblea, compuesta de ciudadanos respetables e independientes, y sin oposición se acordó en ella el reconocimiento de los hechos consumados y el sometimiento al nuevo gobierno. El señor Vélez no creyó deber continuar en la prefectura y se separó.

El señor José Antonio Arroyo, prefecto del Cauca, convocó también una Asamblea de diputados que debía reunirse en el centro del Valle en la ciudad de Buga, y que en efecto se reunió. Pero en el Cauca, la autoridad civil ha valido siempre muy poco al frente del poder militar. El prefecto, procedía de buena fe al consultar la voluntad del pueblo cuya suerte le estaba confiada, pero los generales Obando y López, tan violentamente atacados por la prensa de Bogotá y Cartagena como asesinos del general Sucre, trabajaban de otro modo para ponerse a cubierto de la persecución que les amenazaba. El general Obando en sus apuntamientos para la historia dice: «Desde que se hizo sentir la derrota del

---

gas, para establecer un Gobierno militar autocrático. El señor Vargas esperó en su palacio que lo echaran de él por la fuerza. Nadie se resolvía a ello. Sólo Carujo se atrevió a hacerlo, intimando en tono altivo al venerable presidente, que estaba destituído, diciéndole: «El mundo es de los valientes.» No hay duda: Carujo era liberal en el sentido que tiene esta palabra por estas nuestras tierras suramericanas. El general Mariño, también gran *liberal* en 1830, fué revolucionario con Carujo en esa época. Así es el mundo.

Santuario, concerté con el prefecto del departamento señor José Antonio Arroyo, que espidiese un decreto convocando una Asamblea departamental para la ciudad de Buga, con el fin de entretener por este medio la revolución, y darme tiempo para organizar fuerzas: en efecto, fué convocada la Asamblea y el mismo señor prefecto marchó a su tiempo a instalarla.»

Este aserto necesita aclararse. Yo conocí al señor José Antonio Arroyo y declaro que era incapaz de proceder con doblez en ningún sentido; por consiguiente no admito que fingiera consultar la voluntad de los pueblos, por un medio legal, para tenderles un lazo y contrariar premeditamente la decisión de sus representantes, cualquiera que fuese. Indudablemente participaría la medida que iba a tomar, a los poderosos generales árbitros de Popayán, que disponían de la fuerza pública, y tenían a su devoción los antiguos guerrilleros realistas, conmilitones del general Obando, y los compañeros de ambos en su movimiento de 1828. El general López no habla de esto en sus memorias, y no es dudable que el general Obando manifestara su aquiescencia a la medida que el prefecto iba a tomar «para ganar tiempo y organizar fuerzas.»

En esta predisposición de los ánimos de ambos generales, recibieron la resolución del general Urdaneta en que accedía a lo pedido por ellos sobre que se les abriera un juicio para sincerarse de las acusaciones que se les hacían por el asesinato to del mariscal de Ayacucho y lo que tenía quesuceder, sucedió: desconocieron el Gobierno de dicho general, no entregaron el mando a los jefes nombrados para sucederles y empezaron a tomar medidas para obrar en defensa propia, con laventaja que les daba la del principio de legalidad que proclamaban, sin hacer el menor caso de la Asamblea de Buga, resueltos a desconocer sus acuerdos si les eran contrarios.

El general Urdaneta se irritó, y siendo profunda su con-

vión de que obraba en justicia, expidió la siguiente fulminante proclama:

«RAFAEL URDANETA,

general en jefe de los ejércitos de la República, encargado del Poder ejecutivo, &, &.

A los habitantes del departamento del Cauca.

»¡Caucanos! La desgracia os ha colocado bajo la autoridad de los asesinos del Gran Mariscal de Ayacucho, y ellos abusan hoy de vuestra honradez para ocultar su crimen.

»Cacuanos: ¿Permitiréis que vuestros nombres pasen a la posteridad asociados a los nombres de dos insignes criminales? No: la libertad misma, ese don del cielo, no podriáis recibirla sin rubor de manos tan impuras, teñidas en la ilustre sangre de una víctimas inocente.

»Caucanos: Colombia esta hoy en armas contra el crimen, y sin ofender a vuestro honrado carácter nadie puede dudar que pertenecéis a la causa de la justicia.

»Cacaucanos: La libertad que invocan y la constitución que afectan defender los asesinos, no son sino pretextos para sustraerse de la indignación nacional y de la vindicta de las leyes: no os manchéis con el crimen que los cubre; negadles vuestra cooperación, y muy pronto veréis el castigo de los malvados que os deshonran.

»Bogotá, 28 de setiembre de 1830.

RAFAEL URDANETA.»

No quedaba, pues, recurso alguno a los dos generales acusados; tenían forzosamente que aventurar el todo por el todo; para ellos no era ya la cuestión defender un principio, una causa política: inocentes o culpados, era una cuestión no sólo de orgullo, de honor, sino de vida o muerte.

Yo estoy persuadido, y hechos posteriores me afirman en mi persuasión, que si el general Urdaneta se desentiende de la representación que encontró en la mesa del señor Mos-

quera, y se les dirige de oficio, reconociendo el carácter que uno y otro tenían, de modo que se hubiesen persuadido de que no corrían riesgo de ser condenados en un juicio apasionado o severo, las cosas habrían pasado de otra manera.

VIII

Los acontecimientos se sucedían tan rápida y casi simultáneamente en el sur de la Nueva Granada y en el Ecuador que es difícil referirlos sin cierta confusión, y hacerlo en su orden cronológico es casi imposible. Procuraré dar a conocer lo más importante.

Yo llegué a la villa de Purificación el 8 de octubre, y el 9 se reunió en dicha villa la columna de mi mando. Allí encontré al Gobernador de la provincia, mayor Joaquín Barriga, y al escuadrón de húsares que me había precedido. Propuse al mayor Barriga que si aceptada los hechos que me habían llevado allí, continuase ejerciendo las funciones de su empleo, aunque efectivamente no habiendo cumplido treinta años, edad que requería la constitución para ser nombrado gobernador de provincia, había sido su nombramiento inconstitucional. Eramos amigos, nos hablamos con franqueza, y habiendo rehusado mi ofrecimiento me pidió y le dí pasaporte para Bogotá, donde el general Urdaneta lo recibió y trató como a todos; es decir, bien y amistosamente, dejándolo tranquilo en su casa.

El 7, antes de mi llegada a Purificación, se había pronunciado la ciudad de Neiva, con el mayor entusiasmo, y precisamente el 9 recibí la noticia en Purificación. Todos los pueblos de la provincia siguieron el ejemplo de su capital, sin que se empleara para ello un soldado, ni una intimación, ni una amenaza. Barriga escribió a sus amigos recomendando mi carácter. Así fué que ocupé la provincia pacíficamente y fuí recibido en todas partes con marcadas muestras de benevolencia. Dí garantías a todos, a nadie perseguí, el orden polí-

tico continuó como antes, de manera que las provincias de Mariquita y Neiva, que fueron el teatro de mis operaciones, como faccioso según unos, y como restaurador según otros, no sintieron en lo más mínimo los efectos que en otras partes produjo un cambio de gobierno de tamaña consecuencia. Viven muchos en ambas provincias de los que vivían en aquella época, y desafío al que quiera desmentirme, a que lo haga.

Las provincias de Mariquita y Neiva están llamadas a ser algún día florecientes, ricas y dichosas. ¿Cuándo llegará ese día? Cuando haya gobierno; es decir, cuando haya seguridad; recta administración de justicia; protección al hombre honrado que trabaja, para que goce tranquilo del fruto del sudor de su frente; severidad con los malhechores; respeto a las leyes y a la autoridad, y sobre todo temor de Dios, sin el que no puede haber moralidad, que es la base de la sociedad. Lejos, muy lejos está, sin duda, ese día, Yo no lo veré, pero él llegará porque la sociedad tiende por su propia naturaleza, al orden regular y practicable, y el espantoso desorden en que hoy vivimos no puede ser permanente.

Yo creo que en la provincia de Neiva, principalmente, debe haber mucho dinero, porque ha sido siempre una provincia productora, y en la vida sencilla y patriarcal de sus habitantes, consumen del extranjero y de otras provincias mucho menos de lo que exportan. Puede ser que hoy no sea lo mismo, pero así era cuando la conocí.

Formando ambas provincias la grande hoya del alto Magdalena entre las dos inmensas y elevadas cordilleras oriental y central, bañadas sus magníficas llanuras por infinidad de ríos y arroyuelos que culebrean por las praderas entre boscajes floridos, convidando al hombre a trabajar sus vegas; teniendo el Magdalena navegable en balsas y barquetas desde Neiva hasta Ambalema, desde Ambalema en champanes y vapores pequeños hasta Honda, y desde Honda hasta el mar, en vapores y otras embarcaciones de mayor porte; ricas

las faldas de ambas cordilleras en metales preciosos, en maderas finas, en el diamante negro, como llaman los ingleses al carbón de piedra, esas provincias, repito, tienen que llegar a ser más tarde o más temprano lo que Dios quiso que fueran al crearlas tan bellas.

En mi marcha para Neiva encontré en Villavieja el coronel José M. Gaitan, a quien el comandante Forero, que me había precedido, hizo aprehender en una hacienda inmediata. Yo llevaba orden de remitirlo a Cartagena y falté a ella; le dí pasaporte para esta capital, y lo recomendé al general Urdaneta, quien lo dejó tranquilo. Poco después, el coronel Gaitan se fué a Casanare, y de allí volvió en armas contra el general Urdaneta.

El teniente coronel Manuel González venía de Popayán para el cantón de la Plata a levantar fuerzas para defenderlo y openérseme, precisamente en los momentos en que la ciudad de ese nombre se pronunció, y el comandante de su milicia, señor Manuel Borrero, lo aprehendió y lo remitió a Neiva con una escolta y con grillos. Yo estaba ya en Neiva. y al ver a González, que había sido mi amigo y mi compañero en Venezuela, como teniente del batallón Tiradores, lo estreché en mis brazos, le hice quitar los grillos, le hospedé en mi casa, le dí pasaporte, a su solicitud, con auxilios de marcha para Bogotá y lo recomendé al general Urdaneta. González tomó servicio, pidió ser destinado a mi columna, se le concedió, volvió a Neiva y se quedó allí con diferentes pretextos. Pronto se verá cuál fué su objeto y cómo correspondió a mi cariño y atenciones. Hay veces que el ser *demasiado bueno* perjudica a quien lo es y a la causa que sostiene; lo mejor es ser lo que se debe ser, hacer lo que se debe hacer, y no ser ni bueno ni malo. Si Dios me concede algunos pocos años más de vida y me permite tomar parte en la próxima olimpiada, este será mi sistima. He sufrido muchas reconvenciones y censuras, y quizá me he perjudicado por no haberlo seguido, si es que realménte he sido demasiado

bueno, como por rebajarme me llaman algunos, no teniendo otra cosa que echarme en cara. En algunos actos que atribuyen a esa cualidad, creo que yo acerté y que los calificadores son los que cometen error en su calificación.

IX

En Cali, ciudad grande, hermosa y que está llamada a ser el emporio del ameno y rico valle del Cauca, el pueblo se pronunció espontáneamente, sin aguardar la reunión de la asamblea de Buga; sitió la fuerza que estaba a orden del coronel Eusebio Borrero, teniente del general Obando, y la obligó a capitular. Una compañía del batallón Vargas, que estaba en Cali, debía regresar a Popayán, conforme a la capitulación, juramentada de no volver a tomar las armas contra Cali, pero la mayor parte de la tropa se quedó.

El artículo 5.° de la capitulación dice así: «Habiendo sido el único objeto con que se alarmó este pueblo, proclamar generalísimo de todas las tropas de la República al excelentísimo señor Simón Bolívar, se deliberá sobre este pronunciamiento cuando se reuna la Asamblea de partamental.»

El general López, a la primera noticia del movimiento de Cali salió de Popayán, llevando dos compaaías del batallón Vargas. En Quilachao tuvo aviso de lo ocurrido en Cali y de que seguían comisionados a encontrarle, entre ellos el general Murgueitio. Con este aviso detuvo su marcha y los esperó.

Llegados que fueron, aprobó la capitulación por un nuevo convenio, en el cual se lee en su artículo 6.° lo siguiente: «Dependiendo la salud del Cauca de las resoluciones que en la presente crisis adopte la convención convocada del Departamento, y deseando la Comandancia general, no sólo contribuir a su libre elección, tuvo a bien obviar oportunamente cualquier motivo que pudiera enervar o frustrar sus deliberaciones, manda, pues, se retire en esta fecha la fuerza ar-

mada existente en este dantón al cuartel general en Popayán y que no se introduzca ninguna a otro punto del valle.»

He aquí al general López, comandante general del Departamento, sometido explícita y solemnemente a las decisiones de la Asamblea, que estaba próxima a reunirse en Buga, de la cual el general Urdaneta esperaba con fundamento el reconocimiento de su autoridad. Sin embargo, Urdaneta improbó la capitulación, por no admitir ninguna transacción «con los asesinos del general Sucre.» Error fatal fué manifestarse inexorable hasta este extremo contra unos hombres que no habían sido oídos y convencidos en juicio, lo que por necesidad los hacía más y más tenaces en su oposición. El general Urdaneta, tengo que advertirlo, casi no podía hacer otra cosa. La exaltación de los militares contra Obando y López, por la muerte del general Sucre era tal, que Urdaneta, a quien calificaban de excesivamente tolerante con los enemigos, no podía contrarrestarla, bien que él mismo estaba sobre el particular dominado por una persuasión que no le dejaba pensar en ninguna razón de Estado, ni de conveniencia política.

Impotente el general Lapez para obrar sobre el valle del Cauca, que todo se agitaba en sentido del pronunciamiento de Cali; firmado que hubo el Convenio de armisticio, «hasta que una Asamblea de diputados del Departamento deliberase lo que convenía a los pueblos en esas circunstancias», se decidió a obrar sobre la provincia de Neiva. En consecuencia ordenó que de Popayán se le mandasen en dirección a la Plata por el páramo de Guanacá, fusiles y municiones, lo que se verificó.

Yo no había llegado a la Plata; ninguna fuerza mía ocupaba ni aquella ciudad ni sus alrededores, y sin embargo, esos elementos de guerra fueron apresados y se pusieron a mi disposición. ¿Quién lo hizo? Los paisanos de los campos. No era, pues, tan impopular en la provincia de Neiva la causa que yo iba proclamando.

Los jefes, los oficiales y la tropa del batallón Vargas ser-

vían a las órdenes de Obando y López, haciéndose una violencia que no era posible los mantuviese largo tiempo en forzada subordinación. La acusación que hacía la opinión pública a aquellos generales, de asesinos del general Sucre, tomaba cada día más incremento, y esto hacía que el batallón Vargas fuera para ellos un peligro mas bien que un apoyo.

Traía el general López para la Plata las dos compañías de dicho batallón (poco más de cien hombres) con que se propuso marchar al valle, con el fin de ocupar aquel cantón antes de mi llegada. Yo estaba en Neiva tranquilo, porque no quería que apareciese la fuerza influyendo en la decisión de los pueblos en ninguna parte. El comandante de las milicias de la Plata me ponía postas sobre postas, avisándome la expedición del general López, que suponía de 400 hombres, y pidiéndome que le auxiliase con toda mi fuerza. El general López había circulado con profusión una proclama que expidió en Quilichao al tiempo de marchar sobre el valle, en la que amenazaba con «la guerra más eruel que se vió en el mundo» a los caucanos que lo abandonasen y no lo ayudasen en su «gloriosa empresa». Todas las empresas de este género son gloriosas entre nosotros; de manera que la *Gloria*, oyéndose proclamar en todos los campamentos, se vería muy embarazada para escoger en cuál quedarse, si no estuviese ya establecido en el mundo que se quede con el vencedor. Esa amenaza aterradora, que ciertamente no era muy liberal, ni muy constitucional, ni muy humanitaria en una guerra entre hermanos, se miraba entre los comprometinos en la provincia de Neiva como extensiva a ellos, y esto producía en la Plata una consternación que disminuía los elementos de defensa.

Yo no podía hacerme indiferente al riesgo de aquellos pueblos tan fuertemente comprometidos. Anticipé, pues, el escuadrón de Húsares, fuerte ya de unos 140 hombres, tropa excelente, y me preparé a seguirlo con el resto de mi columna también aumentada con algunos voluntarios. No dejaba

de entristecerme aquella forzosa resolución, porque me alimentaba la esperanza de que viniendo el Libertador, de quien decía el general Obando que con su brazo poderoso lo arreglaria todo, y acordando la Asamblea de Buga la unión del departamento al resto de la Nueva Granada que obedecía al Gobierno establecido, todo podía arreglarse sin más combates ni desgracias. Pero no me quedaba arbitrio, tenía que repeler la fuerza con la fuerza, ya que los hechos probaban que la posición porsonal de dos hombres amenazados, hacía nulos los votos del pueblo, legítimamente representado en la Asamblea convocada para Buga, a cuya decisión uno de ellos precisamente el que me venía a buscar, se había sometido solemnemente. Estaba ya mi tropa formada en la plaza para salir a pernoctar a las orillas del río Neiva, a fin de pasar el «Llano grande» con la frescura de la mañana, cuando un oficial de la milicia de la Plata, llegó a escape dando *vivas* a Colombia y al Libertador, y me entregó un oficio del comandante de la Plata, junto con el siguiente:

«*República de Colombia.—Columna de Vargas.—Vivorá, 20 de octubre de 1830.*

»Al señor comandante Manuel Borrero.

»A noche, como a las siete de ella, toda la tropa de mi mando con los oficiales teniente Encarnación Macías, Tomás Piñango, subteniente Juan Almeida, José León y José Castillo, hemos proclamado todos a S. E. el Libertador y todos conforme (a excepción del comandante Lizardi, el teniente José Camargo y subteniente Fermín Agudelo, que marchan con sus correspondientes pasaportes para Popayán); marchamos hoy mismo para el Pedregal. Por esta razón, en el momento que usted reciba esta, se pondrá en marcha para encontrarnos, bien en las Cuevas o en el Pedregal.

»Todo lo que tengo el honor de comunicar a usted para

su resolución.—Dios guarde a usted.—El comandante, *Manuel Vargas.*»

Yo leí esta nota en alta voz a la multitud de gente que se agolpó a oirla; y hubo en consecuencia lo que siempre y en en todas partes hay en estos casos: música por las calles, repiques de campanas, cohetes, libaciones y arengas. No hay cosa que agrie más el ánimo, que irrite más el encono del partido adversario al triunfador, que estas demostraciones bulliciosas que se miran como un insulto, como una provocación; y cuando provienen de triunfos sangrientos, en los que cualquiera que sea el partido vencedor la patria pierde, de, es mayor la irritación que siente el vencido, el odio se exacerba, y toda idea de reconciliación se aleja. Los partidos debían convenirse en suprimir estas demostraciones. Así fué que al poco rato y con buen modo procuré que la algazara cesase. No habiendo, pues, urgencia en mi marcha, la suspendí por unos días, para acabar de organizar mi columna, y proveer al mantenimiento del orden en la provincia inspirando confianza a todos y evitando las transgresiones.

El general López corrió un grandísimo riesgo de ser, por lo menos, preso por Vargas, como lo fué González por Borrero: él lo evitó porque tuvo indicios del peligro, y con tiempo se volvió para Popayán.

X

Por fin se reunió la Asamblea del Cauca el 11 de noviembre en Buga con todos los diputados del departamento, y el 16 acordó reconocer al general Urdaneta en el mando provisorio de la República, y llamar al Libertador, todo en conformidad lo resuelto en las actas populares de Bogotá y demás provincias pronunciadas. El señor Arroyo se excusó de continuar en el puesto de prefecto del departamento, y se separó de hecho. El general Obando en sus *Apuntamientos para la historia,* en ese libro que no es sino un horno ardiente al

que arrojó cuanta reputación honorable había en el país, por poco que los hombres que la merecían se hubiesen separado de su causa personal; el general Obando, digo, que se cebó cruelmente sobre el benemérito general Murgüeitio, lo acusa de que como presidente de la Asamblea y boliviano, destituyó arbitrariamente al señor Arroyo. El hecho no es cierto. El señor Arroyo presumía, que ni Obando ni López se someterían a la decisión de la Asamblea, si ésta no era poner el departamento en manos de ellos; tenía su casa, su familia, y sus propiedades en Popayán; le era indispensable y urgente volver a dicha ciudad, y estas consideraciones unidas a un sentimiento laudable de delicadeza, pues creía que como empleado del Gobierno caído no debía servir al que por la violencia le había sucedido, fueron las causas de su separación voluntaria de la prefectura, a pesar de que el señor Arroyo era y fué siempre amigo del Libertador.

Que la decisión de los generales Obando y López era no someterse a lo que la Asamblea resolviese, si esa resolución les era adversa, lo prueban sus aprestos y operaciones militares, y su rompimiento con el Gobierno del general Urdaneta ocurrido antes que la Asamblea hablase; rompimiento que, lo repito con pena, lo provocó imprudentemente la ligereza del mismo Urdaneta, ligereza que *en política* no puede ser excusable, aunque procediera de un sentimiento generoso y moral.

Una nota del general López, fecha en Popayán a 29 de octubre, al «Ministro de la Guerra del Gobierno de Bogotá». indica con claridad la resolución previa que habian tomado de no someterse en ningún caso a ese Gobierno. En ella dice López: «Cuando se decretó por S. E. el general Urdaneta la solicitud que el general Obando y yo dirigimos, pidiendo un juicio sobre el terrible asesinato de S. E. el general Sucre: *aun no sabía el Gobierno de U. S. si sería desconocido por este departamento*. Cuando el mismo señor general Urdaneta dió su proclama a los habitantes del Cauca, proscribiéndo-

me, y suponiendo que yo resistía el reconocimiento de esa nueva administración, por evadirme del citado juicio, *no era tiempo de que en Bogotá se supiese* mi justa y fundada resistencia.

»Deduzco de todo, que el ánimo del gobierno de U. S. ha estado preparado para aniquilarme, con el maligno objeto de que los caucanos se fascinasen y abandonaran la bandera de la Constitución. ¡Fallar contra un acusado sin oírsele, condenar a un inocente por vanas conjeturas, o por chismes de enemigos personales! ¡Gran Dios! ¿será esto rectitud, sará amor a la justicia?

»¿Y se me considera tan bajo, y tan estúpido *que me resignase despues de esto* a comparecer ante el gobierno de U. S. y a dar mis descargos ante un tribunal creatura suya, que naturalmente se compondría de jefes llenos de prevención y animosidad contra mí, porque desde el año de 26 me he opuesto decididamente al despotismo militar, y al gobierno de bayonetas que se ha tratado de plantear?

»Yo no evado un juicio: muy distante de eso yo lo provocaré con tenacidad el día que las garantías hayan recobrado su imperio. Si por desgracia yo no viviere ese día, bien puede cebarse le venganza sobre mi persona y sobre mi honor; bien pueden inventarse detracciones y sofismas: la historia es fiel, la posteridad declarará mi inocencia, y el que distribuye la justicia lanzará sus rayos sobre los calumniantes».

Esta sentida queja del general López era justa. Contra él no había sino leves indicios de complicidad en el crimen. Lo que era cierto, y no puede negarse fué que él lo aplaudió y se alegró de su perpetración; pero entre aplaudir un crimen, y cometerlo hay gran diferencia, y aun suponiéndolo culpable, no era lícito declararlo tal, como se hizo en la proclama del general Urdaneta, sin una sentencia pronunciada por tribunal competente.

El general José Miguel Pey, anciano meritorio, que como alcalde y presidente del Ayuntamiento encabezó el movi-

miento popular del 20 de julio de 1810 en esta capital, era a la sazón Ministro de la Guerra del gobierno de Urdaneta, y con fecha 16 de noviembre, contestó la nota de López de una manera impropia, inconduncente, e irregular en un documento de esa especie. Copiaré algunos trozos de dicha respuesta para que se juzgue; dicen así:

»El Gobierno se ha impuesto de la respuesta que U. S. me ha dirigido desde Popayán, con fecha 29 de octubre anterior y me ha ordenado contestarla, no con motivo de querer continuar relaciones con U. S. sino para hacer conocer al público la conducta falsa y criminal de U. S.»

Sigue haciendo relación de los aprestos y las operaciones militares de los dos acusados, que indicaban su resistencia a someterse al llamamiento a juicio que se les había hecho, y continúa:

»Así, pues, no se ha equivocado U. S. al decir que el animo del Gobierno al dar su proclama, fué el de ilustrar a los incautos fascinados por U. S.; el de hacerlo odioso a los virtuosos caucanos; y en fin, diré también que el mismo Gobierno al fallar contra U. S. no ha hecho sino repetir el fallo anticipado de todo el Sur y de toda la Nueva Granada, y dar crédito debido a los documentos irrefragables que tiene en su poder contra U. S. y todo esto es lo que la hipocresía de U. S. llama fallar contra un acusado sin oirlo, condenando a un inocente por vanas conjeturas o por chismes de enemigos personales. ¡Gran Dios! ¿Hasta cuándo la arteria de López engañará a los caucanos? ¿Serán por más tiempo sus intrigas tomadas por amor a la patria y a la libertad? ¡No! el liberalismo del faccioso López es ahora bien conocido.

»U. S. dice que no evade un juicio y sus hechos prueban lo contrario: bien sabe el Gobierno que U. S. nunca se determinará a comparecer para dar sus descargos: la justicia espanta a U. S. y la perspectiva del castigo que ha merecido U. S, lo aterra más que las persecuciones que U. S su-

pone en los miembros del tribunal que sería encargado de juzgarlo...

»U, S. desea ser juzgado por sus cómplices en hecho o en opinión y no por jefes íntegros y honrados, y la Historia cuya pluma invoca U. S. fiel repetidora de las acciones de los hombres, si acaso llega a pronunciar el nombre de Usía será para denigrarlo como uno de los principales asesinos del Gran Mariscal de Ayacucho, si U. S no se vindica de este terrible cargo.

»Sin embargo, el Gobierno, que más anhelo tiene de encontrar inocentes que criminales, llama de nuevo a U. S. y al general José María Obando para que comparezcan en esta capital a presentar sus descargos; pues sus deseos serían de que los jueces imparciales que les daría la ley, los declarasen inocentes, y que por consiguiente la página de la historia de Colombia que debe hablar de la muerte del general Antonio José de Sucre, no mentase a dos generales de brigada de la República, como asesinos de aquella ilustre víctima.»

Este último párrafo, esta cucharada de almíbar, era muy poca cosa para endulzar los cántaros de hiel que contenía tan peregrino oficio: así fué que Obando y López no se dejaron paladear y siguieron audaces su camino.

La decisión de la Asamblea de Buga, que si les hubiera sido favorable la habrían declarado la libre expresión del pueblo legalmente manifestada, habiéndoles sido adversa la rechazaron como obra de la violencia. Ni en Buga, ni el bajo Cauca había un sólo soldado, ni en todo el departamento había otros que los que mandaba Obando y López; había opinión y nada más. La Asamblea deliberó pacíficamente, y ni en su seno mismo hubo el discorde acaloramiento que por lo regular se ve en otras en semejantes casos. Sin embargo, se sostuvo que dicha corporación no tuvo libertad para discutir y resolver. El día de cerrar sus sesiones, dictado ya y conocido su acuerdo, recibió el general Murgueitio una nota del gobierno de Bogotá en que le decía: Si U. S. duda de las

buenas intenciones de la Asamblea caucana que me dice debe reunirse, impida U. S. dicha reunión, y sobre todo esfuercese por librar al Cauca de los monstruos que le oprimen y lo deshonran, de los asesinos Obando, López y su pandilla.»

El general Murgueitio, sin necesidad, dió cuenta a la Asamblea de esta nota, en la noche en que se disolvía, y de aquí sacaron argumentos los partidarios de los dos generales amenazados, y ellos mismos, para alegar de nulidad de un acuerdo dictado con todas las formalidades legales, antes de que la nota fuese conocida, y aun antes que llegara a Buga. Esto lo replicó de una manera concluyente el Ministro de lo Interior, señor Vergara, al jefe político de Popayán.

Si la respuesta del Ministro de la Guerra al general López hubiera sido más digna, en pocas y mesuradas palabras, es probable que sin venir al llamado que por segunda vez se les hacía, no hubieran roto abiertamente. Pero aquella nota manifestaba tal prevención, y la prensa los atacaba con tal virulencia, que aunque el general Obando esperaba mucho del Libertador si venía a Bogotá, todos veíamos con disgusto que se les forzaba a no aguardar. Ellos obraban ciertamente, sin hacer caso de las decisiones del Gobierno y de la Asamblea: pero hasta el 22 de noviembre no tomaron una actitud hostil, decidida e irrevocable. Una junta general de los jefes y oficiales que les estaban subordinados, desconoció en forma todos los actos que llamaron al Libertador y al general Urdaneta al mando, y las decisiones de la Asamblea del Departamento; nombró al general Obando director de la guerra con facultades extraordinarias; esto es, le confirió la más amplia dictadura, y designó al general López por su segundo. Esta autoridad debía durar hasta que se destruyera la dictadura del general Urdaneta y se restableciera al Gobierno caído. Se erigió, pues, una dictadura contra otra dictadura. Juego de voces siempre, a costa de la ruina y de la sangre de los pueblos.

XI

La convención de los Departamentos granadinos del Ecuador, Asuai y Guayaquil, que los constituyó independientes, manifestó más deseos que la de Venezuela de conservar el nombre y la unidad de Colombia, bajo una forma federativa; así fué que se les llamó «El Ecuador en Colombia». También se diferenció de la de Venezuela dictando un expresivo decreto de honores en favor del Libertador, semejante al de nuestro Congreso constituyente. Quedó, pues, aquel nuevo Estado completamente independiente del Gobierno de Colombia, fuese legítimo e ilegítimo, hasta que una Asamble de plenipotenciarios de las diferentes partes en que se dividía la gran República, estatuyese lo conveniente para organizar su confederación. El general Flóres fué nombrado Presidente de dicho «Estado del Ecuador». Enemigo el mas pronunciado de los generales Obando y López, quien primero que todos los acusó en forma, que fué el que remitió a Bogotá los documentos que creó para hacer recaer sobre ellos, y principalmente sobre el primero, la responsabilidad del asesinato del general Sucre; escritor público que los atacaba de una manera terrible por la prensa ecuatoriana; ofendido a su vez por el general Obando con igual acusación, parecía imposible que nunca pudieran semejantes hombres hacer causa común, bajo ningún motivo ni pretexto; pero no siempre es imposible lo que lo parece.

La provincia de Pasto, la de Buenaventura y el cantón de Izcuandé, había hecho pronunciamientos para agregarse al «Estado del Ecuador en Colombia». Quedaba, pues, la autoridad dictatorial del general Obando reducida al circuito de de Popayán. Y nótese que la junta, de mil tareas que le confirió tan omnímoda autoridad, se celebró sin que se salvaran siquiera las apariencias, por alguna acta popular de las de uso y costumbre.

La posición, pues, de los generales acusados era crítica. Tenían que escoger entre Urdaneta y Flóres, o hacerles frente a ambos; esto último les era imposible; debía, por tanto, esperarse que hicieran mas bien una transacción con el general Urdaneta, a pesar de los antecedentes que ya conocemos, porque habiéndolos agraviado el general Flóres infinitamente más, no estaba en el orden de las cosas que se echasen en sus brazos, ni que él los acogiera y les diera el ósculo de paz. Sin embargo, con asombro de toda Colombia esto sucedió.

Aunque una resolución semejante no admitía explicación satisfactoria, el hecho es que el circuito de Popayán se declaró parte integrante del Estado Ecuatorial, por una reunión popular promovida y presidida por el jefe político del circuito, señor Francisco José Quijano, partidario entusiasta del general Obando. El acta acordada en aquella junta es demasiada larga para insertarla aquí; pero debo hacerlo del 7.° de sus *considerandos* y de su parte dispositiva.

El *considerando* dice así: «7.° Que la Constitución del Ecuador reserva a la grande Asamblea de plenipotenciarios *el señalamiento de límites* de los tres Estados, lo que hace justa esta agregación, sujeta a lo que sobre este punto determine la misma grande Asamblea,»

La parte dispositiva contiene los seis artículos siguientes:

«1.° El circuito de Popayán se agrega libre y espontáneamente al Estado del Ecuador, bajo su sistema constitucional y leyes que lo rigen, *sometiéndose al jefe del Estado.*»—¡Obando y López sometiéndose a su acusador!

«2.° El circuito de Popayán reconoce con placer y de acuerdo con el Estado del Ecuador, al Libertador Simón Bolívar, como protector y padre de la patria, en los mismos términos que lo ha reconocido el Estado del Ecuador.»

Desde que el acta fué conocida se vió que en este artículo se dejó abierta una retirada. Sin embargo, en los escritos posteriores de estos generales, principalmente en los del general

Obando, se trata al Libertador de la manera más injuriosa que puede imaginarse.

«3,° Las autoridades que actualmente nos gobiernan continuarán en el ejercicio de sus funciones, hasta que el supremo Gobierno del Ecuador resuelva otra cosa, conforme a la constitución y leyes del Estado.»

Este artículo significaba que los mencionados generales debían quedar en el ejercicio de la autoridad *absoluta* que les había conferido una junta de militares que se hallaba bajo sus órdenes, hasta que el general Flóres resolviese otra cosa. Llamó la atención desde entonces tanta y tan repetina confianza en el general Flóres.

»4.° Comuníquese copia de esta acta a la municipalidad de Almaguer para que uniforme sus sentimientos, y a las del valle y sus jefes políticos, a fin de que instruídos de la imperiosa necesidad en que se halla Popayán de agregarse al Estado del Ecuador, resuelvan para beneficio común lo que estimen conveniente a sus intereses, y sobre todo lo que evite la guerra civil. La misma comunicación se hará a los señores gobernadores de Pasto, la Buenaventura y la del Chocó, cuya provincia se halla sumamente interesada en la agregación del departamento al Ecuador, para hacer su dicha y contribuir a la común, con la apertura del puerto del Atrato».—Por este artículo se procuraba aumentar la desmembración de la Nueva Granada. No hay necesidad de que yo califique este acto.

»5.° Que se oficie al señor Prefecto (el señor Arroyo, que aunque estaba en el valle) con copia de esta acta, para que instruído de ella se restituya con la posible brevedad a esta capital, a fin de promover la tranquilidad que tanto desean nuestros pueblos.

»6.° Que sin dilación se remita testimonio de este acuerdo, por medio de los señores doctores Fidel Quijano y José Diago, y del señor Francisco A. Rebolledo, residentes en Quito, para que lo presenten al excelentísimo señor Presi-

dente del Ecuador, a fin de que aceptando nuestros votos y resolución se sirva sostenerlos, entendiéndose con el gobierno provisional de Bogotá, para que secunde con su influjo la opinión y deseos de los pueblos, y evite la guerra civil entre hermanos y conciudadanos. Remítase también este acuerdo al jefe del expresado gobierno de Bogotá, manifestándole los deseos pacíficos de este pueblo, y la buena correspondencia que espera de aquel gobierno, para conservar los vínculos de amistad y confraternidad, que deben unir a los pueblos de Colombia, para que en la grande Asamblea de plenipotenciarios, pueda aparecer ante ambos mundos siempre grande, siempre heróica, siempre digna de su nombre.»—La aceptación del general Flóres no se hizo esperar; llegó, y el hecho quedó consumado.

Ejerciendo en Popayán, los generales Obando y López, el poder absoluto en toda su plenitud, es imposible admitir que un acto de tanta importancia y trascendencia se efectuase sin ser promovido y autorizado por ellos. Siendo esto incontrovertible, ¿con qué garantías contaron de que el general Flóres no los llamase a Quito a sufrir allí el juicio que pidieron al gobierno del señor Mosquera antes de su caída, y que el general Urdaneta cometió el error de deretar? Sometidos ya dichos dos generales al gobierno del Ecuador, su acusador más terminante y tenaz, ¿no estaba el jefe de este gobierno, por su propio decoro, obligado a dictar una resolución análoga a la del general Urdaneta? ¿Convendrían previamente los tres generales en que esto no se haría, para celebrar el acto que hacia a Obando y López súbditos de aquel gobierno, y por consiguiente los ponía a su disposición? Si no hubo convenio previo, ¿con qué seguridades contaron para ponerse bajo el amparo de su mayor enemigo? Tantas cosas se ocurre preguntar sobre este hecho singular e inexplicable, que yo dejo que el lector presuma cuanto de él se deduce. Yo procuro descubrir la verdad, pero no quiero aparecer apasionado, tanto más cuanto que si alguna otra

cosa pudiera estarlo sin querer y sin saberlo, en este asunto, que analizo con la mayor frialdad, me siento completamente imparcial.

Doce años después, cuando los acontecimientos posteriores habían vuelto a hacer al general Obando enemigo del general Flóres, pretendió aclarar este asunto en sus *Apuntamientos para la historia*, diciendo: «Habiendo salido de Popayán a resistir a Posada, que nos hacía por el camino de la plata amagos falsos, para entorpecer nuestra organización, de regreso recibí oficio del Prefecto interino de Popayán, acompañándome acta de agregación temporal al Ecuador. Yo callé, absteniéndome de aprobar y de improbar, y para hacer más seguro el adormecimiento de Flóres, abrí comunicaciones con él como autoridad de quien ya dependía: aparentaba revelarle nuestra situación y le pedí una turquesa para hacer balas, y unos clarines del parque mismo que nos acababa de robar en Pasto. Todo me fué negado; yo disimulé, lo apunté en mi *memorandum* y no le pedí más.»

En primer lugar no pudo salir el general a resistir «amagos falsos» míos, no habiendo habido tales amagos, pues yo estaba en el lindo pueblecito del Pital, con toda mi infantería, de conformidad con las órdenes del Gobierno. Se me había prevenido que por ningún motivo comprometiese la columna, y que en caso de que de Popayán se moviesen tropas sobre la Plata, replegase de este lado del Magdalena, hasta que recibiera refuerzos. Tenía el escuadrón de Húsares, fuerte ya de unos 150 hombres, de observación en la Plata, con orden de retirarse a la primera noticia de invasión de tropas de Popayán; de modo que la salida del general Obando debió tener otro motivo; quizá el de prepararse una disculpa sobre un hecho que no podía escondérsele causaría indignación en la Nueva Granada. Si no aprobó ni improbó el acta ¿bajo qué carácter abrió comunicaciones con el general Flóres «como autoridad de quien ya dependía?» Este sólo hecho ¿no era una aprobación del acto, que sin su aprobación nada significaba?

En Popayán no hubo Prefecto interíno, sino un jefe político su parcial y hechura y, aunque me repita, ¿podia aquel sumiso magistrado aventurarse a dar semejante paso, no sólo sin la aquiesciencia sino sin la orden del dictador?

Pero veamos lo que dice el general López en sus *Memorias* escritas veinte años después del suceso, tiempo más que suficiente para que hubiera pensado bien lo que iba a escribir, sin contradecir a su compañero y jefe.

«En tan críticas y apuradas circunstancias (dice López) tuve la inspiración, bien fecunda a la verdad en favorables consecuencias, de proponer a muchas personas notables de Popayán agregarnos al Ecuador condicionalmente, puesto que gobierno de Colombia no existía. Aceptada mi proposición, se puso en obra el proyecto y reunido el pueblo deliberó de acuerdo» etc.

Luego la agregación al Ecuador del extenso, rico y poblado territorio que por el acta de Popayán se hacía, y se excitaba a otros pueblos a imitar, fué promovida por el general López. Siendo este general compañero, amigo íntimo del general Obando, su segundo en el mando dictatorial, mancomunado con él en la acusación que el general Flóres les hizo lanzados juntos y corriendo la misma suerte en la causa que los tenía con las armas en la mano, es de toda imposibilidad suponer que procediera en negocio tan grave sin haberlo consultado con su compañero el general Obando y obtenido su consentimiento. Es claro, pues, que ambos acordaron y mandaron ejecutar el acto. No pudo ser de otra manera, porque ni uno sólo de los que lo firmaron, lo habría hecho sin esta garantía, por no decir sin un mandato formal de los dos generales.

No fué condicional la anexión de aquel inapreciable territorio al Ecuador, como dice el general López, y lo dice también el general Obando: fué absoluta, permanente, y para probarlo basta leer los artículos del acta, que he trascrito.

La reserva que se hacía en el 7.° de los *considerandos*, era

limitada a que la Asamblea de plenipotenciarios señalase *los límites* de los tres estados; y un arreglo de límites entre naciones contiguas, no significa que se cedan grandes, pobladas y valiosas provincias. Venezuela también sometió a la Asamblea de plenipotenciarios el arreglo de los límites entre ambas Repúblicas, y ¿podría pretenderse por esto que pudiéramos exigirle las provincias de Maracaibo, Mérida y Trujillo, o que ella nos exigiese las de Pamplona y Casanare? Además, los *considerandos* en una ley, decreto o acuerdo, no son la ley, el decreto, el acuerdo mismo, ni obligan a nada; lo que obliga es la parte resolutiva. Yo veía con profundo disgusto que las circunstancias me iban llevando a verme en el campo de batalla con dos hombres que me parecían perseguidos con injusticia, y que decían que luchaban por restablecer el Gobierno legítimo. Pero el acta de Popayán me reanimó destruyendo mis escrúpulos. Ya no tendría yo que combatir sino a unos granadinos que se declaraban ecuatorianos, y arrebataban a la Nueva Granada una gran parte de su territorio para anexarlo a otro Estado, pérdida demasiado gravosa para la Nueva Granada, si sucumbía Colombia y el general Flóres era bastante fuerte para sostener, contra el Gobierno que se estableciera en Nueva Granada, aquella anexión. Lejos, pues, de sentirme oprimido por lo primero, deseaba que llegase el caso de verificar lo segundo.

XII

El general de brigada Luis Urdaneta había salido de esta capital para Guayaquil a fines de mayo. Llegado a Popayán lo detuvo el general López; le tomó una declaración sobre una carta que aquel general escribió a Quito respecto del general Sucre, la que en sustancia nada decía que indicase complicidad en la muerte del Mariscal, y lo hizo regresar. Apenas llegado aquí Urdaneta (Luis) publicó un artículo

acusando terminanteme de aquel asesinato a Obando y López, con los datos que había recogido en Popayán, e inmediatamente se fué para Cartagena. Yo estaba todavía en Honda cuando pasó: le ví, hablé con él y me dijo cosas que sin la persuasión que yo tenía de que el general Flóres y no otro era el autor de un delito que tan provechoso le era, me habrían hecho, por lo menos, sospechar de Obando y López A mi pregunta de cómo estaban las cosas en Bogotá, me contestó en términos generales que la exaltación de los partidos era extrema; que el Gobierno era un ente nulo, sin fuerza ni acción; que los *setembristas* y los santanderistas eran los verdaderos gobernantes, y que él no extrañaría que el día menos pensado, sin saberse cómo ni de qué manera, se vinieran los partidos a las manos en las mismas calles de la ciudad. Se iba, pues, dicho general sin llevar la menor idea de lo que sucedió poco después de su salida. El mismo día que yo partí para Guáduas lo hizo él para Cartagena. En dicha ciudad supo los movimientos de las milicias de la Sabana, y del batallón Callao, y resolvió permanecer allí hasta que llegasen noticias del resultado que tuvieran. Allí acordó con el general Montilla y demás jefes residentes en la plaza, promover una reacción en las tropas existentes en el Ecuador, en favor de la integridad nacional bajo la constitución acordada por el Congreso, y el sometimiento de aquellos pueblos al orden de cosas existente en Bogotá; y animado con esta grande idea siguió para Panamá. El general Espinar, entró en su plan, y puso a su disposición la goleta de guerra *Istmeña* para que le condujese a Guayaquil. Apenas llegado a esta ultima ciudad, puso en juego sus proyectos, que tuvieron el éxito más completo. La guarnición de Guayaquil fué la primera que se pronunció, y como movidas por un resorte lo hicieran las estacionadas en las demas provincias, segundadas con entusiasmo por todos los pueblos. El general Flóres estaba a la sazón en Pasto con el batallón Quito, cuatro compañías del batallón Vargas y dos escua-

drones de caballería, cuerpos todos muy reducidos en su fuerza; y a la primera noticia que tuvo marchó a Quito, donde también había habido movimientos en el mismo sentido que en las provincias. No bien llegado a dicha ciudad y mientras se ocupaba en armar y preparar los dos batallones de su milicia para resistir a Urdaneta (Luis) que se dirigía a Quito, se pronunció la villa de Ibarra con el 2.° escuadrón de Húsares de Junín y cortó la comunicación entre Pasto y Quito. Con este último golpe, el mismo general Flóres se creyó perdido.

Dice el general Obando en sus *Apuntamientos para la historia:*

«Para desconcertar un poco a Urdaneta y a Flóres, e impedir que se pusiesen de acuerdo, emprendimos una intriga por la cual se consiguió introducir entre ellos recíprocas desconfianzas. Urdaneta en consecuencia mandó a su primo Luis a revolucionar las tropas de Flóres a Guayaquil, y lo consiguió: ya tuvo, pues, Flóres que ocuparse de Luis Urdaneta, y quedó convertido en enemigo de Rafael que era lo que buscábamos.»

La inexactitud de este relato, queda probada con los hechos notorios, auténticos que acabo de referir, y bastará una sola observación para convencer al más apasionado: habiendo salido de Bogotá el general Luis Urdaneta, antes de los movimientos de la Sabana y del batallón Callao ¿cómo pudo mandarlo su primo Rafael «a revolucionar las tropas de Flóres en Guayaquil?» El señor Restrepo en su Historia de Colombia comete el mismo error, porque estos errores son frecuentes cuando se dicen las cosas por presunciones fundadas en los hechos posteriores.

El general López dice en sus *Memorias* que entre otros motivos, tuvo para promover el acta de Popayán los siguientes: «Dar fuerza moral al Ecuador para ayudarle a resistir los embates del general Luis Urdaneta, que ya casi ocupaba todo aquel territorio, con un cuerpo de ejército muy respe-

table; en términos de que hasta el general Flóres había desesperado ya de conservase en el puesto.

»Recibir del mismo modo el apoyo moral del Ecuador, ya que no nos era posible auxiliarnos recíprocamente, con fuerzas materiales.»

Esto prueba lo que antes he dicho sobre el modo cómo aquella acta debió acordarse. Pero el general López comete una equivocación mayor que todas. La guarnición de Guayaquil se pronunció en la tarde del 28 de noviembre; la ciudad el 14 de diciembre, y la marina de guerra, que estaba en la ría, el 19 de dicho mes. El general Flóres no se vió realmente en situación aflictiva sino a principios de enero. El acta de Popayán se celebró el 1.° de diciembre, día y medio después que el acta de la guarnición de Guayaquil, cuya noticia, que interesaba al Gobierno del Ecuador ocultar, no pudo llegar a Popayán sino unos quince días después de haberse echado los generales Obando y López en brazos del general Flóres, cuando suponían a éste fuerte; y lo estaba realmente, pues disponía de unos 3.000 soldados, con los que pudo venirse a Popayán a asegurar la donación que se le había hecho y salvar a sus protegidos. Los pronunciamientos de las tropas promovidos por el general Luis Urdaneta, lo que hicieron fué impedir que esto sucediera.

XIII

La demora del Libertador y el mal estado de su salud, que alejaba las esperanzas de que pudiera venir; la persuasión en que estaban los anticolombianos de que aunque pudiera no vendría, pues que había rehusado el mando, y no contestaba las notas en que el general Urdaneta le llamaba con instancia; la actitud que habían tomado los generales Obando y López en Popayán, donde habían reunido una fuerza de más de mil hombres el descontento que causan siempre las medi-

das que todo Gobierno amenazado de una guerra tiene que tomar para defenderse; todo esto hacía que los anticolombianos empezasen a agitarse y amenazar en los Departamentos sometidos al Gobierno.

El general Urdaneta, acusado de demasiado indulgente por el partido que le sostenía, y que con razón se creía en peligro, se vió en la necesidad de declararse en uso de sus facultades extraordinarias y tomar providencias represivas, principalmente contra algunos de los jefes y oficiales del ejército del antiguo Gobierno, a quienes había tratado con la mayor consideración; a unos expidió licencia absoluta a su solicitud, a otros concedió pasaporte para salir del país, a otros los envió a Cartagena. Esto, como siempre sucede, aumentó el descontento, porque siempre se ve el procedimiento y no el motivo que lo causa.

Se habla mucho del despotismo de los militares cuando ejercen destinos de mando político, y la experiencia ha probado que son más tolerantes, en lo general, que los mandatarios civiles. Era el doctor Ramón Ponce abogado, gobernador de la pravincia de Vélez, y exasperó tanto a sus habitantes, quienes son belicosos y poco sufridos, que al fin estalló allí una contrarevolución. El general Briceño acudió pronto, y el movimiento fué sofocado en diferentes combates. Briceño, que no se detenía para nada en su camino, hizo juzgar a tres oficiales y un sargento que cayeron prisioneros, y condenados por el Consejo de guerra fueron pasados por las armas. Dicen que los muertos no dañan, y yo digo que dañan más que cuando vivos, porque por cada hombre que muere de aquella manera, quedan ciento que obran por ellos. El terror puede sofocar por un poco de tiempo el encono; pero el terror pasa y el odio no, y tras el odio viene el deseo de la venganza. En Cúcuta, también un trastorno que pudo producir un conflicto con el Gobierno venezolano tuvo lugar. El general Fortoul y el coronel Concha, ambos parientes cercanos del general Santander y antiguos servidores en la gue-

rra de la Independencia, intentaron un golpe de mano sobre Cúcuta pasando del territorio venezolano, donde se hallaban; fueron batidos y murieron en el combate el coronel Concha con un hijo suyo, apenas adolescente. El general Cruz Carrillo, quien los batió, pasó a su vez la línea, ocupó a San Antonio, primer pueblo de Venezuela, a tiro de ballesta de la frontera, y reclamó la violación de nuestro terrritorio. Tal incidente hizo temer un rompimiento serio entre los dos Gobiernos; pero el de Venezuela, que no se encontraba bien afianzado, se entendió con el de Bogotá diplomáticamente, y con explicaciones mutuas se dieron por satisfecho.

Las noticias que me llegaban de todos estos sucesos me consternaban. Yo veía que ya era inevitable un desenlace por las armas con los caudillos del Cauca, que llamándose ecuatorianos rompían con su patria, no ya como colombianos, sino como granadinos, lo que daba más fuerza a la justicia de la guerra contra ellos.

El general Urdaneta se resolvió por fin a emprenderla eficazmente: mandó a Cali al nuevo general Mugüenza a organizar una división, y se me puso a sus órdenes. De los cuerpos que constituían la fuerza del Gobierno caído, conservó el general Urdaneta el batallón Cazadores de Bogotá, incorporando en él toda la tropa vencida en el Santuario; confió su mando al capitán Vicente Bustamante, de los vencidos, a quien ascendió a teniente coronel, y casi todos los oficiales eran también de los del Gobierno anterior, a los que dispensó consideraciones, dió ascensos y honró con su confianza. El general Murgueitio había levantado fuerzas en el bajo Cauca, y Obando y López se mantenían en expectativa.

Un trueno sordo, semejante al que en el Chimborazo anuncia un inmediato terremoto, corrió de un extremo a otro de la República: «¡Murió el Libertador en Santamarta!», y todos quedamos aterrados. La confirmación oficial de la infausta noticia nos anonadó.

XIV

El 1.° de diciembre había llegado Bolívar a Santamarta en un estado lamentable de postración. Agravándose por momentos, lo condujeron a los seis días a la hacienda de San Pedro Alejandrino, propiedad del señor Joaquín Mier, español de nacimiento, situada a la orilla del río Manzanares, a una legua de Santamarta, cerca de Mamatoco, pueblo de indios, que, como todos, fueron tenaces defensores de la causa real de España. Y el día 17, a la una de la tarde, expiró como quería: «en los brazos de sus antiguos compañeros y amigos, rodeado de sacerdotes católicos de su país y con el crucifijo en las manos.» El obispo de Santamarta recogió el postrer aliento de aquel hombre, que se despedía del mundo como un santo, después de haber ilustrado a su patria como un héroe.

Poco antes de morir *firmó* una proclama, en la que decía a los colombianos: «Unión, unión, o la anarquía os devorará»; palabras que se perdieron en el espacio.

XV

Todos los hombres tenemos algo de supersticiosos. La coincidencia de haber muerto Bolívar el mismo día y a la misma hora en que firmó en 1819 la sanción de la ley que fundó la República de Colombia, me causó tal impresión, que en el acto resonaron en mi oído aquellas palabras del señor Caicedo: «Coronel Posada, la causa de Colombia es una causa perdida, y somos granadinos.»

El general Urdaneta me escribió acongojado, sin hacerse ilusiones sobre nuestra situación. Yo le contesté suplicándole que se salvase y nos salvase: que puesto que él no había sido nombrado por los pueblos sino para ejercer el Poder ejecutivo durante la ausencia del Libertador, habiendo Dios

resuelto que éste pasara a mejor morada, llamase al general Caicedo y depusiese en sus manos, como Vicepresidente, la autoridad provisoria que ejercía; que la bondad del señor Caicedo, su patriotismo y su recto criterio, nos prometían un decreto de olvido de lo pasado, siendo este el único medio que yo alcanzaba, de salir de nuestra difícil posición, y me atreví a decirle: «Mi general, la causa de Colombia es una causa perdida y yo soy granadino.

El general Urdaneta, estuvo inclinado a acoger mi ruego; pero en una Junta que había reunido el 10 de enero para consultar la opinión de sus amigos, se había resuelto que convocara una convención de diputados de los departamentos que le obedecían; que se observara en lo posible la Constitución, y que se negociara con los jefes de Venezuela y el Ecuador para restablecer la concordia. Esta Junta fué puramente privada, compuesta de los hombres más distinguidos de la capital, entre los que figuraban algunos liberales moderados. No sólo yo manifesté al general Urdaneta que le convenía dejar el mando; muerto el Libertador; otros de posición más elevada que la mía le aconsejaron lo mismo: él consultó la medida a otra Junta que unánimemente la rechazó.

Los ministros del despacho, a quienes les previno le dirigiesen una consulta sobre las medidas que fuese conveniente adoptar, lo hicieron, y conformándose con ella expidió los decretos siguientes: Uno (enero 13) declarando vigente la Constitución, quedando, por consiguiente, derogado aquel en que se declaró en uso de facultades extraordinarias: Otro de la misma fecha convocando una Convención de diputados de los departamentos de Antioquía, Cauca Cundinamarca, Itsmo y Magdalena, la que debía reunirse en la Villa de Leiva (provincia de Tunja) el 15 de junio próximo. El reglamento de elecciones para dicha Convención fué en extremo liberal.

En cumplimiento de lo prescrito por la Constitución, ins-

taló el Consejo de Estado, y nombró el procurador general de la nación. Quedó, pues, restablecido el orden constitucional, hasta donde era posible.

Yo me aluciné al principio con estas medidas, Me pareció que convocada una Convención soberana, que revisaría la Constitución y nombraría los altos magistrados *granadinos*, quedaban satisfechas las necesidades de la situación. Pero esta alucinación halagüeña pasó bien pronto: la muerte del Libertador precipitaba los acontecimientos de una manera que hacía ver que la Convención no se reuniría, o que sería desconocida por el partido adversario, que sediento de venganza y no admitiendo nada que no fuese su predominio absoluto, amenazaba y levantaba la cabeza por todas partes. En la provincia de Cartagena estalló un movimiento que se extendió con rapidez en los populosos cantones de Barranquilla, Soledad y Sabanalarga. Salieron tropas de Cartagena al mando del general Ignacio Luque, y los revolucionarios fueron completamente batidos por el batallón Pichincha, comandado por el teniente coronel José María Vezga, quien por este hecho de armas fué ascendido a coronel.

La revolución de las tropas y provincias del Ecuador se deshacía por contrapronunciamientos y convenios, con la misma facilidad con que se hizo: faltaba el nombre mágico que las movió, y fué fácil al general Flóres írselas atrayendo. El general Luis Urdaneta tuvo que irse a Panamá donde le esperaba el banquillo *liberal*, con violación de la Constitución y de todo derecho.

Los generales Obando y López conocieron que la ocasión era llegada, y se resolvieron a obrar con más de 1.000 hombres sobre el bajo valle del Cauca. El general Murgüeitio, comandante general del departamento, había organizado 400 hombres de milicia en los cantones de Buga y Cartago. El nuevo general Mugüerza se hallaba en el cantón de Palmira con el batallón Cazadores de Bogotá, cuya fuerza no pasaba de 400 hombres, el segundo escuadrón del regimien-

to de Húsares de Junín, que tenía 130, como 200 hombres de la milicia de Cali, y una compañía de Vargas de 50 hombres. Mugüerza, que no conocía el país en que tenía que vérselas con dos hombres que lo conocían a palmos, no tuvo el cuidado de establecer un buen espionaje que le avisara siquisiera los movimientos del enemigo. Tan confiado estaba, que pudieron Obando y López ocupar la villa de Palmira, casi rozándose con su campamento, dejándolo a su retarguardia sin que él tuviese el menor aviso, hasta que el enemigo ocupó dicha villa. El general Murgueitio que venía a unírsele, no pudiendo ya verificarlo, interpuesto como estaba el enemigo entre él y Mugüerza, regresó a Cartago, dispersándosele los milicianos en la marcha. Sabido en dicha ciudad, su patria nativa, el suceso de que voy a ocuparme, lo prendieron sus paisanos y lo entregaron a sus enemigos.

Es indudable que desde antes estaban Obando y López en comunicación con Bustamante, comandante del batallón Cazadores de Bogotá, y con los más de los oficiales de dicho cuerpo, que no puede concebirse cómo fué mandado por el general Urdaneta al Cauca, compuesto como estaba de oficiales y soldados del Gobierno caído.

Para asegurarse más enviaron dichos generales al comandante de la milicia de Palmira, señor Renjifo Palacios para que aparentando huir de ellos fuese al campo de Mugüerza con el objeto ostensible de avisarle que estaba el enemigo en Palmira, y con el real de hablar con Bustamante y los oficiales de Cazadores, y combinar una traición para el momento del combate. Renjifo cumplió su comisión, y cuando Mugüerza desconfió de él lo mandó arrestar en la guardia de prevención de Cazadores (1). Dos destacamentos de la caballería de Mugüerza fueron sorprendidos y hechos prisioneros,

(1) El general López en sus Memorias dice que Renjifo, fué arrestado antes de que hablara con Bustamente. Este es un error si no es otra cosa.

sin que hubieran tenido la menor idea de que corrían aquel peligro: así se hacía el servicio.

Casi a un tiempo supo Mugüerza la retirada de Murgueitio y la aproximación del enemigo, y resolvió atacarlo, sin conocer su situación, ni su fuerza, ni nada de lo que un comandante en jefe tiene que saber antes de exponer la vida de sus soldados y la causa que sostiene, porque el comandante en jefe tiene obligación no sólo de saber sino de adivinar lo que el enemigo hace. Quiero dejar hablar al señor Restrepo sobre lo que sucedió enseguida: «En efecto (dice) Mugüerza emprende su marcha a las doce de la noche con mucha confianza de un feliz resultado, y dispuesto a atacar al enemigo al amanecer. En este movimiento nocturno, el batallón Cazadores de Bogotá, que iba a la vanguardia, se dividió en dos trozos por sugestiones y arbitrios del capitán Nicolás Madiedo, que obraba en favor de Obando. Luego que éste supo la crítica situación de las tropas de Mugüerza (febrero 10), las atacó a las cinco de la mañana en una llanura limpia, de la hacienda del Papayal, colocándose en el centro de las fuerzas divididas de Mugüerza. Una compañía del Vargas regida por el capitán Luis Quintero y un trozo de poco más de 200 hombres de Cali, cuyo comandante era Manuel José Cóllazos, pelearon con mucho valor; mas no pudieron resistir al mayor número. El escuadrón de Húsares ya muy disminuido por haber perdido el día anterior dos destacamentos, hizo también esfuerzos para proteger la reunión del batallón Cazadores, aunque en vano, pues sufrió una dispersión. El mencionado batallón, cuya oficialidad era contraria al gobierno de Urdaneta, no quiso combatir. Dirigido por su comandante Vicente Bustamante, se emboscó, exceptuando una compañía que mandaba el capitán Reyes, la que peleó valerosamente. Desde allí vió sin rubor (Bustamante) sacrificar a sus compañeros de armas. Concluída la resistencia, se unió a los vencedores, a quienes consideraba como defensores de la libertad. Mataron éstos como 70 hombres en la pe-

lea y se hicieron dueños de todo lo que llevaba aquella columna. Mugüerza escapó a Cali con 12 húsares y 8 oficiales, de donde siguió a Panamá en compañía del Prefecto González.

»Obtenida tan fácil ventaja, que duplicó las fuerzas de Obando, nada hubo que se le pudiera oponer en el valle del Cauca. El 13 de febrero, Cali cedió con repugnancia a la fuerza, retirándose Manuel José Collazos con 60 hombres, de los más comprometidos en aquella ciudad, a la montaña de las Hojas, donde se dispersaron.»

Apenas posesionados de Cali Obando y López, fusilaron a los capitanes Quintero y Reyes, y a los tenientes Saldaña y González. Este asesinato fué el modelo de otros posteriores de la misma laya. La prensa denunció que Quintero fué fusilado porque había dado una declaración en el sumario que se levantó sobre la muerte del general Sucre. El teniente González era hijo del coronel José María González, que fué el último jefe que abandonó la plaza de armas de Bogotá el 28 de agosto, después de la capitulación; y era un muchacho candoroso aun no salido de la adolescencia. El comandante Bustamente fué premiado en el acto, reconociéndosele el empleo de teniente coronel que había recibido del general Urdaneta y ascendiéndosele a coronel; todos los oficiales recibieron ascensos y los sargentos primeros fueron hechos oficiales. Al cuerpo se le quitó el nombre de «Cazadores de Bogotá», con el que había combatido en defensa del Gobierno legítimo el 27 de agosto, y se le dió el de «Palmira»; es decir, se le quitó un timbre y se le puso un *Inri*.

Aquello se llamó «la gloriosa batalla de Palmira», y hubo coronas, arengas, y hasta versos para los «héroes de Palmira.» Es verdad que los vencedores no tuvieron más que un muerto, y que de los milicianos de Cali, además de la mitad de ellos que quedaron muertos a lanzadas, los demás, si no murieron, quedaron inútiles de las heridas que indefensos y fugitivos recibieron. Los soldados de Vargas perecieron casi

todos cruelmente sacrificados, de manera que la tal batalla fué una carnicería. Estos son hechos sabidos de cuántos en aquel tiempo vivían; y en un cuadro de la batalla que ví en pintura al óleo, sólo aparece un muerto del lado de los vencedores, lo que prueba la verdad de lo que digo.

El general Obando dió al comandante Bustamante un certificado llamado honrosímo en aquellos tiempos. Bustamante agobiado por los remordimientos, y por el modo con que lo trataban hasta sus antiguos amigos, sirvió al gobierno con lealtad acrisolada contra la revolución obandista de 1840. El general Obando le hizo insinuaciones por medio de mensajeros, recordándole los tiempos de antaño, y excitandole a que se le pasara con su cuerpo: Bustamante rechazó la proposición. Hé aquí a Bustamante ya comprendido entre los hombres que el general Obando debía vulnerar en sus Apuntamientos para la historia. Veamos cómo lo califica respecto de este suceso: «El teniente coronel Vicente Bustamante, (dice) ascendido a este empleo por Urdaneta, fué confirmado por mí en dicho ascenso, y además le dí el grado de coronel y el mando del batallón Palmira de nueva creación. Yo tuve informes favorables a él: intentó revolucionar el cuerpo que traía de Bogotá, aunque nunca se resolvió a hacerlo, a pesar de las fuertes excitaciones de la oficialidad. La víspera de la acción por la noche, perdido por aquellos caminos con su batallón, había venido a resultar cerca de mi campo; los oficiales le rogaban que no malograse tan bella ocasión, sin embargo, no pudo resolverse y contramarchó a reunirse con Mugüerza. Peleó en Palmira contra nosotros; fué hecho prisionero por el cabo Cruz Rojas, que quiso matarlo con la bayoneta y le salvó la vida el generoso y valiente comandante Pedro Antonio Sánchez. Yo presté a Bustamente una estimación indiscreta, y por relevarle de la mancha de haber servido a Urdaneta, tuve la debilidad de certificar falsamente que se había pasado en la acción. Yo me lleno de rubor al tener que confesarlo, más es forzoso decirlo: yo mentí por

hacer bien a un hombre sin que le resultase mal a otro; pero no me he quedado impune; el mismo Bustamante ha castigado mi compasiva y generosa falsedad, en prueba de que no debemos obrar mal ni para hacer bien.»

Dejo al lector hacer las observaciones que le ocurran sobre este relato.

La noticia de este suceso causó en Bogotá una indignación que llegaba al furor. Se hicieron al Gobierno representaciones con muchas firmas, en las que se le acusaba de demasiado indulgente y se reclamaban de él providencias represivas y la separación de los militares sospechosos, o que por sus compromisos no dieran garantías de fidelidad; y el Gobierno tuvo que obrar en consecuencia. Inmediatamente tomó medidas para aumentar el ejército en todas partes, y due de cuatro mil hombres se preparaba para invadir al Cauca por Antioquía, el Quindío y la Plata.

CAPITULO V

I

Lector amigo o enemigo, voy a entrar en la aclaración del hecho más importante para la patria y para mí, de cuantos refiero en este libro. Te ruego, pues, que te sobrepongas al fastidio que causa la lectura de narraciones en que abunda el yo, aunque esta abundancia la cause forzosameote la naturaleza del escrito; y como el asunto es importante, sígueme con atención.

Yo no sabía lo que pasaba en el Cauca sino por la vía de Bogotá; los indios, más que salvajes, llamados de tierra adentro tenían tan completamente cortada la comunicación que no podía hacer pasar un espía, y la muerte cruel que dieron a dos que se aventuraron a hacer el arriesgado viaje, rertaía a todos de aventurarlo. Cuando convenía a los caudillos del Cauca que yo supiera algo, eran los indios los que en la noche dejaban un papel donde mis partidas de observación pudieran hacerse a él; así fué que supe el suceso de Palmira; en el término de la distancia.

He visto después en los escritos de los generales Obando y López, que yo les hacía amigos falsos y que ellos me engañaron con movimientos estratégicos. Como yo estaba en el Pital no tuve la menor idea de haber hecho semejantes amagos falsos ni verdaderos, ni de tal engaño que sufrí, hasta que por los libros de dichos señores supe lo que yo hacía.

Los generales popayanejos son hábiles para pintar cosas como éstas, aunque no hayan sucedido, y en cuanto a estrategia, combinaciones científicas de movimientos, facultad

de adivinación, no dejan nada que desear en sus escritos. Por mi parte sólo diré que habiéndome el comandante de la Plata participado el uso de Palmira con sus detalles, me trasladé a dicha ciudad con toda la columna, que se componía del batallón 2.° de Vargas, las dos compañías de la milicia de Infantería de Honda, una de la de la Plata y el escuadrón Húsares.

El batallón 2.° de Vargas lo formé sobre la base de las dos compañías que se vinieron a la Plata separándose del general López, de la del Callao que saqué de Bogotá, y de reclutas: contando entonces 250 hombres; de manera que en todo podía disponer de unos 450 hombres, fuera de la milicia de la Plata. El Gobierno me ordenó que en caso apurado repasase el Magdalena, ofreciéndome que se iba a reforzar mi columna con un batallón, la que yo debía aumentar a toda costa.

En esta expectativa me hallaba cuando un día que triste y meditabundo repasaba en mi mente lo que me había sucedido, el cómo me comprometí en un movimiento al que yo debí ser extraño, y lo difícil de mi situación, un hombre se me acercó con cautela y me entregó una carta anónima, en la que se me avisaba que en Neiva había tenido lugar una junta promovida por el comandante González, en la que se acordó que dicho jefe fuera a la Plata, a procurar por cuantos medios pudiese seducir la tropa o hacerla despertar, y que se le había dado una cantidad para ello. Al día siguiente llegó González, muy afectuoso, diciéndome que como la situación se complicaba había venido a ponerse a mis órdenes, pues que había sido destinado a mi columna. Yo mandé que se le alojase en otra casa, lo que él extrañó, y dos horas después le llamé para hablarle. Debo referir el diálogo que pasó entre los dos:

—¿Qué vienes a hacer aquí, González, en estas circunstancias, después de haberte quedado en Neiva tanto tiempo?

—Extraño la pregunta, Posada, pues destinado a tus ór-

denes he podido venir, y antes no lo he hecho porque he estado enfermo.

—Lee esa carta.

—Esto no es verdad, ¿quién te ha escrito esa carta?

—No sé, pero tu presencia aquí la auténtica. Voy a decirte una cosa: hasta ahora no sabe el objeto de tu venida sino un antiguo amigo y compañero tuyo, he dado orden que se te deje entrar a todos los cuarteles; yo nunca he fusilado a nadie; pero si como comandante en jefe llego a tener el menor aviso de que pones en planta tu comisión, voy a perder el miedo con un amigo ingrato.

Es imposible describir la sorpresa de aquel hombre al oir de mi boca un lenguaje nunca usado por mí, y principalmente la calificación de ingrato con que terminé mi amenaza. Me dió mil excusas, me informó de las personas que habían concurrido a la Junta; personas que yo creía que por mi conducta me serían más bien afectas que hostiles, y concluyó protestándome que su intención era hablar conmigo y rogarme a nombre de la patria que volviese sobre mis pasos. Yo no quise oirle más y le dije que regresara al día siguiente a Neiva, pues tanto de los jefes y oficiales como de la tropa estaba mal visto y corría riesgo. No hay duda, lo confieso: ser *demasiado bueno*, es un defecto en un jefe, y lo que hizo después González lo probará.

II

Los días pasaban, centenares de cartas de todas partes me llegaban, y su lectura me abatía aumentando mi tristeza. ¿Por qué esperaban tanto de mí todos?

El reclutamiento, las exacciones a que la necesidad obligaba para llevar a cabo las medidas acordadas; esto por un lado: por otro el carácter que veía claro iba a tomar la guerra, por el asesinato de los oficiales en Cali, que traería otros y otros en ambos partidos; las calamidades consiguientes a

una lucha a muerte, de pasiones y venganzas, como tenía que ser la que seguiría, si los dominadores del Cauca persistían en su resistencia y la Convención de Leiva no se reunía; en fin, el grito de mi conciencia que me repetía sin cesar: «La causa de Colombia es una causa perdida y eres granadino», todo esto hirviendo en mi cabeza, me atormentaba sin dejarme un momento de reposo.

Una noche de completo insomnio, agitado, exaltada la imaginación, me pareció oir la voz del ángel de mi guarda que me repetía ese grito terrible de: «la causa de Colombia es una causa perdida y eres granadino», y dominado de una especie de entusiasmo, me pareció que podía conciliar todos mis deberes tomando, como en efecto tomé, la resolución que explica la nota siguiente.

República de Colombia,—Comandancia en jefe de la Columna de Neiva.—La Plata, 7 de marzo de 1831.

Señor Ministro de Estado en el departamento de la Guerra.

«Ahogado con exhortaciones de todas partes, excitado de todos modos, tengo que ser indulgente con mi propia conciencia, y volviendo los ojos a mi patria, al Gobierno y a mí mismo, me lanzo a dar pasos que no sé si serán aprobados; mas no me detengo porque el tiempo urge, y a mi ver, ellos son el único dique que pude contener el torrente de males que amenaza inundar esta tierra desgraciada. Aspirando sólo a conservar el bien inestimable del aprecio de mis conciudadanos, me he fijado en mi deber: este es sacrificarme por mi país sin faltar a la confianza que de mí se ha hecho; como colombiano atajar si puedo el degüello de mis compatriotas; como jefe de un cuerpo de tropas no hacer traición al Gobierno que me entregó sus armas.

»La suerte me ha colocado en circunstancias favorables para intentar, a lo menos, el logro de tantos bienes; y arrastrado del noble deseo de ser útil a la causa pública, entro en negociaciones con el general José María Obando, jefe de

la fuerza del departamento del Cauca, como verá U. S. en las adjuntas copias marcadas con los numeros 1.° y 2.°

»Mañana salen de esta ciudad los señores presbítero José Joaquín Geraldino y Francisco Borrero, autorizados por mí cerca de aquel general para con venir en una suspensión de armas ppr un mes, y ai reglar el modo y términos de una entrevista, con el objeto de celebrar un convenio, por el cual cese la guerra civil, y cuyas bases podrán ser: 1.°, la revocacion del acta de Popayán de 1.° de diciembre último; 2.°, el sometimiento de aquel departamento al Congreso que está convocado, al cual deberá enviar sus diputados; 3.°, que mientras se reuna el Congreso el departamento del Cauca se regirá por las leyes vigentes y por las autoridades que hoy tiene; 4.°, que se suspenderá la marcha de los cuerpos de Bogotá, y las fuerzas del Cauca no traspasarán los límites de aquel departamento; 5.°, que mientras se reune el Congreso y se nombran los altos funcionarios que han de regir el Estado, no podrán, ni el Gobierno, ni las autoridades del Cauca aumentar sus respectivas fuerzas; 6.°, que esto no comprenda a los departamentos litorales que están sometidos a la obediencia del Gobierno, en donde la necesidad de atender a la defensa exterior puede obligar al aumento de sus fuerzas; 7.°, que se ofrezca ante Dios y el Universo el sometimiento sincero al Congreso, para que en la calma de las pasiones pueda decidir y fijar la suerte de este desgraciado pais envuelto en los horrores de la guerra civil; 8.°, que por el Gobierno y por las autoridades del Cauca se invite a los señores generales Juan José Flóres y Luis Urdaneta para que depongan igualmente las armas y se sometan a la autoridad del Congreso, excitando al primero a que las provincias de los departamentos del Sur que no están sometidas al Gobierno envíen sus diputados, siendo de presumir que las que lo están lo hagan; 9.°, que en el caso que los departamentos del Sur se presten pacíficamente a enviar sus diputados al Congreso, se reuna éste en el lugar designado por

la Constitución; 10, que no habiendo tiempo suficiente para que todo lo indicado se pueda llevar a efecto en el término fijado para la instalación del Congreso, se demore ésta hasta el primero de julio próximo; 11, que si el término de un mes no fuere bastante para que lo que se convenga sea ratificado por el Gobierno, se prorrogue.

»Hé aquí el círculo en que pienso girar si como lo espero, el general Obando accede a la suspensión de armas y a la entrevista que le propongo, y el Gobierno aprueba esta medida. ¿Habrè acertado? No lo sé, pero fijémonos, señor, en el verdadero estado de las cosas.

»En el mes de agosto se tomaron las armas en defensa del Gobierno, oprimido por una facción demagógica que lo dominaba, y bajo este punto de vista se comprometieron muchos; el resultado, por los acontecimientos dolorosos que todo el mundo sabe, fué la caída del Gobierno; acéfalo el Estado, los pueblos volvieron los ojos hacia Libertador, llamándolo para que tomase las riendas del Gobierno, y confiándolas provisoriamente en manos del excelentísimo señor general Rafael Urdaneta, mientras el Libertador venía de Cartagena, donde se hallaba. Se sometieron, pues, los departamentos que hoy lo están, bajo aquellas bases; pero un cisma político dividió el del Cauca; la mitad de él alegó nulidad de lo resuelto en la Asamblea de Buga y Popayán, en una acta que no le honra, se declaró parte integrante del Estado del Ecuador. El Gobierno, sosteniendo la resolución de la Asamblea de Buga, y no debiendo consentir la desmembración del territorio de la sección del centro, ordenó por último, con fecha 22 de enero, que la fuerza obrase contra la parte del departamento que se hallaba en disidencia. Pero el día 17 de diciembre había fallecido el Libertador en Santamarta, y este acontecimiento, el más aciago, el más funesto que podía sobrevivir a Colombia en la presente crisis todo lo cambió. El desmayo de la opinión, el desaliento del soldado, son los menores resultados de aquella catástrofe; se habla

señor, es preciso decirlo, se pone en duda la legitimidad del Gobierno: algunos creen que caducaron sus poderes con la muerte del Libertador, y ojos hay que buscan esa legitimidad en otra parte.

»A todo esto, y al acto del comandante Bustamante, que ningún militar de honor imitará, atribuyo el resultado de la jornada del 10 de febrero en Palmira. Pero sea como fuere, el departamento del Cauca se halla hoy segregado todo de la obediencia del Gobierno, y no podrá sometérsele sino vertiendo torrentes de sangre. Sin embargo, marchan tropas de Bogotá y se organiza un nuevo ejército para ocupar el Cauca. Aquel departamento se pone en armas y dando el grito de «Nueva Granada», fulmina rayos de muerte, y amenaza la capital; el eco de ese grito, aunque dado de un modo alarmante y espantoso, puede retumbar desde el Táchira hasta el Guáitira y quizá arribar hasta las margenes del Túmbes. ¿Y cuál será el término de esta contienda ruinosa? No hay imaginación bastante veloz que pueda alcanzarlo.

»Cuatro mil hombres la decidirán en un campo de batalla. ¿Y por qué ha de empaparse la tierra con tanta sangre granadina? Estas son, señor, las consideraciones que han pesado en mi ánimo para decidirme a dar el paso de que doy cuenta al Gobierno por conducto de U. S. Mas como el general Obando podrá embarazarme pidiéndome la autorización con que yo entro a tratar, ruego encarecidamente se me remita, con instrucciones suficientes para poder allanar los obstáculos que pudieran presentárseme. Si este medio no basta para encadenar las furias conjuradas contra la desfalleciente y moribunda Colombia, me quedará siquiera la consoladora idea de haberlo procurado.—Dios guarde a U. S.

JOAQUÍN POSADA GUTIÉRREZ.»

Los documentos a que se refiere la nota anterior, son estos:

«República de Colombia.—Comandante en jefe de la columna de operaciones de la Plata, a 7 de marzo 1831.

»Señor general de brigada José María Obando, comandante en jefe de las fuerzas del departamento del Cauca.

»Señor:—U. S. extrañará, sin duda, recibir una nota mía en las actuales circunstancias; pero sean cuales fueren lo motivos a que U. S. atribuya este paso, sobreponiéndome a sospechas que no pueden ofender a un militar que ha combatido con honor los enemigos de la independencia y libertad de Colombia, me dejo arrastrar del noble deseo de ser útil a la causa pública, intentando un medio de que la razón, y no la fuerza, ponga término a una lucha fratricida, que no hará más que aumentar días de dolor a la patria y páginas de oprobio a la historia del pueblo heroico que asombró al mundo con sus hechos inmortales.

»Además, se me excita de varios modos, y quiero dar un testimonio público que manifieste hasta dónde se puede contar conmigo, y que sin ser indiferente a la suerte de mi país, nadie tiene que esperar de mi una felonía.

»El suceso de Palmira debido al acto del comandante Bustamente, que no es de este lugar calificar, ha engrosado efectivamente las fuerzas del mando de U. S. Pero si en el departamento del Cauca se tienen noticias exactas del estado de la República del lado de acá de la cordillera central, sabrá U. S. que el Gobierno tiene medios sobrados con que detener sus progresos y someter el departamento antes de dos meses.

»Pero miles de víctimas serán inmoladas, y la sangre colombiana, que ya ha corrido en demasía, se derramará a torrentes sin otro fruto que la reproducción de nuevos gérmenes de perpetua discordia. Esto es, señor general, lo que que quiero evitar, proponiendo a U. S. una suspensión de armas por el término de un mes, y una entrevista en el lugar más oportuno. Los señores presbíteros José Joaquín y Francisco Borrero van autorizados por mí suficientemente

para acordar lo primero, y hecho esto, arreglar el modo y términos de que se lleve a efecto lo segundo.

»U. S. sabe que todo jefe de un cuerpo de tropa situado en las fronteras está autorizado para esto; pero aun cuando así no fuese, puedo asegurar a U. S. que el Gobierno lo aprobará, porque S. E. el encargado del Poder Ejecutivo hace esta guerra con el más profundo dolor, después de haber intentado aquellos medios que para evitarla le permitían su decoro y dignidad.

»No sé si me equivocaré; pero he concebido la lisonjera idea de que hablándonos podremos convenir en alguna transacción que, mereciendo la aprobación del Gobierno, haga caer las armas de nuestras manos fratricidas, deponiéndolas ante la augusta representación nacional, para que en la calma de las pasiones fije la suerte de nuestro país de un modo estable y duradero.

»Como para esto se necesita de previa autorización del Gobierno, he mandado un oficial a Bogotá dando cuenta de este paso y pidiendo instrucciones; quizá se me asociará alguna otra persona, pero nada impide la celebración del armisticio y de nuestra entrevista, pues que mientras llegan mis comunicaciones cerca de U. S. y obtengo respuesta, hay tiempo de que vaya a Bogotá y regrese el referido oficial.

»Con sentimientos de consideración soy de U. S. muy atento obediente servidor,

JOAQUÍN POSADA GUTIÉRREZ.»

Señores presbítero José Joaquín Jeraldino y Francisco Borrero.

La Plata, 7 de marzo de 1831.

«Mereciendo ustedes mi entera confianza por el conocimiento que tengo de la honradez de ustedes y su amor al bien público, y habiendo accedido ustedes a la propuesta que verbalmente les he hecho de pasar al Departamento del Cauca, con el carácter de comisionados por mí cerca del general José M. Obando, autorizo a ustedes por la presente para que

después de poner en sus manos el pliego adjunto, puedan convenir definitivamente con dicho señor general un armisticio o suspensión de armas por el término de un mes, y para arreglar el modo y términos de la entrevista que propongo a dicho general con el laudable objeto de promover una transacción, que si merece la aprobación de mi Gobierno, haga cesar la funesta guerra civil que con escándalo del mundo, amenaza con una desolación completa al Departamento del Cauca.

»Cualquiera que sean los resultados de la comisión que ustedes llevan, se servirán comunicármelos por la posta, a fin de que pueda yo dar avisos oportunos al Gobierno para que se obre en consecuencia.

»En el caso de que tenga lugar la entrevista propuesta podría ser en Inzá, pero esto no quiere decir que no puedan ustedes convenir en el lugar más oportuno.

»Acepten ustedes, señores, los sentimientos de mi particular afecto y consideración, suscribiéndome de ustedes muy atento y obediente servidor,

JOAQUÍN POSADA GUTIÉRREZ.»

III

Dice el señor Restrepo que el Gobierno improbó este procedimiento, y este es un error gravísimo que tengo que aclarar en honra de la memoria de un hombre ilustre, cual pocos en Colombia, a quien las pasiones de la época y la ignorancia han pintado con los colores más negros: el general Obando no lo llama en su libro sino «el feroz, el asesino.» ¡No, el general Urdaneta acogió con entusiasmo mis ideas y aprobó mi procedimiento, como lo prueba su respuesta que sigue:

«Ministerio de la Guerra.—Bogotá, 18 de marzo de 1831.

»Señor comandante en jefe de la columna de Neiva.

«Luego que recibí la nota de U. S. de 7 del corriente tuve el honor de presentarla a S. E. el jefe del Poder ejecutivo con las copias número 1.° y 2.° que la acompañan. Instruído su excelencia de todo SE HASERVIDO APROBAR EL PASO DADO POR usía, y este conocimiento debe persuadirle del vivo interés con que ha mirado S. E. la iniciativa de una negociación que tiene por objeto economizar la sangre colombiana, y evitar el escándalo y los desastres de la guerra civil, igualmente funesta al vencedor, al vencido y a la prosperidad de los pueblos.

»Desde que se recibió en la capital la noticia del fallecimiento del Libertador, creyó S. E. que era necesario adoptar una línea de política conciliatoria que permitiese a los miembros desviados de la familia colombiana, entenderse amistosamente para el arreglo de sus más caros y preciosos intereses.

»Con este objeto convocó la Convención de la villa de Leiva; nombró comisionados cerca de les autoridades establecidas en Venezuela y en el Sur, y solicitó el Departamento del Cauca a entrar en la senda de su deber. Su excelencia se lisonjeaba de que cuantos amasen a la patria y no quisieran ver malogrados tantos y tan heroicos esfuerzos como se han hecho por la independencia y por la libertad, acallarían sus pasiones y darían oído a la voz de la razón, la cual clama por que se sofoquen todos los odios y resentimientos personales, y nos sometamos todos a la voluntad de los representantes del pueblo, legítimamente electos y oportunamente congregados para deliberar y resolver sobre la suerte definitiva del país.

En la Convención de Leiva debe decidirse, en efecto, si queda roto para siempre el pacto que otro tiempo ligó a las partes componentes de Colombia, y si ha de experimentar las modificaciones sugeridas por la experiencia y por la conve-

niencia pública. ¿Qué otra cosa podía hacer S. E. después de los sucesos que han tenido lugar, cuando los ánimos están enconados, y con vista de las circunstancias del momento, que concurrir a la fuente de todo poder y de toda intuición, y convocar los representantes de la nación para que la reorganicen del modo que crean oportuno y sienten la patria sobre una base legal y sólida?

»Siendo estas las miras de S. E., temiendo que de resultas de los últimos lamentables acontecimientos del Cauca pueda entorpecerse la reunión de la Convención mencionada; deseando remover por su parte cuantos obstáculos se opongan al logro de este objeto apetecible, y abominando el derramamiento ulterior de sangre entre hermanos, *repito que ha visto con el más alto aprecio las diligencias practicadas por* usía *para llegar a un avenimiento amistoso con las autoridades del Cauca.*

»Si conforme a las esperanzas de U. S. el señor general comandante en jefe de las fuerzas de aquel departamento, no se deniega a la suspensión de armas proyectado, y si usía cree en la posibilidad de hacer un convenio que permita la realización de las justas y benéficas intenciones de S. E. el Gobierno comisionará debidamente al señor Juan García del Río, Ministro de Relaciones Exteriores, para que en unión de U. S. proceda a entablar y concluir la negociación mencionada. En esta virtud me ordena S. E. prevenga a usía que luego que reciba esta comunicación, practique activamente las diligencias necesarias al logro del objeto propuesto, a fin de qne en consecuencia de lo que U. S. avisare se ponga inmediatamente en camino el señor García del Río.

»No hay más que añadir, por ahora. S. E. que aprecia el patriotismo de U. S. y que conoce todo el interés que le anima por el sostenimiento del decoro y dignidad del Gobierno, descansa en U. S, con perfecta seguridad en cuanto al empleo de los medios que conduzcan al restablecimiendo deseado de la tranquilidad, del orden y de la más sincera y estrecha armonía entre los hijos de esta madre común.

»Dios guarde a U. S. muchos años.—Por ausencia del señor Ministro de la Guerra, el de Relaciones Exteriores.—JUAN GARCÍA DEL RÍO» (1).

Es imposible manifestar en un lenguaje más expresivo la aprobación del Gobierno a un hecho tan trascendental como el que yo osé ejecutar sin orden previa y exponiéndome a que fuese mal recibido.

Resuelto el general Urdaneta a descargarse de un mando en que se fundaba el descontento de un partido que los acontecimientos aumentaban haciéndolo más fuerte, aplaudía con sinceridad que fuese yo, por mi sola cuenta y no él quien hubiera abierto negociaciones con el general Obando. De este modo, su amor propio no quedaba herido, ni la aprobación que a él dió fundada en razones tan plausibles menguada su dignidad. Desconfió, sí, de que yo lograra mi objeto, y sin embargo, yo supe después que ambos generales habrían convenido en lo propuesto si los acontecimientos que se precipitaron, no hubiesen fustrado mis deseos y los del Gobierno.

Con mi nota oficial del artículo anterior, escribí al general Urdaneta una carta particular explicándole cordialmente la verdadera situación del país, diciéndole que yo creía que el general Obando accedería al armisticio y a la entrevista propuesta por mí; que toda prevención de tratar con él debía cesar; aventurándome a expresarme con más claridad la opinión que yo tenía entonces sobre el asesinato del general Sucre, del cual estaba yo persuadido era responsable Flóres y no Obando, y menos López. Le llamaba la atención sobre el grito de «Nueva Granada», que se daba en el Cauca, porque yo creía que lo daban como granadinos y no como ecuatorianos auxiliares. El general Urdaneta me contestó con la misma fecha de su nota oficial:

---

(1) Las copias números 1.° y 2.° que se citan, son las de mi nota oficial al general Obando y la carta credencial a los comisionados Geraldino y Borrero.

»Mi querido Posada.....

»Dejaré a un lado la cuestión del general Obando, porque cuando se trata de la causa pública todo ha de posponerse. También me desentenderé de la legitimidad o ilegitimidad del actual gobierno, porque usted conoce la historia del que se llamó constitucional. Busquemos los hechos. Una demagogía en poder causó los trastornos de agosto, y usted sabe cuánto hice yo por impedirlo; sabe que hasta el último momento sostuve la autoridad de Mosquera. Al fin, la revolución se consumó, se llamó al Libertador y en su ausencia se me encargó del mando. Los vencedores tuvieron, desde luego, una cabeza y los vencidos respiraron viéndose a cubierto de la persecución. Usted contribuyó a que la provincia de Mariquita reconociese al Gobierno, y después hizo lo mismo en Neiva, invadida y amenazada por las fuerzas de Popayán. Los demás departamentos verificaron otro tanto, y todos aguardaban al Libertador. La muerte de éste cambió la cuestión como usted dice; pero ¿acaso amenazaban menores males en aquel momento? Cien testigos hay de que quise devolver la autoridad que ejercía aquel mismo día, y que a instancias de todos los partidos desistí, porque a la verdad ¿no habría sido esto poner en anarquía los departamentos que reconocían el Gobierno? ¿no habría tirado cada uno por su lado? Me resolví, pues, a convocar un congreso y a continuar hasta entonces; se puso en vigor la Constitución, y la convocatoria se arregló a ella lo más posible.

»En cuanto a mí, particularmente, no cedo a usted en interés por la Nueva Granada. Usted sabe cuánto valor tienen las afecciones de la juventud. Yo vine aquí de doce años de edad; aquí me eduqué; aquí me casé, y mis hijos son granadinos. A la Nueva Granada he consagrado la mayor parte de mis servicios: ¿cómo no he de amarla? El furor de la revolución me acosa hoy de haber nacido más allá de un miserable arroyo: en hora buena; esto no me irrita ni disminuye el interés que tengo por esta sección de Colombia. Yo me iré,

pero antes haré cuanto pueda para que la nación se dé un gobierno bajo el cual crezcan mis hijos que por su orígen y por su inocencia no deben ser expulsados: esto es todo cuanto ambiciono, y no crea usted que le reservo nada. Volvamos al asunto. García del Rio, irá al momento que usted nos avise que la negociación tiene lugar, porque irse antes sería hacer un viaje infructuoso. Como lleguemos a reunir la convención por este medio, daré a usted mil gracias toda mi vida.»

Estos documentos, que se publicaron en la *Gaceta Oficial*, además de la no aprobación que erróneamente se supone dió el general Urdaneta al medio decisivo y trascendental que yo sé tomar para que la Nueva Granada se organizase pacíficamente, prueban que yo procuré hacer caer las armas de la mano a todos los partidos, y que el general Urdaneta aceptó con gran gusto este medio racional de dar la paz al país; y también prueba que hablé verdad en todo lo que dije respecto a su conducta en la revolución de los pueblos de la Sabana y del batallón Callao.

IV

Esperaba yo en la Plata el resultado de la proposición que hice al dictador del Cauca, y la contestación del Gobierno, en la ansiedad que puede calcularse.

El 17 (marzo) a las diez de la noche recibí carta de mis comisionados Geraldino y Borrero participándome, del Pedregal, que seguían para Caloto donde se decía estar el general López, y que el general Obando se hallaba en el extremo del valle amagando al departamento de Antioquía, lo que hacía imposible que ellos fueran a tan gran distancia; que pensaban ver si el general López aceptaba sus credenciales, y que en este caso, esperaban que yo lo aprobase aunque no iban autorizados a tratar con él. Esto me dió a conocer que el resultado no podía saberse tan pronto como yo esperaba. Al

mismo tiempo tuve noticia de que el comandante González tramaba un movimiento en Neiva, *para llevarse la gloria*, y de que en los demás cantones se notaban síntomas de que si González conseguía su objeto, sería secundado en otros pueblos.

Mi permanencia en la Plata no tenía ya objeto: nada hacia situado en el confin de la provincia alentando con la distancia a González y demás partidarios de la contrarevolución; resolví, pues, trasladarme a Yaguará pueblo grande, central, de recursos, a poca distancia de Neiva, y reunir en él toda la columna. Efectivamente salí de la Plata el 18 dejando allí de observación una compañía de su milicia, que era decidida, y el 19 recibí en Yaguará avisos ciertos de que González había consumado su proyecto; de que el coronel Manuel Arjona, gobernador de la provincia, estaba preso, y de que se había hecho un pronunciamiento popular, declarando restablecido el Gobierno caído; y supe que habían salido dos comisionados a encontrarme. La sorpresa que me causó ver realizados los avisos que antes había tenido, ejecutándose un movimiento que hacía nulos mis esfuerzos por dar la paz al país, conciliando mi deber con mi conciencia, me decidió a marchar sobre Neiva a castigar. En los momentos de partir llegó el señor Pedro Dávila, quien me llevaba una nota de González y cartas de mis amigos de la ciudad. El señor Dávila con ruegos, con reflexiones ciertamente juiciosas, me calmó y me dió tiempo a pensar; pero ¿cómo calmar a los jefes, oficiales y tropa de la columna, cuya indignación llegaba al frenesí? Con grande esfuerzo lo logré y eso me probó que yo tenía un ascendiente absoluto sobre ellos.

Inmediatamente hice regresar al señor Dávila con orden terminante de que en el momento de llegar, se diese por nulo todo lo hecho, y se pusiese en libertad al gobernador Arjona, a quien dirigí un oficio con fecha 20 de marzo, en el que le dije entre otras cosas:

«A mi llegada a esta parroquia anoche a las diez tuve no-

ticias vagas de los sucesos de esa ciudad el 17 del corriente. Mejor instruído hoy por cartas particulares, y una oficial del comandante González que nunca debió dirigirme, es imposible que yo pueda convenir en un acto semejante; y si en el término de dos horas después que U. S. reciba esta comunicación no está US. en libertad, y en el ejercicio de su autoridad marchará la columna a restablecer el orden.

»Sin entrar ahora en el análisis de aquel movimiento, ni en la conducta del comandante González, quien parece haberlo acogido, diré a US. únicamente que la columna de mi mando está dispuesta a sostener la autoridad de US. y la voluntad del pueblo legalmente pronunciada...

» Todo esto, señor gobernador, sucede en circunstancia- de que quizás hoy está convenido el armisticio propuesto por mí al general Obando... pero cuando los acontecimiens tos se precipitan inconsideradamente, el hombre honrado tiene que sucumbir, y ver con dolor la pérdida irreparable del fruto de sus meditaciones.

»El medio adoptado por mí era el más prudente para marchar al fin que todos se proponen: la paz, el orden y el imperio de la ley. Empero, no pudiendo remediar el mal sino por la violencia, consultar al pueblo me parece lo más acertado.»

El coronel Arjona era de los jefes más comprometidos en la revolución: era de los vencedores en el Santuario; de manera que yo esperaba que si el movimiento no era tan popular, como González me participaba y como el señor Dávila me informaba, podía impedirlo Arjona apoyándose en mi columna, para dar tiempo a que llegase la repuesta de mis comisionados; la cual si era favorable y estaba acordado el armisticio, sería bastante a contenerlo todo, y permitir que se reuniese la Convención.

Apenas llegado el señor Dávila a Neiva, manifestado que hubo mi resolución y la orden terminante que llevaba de que se restableciese al gobernador Arjona, y avisádoles que

seguía sus pasos con toda la columna, entró la confusión y el desconcierto; y entre proyectos, disputas y bravatas se acordó obedecer y fué restituído el coronel Arjona a su puesto enviándome en el acto posta sobre posta avisándome haberse cumplido mis mandatos, y participándome el pronunciamiento de otros pueblos, siendo como en todas partes y en todos tiempos los más entusiastas aquellos que más lo habían sido en sentido contrario al ocupar yo la provincia siete meses antes.

Resolvíme, pues, a abandonarla, pasar el Saldaña y ocupar la provincia de Mariquita, todavía con alguna esperanza de buen éxito en la negociación iniciada con el general Obando. En consecuencia marché a la villa de Guagua para seguir a Neiva a recoger las armas, los caudales públicos y cuanto pudiese, para continuar mi marcha a Purificación. Esto con la fuerza que yo tenía y su calidad no podía impedírmelo toda la provincia, ni armada con artillería de grueso calibre.

Yo pensé que el gobernador Arjona entretuviese un poco de tiempo la reunión de los vecinos, mientras yo llegaba y los persuadía a aguardar el resultado del armisticio propuesto al general Obando, y en carta privada le excité a que hiciera esfuerzos por conseguir esto. Pero a mi llegada a Guagua recibí oficio de Arjona, participándome que había reunido el vecindario de la capital en cabildo abierto, y consultádole lo que hubiera de hacerse en las circunstancias en que se hallaba el país; que fué unánime la opinión de que se declarase restablecido el Gobierno derrocado y se llamara al Vicepresidente Caicedo a ejercerlo; y que se me confería un poder amplio, y una autoridad completa sobre los pueblos de la provincia, si yo aceptaba y apoyaba el pronunciamiento. En carta particular me dijo que le había sido imposible evitar aquel acto, y que de todas partes llegaban noticias alarmantes en el mismo sentido. Yo tenía que combinar la energía con la prudencia, no porque mi tropa ni yo co-

rriésemos el menor peligro en la marcha a la providencia Mariquita, sino por la causa pública, y por mi dificilísima posición personal, como granadino y como jefe de un cuerpo de tropas del Gobierno que se desconocía.

En este cruel combate entre mi conciencia y mi deber militar, sin decidirme a tomar una resolución hasta llegar a Neiva, adelanté al gobernadar la nota siguiente:

«República de Colombia.—Comandancia de armas de la Provincia y en Jefe de la columna.—Guagua, 23 de marzo de 1831.

»Señor Gobernador de la provincia.

»Ayer a mi llegada tuve el honor de recibir la nota de usía fecha 21 del corriente y el acta que a ella se acompaña, celebrada aquel día por los vecinos de la ciudad de Neiva. Este pronunciamiento, señor gobernador, aunque complica mi posición por su magnitud y trascendencia, será respetado por mí, pues como dije a U. S. en mi oficio anterior, no haré nunca la guerra a los pueblos, y estare siempre dispuesto a sostener la voluntad pública legalmente pronunciada; y como desgraciadamente para la vida y gloria de Colombia semejantes actos han sido autorizados por todos los Gobiernos que se han sucedido, y vistos como la expresión legal de la voluntad del pueblo, no puedo decir que la ciudad de Neiva haya infringido las leyes, y, por tanto, marcharé mañana a ella con un carácter pacífico.

»Empero, no constituyendo su vecindario la mayoría nacional, ni aun siquiera la de la provincia, tampoco puedo por ahora aventurar mi concepto más allá de lo que he manifestado a U. S. en dicha comunicación.

»Sírvase U. S. expresar a esos ciudadanos mi gratitud por la honra que me dispensan en la disposición del artículo 3.°, sin embargo de que ningún modo estoy dispuesto a acogerlo. En su tiempo haré sobre él las observaciones que me ocurren.

»Es cuanto hasta hoy puedo decir a U. S. en respuesta a su citada nota.

»Dios guarde a U. S.

JOAQUIN POSADA GUTIÉRREZ.»

En este oficio me propuse echar agua al incendio para no verme en el caso de someter por la fuerza a unos pocos hombres, a quienes a cualquier hora podía apartar para abrirme paso a la provincia de Mariquita y prescindir de ellos. Todo mi conato, todo mi cuidado, todo mi ahinco era no mancharme con la sangre de mis compatriotas en una guerra que ya no tenía objeto, y llevar las cosas a una transacción razonable.

V

En mi tránsito desde Guagua a Neiva feí encontrando a los principales vecinos que venían a recibirme; aquellas demostraciones, cuando yo vacilaba en cuál fuera la última palabra que debía pronunciar, me comprometían y me exponían terriblemente. Yo contaba con la lealtad del mayor Domingo Esguerra, quien vive, comandante accidental del escuadrón de Húsares, y con la del comandante Ildefonso Figueroa, quien mandaba las dos excelentes compañías de la milicia de Honda; pero mi jefe de Estado mayor era el comandante Mugüerza, hermano del general que fué vendido en Palmira, lo que le tenía en un grado de exaltación febril; y el jefe y oficiales del batallón 2.° de Vargas eran los que se pasaron a la Plata, lo que los comprometía con los jefes del Cauca, cuya venganza temían más que todos los militares al servicio del Gobierno del general Urdaneta.

Esto indica que a pesar de mi ascendiente sobre la tropa, yo no podía disponer de la columna a mi antojo, y sólo la convicción de poderosos motivos de conveniencia pública, podía arrastrarlos a secundarme en las medidas que yo cre-

yese deber tomar en tan complicada emergencia. Así es que estuve reservado y aún adusto con las personas que venían unas tras otras, y ya me formaban una comitiva considerable.

A mi entrada a la ciudad, tambor batiente, banderas desplegadas, el escuadrón montado, y acompañado de más de cincuenta ciudadanos a caballo, todos en profundo silencio. la masa de la población se agolpaba a vernos pasar, principalmente las mujeres y los niños. Como ninguno sabía si eran amigos o enemigos los que entraban, ni nosotros mismos lo sabíamos, nadie respiraba, no se oía una sola voz, y las miradas de la multitud mostraban más bien miedo que contento.

Al llegar a la plaza para distribuir los cuerpos a los cuarteles que se le habían preparado, el señor Joaquín Borrero me dirigió la palabra. Yo le interrumpí con cortesía, manifestándole que no permitiría discursos que prejuzgasen la resolución que yo hubiera de tomar, pues la tropa que estaba allí y yo mismo éramos soldados del Gobierno existente en Bogotá. Al comandante González, que vino a hablarme, le volví la espalda.

En un cuartel tenían unos 80 a 100 hombres, de esos pobres labriegos que son el yunque sobre que todos martillamos. Fuí a verlos, les hablé y los dejé en disposición de poder contar con ellos en un caso dado. El gobernador Arjona, hombre bondadoso, de carácter afable, accesible para con todos, se había hecho querer de la masa popular, que en realidad era extraña a aquel movimiento, y no hacía mas que seguir como corderos el impulso que le daban los *hidalgos* o los *emires* de sus respectivos pueblos; le encargué, pues, que se hiciese cargo de esa gente y no se separase de su lado hasta que hubiésemos resuelto definitivamente lo que hubiéramos de hacer, y retirado a mi casa expedí una proclama de que se sacaron en el acto centenares de copias. Héla aquí:

«*¡Neivanos!* Me hallo entre vosotros en momentos bien an-

gustiados: os encuentro en agitación y en armas. Parece que mi deber como jefe me manda usar de la fuerza para sofocaros; pero mi corazón, como ciudadano, me dice que respete vuestros derechos.

»En esta lucha, neivanos, triunfa el ciudadano. Sí, os lo ofrezco, la columna no disparará nunca un tiro contra el pueblo.

»Nada tenéis que temer por vuestras opiniones y pronunciamientos políticos. Sólo el crimen será castigado conforme a las leyes, y por vuestros jueces naturales.

»Dada en Neiva, a 24 de marzo de 1831.

JOAQUIN POSADA GUTIÉRREZ.»

Con esta proclama de generalidades me propuse calmar los ánimos, y dar tiempo a que me llegasen avisos de mis comisionados cerca del general Obando, sobre el éxito de su comisión. Yo no ofrecía más que no proceder contra los hechos anteriores a mi llegada: no me comprometía a nada; pero tranquilizaba a un gran número de hombres influentes que se creían expuestos. Tres días se pasaron en tan desesperante incertidumbre. Nadie venía de la Plata. ¿Cómo había de venir? Desde antes de prenunciarse en Neiva se había enviado aviso al general López llamándolo; el posta llegó en los momentos de estarse esperando la repuesta del general Obando sobre el armisticio en que López había convenido, y toda negociación se suspendió:

Al día siguiente de mi proclama di cuenta al Gobierno de todo lo ocurrido, y en nota separada le dije:

«Comandancia en jefe de la columna de operaciones.—Neiva, marzo 25 de 1831. Señor Ministro de Estado en el Departamento de la Guerra.

«Por separado doy cuenta a US. con documentos, de todo lo ocurrido en esta provincia hasta el día de hoy, y ahora vuelvo a tomar la pluma para decir con sinceridad y buena

fe, cuanto siento y cuanto preveo en estos momentos de angustia para la Nueva Granada, para Colombia, y para el Gobierno mismo.

»Yo creo, señor, que no hay poder humano capaz de llevar a cabo la reintegración nacional bajo el sistema central: creo que el grito de separación y de «Nueva Granada» dado desde el mes de abril del año pasado, ha herido el corazón de todos los granadinos de un modo difícil de cicatrizar. Su excelencia el actual jefe del Ejecutivo fué el primero que conoció entonces esta verdad, y la preconizó.

»Los acontecimientos del mes de agosto, provocados por un partido terrorista que vejaba al Gobierno constitucional, dejaron la República en orfandad, porque tuvieron un resultado en que nunca pensaron los perseguidos que tomaron las armas para ponerse a cubierto del puñal que continuamente les amenazaba; pero olvidemos esos días de dolor, que permita un Dios benéfico no se repitan jamás, y volvamos los ojos al porvenir que presenta Colombia, más espantoso aún que el del tiempo pasado, y que lo que puede concebirse, una conflagración general que abrasará de un extremo al otro el Estado, es el término que yo veo a la contienda que nos tiene con las armas en la mano, si ellas la han de decidir.

»Nadie, señor, sufre tanto como yo en estos instantes de amargura, porque sufro en mi patria, sufro en mí, y sufro en la persona del actual jefe del Estado, a quien constantemente he profesado una tierna amistad y un afecto verdadero.

»¿Y en tan complicada situación no deberé hablar? Sí, porque en contacto con la multitud, con todos los partidos, y más sinceramente que otros, puedo hacer llegar la verdad hasta el asiento del Gobierno.

»Bastante indiqué en mi comunicación de 7 del presente, al dar cuenta del paso de conciliación que intenté enviando comisionados cerca del señor general José María Obando; y

si entonces no dije todo, ahora debo hacerlo. No hay una sola persona, desde el labrador, el artesano, el soldado, que no conozca que el Gobierno carece de legitimidad; y ni la prudente y juiciosa medida de la convocatoria del Congreso, ni ninguna otra esperanza, son suficientes a mantener el Gobierno, sin que se derrame mucha sangre, y sin que sea preciso ocurrir a la proscripción y a la violencia, que al fin no producen sino la exasperación y el furor. ¿Cuál es, pues, el remedio a tantos males?

»No veo otro sino que el mismo jefe del gobierno actual, llame al puesto supremo del Estado a S. E. el Vicepresidente de la República y lo sostenga en él. Males puede haber en esto, pero son los menores que se presentan a mi imaginación.

»Puedo asegurar a US. que la rivalidad provincial llega al colmo, y las imprudencias de algunos jefes venezolanos no hacen más que excitarla constantemente, en la columna de mi mando, que se compone casi en su totalidad de granadinos, se oye ya el rumor de que no pelean contra sus hermanos.

»Estas y otras consideraciones que se me agolpan, me movieron a enviar desde Guagua al señor José María Céspedes, cerca del señor general Caicedo, con un carácter privado, y con el objeto de ver si podía interponer su influjo y respetos, para que todos los partidos, haciendo el sacrificio de sus propias pasiones, busquen un término razonable de avenimiento y reconciliación; este señor no ha regresado aun y no puedo afirmar cuál será el éxito de su encargo.

Al dar cuenta de este paso, debo decir a US. que no lo he dado como jefe sino como particular, pues con aquel carácter habría sido un traspaso de atribuciones, y como ciudadano tengo el mismo derecho que todos para buscar el bien donde creo encontrarlo por los medios legales.

»Mi corazón, señor, combatido de diversos afectos padece un tormento de muerte, y me hallo en la situación más

crúel en que puede encontrarse un militar y un ciudadano: no sé cuál es mi deber.

»Dios guarde a US.

JOAQUIN POSADA GUTIÉRREZ.»

VI

El 26 en la noche regresó el doctor Céspedes de mi comisión cerca del señor Caicedo. El doctor Céspedes era uno de los hombres más caracterizados de la provincia de Neiva y mi amigo personal; su opinión era de mucho peso, y yo le daba el valor que merecía. El señor Pedro Dávila estaba en el mismo caso, y puedo casi decir que ellos formaban mi Consejo de Gobierno. El señor Céspedes me aseguró que el general Caicedo estaba dispuesto a ponerse al frente de una reacción, a entrar en comunicación con el general Urdaneta y a transar por un Convenio todas las dificultades de la situación, única medio que había de poner término a una guerra a muerte cuyo éxito era imposible calcular; pues el general Urdaneta tenía en Bogotá 4,000 hombres que podía anmentar, fuera de las fuerzas distribuídas en los demás departamentos. Bajo este concepto me excitaban ambos amigos, y también los demás neivanos a pronunciarme llamando al señor Caicedo a declararse en ejercicio del Gobierno, añadiendome el señor Céspedes estas precisas palabras: «yo iré en persona a llevar al general Urdaneta el decreto en que el Vicepresidente se declare en ejercicio del Poder Ejecutivo, y respondo que el resultado será una transación, tal cual usted la desea.» Pero yo tenía que medirme mucho para un paso semejante. Muguerza, Vargas y los oficiales más comprometidos, a quienes no había yo hablado una sola palabra sobre mis escrúpulos, y que pensaban que nos íbamos a provincia de Mariquita, estaban ya como sobre ascuas, y tuve avisos de que sospechaban de mí, lo que no haría ex-

traña una defección que inmolándome, lo perdiera todo. Yo veía esto y lo temía, a pesar de mi confianza en loss oldados, y paré el golpe publicando una orden general, mandando que se alistasen todos para marchar al día siguiente.

No estuve tranquilo en la noche; visité continuamente los cuarteles, hice seguir los pasos a Mugüerza y Vargas, que lo notaron y se contuvieron. En la mañana siguiente, tomé una de esas resoluciones atrevidas que salvan las dificultades en los momentos críticos: cité por orden general a una Junta de jefes y oficiales, previniendo que no faltasen ni los que estaban de guardia; di en el acto el toque de llamada de oficiales en la puerta de mi casa; reunióse la Junta en efecto, y dió por resultado el acuerdo siguiente:

»En la ciudad de Neiva a 27 de marzo del año del Señor de 1831, reunidos en la casa de habitación del señor coronel Joaquín Posada Gutiérres, comandante en jefe de la columna de operaciones, todos los señores jefes y oficiales de ella, constituídos en junta de guerra, a consecuencia de la resolución que manifestaron los vecinos de esta ciudad, de oponerse a la marcha de la columna, protestando que nunca lo hará sino pasando por sobre sus cadáveres, cuya expresa resolución han manifestado los pueblos de Villavieja, Natagaima y Purificación, el señor coronel comandante en jefe declarando instalada la junta le dirigió la palabra en los términos siguientes:

«Señores: Juro aquí ante Dios y los hombres, que no he tenido ni tengo la más pequeña parte en la revolución que nos envuelve con la rapidez que veis; si ella es gloriosa no resplandece en mí la aureola de su iniciativa; si ella es criminal, no soy culpable. Su orígen, estado y progresos os sou conocidos, porque son públicos; los acontecimientos que se han precipitado de cerca de cinco años acá, han pasado delante de vuestros ojos, y hoy sabedores y testigos de cuanto sucede.

»La columna, combatida por un huracán de fuego es

arrastrada a un naufragio infalible; menester es salvarla, y yo no puedo hacerlo sin vuestros consejos.

»Compañeros: poco importa la existencia; pongamos a cubierto nuestro honor, busquemos un puerto que abrigue nuestra reputación adquirida a costa de tantos y tan grandes sacrificios. Ya el ilustre caudillo del ejército, el hombre grande, que con sólo su presencia encadenaba las furias, y aterraba el monstro de la anarquía, ha cesado de existir; ya no tenemos estrella que nos guíe, todo es oscuridad, todo tinieblas para nosotros. Obligados a traspasar el círculo de nuestro instituto, que es la obediencia pasiva, nuestra situación no puede ser más complicada; pero cualquiera que sea vuestra resolución, ya me someteré a ella; sólo os ruego que la meditéis, porque es preciso decíroslo: estamos al borde de un precipicio de ignominia y de oprobio. Os presento todos los documentos que pueden ilustraros sobre el verdadero estado de las cosas, y sobre el carácter del movimiento popular que os rodea. Pensad y resolved.»

«Enseguida tomaron la palabra los jefes y demás oficiales, y después de una pacífica discusión, la junta, considerando:

»1.° Que habiendo fallecido S. E. el Libertador, a quien los pueblos después de los acontecimientos del mes de agosto del año próximo pasado, llamaron para qne tomase las riendas del gobierno, han caducado los poderes que recibió S. E. al general en jefe Rafael Urdaneta, para encargarse provisionalmente del Poder Ejecutivo mientras venía el Libertador de Cartagena;

2.° Que siendo esto evidente, sería una violenta opresión la que cometería la columna usando de las armas para sofocar la voz del pueblo hollando sus derechos, resolvió:

«1.° La columna se somete a los deseos de los pueblos de la provincia de Neiva y obedecerá sus mandatos.

»2.° Ella reconoce que los magistrados supremos nombrados por el congreso del año 1830, son los magistrados constitucionales y legítimos de la nación.

»3.° Que siendo esto de eterna verdad y justicia, reconoce también la existencia de derecho del Poder Ejecutivo nacional, en S. E. el Vicepresidente de la República, por no hallarse en el país S. E., el Presidente.

»4.° Que por tanto, de hoy más no podrá reconocer a S. E. el general Urdaneta como jefe del Poder Ejecutivo nacional; pero le obedecerá y respetará siempre como un antiguo defensor de la Patria, como un buen ciudadano de Colombia, y como un general en jefe de los ejercitos de la República.

»5.° Que saque testimonio de este acuerdo y se remita a S. E. el Vicepresidente de la República, general Domingo Caicedo, pidiéndole sus órdenes supremas para obedecerlas; e igualmente otro a S. E. el general en jefe Rafael Urdaneta, rogándole en nombre de la Patria y de la humanidad, de esta patria de sus hijos que ha adoptado como suya, acoja este pronunciamiento y restablezca él mismo el orden legal para que cese una guerra de exterminio, que si llega a encenderse abrasará de un extremo a otro la magnánima y gloriosa Colombia.

»Con lo cual, y habiendo prestado todos los jefes y oficiales presentes juramento de sostener a costa de su sangre y de su vida este pronunciamiento, declaró el señor coronel comandante en jefe disuelta la junta firmando todos ante mí el jefe del Estado mayor de la columna, y que testifico con arreglo a ordenanza.

»El coronel comandante en jefe, *J. Posada Gutiérrez*.—El comandante de la infantería, *Ildefonso Figueroa*.—El comandante del 2.° de Vargas, *Manuel Vargas*.—El comandante del escuadrón de Húsares, *Domingo Esguerra*.—El capitán de Cazadores de Neiva, *Miguel Lozano y Peinado*.—El capitán graduado, *Ramón Ortega*.—Teniente, *Encarnación Macías*.—Teniente *Manuel Moreno*.—Teniente, *José M. Barrón*. — Alferez, *Eladio Quintero*. — Subteniente, *Fermín Agudelo*.—Id., *José León*.—Id., *Francisco Castillo*.—Id., *Ma-*

nuel Peña.—Id., *Santos García.*—Alferez, *Anastasio Chinchilla.*—Id., *Bernardo Chinchilla.*—Id., *Pedro Arjona.*»

Mugüerza no habló una palabra ni quiso firmar el acta como jefe de Estado Mayor; me pidió pasaporte para Bogotá, y también lo hicieron un capitán y un teniente, y en el instante mismo, pagados de su sueldo del mes corriente y recibiendo en dinero los auxilios de marcha que le correspondían, partieron, acompañados de dos oficiales de milicia de Neiva para impedir que se les irrogase el menor agravio en el camino.

Inmediatamente salió el doctor Céspedes a llevar este acuerdo al señor Caicedo a su hacienda de Saldaña, y a avisarle que yo marchaba con la columna para Purificación, donde esperaba encontrarle, a cuyo efecto adelantaba el escuadrón Húsares para que le sirviese de escolta.

El acta de la junta la remití al secretario de Guerra el 29.

VII

Tranquilo con la certeza que tenía de que declarándose el señor Caicedo en el ejercicio del Poder ejecutivo se entendería con el general Urdaneta y se obtendría una transacción que diese la paz al país, con honor del Gobierno que se levantaba y del que yo acababa de abandonar, me ocupé tres días en aumentar mi fuerza; di a la columna el nombre de «División Cundinamarca»; decreté la inmediata organización de dos escuadrones de Caballería de a cien hombres cada uno, el primero con el nombre de «Lanceros de Mosquera», cuyo mando confié al teniente coronel de milicias Juan Arciénagas, el que debía formarse en el cantón de Neiva; el segundo con el nombre de «Lanceros de Caicedo», el que había de levantarse en el cantón de Purificación, y cuyo mando di al teniente coronel de milicias Luis Caicedo. Ambos jefes cumplieron su encargo pronto y bien; no sólo comple-

taron su gente con voluntarios, sino que montó cada uno su escuadrón en cuatro días.

En el acta de Neiva, de la que no hice caso, aunque se me confería la dictadura, había sido González nombrado 2.° jefe de mi división. Yo no me di por entendido; pero no pude excusarme a las instancias de todos los neivanos para que me reconciliase con él y lo ascendiese, en virtud de mis facultades extraordinarias, a coronel efectivo, lo que hice nombrándole comandante general de mi Infantería. Desde mi llegada a Neiva no le había dirigido la palabra.

De Neiva enviaban frecuentes postas al general López llamándole. Para los *calificadores* neivanos, a pesar de haberme yo tirado a nado al maldito Rubicón, como ya no podía retroceder, no les inspiraba confianza; se glosaba el artículo de la junta de guerra en honor del general Urdaneta; repudiaban mis expresiones de pensar por la muerte del Libertador, y decían que yo había manifestado, hasta cierto punto, que había obrado por razones políticas y no por entusiasmo. Semejantes torpezas no las admitían los neivanos de juicio; un círculo de *liberalillos* por excelencia, al que yo no prestaba toda la atención que ellos creían merecer, eran los que por detrás zumbaban como tábanos.

El general López, en sus Memorias, habla de estas desconfianzas. Mi conducta—dice—les había parecido misteriosa o poco franca a los *patriotas* amigos suyos, que—añade—lo recibieron con las más grandes demostraciones de contento; sin duda por esas desconfianzas que yo les inspiraba (1).

---

(1) Al llegar el general López a Neiva expidió una proclama, en la que dijo: «¡Qué gloria para mí verme invocado por los neivanos protector de las libertades públicas! Mi Gobierno, os lo juro, no es indiferente a la situación de los granadinos. Gozando el Ecuador de una paz octoviana y abundando en recursos de todo género, él los prodiga gustoso en obsequio de sus hermanos. Mi deber es, por tanto, restablecer las autoridades legítimas, ayudaros a sacudir el yugo, y en seguida restituirme al punto de donde he partido, con la gloria de haber contribuido a conquistar nuestra existencia política sobre tales bases.» Es decir, él ecuatoriano y nosotros granadinos.

Llegado a Purificación con toda mi división, supe allí que el general Caicedo estaba enfermo y que no podía venir tan pronto. Este era un contratiempo terrible para mí. Pasando los días dudé por un momento de los informes del doctor Céspedes; pero el 12 recibí una esquela de dicho general, diciéndome que el 14 estaría comigo. El tiempo urgía, pues la vanguardia de la división Callao había llegado al Espinal, y se me aseguró que el resto de la división la seguía. Tranquilo en lo principal mandé el escuadrón Húsares a que sirviese de escolta al vicepresidente, cuya persona valía más en las circunstancias que un ejército; y como me lo había ofrecido, el 14, a las cinco de la tarde, llegó a Purificación. Su venida causó un entusiasmo extraordinario; la confianza se afirmó por la inmensa fuerza moral que daba a la división la presencia del augusto jefe que todos invocaban.

Yo tenía redactado un proyecto de decreto para someterlo a su consideración, en el cual había un artículo honroso para el general Urdaneta en consonancia con el de nuestra acta militar. El vicepresidente tomó mi proyecto, lo leyó, y diciéndome: no hablemos ahora de Urdaneta; necesitamos a Obando y López, y es menester contemplarlos, me dictó el memorable decreto siguiente:

«Domingo Caicedo, vicepresidente de la República de Colombia encargado del Poder ejecutivo, etc.

»Atendiendo a que la con stitución sancionada por los repre sentantes del pueblo en 29 de abril del año pasado de 1830, año vigésimo de la Independencia, atribuye al vicepresidente, electo bajo las formalidades que ella prescribe, el ejercicio del Poder ejecutivo en los casos de muerte, dimisión o incapacidad física o moral del Presidente, y considerando:

»1.° Que se halla ausente el Presidente de la República por consecuencia de los trastornos que tuvieron lugar en agosto del año pasado;

»2.° Que los poderes políticos que emanan de la soberanía, que esencialmente reside en la nación, sólo pueden ejer-

cerse en los términos y por las autoridades que establece la Constitución;

»3.° Que el Gobierno que reside en Bogotá ha sido la obra de la violencia desde que el citado mes de agosto se destruyó el Gobierno constitucional por la fuerza militar. que no es la nación toda;

»4.° Que es deber del Poder ejecutivo conservar el orden y la tranquilidad interior;

»5.° En fin, que ansiosa la República por el restablecimiento del Gobierno constitucional, que se ha hallado en receso, a consecuencia del movimiento militar del citado mes de agosto del año pasado,r eclamando la observancia de la ley escrita, en cuyas circunstancias abandonarla a su propia suerte cuando los partidos armados atacan el reposo y la paz de los pueblos expondría a los magistrados constitucionales a un cargo nacional incontestable, he venido en decretar y decreto:

«Artículo 1.° Me declaro en ejercicio del Poder ejecutivo como vicepresidente de la República de Colombia, y en su consecuencia se restablece el Gobierno constitucional tal como lo estuvo hasta el día 27 de agosto de 1830.

»Art. 2.° El ministro secretario del Interior, para cuyo desiino se nombra provisionalmente a Pedro Mosquera, queda encargado de la ejecución de este decreto, quien lo comunicará a los preceptos de los Departamentos, gobernadores de provincias, autoridades eclesiásticas y jefes de tropas armadas de la República.

»Dada en la villa de Purificación a 14 de abril de 1831.—El Vicepresidente de la República, encargado del Poder ejecutivo, Domingo Caicedo.—El Ministro del Interior, *P. Mosquera.*»

CAPITULO VI

I

Fué un acto de magnanimidad inconmensurable, de valor moral inmenso en el vicepresidente la expedición del decreto que acabamos de ver, y eso que hasta hoy se ignora una circunstancia que voy a dar a conocer.

El 14 por la mañana llegó a Purificación el capitán Domingo Gaitan, ayudante de campo del general López, para comunicarme que dicho general estaría en Purificación dentro de los dos siguientes días; y habiéndome dicho que tenía que hablar conmigo privadamente, lo llamé a mi cuarto, no sin excitar la más viva curiosidad en los oficiales y ciudadanos particulares que en la casa estaban, que era la misma del general Caicedo. Caitan, con precauciones y arrimándose a la puerta a ver si alguno nos espiaba, me informó que no debíamos contar con ningún auxilio de tropas del Cauca, que no había disponible sino el batallón *Palmira*, que como unos 500 hombres de los que de Popayán condujeron los gerales Obando y López a la acción de aquel nombre, se habían sublevado en Cali para volverse a sus casas, diciendo terminantemente que no pasarían de este lado de la cordillera y que el general López no había podido aplacarlos sino distribuyéndoles una gratificación en dinero y ofreciéndoles que pronto regresarían a Popayán. Yo encargué a Gaitan que no dijese una sola palabra a nadie de lo que me había referido. Con semejante noticia, para ponerme en disposición de maniobrar sin embarazos mandé en el acto mis enfermos y equipajes para Neiva y redoblé el espionaje cuidadoso de los mo-

mientos de la división Callao, cuya vanguardia se hallaba a dos jornadas de Purificación.

Cuando llegó el general Caicedo, no queriendo engañarlo, le manifestó a solas cuál era nuestra verdadera situación, trasmitiéndole los informes que Gaitan me había dado. El señor Caicedo me contestó estas nobilísimas palabras: «Esto no importa; mi decreto nos dará una fuerza moral mayor que la material que tendríamos con un ejército de veinte mil hombres», y firmó el decreto. Acto continuo se sacaron infinitas copias para circularlo.

El doctor Céspedes estaba listo para salir a traerlo al general Urdaneta que se hallaba en Funza, y en efecto, partió en la mañana del 15, acompañado del capitán Gaitan, cuyo carácter de ayudante de campo del general López haría creer que ya había algo del Cauca en mi cuartel general. El doctor Céspedes llevaba además para el general Urdaneta la siguiente nota del señor Caicedo.

República de Colombia.—Purificación, 14 de abril de 1831.

«Al excelentísimo señor general en jefe Rafael Urdaneta.

«Por decreto de este día, que acompaño en copia, me he declarado en ejercicio del Poder Ejecutivo nacional, conforme a la Constitución del año de 1830. Al comunicarlo a V. E. excito su patriotismo, para que evite esta guerra fratricida en la que se derrama la preciosa sangre colombiana, pues el Gobierno está dispuesto a oir proposiciones de conciliación, en cuanto lo permita su dignidad, de concierto con el decoro de V. E.

»Espero que el señor doctor José María Céspedes, que pondrá esta en manos de V. E. será tratado con la consideración debida a su comisión.

»Acepte V. E. los sentimientos de aprecio y consideración con que me suscribo de V. E. muy atento obediente servidor,

DOMINGO CAICEDO.»

A los dos días de estar yo en Purificación habían llegado allí los coroneles Vicente Vanegas, José Manuel Montoya y Ramón Espina. El coronel Vanegas era más antiguo y mucho más meritorio que yo. Siéndome penoso emplearlo a mis órdenes, y no pudiendo ponerme a las suyas en aquellas circunstancias, lo comisioné para seguir a encontrar al general López, e informarle de mi parte, que no tenía esperanza inmediata de que el señor Caicedo viniese, y de todo lo demás de importancia que se me ocurrió (1).

El día 15 a las diez de la noche un tropel de caballos, y los gritos de los que venían de ¡Viva el general López! nos alborotaron anunciándonos su llegada. Como el general no tenía aún noticia de hallarse allí el Vicepresidente, en cuya casa vivía yo, se apeó preguntando por mí, y abrazándome me dirigió palabras lisonjeras; y como acudiesen los oficiales a la puerta se dirigió a ellos y a mí, diciendo: «Vengo a ayudar a UU. a libertar la Nueva Granada como un general ecuatoriano auxiliar.» En aquel momento se presentó el general Caicedo, y yo mostrándoselo (a López) le dije: «S. E. el Vicepresidente de la República encargado del Poder Ejecutivo.» El general López se sorprendió y le saludó respetuosamente, repitiendo la fatal palabra de que venía «como general ecuatoriano auxiliar.»

No haría media hora que estábamos los tres en conferencia en la sala, cuando fuí llamado a la puerta: era un oficial, quien de parte del coronel Montoya me avisó que una junta de jefes me esperaba en su alojamiento, y volé a la casa pensativo y alarmado, conjeturando de qué era que se trataba. Al entrar yo, todos los que allí estaban me dijeron que por ningún motivo se pondrían a las órdenes del general López, bajo el carácter de general ecuatoriano. Aquella Junta era una torre de Babel. Con prudencia y buenas palabras calmé

(1) El general López dice en sus Memorias, que muchos jefes liberales le enviaron al coronel Vanegas para llamarle. Yo fuí quien envió a Vanegas y no muchos jefes liberales.

la efervescencia de los jefes que la componían, manifestándoles que en la situación en que nos encontrábamos se necesitaba proceder con prudente reflexión; que al día siguiente hablaríamos con el señor Caicedo y resolveríamos lo que se debiera hacer.

El comandante Vargas salió conmigo, y se unió en la calle a los oficiales de su cuerpo que le esperaban. En ellos era otra cosa más grave con la que yo tenía que luchar: en extremo alarmados, hablando a un tiempo, me dijeron que al pasar el general López, a su entrada, por la puerta del cuartel de su batallón, había dado a los soldados unos pesos, diciéndoles que él sabía que la tropa no había tenido parte en lo que sus oficiales habían hecho cuando se pasaron a la Plata. esto «nos prueba, añadieron, que el general nos guarda rencor, y a la primera ocasión, con cualquier pretexto nos fusilará.» Esfuerzo grande me costó tranquilizar a aquellos hombres, a quienes no faltaba razón de estar alarmados: pero lo conseguí por esa noche, ofreciéndoles que hablaría con el Vicepresidente sobre el particular, y que yo, tan comprometido como ellos, correría con ellos la misma suerte, bien que me parecían infundados sus temores.

II

as siete de la mañana siguiente me llamó el Vicepresidente para informarme que el general López quería ser presentado oficialmente como un general extranjero, y que la ceremonia tendría lugar a las once. Me dijo que concurriese yo con los jefes y oficiales de la división, y que él acababa de hablar con el jefe político para que también asistiese con el alcalde y el Cabildo. Como yo siempre he tenido más miedo al ridículo que a cuanto hay de temible en el mundo, hice algunas observaciones al Vicepresidente para que se prescindiese de semejante espectáculo, y le informé de lo que me había pasado en la noche anterior en la Junta de jefes

y con los oficiales del batallón Vargas. El Vicepresidente me contestó que había que hacer lo que me acababa de prevenir, pues el general López creía de su deber dar satisfacción a *su Gobierno*, con un acta público, de que no se separaba de su reconocimiento: que lo demás no debía inquietarnos ni a mí ni a los jefes y oficiales de la división.

En efecto, a la hora señalada tuvo lugar la presentación, con cierta seriedad. El ministro de lo interior introdujo diplomáticamente al general López, quien dirigió la palabra al Vicepresidente hablando de la batalla de Palmira, del Estado del Ecuador, del acto de Popayán, por la que aquel departamento se anexaba a dicho Estado, y de que él, como general ecuatoriano auxiliar, ofrecía sus servicios al Gobierno para libertar la Nueva Granada. Un rugido sordo corrió por las filas de los jefes y oficiales presentes, a los que el Vicepresidente con una mirada severa impuso silencio, e irguiéndose con imponente majestad contestó al general López estas precisas palabras: «Señor general: el Vicepresidente de la República de Colombia, encargado del Poder Ejecutivo, se congratula de tener en su presencia a un benemérito general colombiano, y como a tal lo empleará, y lo emplea, en efecto, nombrándole general en jefe del ejército» Montoya no esperó más y exclamó: ¡Viva el Vicepresidente de Colombia! ¡Viva el benemérito general colombiano José Hilario López! Aquellos *vivas* oportunos fueron contestados como la explosión de un volcán comprimido que rompe su cráter y se desahoga. El general López entró en conversación con todos, manifestó que el Cauca tenía su honor comprometido en su anexión al Ecuador, pero que una Asamblea de plenipotenciarios de las tres secciones en que Colombia estaba dividida de hecho, zanjaría todas las dificultades. En aquel momento de expansión se dirigió al comandante Vargas y a sus oficiales, les tendió la mano, les habló afectuosamente, y el acto terminó más digna y más provechosamente que lo que había pensado. Disipáronse, pues, por el

momento los nubarrones cargados de electricidad que se acumulaban sobre nuestra cabeza.

III

Voy a sorprenderte, lector amigo, transcribiendote el modo como refiere el general Obando en sus Apuntamientos para la historia, el acto magnánimo del general Caicedo cuya relación acabas de leer; dicé así:

«El general López, que había marchado contra Urdaneta, aumentó sus fuerzas con las de Neiva y Posada, y siguió a Purificación en busca del señor Caicedo, que a pesar de nuestros triunfos y excitaciones, aun no quería dejarse capturar para entrar en ejercicio del supremo mando. Al estallar la revolución de Neiva en favor de la libertad, no queriendo pasar por sospechoso con Urdaneta, desocupó la provincia *rebelde* de Neiva, y se fué a la de Mariquita, que se mantenía leal, porque todos lo son cuando les ponen encima un peso que no pueden sacudir. Por otra parte, si Urdaneta era vencido se le ponían en riesgo ocho mil pesos de auxilios que le habia dado en ganados para raciones de su ejército. Trabajo costó por todo esto encontrar a este Vicepresidente, que de mil modos sacaba el cuerpo para no comprometerse, o tal vez por una moderación excesiva, que no sé cómo pueda compaginarse bien con su actual ferocidad; pero al fin, fué aprehendido en el pueblo del Chaparral; después de largos altercados con los que fueron a cogerle, convino al fin en ir con ellos hasta donde estuviese el general López, nada más que a *hablar con él* (así está); pero López le estrechó y fué así como se declaró en ejercicio del Poder Ejecutivo. ¡Qué había de hacer! Por otra parte, si Urdaneta vencía, él podía probarle que por medio de la violencia se había visto obligado a tomar el mando. Estos son los hombres que hoy estan en boga, y *los patriotas defensores del orden*, este es el actual Vicepresidente.»

El general López en sus Memorias dice modestamente: «Después de haber tomado algunas disposiciones en Neiva, seguí para la Purifición el 14 de abril y llegué al destino la noche del día siguiente...

«El Vicepresidente Caicedo que había expedido ya su memorable decreto declarándose en ejercicio del Poder Ejecutivo, me recibió con el cariño que le es característico, y me manifestó con muchas demostraciones la satisfacción que sentía con mi presencia.» El testimonio del general López hasta para probar la inexactitud del trozo de los Apuntamientos del general Obando. El señor Caicedo era Vicepresidente en 1841, cuando en mala hora se volvió a resucitar el juicio sobre el asesinato del general Sucre, del que tendré que ocuparme, y esto manifiesta el motivo de la exacerbación del odio qus contra él manifiesta el general Obando en diferentes pasajes de su apasionado escrito (1).

IV

Inmediatamente que me fué comunicado el decreto en que se nombraba al general López por nuestro jefe, lo dí a reconocer en la orden del día y fuí a felicitarle a la cabeza de los jefes y oficiales de la división.

Desde aquel momento se condujo el general López con tanto acierto, con tanta prudencia, con tanta hidalguía, que mereció bien de la patria cual ninguno más, después del Vicepresidente.

En la mañana del 17 marchamos a situarnos a orillas del Magdalena en el paso llamado de Fusagasugá. La columna

(1) El señor Caicedo estuvo efectivamente en Chaparral, San Luis y otros pueblos de las inmediaciones, temiendo que en Bogotá se pensase en capturarlo. Cuando yo envié de Neiva al doctor Céspedes a hablar con él, a tiempo que se aproximaba al pueblo del Espinal la vanguardia de la división Callao, se pasó a su hacienda de Saldaña cerca de Purificación, desde donde se entendió conmigo para venir a dicha villa a dictar su decreto; de modo que estuvo en Chaparral con un motivo enteramente contrario al que supone el general Obando en sus Apuntamientos.

de la división Callao que estuvo en el espinal había retrocedido dos días antes hasta Tocaima por orden del general Urdaneta.

No encontramos, pues, tropiezo ninguno para llegar en la mañana del 18, al punto designado. Los vecinos del pequeño caserío de aquel puerto nos informaron que no había gente armada del otro lado, con cuyo aviso mandó el general que pasaramos en una pequeña barqueta que allí encontramos. A mí me pareció peligrosa una operación tan lenta, pudiendo haber fuerzas superiores, como se decía, no muy lejos, pero no repliqué una palabra y pasé de los primeros. No serían más de 30 hombres de caballería los que estaban conmigo cuando el trote de unos caballos nos alarmó sobre manera, y nos hizo gritar: ¡a las armas! Yo me creí perdido. Los viajeros que no pensaban que allí hubiera tropa se alarmaron a su vez, y dando voces y flameando pañuelos blancos nos volvieron el alma al cuerpo. Eran los seres Raimundo Santamaría y Vicente Borrero, quienes me informaron del objeto de su comisión de paz entregándome un oficio que llevaban abierto, y es el que sigue:

«República de Colombia.—Ministerio del Interior.—Bogota, 14 de abril de 1831.

Al Señor gobernador de Neiva.

«Los señores consejeros de Estado, doctor Vicente Borrero y Raimundo Santamaría, van comisionados por el Gobierno a tratar con U. S. y con el señor coronel Joaquín Posada Gutiérrez, comandante en jefe de la columna Cundinamarca. Sírvase U. S. atender y dar entero asenso a cuanto dichos señores comisionados expusieren a U. S. a nombre del mismo Gobierno, por quien se hallan autorizados competentemente para convenir con U. S. y con el expresado señor coronel Posada, en todo lo que estimaren conveniente al restablecimiento de la tranquilidad en esa provincia, a

evitar la guerra civil y una inútil y dolorosa efusion de sangre entre hermanos y conciudadanos.—Dios guarde a U. S.

ESTANISLAO VERGARA.»

Yo instruí a los señores comisionados de nuestra situación, del decreto del Vicepresidente en que se declaró en ejercicio del Gobierno y de la llegada del general López, por lo que respecto del Gobernador de Neiva y de mí, y aun del general López, era frustánea su comisión; pero que no sería para el Vicepresidente a quien ya tocaba resolver, pues con el mismo objeto había comisionado al doctor Céspedes acerca del general Urdaneta. En aquel momento desembarcaba el general López, a quien los comisionados entregaron una nota de la misma fecha dirigida a él y al general Obando, reducida a excitarlos a una avenimiento en el sentido de lo que yo les propuse desde la Plata con mis comisionados Geraldino y Borrero.

El general López y yo contestamos separadamente al Ministro de lo Interior a Bogotá lo mismo que digimos a los comisionados de palabra.

El 19 llegó el Vicepresidente, quien, amigo personal de los comisionados, entró con ellos en una conferencia más bien afertuosa que oficial, en la que hizo que tomáramos parte el general López y yo. Los comisionados propusieron que el departamento del Cauca y la provincia de Neiva quedaran como estaban, y mandaran sus diputados a la Convención de Leiva, la cual reunida, nombraría los altos magistrados, ofreciendo el general Urdaneta dejar el mando el mismo día de su reunión. Aquella proposición era ya forzosamente inadmisible después del decreto del día 14 en el que el Vicepresidente había asumido el Gobierno. El general López indicó que era de necesidad antes de entrar en ninguna conferencia, celebrar un armisticio que suspendiese las hostilidades, y que fijando la situación de las tropas beligerantes impidiera que se combatiese haciendo nula la negociación. Era

tan exacta la proposición que en el acto se aceptó, y fuimos nombrados, el mismo general y yo por el Vicepresidente para acordar con los señores Santamaría y Borrero los términos del armisticio.

El general López, desde que pasamos el Magdalena, hizo que el coronel Espina, con un escuadrón de caballería, ocupase el Peñón de Tocaina, y así celebrado el mismo día el convenio de suspensión de hostilidades por quince días, tuvimos la ribera izquierda del río Bogotá por nuestra línea, haciéndola completamente segura. Esta previsión, porque lo fué, hace honor al general López como militar.

Una de las estipulaciones acordadas, fué que el Vicepresidente y el general Urdaneta tuviesen una antrevista en la confluencia del río Apulo con el Bogotá, llamada las «Juntas de Apulo», en donde hay un pequeño caserío, situado en aquel sitio bello, fértil, de vigorosa vegetación, de tránsito forzoso para las provincias del Sur de Nueva Granada, por donde de día y de noche pasan centenares de mulas cargadas; en fin, tan ventajosamente situado, en todo sentido, que si estuviera en la agrícola Venezuela rivalizaría con los ricos y amenos valles de Aragua, pero esto sucederá con el trascurso del tiempo: ciento o doscientos años en la vida del universo, pasan como un relámgo; lo que aflige es la imposibilidad de regresar a ver lo que pasará entonces por acá; más por otro lado, consuela el considerar que poco se pierde si se ha conseguido un buen lugar por allá. No obtener tampoco esto es una idea tan desesperante que no quiero pensar en ella, o más bien pensando en ella inclino mi frente hasta la tierra implorando al Dios inconmensurable e incomprensible, cuya misericordia debe ser tan grande como infinito es su poder.

El doctor Cépedes regresó habiendo cumplido satisfactoriamente su comisión respecto del general Urdaneta, que se manifestó dispuesto a aceptar una transacción razonable; más no es así respecto de los jefes de las tropas y ciudada-

nos particulares comprometidos. Dijo que el temor que estos manifestaban de que por parte de sus adversarios no se cumpliera ningún pacto, después que hubiesen depuesto las armas, los hacía agitarse en una exaltación que amenazaba la autoridad del mismo general Urdaneta, de quien (añadió) «no se debe desconfiar, porque es un cumplido caballero y tiene posítivos deseos de ceder el puesto al Vicepresidente, si puede hacerlo con honor y poniendo a cubierto de toda persecución a los militares y a los pueblos que le obedecen.»

V

El 26 (abril) tuvo lugar la antrevista acordada entre el Vicepresidente y el general Urdaneta en el lugar designado. Acompañaban a éste, los señores Castillo Rada, García del Río y Florencio Jiménez; a aquél, el Secretario del Interior, señor Pedro Mosquera, el general López y yo.

Cuando llegó el general Urdaneta, ya nos hallábamos nosotros allí, y en el primer momento cualquier observador habría notado el sobrecogimiento embarazoso en que todos estuvimos por algunos segundos. Pasado aquel primer momento de natural recíproca sorpresa, el Vicepresidente y el general Urdaneta se lanzaron enternecidos a los brazos del uno y del otro y estuvieron un rato estrechados sin hablarse; García del Río, diplomático sagaz y hombre de atractivo irresistible por sus modales y su palabra seductora, se dirigió al general López, a quien no conocía, y a los diez minutos de pasearse y hablar juntos ya eran íntimos amigos; el señor Mosquera y el coronel, o sea general Jiménez, se emparejaron hablando del calor y del mal camino; el señor Castillo me tomó de la mano y separándome a un lado, manifestando cierta indiferencia, me preguntó si sería posible obtener una transacción en el sentido de someterse todos a la convención de Leiva, quedando los beligerantes de todas partes, como se encontrasen, suspendiéndose las hostilidades, y en-

viando sus diputados a la convención; yo le contesté que eso había sido mi deseo, que a ese fin tendí al enviar mis comisionados de la Plata cerca del general Obando, pero que habiéndose precipitado los acontecimientos y declarándose el Vicepresidente en ejercicio del Poder Ejecutivo, era ya imposible conseguirlo.

Después de una hora poco más o menos de estas conversaciones amistosas, en las que los grupos se mezclaban, o se cambiaban hablando de cosas indiferentes, interpelando de vez en cuando alguna que otra palabra indagadora sobre el modo de pensar de cada uno respecto del arduo negocio que nos tenía allí reunidos. y procurando hacernos propicios los unos a los otros, formalizaron los dos jefes de los gobiernos existentes el nombramiento de sus respectivos comisarios, y entramos a tratar a su presencia. Al segundo día de conferencias, se acordó el convenio siguiente:

«En el sitio de las Juntas, a 28 de abril de 1831, habiéndose reunido desde el día anterior los excelentisimos señores general en jefe Rafael Urdaneta y general de brigada Domingo Caicedo, con objeto de conferenciar sobre el estado en que se encuentran los departamentos del centro de Colombia, despedazados por divisiones domésticas, con dos autoridades supremas establecidas en ellos, y amenazados de males; deseosos uno y otro de propender por todos los medios posibles el restablecimiento de la concordia y la tranquilidad, vinieron en nombrar comisionados para preparar un convenio que sirviera de base a la transacción pacífica que la voluntad y el bien comunal demandan. Con este fin, el excelentísimo señor general en jefe Rafael Urdaneta nombró negociadores por su parte a los señores Juan García del Río, doctor José María del Castillo, y general de brigada Florencio Jiménez; y el excelentísimo señor general de brigada Domingo Caicedo, designó, por la suya, a los señores general de brigada José Hilario López, coronel Joaquín Posada Gutiérrez y Pedro Mosquera; los cuales debidamente autoriza-

dos, después de haber discutido con detención sobre los puntos de la negociación, convinieron en los artículos siguientes:

»1.° Los excelentísimos señores general en jefe Rafael Urdaneta, y general de brigada Domingo Caicedo, se comprometen del modo más solemne y positivo, a emplear la autoridad que respectivamente ejercen, y a hacer uso de su influencia personal, y de cuantos medios les sugieran su patriotismo y luces, para que se transijan amigablemente las diferencias existentes en los departamentos del centro, y se reintegren bajo la obediencia de un solo gobierno, que refunda todos los partidos, calme los ánimos, y mantega el orden y la tranquilidad, hasta llegar a la época deseada de la reunión de una Convención, que constituya los mencionados departamentos, les de magistrados, y arregle sus relaciones ulteriores con las otras secciones de la República de Colombia.

»2.° Se consigna a eterno y perpetuo olvido todo lo pasado; y de uno y otro lado se promete guardar la más juiciosa moderación respecto de los acontecimientos, actos y opiniones políticas anteriores, como que el bien público, la tranquilidad y la concordia son, y deben ser, en adelante la base de toda operación.

»3.° Las propiedades, las garantías individuales, los grados y ascensos militares, que por una u otra parte se hubiesen concedido, quedan asegurados por el presente convenio.

»4.° Las tropas veteranas que existen a las órdenes de los excelentísimos señores general en jefe Rafael Urdaneta y general de brigada Domingo Caicedo, se mantendrán en su organización actual, y bajo los jefes de división que las mandan, hasta que el Gobierno, a cuya autoridad deberán prestar juramento de obediencia y fidelidad unas y otras, determine acerca de ellas lo que demanden las necesidades y la conveniencia de los departamentos del centro.

»5.° Restablecidas ya la buena inteligencia y la confian-

za, las milicias que por las circunstancias han sido llamadas al servicio, y todas las partidas armadas volverán a sus casas y a sus tareas pacíficas.

»6.° En cuanto a las tropas del Cauca, el Gobierno procederá del modo que lo estime conveniente, consultadas las circunstancias.

»7.° Debiendo estatuir la próxima Convención de los departamentos del centro; sobre la naturaleza de sus relaciones futuras con las otras secciones de Colombia, queda abolida hasta entonces la odiosa distinción de granadinos y venezolanos; distinción que ha sido causa de infinitos disgustos, y que no debe existir entre los hijos de Colombia.

»*Juan García del Río.—José H. López.—José María del Castillo.—Joaquín Posada Gutierrez.—Florencio Jiménez.—Pedro Mosquera.*—Aprobado, RAFAEL URDANETA.—Aprobado, DOMINGO CAICEDO.»

VI

Al convenirse en la entrevista de los dos excelsos ciudadanos en cuyas manos estaba la suerte del país, la vida o la muerte de un gran número de hombres y la tranquilidad o la desgracia de millares de familias, y al saber que el general López y yo debíamos concurrir a ella, temí que el general López, tan gravemente ofendido por el general Urdaneta, fuese inexorable en exigencias humillantes, que agriara la discusión con algunos sarcasmos, que hiciera en fin con alguna imprudencia, más perjudicial que útil el acto; pero el general López me quitó bien pronto mis recelos, pues fué completamente tolerante, esmerándose con natural cortesía y con exquisita urbanidad en que la discusión fuese circunspecta y cordial, sin que se le soltara una sola palabra, ni la menor alusión a las cosas pasadas. El general Urdaneta guardó una reserva digna, y todos vimos con indecible contento reinar entre él y López la más caballerosa inteligencia, y

darse sin afectación ni estudio, pruebas de respeto recíproco. Allí vi yo, por primera vez, la influencia que tienen entre los militares los recuerdos de los trabajos y de los riesgos que juntos han pasados. López había servido como subalterno a las órdenes de Urdaneta, y eso no se olvida nunca cara a cara.

La discusión del artículo 3.° sobre garantir los grados y ascensos conferidos por una y otra parte, lo que se reducía a reconocer los concedidos por el Gobierno del general Urdaneta, presentó serias dificultades. El secretario Mosquera objetó que el Poder Ejecutivo no tenía facutad de conceder el empleo de general en el ejército, sino con el previo acuerdo y consentimiento del Senado, por prescribirlo así terminantemente la Constitución. Jiménez replicó que los vencedores en el Santuario, que tenían las armas en la mano y no estaban vencidos, sino que por el contrario, tenían medios de volver a vencer, no se someterían al Convenio si no era aprobada esa condición. El general López dijo, que cuando se discutían tan grandes intereses como los de dar la paz al país y evitar una guerra civil desastrosa, debía prescindirse de ciertas fórmulas inconducentes en las grandes crisis; que la aprobación del artículo que se discutía, no podía ser sino transitoria, sujeta a la de la Convención que por necesidad habría de reunirse, cuya corporación, atendidos los graves motivos de conveniencia pública que se habían tenido presentes para acordarlo (el artículo) era seguro que no lo improbaría. El general López era el hombre de las circunstancias, su voz era omnipotente allí y por consiguiente el artículo fué aprobado unánimemente.

García del Río promovió una cuestión de suma gravedad: dijo que pues que se había hablado de inconstitucionalidad de un artículo del convenio, tenía él que manifestar que todo era inconstitucional en aquel acto: que prescindiendo de la violencia hecha al Congreso constituyente al elegir los altos magistrados, la que había viciado la elección en su origen, ellos

no lo eran sino hasta el 15 de febrero, en que debían haberse hecho las elecciones constitucionales para reemplazarlos, término que ya había pasado; que la Constitución prohibía al Presidente o Vicepresidente ejercer el Poder ejecutivo fuera de la capital, y, por tanto, el decreto de Purificación era evidentemente inconstitucional; que por todas esas razones, el poder del general Caicedo era tan de hecho como el del general Urdaneta. Este ataque, demasiado fuerte en aquellos momentos, lo suavizó con mucha maña, interpelando palabras calmantes de aquellas como «creo yo», «a mí me parece», «puedo estar equivocado»; parapetándose detrás del terreno de la discusión para fijar los principios, y concluyó proponiendo que para obviar dificultades fuera el señor Caicedo nombrado «Encargado del Poder ejecutivo» por el Consejo de Estado, admitida que le fuera al general Urdaneta la renuncia que haría del puesto que ocupaba.

Esta proposición pudo haber producido una tormenta si un espíritu de tolerancia y de prudencia no nos hubiera dominado a todos. El señor Caicedo, con la mayor tranquilidad, dijo que el Consejo de Estado podía hacer lo que le pareciera mejor, pero que él, prescindiendo anteramente de lo que dicho cuerpo acordase, no ejercería el Gobierno sino en virtud de su decreto de Purificación y como vicepresidente nombrado por el Congreso constituyente. El señor Castillo se interpuso y allanó la dificultad, indicando que el Consejo de Estado dijera simplemente que *reconocía* al general Caicedo como jefe del Gobierno nacional, con lo que ninguna susceptibilidad podía quedar lastimada. «Diga y haga el Consejo de Estado lo que quiera—repitió el señor Caicedo—; yo no seré jefe del Gobierno sino en los términos que acabo de expresar.»

Con esto concluyó la discusión, sin que en toda ella hubiera hablado el general Urdaneta una sola palabra, ni hecho el menor ademán de impaciencia o de disgusto. Sólo cuando el general López decidió la aprobación del artículo 3.° del

Convenio, le dirigió una mirada, en la que se leía la expresión de una inmensa gratitud.

Yo no había tenido valor para dirigir una palabra al general Urdaneta mientras no hubiera pasado todo riesgo de un nuevo rompimiento. Pero una vez consumado el hecho que le permitía dejar el puesto con honor inmenso, le rogué que me oyese a solas. Convino en ello, y habiéndonos separado de los demás, le expliqué con sinceridad los motivos que habían dirigido mi conducta, motivos que él supo estimar, y me dijo: «En las notas oficiales y cartas particulares de usted, resalta la buena fe y se manifiesta la rectitud de las intenciones de usted. Las circunstancias han sido realmente difíciles y complicadas, y el término que han tenido los pasos que usted osó dar, hace que más bien deba estarle agradecido que estar quejose de usted.»—«Mi general—le contesté yo—: esas notas oficiales y esas cartas particulares las tracé con el corazón en la mano: las cosas han pasado punto por punto como las fuí describiendo; yo sé que en Bogotá, unos dicen que todo lo sucedido en Neiva ha sido obra mía; en el ejército se me llama tránsfuga, y otros me califican de diferentes maneras: esto sucede siempre, y yo lo esperaba. Los acontecimientos me atropellaron; destruyeron mis combinaciones, para que sin faltar a la confianza que usted había hecho de mí, detener los males de una guerra a muerte como la que se anunciaba, y en el conflicto de tener que optar entre mi país y el Gobierno, preferí lo primero, proponiéndome; por medio del venerable general Caicedo, salvar al segundo, y lo he conseguido; estoy, pues, tranquilo.»

El general Urdaneta no me contestó, me tendió la mano y apretó la mía con tal emoción, que yo no pude resistir, y se me saltaron las lágrimas; entonces me abrió sus brazos y me estrechó en ellos. «¡Adiós!, Posada—me dijo—; no hablemos más; si el convenio que hemos acordado se ejecuta por todos con la lealtad, hemos hecho un gran bien al país. Yo no he cedido por falta de medios y fuerzas para haberme sos-

tenido hasta la reunión de la Convención; he cedido por amor a la tierra en que floreció mi juventud, a la patria de mi esposa y de mis hijos. Me voy para Venezuela; usted quedará aquí; ¿qué suerte correremos?, nadie puede saberlo; el Libertador tenía razón cuando en su desconsuelo exclamaba que todos nuestros trabajos para fundar una república grande, respetable y dichosa eran perdidos. Una serie de revoluciones desastrosas es lo que yo veo por todas partes, y este me aflige. Adiós, sea usted siempre bueno.» Y nos despedimos para no volvernos a ver más.

¡Sombra veneranda de mi ilustre amigo y protector, si allá en ese mundo, que no comprendo, pero en el que creo, se ve lo que pasa en éste del dolor y de las tribulaciones, admite la expresión de mi gratitud en este libro que Dios me ha permitido escribir, para aclarar hechos desfigurados por las malas pasiones, y salvar tu memoria del baldón que la calumnia o el error ha derramado con tanta profusión sobre tu esclarecido nombre!...

Al despedirse todos con la mayor cordialidad, sacó el general Urdaneta de las pistoleras de su montura un par de magníficas pistolas que le había regalado el duque de Montebello, y se las dió al general López, quien llevó su complaciencia hasta montar a caballo y acompañarle hasta más de media legua. Las pruebas de reconciliación que se dieron fueron publicas, y el mismo López las confiesa en sus Memorias, y dice: «Entre estas manifestaciones se contenía la de un secreto arrepentimiento por su decreto, en que me había proscrito, y que una política mal aconsejada le había arrancado.»

Y sin embargo de esta caballerosa reconciliación, el general López, por halagar a sus copartidarios, prodiga en su escrito al general Urdaneta el inmerecido epíteto de «Usurpador». Esto aflige.

VII

En el instante mismo de llegar el general Urdaneta al pueblo de Funza (en la mañana del 30) de regreso de las Juntas de Apulo, pasó al Consejo de Estado un expresivo y sentimental mensaje, participándole el Convenio celebrado en dicho punto, y que desde aquel momento cesaba, de hecho, en el ejercicio del Poder ejecutivo; que por tanto se sirviera el Consejo «nombrar la persona que hubiera de encargarse de la suprema autoridad.»

También expidió dos proclamas en un lenguaje conciliador; una a sus conciudadanos, otra al ejército, excitando a todos a la paz, a la obediencia al nuevo Gobierno, y calificando el Convenio de Apulo de «avenimiento glorioso.» En cumplimiento de lo estipulado licenció los Cuerpos de milicias, diciéndoles: «Os doy las gracias por vuestros servicios y por vuestra fidelidad, y desde hoy podéis retiraros al seno de vuestras familias, con la satisfacción de haber contribuído al logro de la paz.» En seguida se vino a la ciudad y no se le vió más. Cumplió, pues, por su parte, lo convenido en Apulo.

El general López, por el contrario, lejos de licenciar nuestros Cuerpos de milicia, los aumentó.

En la tarde del mismo día se ocupó el Consejo de Estado del citado Mensaje, y acordó declarar vacante la plaza del jefe del Poder ejecutivo y nombrar para aquel puesto al general Caicedo, y en nota de la misma fecha le llamó, diciéndole: «V. E., que conoce el voto nacional, estará penetrado de la urgencia con que es reclamada su persona en la capital y al frente de los negocios, y estaría de más el encarecimiento que yo (el Presidente del Consajo) hiciera a V. E. de los vehementes deseos del Consejo porque V. E. apresure su venida y su posesión de la silla del Gobierno.»

La indicación del general Urdaneta sobre el particular y esta resolución del Consejo, fué cuestión de amor propio, en

la que prevaleció el voto de García del Río, que sostenía la inconstitucionalidad de la posesión del Vicepresidente como tal, y decía que reconocerla, aun cuando fuese legal, sería declararse vencido sin haberlo sido.

El general Caicedo no se dió por entendido de semejante acuerdo del Consejo, no contestó la nota, y continuó en todos sus actos denominándose «Vicepresidente de la República encargado del Poder ejecutivo»; de modo que cada uno hizo o que había dicho en Apulo.

Pero comprometida su palabra como caballero y como magistrado, se propuso seguir la línea de conducta que el Convenio le trazaba, y fué animado de estos nobles sentimientos que salió en la mañana del 29 para esta capital. Ni él ni ninguno de nosotros tenía la menor noticia de lo que pasaba en el resto de la República; nos creíamos solos, y así estábamos persuadidos de que nuestra obra, sostenida por el gran ciudadano que todas las bocas invocaban y que todos los corazones llamaban, iba a poner fin a la revolución sin más desafueros, a pasar la esponja empapada en las aguas del olvido sobre todos los pesares públicos, sobre todos los errores, sobre todas las pasiones, y a restaurar en la paz y en la concordia la dicha y el honor perdidos por tantos sacudimientos desastrosos. ¡Cuán lejos estaba el ínclito jefe de la República de prever lo que se esperaba, y nosotros de sospecharlo siquiera!

Su llegada a la capital se deseaba por todos con la mayor ansiedad, porque el relámpago volvía a surcar el espacio y el trueno a retumbar por el lado del Norte. Una ovación espléndida se le preparaba para su entrada, que estaba fijada para la mañana del 3 (mayo); pero el modesto republicano, para evitarla, se adelantó, y en silencio, acompañado de dos o tres personas, llegó a su casa a las once de la noche del 2, y en la mañana del 3, cuando todos se preparaban para recibirle, hizo saber a los bogotanos que ya estaba entre ellos por la siguiente proclama:

DOMINGO CAICEDO

VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, ENCARGADO DEL PODER EJECUTIVO.

«Conciudadanos: Arrancado del reposo de mi vida privada, por el deseo más ardiente de vuestro consuelo, tengo hoy la gloria de ver el principio de dicha que mi corazón presentía.

»Un Tratado que concilia el honor del Gobierno con la dignidad nacional, asegurándoos la paz y la concordia, ha sido el resultado de mis desvelos. El 28 de abril de 1831 forma una nueva era para nosotros; en él comienza una época gloriosa y la más laudable en la posteridad. Este día ha cubierto con un denso velo todo lo pasado y derrama el bálsamo de la paz en los hijos de este suelo que nos pertenece.

»¡Compatriotas! Librad vuestra confianza en el Gobierno; él os ofrece protección y garantías inviolables en el cumplimiento de las leyes. Abrazáos recíproca y cordialmente, y al olvidar para siempre el recuerdo de nuestras quejas, jurad todos en vuestro corazón, no existir sino para la Patria, para este ídolo de los colombianos.

»¡Amigos! Vosotros me conocéis; ¿podré yo ser una garantía de vuestra tranquilidad? Si aún merezco algún aprecio y si al menos me tenéis por horado y buen patriota, mi sangre es la prenda que os ofrezco, y vuestra gratitud será mi más cara recompensa.

DOMINGO CAICEDO.»

Bogotá, 3 de mayo de 1831.

Estas pocas palabras pintan al hombre.

Un acto tan magnánimo y tan fecundo en provechosos resultados; un acto que afianzó la paz evitando un nuevo rompimiento; un acto que hizo al Gobierno un centro de unión y obligó a todos en todas partes a sometérsele, lo califica el general Obando en sus Apuntamientos tantas veces citados, casi como una traición; dice así:

«Dió entonces Caicedo un paso que ocasionó justos rece-

los contra él, y que para mí le hará siempre un hombre sospechoso: entró a Bogotá solo, cuando estaba ocupada por las fuerzas de Urdaneta, que tenía todavía 1.500 veteranos. Una de tres: o lo hizo por una intrepidez temeraria, o lo hizo de tonto, o lo hizo por convivencias con el enemigo.»

Yo me abstengo de hacer la menor observación sobre esta censura del paso dado por el señor Caicedo, que todo hombre imparcial estimará como el más digno de alabanza de cuantos en su honorable vida ejecutara. Pero esas acusaciones que hace el general Obando al eminente ciudadano, que fué en aquella época difícil el iris de paz, el consuelo de la patria, arguyen contra las que hace a otros menos notables, por el motivo único de haber, como lo he dicho antes, sido fieles en 1840 al Gobierno constitucional, y haber combatido y vencido la revolución que èl le hizo (1).

VIII

Por decreto de 17 de abril en Purificación, había el Vicepresidente formado su ministerio, nombrando para el despacho de Hacienda al señor Castilla Rada, para el del Interior al señor Pedro Gual, que ambos habían sido secretarios de Estado en la administración del general Santander; para el de Relaciones exteriores al señor Alejandro Vélez, y para el de Guerra al general José María Obando. No hallándose en la capital sino el primero de los nombrados, dispuso por otro decreto que mientras venían los señores Vélez, Obando y Gual continuaran en sus puestos los señores García del Río, Jerónimo Mendoza, y general Pey, ministros del general Urdaneta. Varias otras medidas de refusión de los partidos

(1) Sobre este libro del general Obando, que la Historia tiene que glosar, pues que a ella está dirigido, ha escrito mucho el general Mosquera. Yo no lo conocía sino por lo que había visto en los escritos de este general y del señor Irisarri, pues se cometió la necedad de sustraerlo en las Aduanas, y sólo ahora he podido, con dificultad, conseguirlo de un amigo.

tomó que tuviera un resultado contraproducente, porque los partidos no se refunden jamás; se descomponen, se engruesan y disminuyen separándose y adhiriéndose sus miembros del uno al otro y al uno y al otro; pero pretender amalgamar a hombres divididos en principios, y más que en principios en intereses, es pretender disolver el aceite en el agua y formar de ambos un solo líquido.

En el nombramiento de consejeros de Estado llevó el Vicepresidente su patriótica aunque irrealizable idea más lejos todavía que en el de sus ministros. Los nombres de Vicente Azuero y Juan García del Río; de José María Ortega y Diego Fernando Gómez emparejados, sonaban mal al oído; así fué que lo que debía suceder, sucedió: ningún partido quedó contento.

García del Río, que tenía un carácter de hierro, suscitó en el Consejo de Estado una cuestión que pudo producir un nuevo y terrible rompimiento, no ya con el general Urdaneta, que no se mezclaba en nada: su partido lo acusaba de haberlo entregado maniatado a sus enemigos por un sentimiento de filantropía incongruente en momentos en que no se debía sino combatir, y más cuanto que tenía probabilidades de vencer, y esta acusación llegó a escandecer los ánimos tanto que Urdaneta tuvo que ocultarse. Pretendió García del Río en el Consejo de Estado que el general Caicedo prestase juramento para ejercer el Poder Ejecutivo en virtud del nombramiento que el mismo Consejo había hecho en él. Esta pretensión irritó al general Caicedo, quien decididamente declaró que había reasumido el mando como Vicepresidente de la República y no por el nombramiento del Consejo; que por tanto no necesitaba prestar un nuevo juramento para ejercer un poder a que la Constitución lo llamaba, hallándose ausente el Presidente. García del Río hacía presente que los jefes y oficiales, tropas y ciudadanos comprometidos estaban alarmados, que se creían expuestos a la venganza del partido *liberal* y que sólo se habían sometido al con-

venio de Apulo jurando el general Caicedo sostenerlo, lo que no podría hacer sino ejerciendo el mando en virtud del nombramiento hecho en él por el Consejo, pues como Vicepresidente «se renovarían las escenas pasadas en que se les reputaba como facciosos.» He aquí uno de esos conflictos que producen las revoluciones, en los que todos tienen razón. Al fin el Vicepresidente convino en que al contestar el discurso que debían dirigirle las autoridades reunidas en el palacio al felicitarlo por su llegada, diría que ofrecía «cumplir con sus deberes y con el convenio celebrado en las Juntas de Apulo»; y así se hizo, el mismo día 3, después de circulada la proclama.

IX

Separado el Vicepresidente de nosotros para venir a la capital, se ocupó el general López en comunicar a todas partes los hechos que habían tenido lugar, y su nombramiento de general en jefe del ejército de operaciones. Mi división había aumentado en unos 200 hombres; 100 del batallón *Palmira* venidos del Cauca y 100 de voluntarios de Neiva: pero su fuerza verdadera y útil la constituía la de la antigua columna, con la que serví de escudo al Vicepresidente para que dictase su decreto, de gloriosíma memoria, en el que se declaró en ejercicio del Poder Ejecutivo. Contando ya pues, la «división Cundinamarca» con una fuerza de unos mil hombres o algo más, dispuso el general López que nos moviéramos a situarnos en la Mesa de Juan Díaz, pueblo grande, de recursos para la subsistencia y abrigo de la tropa y a unas doce leguas de la capital. Allí se proponía esperar órdenes del Vicepresidente, saber hasta donde llegaba la obediencia que le prestaran las tropas que acababan de pertenecer al gobierno del general Urdaneta, y cómo y de qué manera debíamos salir a la gran Sabana para asegurar las conquistas incruentas que habíamos hecho con el convenio de Apulo.

En el tránsito fuimos teniendo noticias vagas de algunos movimientos de guerrillas en varios pueblos de los departamentos de Cundinamarca y Boyacá; de otros más serios en los de Antioquia y Magdalena; de la ocupación de Honda por el general Antonio Obando y el comandante Joaquín Barriga; y se hablaba también de un triunfo obtenido por el general Moreno con tropas venezolanas y de Casanare, sobre el general Justo Briceño y coronel Juan José Patria (Reyes), en el departamento de Boyacá; pero nada se nos informaba con certeza ni detalles.

En la Mesa supimos algo más: supimos de una manera positiva que el general Moreno auxiliado por el Gobierno de Venezuela con 500 fusiles con sus correspondientes municiones, y con un regimiento de caballería de los afamados llaneros del Apure, había atravesado la cordillera por el páramo de Pisba; que Briceño, intrépido hasta la imprudencia, cualidad que se alaba mucho entre nosotros, sin preguntar cuántos eran, ni cómo estaban situados, los atacó en el pueblo de Cerinza con unos 600 hombres de infantería y 150 de caballería, dejando a gran distancia a su retaguardia unos cuatrocientos hombres de infantería; que habiendo comprometido su gente en las callejuelas del pueblo y por entre cercados de sementeras atolladeros y barrancos, había sido rechazado con una pérdida considerable, y que su caballería abandonando el campo, había dejado que la infantería fuese alanceada sin piedad por los llaneros; por último, que Briceño se había retirado a Bogotá con los 400 hombres de infantería de su retaguardia y el escuadrón de caballería que estuvo en la acción, y que el coronel Patria (Reyes) había caído prisionero con unos 300 hombres que se salvaron de la matanza, de la mitad de sus compañeros. Cartas de Bogotá nos informaron que así como después de la *batalla* de Palmira, se celebró el triunfo de la Constitución y la libertad sobre la tiranía, fusilando a sangre fría cuatro oficiales prisioneros, también después de la *batalla* de Cerinza, los vencedores,

fusilaron inmediatamente cinco, entre ellos al comandante Francisco Miranda, interesante joven, de educación distinguida, hijo del célebre general caraqueño del mismo nombre. Esta fué la segunda lección de fusilamientos dada para las revoluciones futuras, lecciones que no se han perdido.

En el parte de la acción que vimos después publicado en la *Gaceta* número 618, se dice que la pérdida de los vencedores fué de dos capitanes y de seis individuos de tropa. Lo que esto significa no necesito yo advertirlo.

X

Evacuado el departamento de Boyacá por el general Briceño, afluyeron a la división vencedora centenares de *clérigos sueltos*, de los más exagerados, tanto de aquel departamento como del de Cundinamarca, y el «ardor bélico» del que habló nueve meses antes el señor Mosquera, subió a un punto que por poco destruye nuestra grande obra, derrocando el Gobierno que acabábamos de restablecer.

Inquieto el general López con las noticias que le llegaban por una parte, de que en la división Casanare se censuraba acremente su conducta, que se maldecía del Convenio de Apulo, que se hablaba seriamente de desconocerlo a él y al Vicepresidente, y de proclamar un dictador, para exterminar a los bolivianos y ahorcar al general Urdaneta; y por otra que en la división Callao, reforzada con las tropas que trajo el general Briceño, reinaba el alarma y la desconfianza que aquellas amenazas de hombres capaces de realizarlas, producían en los que aún tenían las armas en la mano, y fuerza suficiente para vencer, con el valor de la desesperación; el general López, digo, redobló sus esfuerzos para aumentar mi división, resuelto con laudable energía a hacerse respetar de unos y otros, a sostener el Gobierno y a a hacer efectivo el convenio en que su honor como general y su palabra como caballero estaban comprometidos.

En aquella agitación de espíritu consiguiente a las complicaciones de su situación personal y de la del Gobierno de quién él era el más firme apoyo, recibió una nota del Vicepresidente, en la que le llamaba con urgencia a la capital, «en razón (dice el mismo general López, en sus Memorias) de los temores que infundía el general Moreno, quien había hecho indicaciones de no obedecer lo estipulado en Apulo» (1). El general López debió expresarse con más exactitud al hablar de esto, pues no fueron «indicaciones de no obedecer» las que hizo el general Moreno: fueron protestas terminantes e irrepetuosas; y así tenía que ser, pues el general Moreno, que no era sino el Florencio Jiménez de su partido, firmaba lo que otros escribían, y estaba rodeado de los mismos hombres que en julio y agosto del año anterior precipitaron con su intolerancia los acontecimientos que produjeron la caida del Gobierno que oprimían.

Además muchos de ellos en esta ocasión tenían agravios personales que vengar, pues algunos exaltados de los llamados bolivianos, blasfemando contra el general Urdaneta por sus condescendencias con los *liberales*, que calificaban de debilidad, sin contar con él, ni con los ministros que rehusaron firmar ninguna orden para autorizar tropelías, cometieron muchas. El señor Restrepo dice sobre el particular: «Erigiéronse, pues, en dictadores y en la tarde del 21 de marzo allanaron cuantas casas se les antojara, reduciendo a prisión a más de veinticinco personas, a las que bautizaron con el nombre de liberales y por consiguiente de sospechosos. Al día siguiente (marzo 22) continuaron las mismas prisiones, que pusieron a Bogotá en la mayor consternación, etc.» Estos procedimientos arbitrarios se efectuaron por órdenes del prefecto departamento, señor Buenaventura Ahumada, del juez de policía señor Pedro Domínguez de Ho-

(1) Esto prueba que el general López por su propia confesión fué llamado por temores que infundían los *liberales* y no los *bolivianos*, como dice el general Obando.

yos, del jefe político del cantón, señor Ramón Beríñas y del comandante general del departamento. Siempre tales demasías producen malas consecuencias y la represalia al menor cambiamento las excede, porque la pasión de la venganza es la más difícil de calmar.

La situación del Vicepresidente en la capital, cuando llamó al general López era verdaderamente crítica. El general Briceño hacía esfuerzos para arrastrar a Jiménez a medidas decisivas: «pues que las fuerzas del general Moreno (le decía) no obedecen al Gobierno ni al general en jefe por él nombrado, tenemos derecho perfecto para marchar rápidamente sobre ellas y batirlas antes de que se reunan a las de Posada, y a las de las guerrillas que obran en diferentes puntos. Con la fuerza que tenemos es seguro el triunfo, y tras él, marchando a reunirnos al general Carrillo que con mil hombres está en Cúcuta, seremos invencibles y evitaremos los ultrajes que nos esperan, o que nos degüellen como corderos esos hombres implacables que hacen hoy tanto caso del general Caicedo como hicieron antes del señor Mosquera.»

La propuesta de Briceño era de resultados seguros. Podían marchar de la capital a Cipaquirá, donde estaba la división Casanare, llevando 2,000 hombres de tropa de primera clase, y los regimientos de caballería de milicias de la Sabana, licenciados por el general Urdaneta, se les habrían reunido a la primera insinuación. Pero la voz de un militar que acaba de ser derrotado no arrastra a nadie, aunque después de su desgracia piense bien y proponga lo conveniente; por otra parte, marchando juntos tenía Jiménez que ponerse a sus órdenes, y esas aspiraciones del mando en jefe, que han hecho muchas veces perder las mejores ocasiones, frustraron el plan de Briceño; Jiménez no lo aceptó, y se aferró en la idea de no obrar contra lo convenido en Apulo, a menos que el convenio fuese absolutamente rechazado por la división Casanare, la que era de esperarse cediese a las

exhortaciones del Vicepresidente y del general López, en cuya honradez tenía él confianza. Sin embargo, Briceño ganaba terreno en la opinión de los exaltados, y de los que veían más claro que Jiménez.

El general López no vaciló en obedecer al llamamiento que le hacía el Vicepresidente, aunque algunos le inspiraban temores, que hasta cierto punto no eran infundados. Antes de partir dió sus instrucciones para mover la división a la Sabana, y situarme en Serrezuela, combinando mi movimiento con el que ordenaba ejecutase de Honda el general Antonio Obando, y el general Moreno de Cipaquirá, para que todo el ejército se reuniese en un día dado en Serrezuela, pueblo que, como se sabe, dista solo cinco leguas de Bogotá.

Las noticias que nos llegaban de Bogotá eran hora por hora más alarmantes. La rebeldía de la división Casanare autorizaba, mejor diré, forzaba, a la división Callao y demás militares y ciudadanos comprometidos, a precaverse, pues que se les amenazaba de muerte, con violación de la fe de los tratados y con mengua de la dignidad del Gobierno que habían reconocido y que aparecía impotente para protejerlos.

En este estado de inquietud y temores recíprocos se hallaban los ánimos cuando el general López entró a la capital con su Estado Mayor. Inmediatamente que Jiménez lo supo reunió sus oficiales y pasó en cuerpo a felicitarle, dirigiéndole la palabra como a su general en jefe, lo que era un acto oficial explícito de sumisión. Pero como el general Briceño y algunos jefes no concurrieron a él, ordenó el general López a Jiménez que los reuniera a todos en su casa, y le avisase para ir a tener una aclaración con los remisos. Jiménez obedeció, consiguió que los demás le obedecieran, y la conferencia tuvo lugar. En ella habló el general López con mesura, procurando inspirar confianza a aquellos hombres tan justamente alarmados, y les dijo terminantemente, «que es-

taría siempre de su lado para hacer que los tratados de Apulo tuvieran su más puntual cumplimiento, aunque para esto fuese necesario emplear la fuerza contra cualquiera que intentase quebrantar lo estipulado en ellos, con tal que de su parte no diesen motivo para otra cosa.» Jiménez contestó «que ellos estaban prontos a sostener al Gobierno, y a obedecer al general en jefe, siempre que no se les ordenase nada contra los tratados de Apulo; pero que habiendo sabido que las tropas que le obedecían, no habían prestado el juramento formal de sostener esos tratados, creían que esto se había omitido con ánimo de no ligar a las tropas que venían, con un juramento que las obligase a respetar el Convenio, en virtud del cual ellos se habían sometido de buena fe.» Estas fueron las palabras precisas de Jiménez.

¿Tenía derecho de pronunciarlas?—Sí. En el artículo 4.° del Convenio se estipuló que las tropas veteranas que se hallaban bajo las órdenes del general Urdaneta y del general Caicedo deberían *unas y otras* prestar juramento de fidelidad y obediencia al Gobierno, etc., por consiguiente, las tropas que conducían los generales López y Moreno, estaban obligadas a prestar ese juramento, en los términos expresados en el citado artículo del Convenio. Así no tiene razón el general López en decir (en sus Memorias) que no puede asegurar si la exigencia de Jiménez «era efecto de su ignorancia supina, de su recelo, o de una suspicacia meditada, que era lo más probable,.» Jurar la obediencia y fidelidad al Gobierno era jurar sostener el Convenio de Apulo acordado por ese mismo Gobierno, y cuando era notorio que un fuerte cuerpo de tropas, con el orgullo de vencedoras, negaba la validez del Convenio y la obediencia al Gobierno y al mismo general López, legítima era la exigencia de Jiménez y de los demás comprometidos, siquiera para embotar la espada de la venganza qne ya les punzaba el pecho.

El general Briceño, mustio, retraído, no confiaba en las promesas del general López, a pesar de haberlas hecho tan

terminantes en la reunión de la casa de Jiménez. Sin influencia, como vencido, sin mando por haberse incorporado en la división Callao los restos de la suya, salvados de Cerinza, insistía, sin embargo, en que se tomara una resolución decisiva. «No desconfío del general López (decía a Jiménez) menos aún del Vicepresidente; ellos por su propio decoro, por honradez, hasta por orgullo, harán sin duda esfuerzos por sostener su obra; pero sus esfuerzos serán impotentes. El Convenio de Apulo sería una realidad si yo hubiera vencido en Cerinza; para que lo sea en la situación en que nos encontramos es preciso batir la división Casanare; con la fuerza que tenemos y su calidad es seguro el triunfo. La tercera parte de esa división se compone hoy de *clérigos sueltos* y de parlanchines de pelo rizado, que al romperse el fuego huyen como bandadas de tórtolas al tiro del cazador, introducen la confusión y desalientan al soldado; vencedores, inclinaremos nuestras bayonetas en las gradas del solio del Vicepresidente, y seremos el más firme apoyo del Gobierno. Si esto no se hace preparémonos a sufrir los mayores ultrajes, si es que no somos degollados.» Jiménez se mantuvo firme en su resistencia a adoptar aquel medio, que le parecía demasiado violento, y dió a Briceño esta respuesta: «Prefiero sufrir cuanto me anuncia usted y cuanto yo preveo, a otra victoria como la del Santuario.»—«Compañero—le replicó Briceño—si esas tenemos, no debió usted meterse a hacer revolución: estamos todos perdidos.»

CAPITULO VII

I

Cumpliendo las instrucciones que me dejó el general en jefe, me dirigí al general Antonio Obando y al general Moreno; anunciándole mi salida de la Mesa y describiéndoles las jornadas que haría hasta Serrezuela, en donde debíamos reunirnos, a fin de que combinasen sus movimientos de manera que pudiéramos protejernos recíprocamente en cualquier caso; el primero me contestó; el segundo, no sólo no lo hizo, sino que ni pensó en moverse de Cipaquirá; de manera que si los proyectos del general Briceño hubieran sido acogidos por Jiménez, cualquierr de las dos divisiones del ejército del Gobierno habría sido batida, sin que la otra hubiera podido favorecerla. ¿Qué calificación merece semejante tenacidad en la desobediencia? Y se llamaba facciosos a los que en Bogotá sólo pedían que se les diesen garantías de que se cumplia el Convenio solemne, en virtud del cual deponían las armas!

Las noticias que en mi marcha me llegaban por los transeuntes y por postas del Estado Mayor general de la rebeldía de la división Casanare, a la que afluían todos los exajerados, o que por especulación aparentaban serlo, no dejándome duda de que se trataba seriamente de desconocer al Vicepresidente y nombrar un dictador, designándose por unos al general Obando (José María), y por otros al general Moreno, me imquietaban por su espantosa trascendencia: ¿qué debería yo hacer en en semejante caso? Si el general López sostenía al Gobierno, mis dificultades personales disminuían; pero

si cedía a las exigencias de sus copartidarios, ¿qué sucedería? Yo tenía confianza en la tropa de mi antigua columna de Neiva y en el escuadrón de milicias de Purificación; mas no siendo bastante mi fuerza para sostener el Gobierno debelando a la división Casanare, si el proyecto de que se hablaba se llevaba a cabo, ¿debería hacer causa común con Briceño y Jiménez, uniendo mi tropa a la división Callao? Y si me veía forzado a hacer esto, ¿lo aprobaría el Vicepresidente? Y si este caso llegaba, ¿qué sucedería después? . . . . . .

En esta cruel incertidumbre me hallaba agitado, fijándome, eso sí, en la resolución de sostener el Gobierno y el Convenio de Apulo a todo trance, cuando en momentos de prepararme a marchar llegó a Tenasucá el coronel Pedro Carrasquilla y me entregó un pliego del coronel Montoya, jefe de Estado Mayor general, en el que se me prevenía, en nombre del general en jefe, suspender mi marcha sin salir a la Sabana hasta nueva orden. Es sabido que entre nosotros al llegar un mensajero cualquiera, con pliegos o sin ellos, acuden todos los jefes, oficiales y *clérigos sueltos* a saber de qué se trata, a discutir lo que se debe hacer; la tropa se va acercando, pone el oído, y a los cinco minutos los comentarios ocupan todo el campamento, y hasta las «hijas del regimiento» toman parte en ellos. Imposible, pues, me fué a mí ocultar el contenido del pliego que acababa de recibir, y menos aún impedir que el coronel Carrasquilla hablase delante de todos. Por él supimos que era un hecho indudable que la división Casanare resistía reconocer el Convenio de Apulo; que esto tenía una en agitación extraordinaria a todos los comprometidos en la revolución del año anterior, entre los que cundía la opinión de Briceño de marchar rápidamente sobre la división Casanare, y además apoderarse del Vicepresidente, del ganeral López y de los jefes y oficiales de su Estado Mayor, para tener rehenes, bien que reconociéndolos después de vencida la división Casanare, siempre que se les asegurase el cumplimiento de las promesas que se les habían hecho en

ese Convenio que los *liberales* rechazaban para degollarlos; y, por último, nos dijo que el general López pensaba salir de la ciudad esa misma noche y por caminos extraviados venir a reunírsenos.

II

Voy, lector, a referirte con orgullo uno de los hechos más importantes de mi vida pública como militar, en el que presté un servicio inmenso que, aunque notorio, sabido de todo el mundo, hecho a la presencia de muchos testigos, de los que algunos viven, nadie me ha agradecido, porque la modestia excesiva me ha perjudicado, como perjudica todo lo excesivo. ¿No se me perdonará que siquiera una vez no sea esclavo de la moderación?

Apenas leída la nota de que acabo de hablar y oídos los informes verbales del coronel Carrasquilla, dije a los jefes de los Cuerpos; «A marchar ahora mismo.»—«¿Adónde?»—me preguntó alguno—. «A la Sabana»—contesté yo.»—«¿Cómo a la Sabana?» — se me replicó—. «A la Sabana» — repetí—; ahora mismo, sin más vacilaciones; es el único medio de evitar un gran desastre. Con sólo la noticia de que estamos allí, impediremos todo proyecto de ataque de la división Callao sobre nosotros o sobre la división Casanare; esto salta a la vista, no necesita explicación. Al fin el general Moreno tendrá que ceder, reconocerá al Gobierno y al general en jefe, y una conducta decisiva de nuestra parte nos dará fuerza moral para neutralizar los malos consejos que lo arrastran, y unidos a la columna que conduce de Honda al general Obando (Antonio) le podremos también imponer por la fuerza material—«a la Sabana»—gritaron todos, sin una sola excepción.

Inmediatamente me puse en marcha con la caballería al mando del coronel Espina, y previne al coronel González que tan luego como hubiese acabado de repartir unas bayetas enviadas de Bogotá para *ruanas* de la tropa, siguiese a reunírse-

me a la venta de Barroblanco. El coronel Carrasquilla se anticipó a avisar mi movimiento al general Vélez, que estaba en dicho punto, para que por posta lo avisase al general Antonio Obando y al general Moreno, y que en persona volase a hacerlo al Vicepresidente y al general en jefe.

Dos horas después estaba yo en Barroblanco con tres escuadrones de Caballería y mi Estado Mayor. Sería la una de la tarde.

Allí encontré cuatrocientos magníficos caballos, que por orden del general López acababa de llevar el jefe político de Funza, para remontar mis escuadrones, desechando los endebles caballos de las provincias de Mariquita y Neiva, que llegan inútiles a la tierra fría; lo que hizo se inmediatamente. Esos caballos los tenía recogidos y en *potreros* (dehesas) la división Callao para su servicio; fué, pues, una medida acertada del general López disponer de ellos tan oportunamente.

Como a las dos de la tarde llegó el coronel González y me dijo que desde el momento en que me había separado de Tenasucá, había notado mal gesto en el comandante Vargas y en algunos oficiales de su batallón, con quienes lo había sorprendido hablando cautelosamente. No era de desatender el aviso, considerando los antecedentes de Vargas. Hablábamos de esto, cuando empezó a llegar la cabeza del batallón, y Vargas dirigiéndose a mi, en su tono áspero y con su cara malgeniada me preguntó:

—¿Adónde acomodo el batallón?—y añadió—venimos mojados, la tropa apenas comió un pedazo de carne sin sal en Tenasucá.

—Comandante Montrebune—grité yo sin contestar a Vargas— vaya usted a alojar este batallón en las casa destinadas al efecto.

—Está bien, mi coronel—contestó Montebrune.

—¿Está listo el ganado, hay sal, prepararon las papas para las raciones?—pregunté yo.

—Todo está listo, mi coronel—me respondió Montebrune.

—Vaya usted comandante Vargas, y otra vez no me dirija la palabra en el tono que lo ha hecho usted ahora—dije a Vargas dirigiéndole una mirada severa.

—Está bien—me contestó secamente, y siguió a Montebrune.

Las casas preparadas para alojamiento del cuerpo, al que yo daba la preferencia en todo, estaban situadas como a media milla detras de una alta y prolongada colina, que impedía que se viesen desde Barroblanco.

Yo me quedé conferenciando con los coroneles Espina y González, y otros jefes, sobre lo que debiera hacer con Vargas, quien ya me inspiraba desconfianza: destituirlo era alarmar a los oficiales, tan comprometidos como él en el hecho de Inzá, cuando se pasaron a la Plata, y también a los oficiales del escuadrón, todos *santuaristas*; pues aunque su comandante, el mayor Esguerra estaba de buena fé identificado conmigo, esto no era suficiente a tranquilizarme porque sus oficiales podían prescindir de él; de manera que una medida violenta contra Vargas, que los que estaban en su caso pudieran considerar como una amenaza a ellos mismos era sumamente peligrosa.

—En fin, mañana veremos, porque es preciso resolver algo, y no prolongar esta insufrible zozobra—dije a mis interlocutores, y nos fuimos a comer.

El comandante Montebrune, subjefe de mi Estado Mayor, regresó participándome que el batallón quedaba alojado cómodamente, y que se habían entregado a su comandante las reses y demás víveres para él preparados.

Yo no sabía que por aquel lado hubiese un camino franco para la capital; pero el batallón tenía ya más de 300 hombres de tropa de primera clase, y esto me preocupaba, pues en caso de una traición, la que me quedaba no era suficiente a contrarrestar a aquel selecto cuerpo. Dominado por esta idea, hice que el coronel González se fuese a alojar con Vargas, para que no le perdiera de vista, ofreciéndole que des-

pués de una visita que iba a hacer a los campamentos de los escuadrones que estaban diseminados en diferentes dehesas, iría yo a los cuarteles del batallón a examinar las cosas por mí mismo.

Como a las cinco y media de la tarde, casi al montar a caballo para cumplir este ofrecimiento, llegó el teniente Antonio Toledo, ayudante 2.° del batallón, y dirigiéndome la palabra alterado, me dijo:

—Mi coronel, el mayor (Lozano Peinado) me manda dar parte a U. S. de que el comandante del cuerpo, después de un rato de regresado el comandante Montebrune, mandó tomar las armas a la tropa y se puso en marché para la hacienda de Fute; que al principio creyó el Mayor que tendría orden para hacerlo, pero que por lo que ha notado se persuade de que se ha movido sin ella para Bogotá.» Sobre los temores que ya me inquietaban, un militar veterano como Vargas abandonar el puesto en que se le había colocado, dejar amarrada las reses que se le habían preparado para dar ración de carne a su tropa, y marchar en dirección a la capital en una hora tan adelantada, eran circunstancias que no podían dejarme la menor duda de su intención, ni se la dejó a ninguno de los que conmigo estaban. No puedo explicar con palabras lo que sucedió en Barroblanco al correr la voz de «se marchó el comandante Vargas con el batallón para Bogotá», porque tal fué la idea que vino instantáneamente a todos.

Hay crisis en las que la vida no se salva sino exponiendola: y yo tenía una cosa más preciosa para mí que salvar: mi honor.

—¿Qué distancia hay de aquí a Fute?—pregunté:

Como unas dos leguas—me contestaron algunos. Esto me persuadió de que Vargas, seguro de que nadie le seguiría, haría alto allí a pasar la noche. Mi caballo estaba listo en la puerta; volé sobre él, y como un rayo partí a escape. Todo esto pasó en un instante.

Como a la mitad del camino encontré al coronel González unido al mayor Lozano, con unos ocho o diez hombres de esos que en una marcha se rezagan. Cuando González llegó a la casa donde debía estar el batallón ya no le encontró.

—González, ¿por qué no has volado a contener el batallón que está bajo tus órdenes?—grité a González.

—¿A dónde vas Posada? Estamos perdidos, hay que volvernos—me contestó.

—No, coronel Godzález—le repliqué—el momento de morir puede haber llegado para mí, pero también ha llegado el de cumplir con mi deber; y continué mi carrera sin ver ni saber por dónde iba, salvando arroyuelos que la lluvia continua multiplicaba, a cada paso, por entre cañadas y barrancos, y temiendo extraviarme en un mal camino que no conocía. La noche entrada sin crepúsculo aumentaba este temor, cuando el ladrido de unos perros me advirtió que el momento supremo, terriblemente supremo, que iba a decidir de mi suerte se acercaba, e imploré al Dios de los ejércitos con todo el fervor del sentimiento que me oprimía. No sé cómo, sin parar la veloz carrera de mi fogoso caballo, entré por la gran puerta de la casa de la hacienda, me encontré en su espacioso patio, y paré frente a una masa confusa, que reconocí ser el batallón, formado en columna por compañías, descansando sobre las armas. Jadeante, trémulo del cansancio y de la emoción grité con toda la fuerza de mi voz: «¡Batallón, firmes!»—«Al hombro, armas!»—«Pena de muerte al que hable una sola palabra!»—«¡Soldados! El comandante Vargas está destituído del mando del batallón Vargas, por traidor; yo soy vuestro comandante.—¡Batallón!

¡Viva el Gobierno legítimo!—¡Viva!—contestó la tropa con entusiasmo.

El golpe del fusil al ejecutar el soldado, en silencio, cada uno de los movimientos que yo mandaba, me hacía estremecer como si me tocaran en la máquina eléctrica, y aquel

¡Viva! reanimador, me hizo completamente dueño de la situación.

El comandante y los oficiales del cuerpo, que estaban en conciliábulo detrás de un matorral algo distante, al oir mis voces de mando y el «Viva» decisivo, vinieron corriendo· «¿Qué es eso, qué es eso?—gritó Vargas. Yo les mandé hacer alto y les impuse silencio con la energía que me inspiraba un nuevo e inminente peligro. Fuí obedecido. Todo riesgo había pasado, nada tenía ya que temer.

Hacía casi una hora que habían llegado y todavía estaban aquellos soldados como de plantón, cansados, mojados, aburridos. Yo hice que los sargentos primeros los retirasen a los espaciosos corredores y a algunas piezas de la casa que los dueños franquearon de buena voluntad. Al comandante Vargas lo mandé preso a Barroblanco al escuadrón Mosquera, llamando aparte a los oficiales les hablé con afectuosa severidad, manifestándoles cuanto era conducente a persuadirlos del verdadero estado de la República y a inspirarles confianza.

—Mi coronel, ¿qué sucederá al comandante Vargas?—me preguntó uno.

—Nada—respondí yo.

—¿Y a nosotros?—volvió a preguntarme.

—Menos aún—le contesté;—ustedes deben conocer que yo sé mejor que Vargas y que ustedes lo que nos conviene en nuestra situación: yo estoy tan comprometido como ustedes, y más que ustedes. Nuestra lealtad al Gobierno que proclamamos en Neiva y que restablecimos en Purificación, nos pondrá a cubierto de nuestros compromisos anteriores; además nos necesitan y no pueden desecharnos, y, sobre todo, correremos juntos la misma suerte. Vuelvan ustedes a sus compañías, y no se hable más de esto. La confianza quedó restablecida, hasta confesarme que cuando yo llegué estaban conferenciando sobre si debían continuar la marcha sin detenerse, o pasar la noche en Fute.

El sargento Pedro Ortiz, ordenanza del coronel González, que después se hizo célebre por un tiro de pistola que dió a un general benemérito, al acabarle de abrazar suponiéndosele amigo y confidente, y que llegó a ser capitán por este mérito contraído... el sargento Pedro Ortiz digo, entró a la casa cuando yo hablaba con los oficiales y se me acercó.

—¿Dónde está el coronel—le pregunté al verle.

—Viene con el mayor Lozano, dos o tres oficiales más y unos pocos soldados que se quedaron atrasados—me respondió. En efecto, a poco rato llegaron todos.

Los señores Quijanos dueños de la hacienda, se esmeraron con generosidad poco común en nuestros tiempos, en proporcionar cuanto por el momento se podía para los oficiales y para la tropa, dado todo con tan buena voluntad, que yo debo por gratitud hacer de ellos este recuerdo.

Una nueva inquietud me asaltó repentinamente. ¿Qué habrá sucedido en Barroblanco? ¿Si se habrá ido el escuadrón de húsares por el camino real? ¿Si vendrá por este lado en caso de que algunos de sus oficiales sean cómplices de Vargas? Estos fueron los temores que por el estado febril de mi imaginación en aquellos momentos me impresionaron. Sin manifestarlos a nadie, pedí a los señores Quijanos un guía montado, pues estando la noche oscura en términos de no verse la palma de la mano, me era necesario para regresar a Barroblanco. Volví a hablar con los oficiales cómplices de Vargas, quienes confiando en mis promesas de olvido de lo que había pasado me dieron su palabra de guardarme lealtad; hablé también con los sargentos: hice mis prevenciones al coronel González y al mayor Lozano para que regresaran al amanecer al punto de donde el batallón había salido en la tarde, y me puse en camino en extremo alarmado. A pocos pasos un «¡alto! ¿quién vive?» me sorprendió. ¡El escuadrón! me dije a mí mismo aterrado. Pero sin vacilar contesté: «Soy yo, el comandante general de la división; no hay novedad, todo está tranquilo, ha sido una equivocación, y

marché sobre los que venían. Era una partida de unos ocho o diez húsares montados, que me informaron que el coronel Espina, apenas separado yo, hizo tocar botasillas al escuadrón, y siendo ellos los primeros que enlazaron los caballos sueltos en la dehesa y que ensillaron y estuvieron listos, los había mandado en pos de mí. Sucesivamente fuí uniéndome a otras partidas que venían, con las que se repetía la mis ma escena, aunque ya no me causaban inquietud; y así llegué a Barroblanco con casi todo el escuadrón. El mayor Esguerra, que estaba de jefe de día, ayudó a Espina en la operación y venía con la última gruesa partida en alcance de las que le precedían.

El coronel Espina me informó que temiendo una defección de los húsares, a pesar de la confianza que Esguerra tenía en ellos, había creído conveniente no darles tiempo a pensar ni a confabularse; y conforme iban alistándose los hacía salir por pequeñas partidas por intervalos, pues que cuando llegasen, ya lo que hubiera de suceder habría sucedido; que también calculó que si yo estaba en algún apuro o me volvía sin haber contenido el batallón podía el escuadrón serme útil, pues habiéndolo tenido cerca de mí tanto tiempo y teniendo influencia sobre la tropa, que me quería, era seguro que yo podría conservar su moral más que ningún otro. En efecto, de todos los riesgos posibles, el más probable era que consumada la defección del batallón, le siguiera el escuadrón, y aun sin saberse lo primero, bastaba que se creyese para que fuera posible lo segundo. Contesté, pues, a Espina. «Has tenido una inspiración; todo ha salido bien, y si como lo creo acertaste, has prestado un gran servicio al Gobierno y a mí.»

III

Cuando el hombre después de haber sufrido una angustia intensa, se encuentra salvado, como por milagro, de un peligro inminente, siente dentro de sí mismo una necesidad

irresistible de dar gracias a esa Providencia invisible, sin cuya ayuda habría sucumbido. A mi primera llegada a la Venta había yo visto esa especie de altar con algunas pinturas de santos y un crucifijo, que en nuestros campos no faltaba en otro tiempo, ni en la espléndida casa de la hacienda del rico, ni en la más humilde choza del proletario. En aquel altar campestre había una vela de sebo de grueso pabilo que daba escasa y vacilante luz: y en la pieza, tendidos aquí y allí algunos oficiales y asistentes sumergidos en el profundo sueño que duermen el subalterno y el soldado, que no sienten sobre sus hombros el enorme peso de la responsabilidad. Ya se habían despedido de mí los jefes y oficiales que a mi regreso de Fute me rodearon. El silencio reinaba en el campamento; no se oía sino la respiración tranquila de los que dormían quizá pensando; con ese pensamiento indefinible del ensueño, en sus padres, o en sus esposas, o en sus hijos. Yo velaba, y postrado ante el rústico altar, elevaba mis votos de gratitud inmensa hasta el trono del Eterno. Sin hablar decía. »Cómo es posible que sin un favor especial de la Providencia, h ubiera yo encontrado al batallón én la única posición en que podía deminarlo con ese golpe eléctrico que causa la voz imperiosa del jefe sobre el soldado subordinado y obediente? ¿qué habría sido de mí si lo alcanzo en la marcha, en larga fila, por un sendero difícil? ¿qué me habría sucedido si en el patio e n que estaba ya formado encuentro al comandante a su cabeza y a los oficiales en sus puestos? ¿Cuál habría sido mi suerte si no tomo la desesperada resolución que tomé y la defección se consuma? La malignidad hubiera gritado ¡Traición! se me habría declarado cómplice en ella, y ni en el campamento de la división Casanare, ni regresando a Neiva o hasta el Cauca habría encontrado asilo, ni otra cosa que una muerte ignominiosa como traidor, La llegada del batallón a Bogotá hubiera animado a los más remisos a la marcha sobre la división Casanare, que infaliblemente habría sido destrozada; toda mi obra de Neiva y

Purificación se habría perdido; yo, aunque inocente, habría sido declarado culpable, y la lengua viperina de los infernales *calificadores*, que siempre encuentra argumentos para sus malignos comentarios, me habría despedazado.» Todas estas ideas hervían en mi imaginación, cuando el solemne silencio de la noche fué interrumpido por el canto del gallo de la venta; me estremecí, aunque yo no tenía que llorar como San Pedro, por ningún remordimiento; levanté los ojos al crucifijo que tan dolorosos recuerdos evocaba: inclinè mi frente sobre la tosca mesa, y di gracias, hondamente conmovido, al Dios de las misericordias que me había salvado de la muerte y de la ignominia (1).

IV

En la mañana del día siguiente el batallón estaba en las casas de donde había salido la tarde anterior. Fuí a visitarlo; volví a hablar a los oficiales comprometidos en el procedimiento de su comandante; los tranquilicé disipándoles los temores que tenían respecto del general López; nombré al coronel González comandante del cuerpo, cuyo mando conservó ocho años, y el orden en mi división quedó asegurado.

Conforme a las primeras instrucciones que me dió el general en jefe al salir de la Mesa, y debía seguir «con caute-

(1) El general López en sus Memorias, aunque comete error en lo que refiere del modo como se puso Vargas en marcha para Fute, comprueba el hecho en lo sustancial y en lo más importante para mí diciendo: »El coronel Posada bien persuadido que el designio de Vargas no podía ser otro que el de entregar ese cuerpo al enemigo y quitarnos de este modo LA ÚNICA INFANTERÍA BUENA DE QUE PODÍAMOS DISPONER, resolvió seguir a escape las huellas del batallón, y habiéndole dado alcance en la hacienda de Fute, con firme resolución, se puso a la cabeza del cuerpo, que sin duda era inocente del procedimiento de Vargas; depuso a éste de sus funciones de comandante, lo redujo a prisión, y así lo mandó a los pueblos de retaguardia.»

Esto me basta; y la confesión de que esa infantería que yo había dado al Gobierno era la «única buena de que podíamos disponer» se la agradezco al general López.

la» hasta el pueblo de Serrezuela; pero la contraorden que recibí en Tenasucá me hacía vacilar con tanta más razón cuanto que ya era público que la división Casanare no se sometía al Gobierno, ni reconocia al general en jefe. Acercarme, pues, a Bogotá con solo la fuerza de mi mando era demasiado peligroso si la división Callao se resolvía a obrar y se venia sobre mí. Un incidente inesperado me evitó cargar con la responsabilidad de una resolución tan aventurada. El general López con su Estado mayor se apareció en Barroblanco, viniendo de Bogotá por el camino de Fute, cuando nadie lo esperaba.

En dicha hacienda le informaron de lo sucedido con el batallón Vargas, comprendió el riesgo que había corrido si le hubiera encontrado en la marcha y supo estimar mi servicio, dándome muestras públicas de estimación y de confianza. Aprobó todos las medidas tomadas por mí, una de las cuales fué confinar al comandante Vargas por unos días a Purificación, hasta que afianzado el Gobierno en la capital hubiera pasado todo riesgo de nuevos trastornos.

En Bogotá había tenido López un fuerte altercado con Jiménez en presencia del Vicepresidente por los caballos tomados para mi división sin avisarle; falsos avisos que se le dieron de que el general Briceño se proponía asesinarle, cuando Briceño nunca habló sino de capturarle si intentaba salir de la capital, proyecto que no fué aceptado; con esto le alarmaron y por una prudente precaución le hicieron salir de noche por el camino que había traído.

Sin descansar diez minutos, hizo mover mi división a Serrezuela y lo hizo él mismo. Allí se nos incorporó el general Antonio Obando, que con unos 300 hombres llegó casi mismo tiempo que nosotros. Es Serrezuela un punto inexpugnable, atacado del lado de la capital; así es que con la fuerza que ya teníamos, podíamos defenderlo de una mayor que la de la división Callao. El general López, tranquilo por esta parte, resolvió seguir inmediatamente a Cipaquirá, con

solo su Estado Mayor y sin escolta, y a las diez de la noche llegó a dicha ciudad.

»Allí encontré al general Moreno (dice el mismo López) reducido a la cama por sus enfermedades, y ninguna cosa me indicaba que esa división pensase en moverse. Como las circunstancias eran urgentes, pedí al general Moreno que hiciese retirar la multitud de gente que le rodeaba, a efecto de conferencia con él. El resultado fué persuadirle de la necesidad de obedecer mis órdenes, con sumisión y confianza, replegar inmediatamente su división a Serrezuela, y prevenirlo contra las sugestiones de algunas cabezas acaloradas que lo imbuían a no obedecer ninguna clase de autoridad hasta después de haber destruído el antiguo partido boliviano; no obstante que después de la muerte de su jefe, el general Bolivar, habían desertado muchos de sus adeptos y colocándose del lado de la antigua oposición. Hubo quienes propusieran al general Moreno declararse dictador, movidos sólo del deseo de una implacable venganza...»

¿Quiénes eran esa multitud, esas personas que daban tales consejos a un llanero completamente ignorante, movidos solos del deseo de una implacable venganza? Eran las mismas que con el mismo deseo, con su intolerancia y con su desenfrenada ambición de una supremacía absoluta y tiránica, sojuzgaron al Gobierno y desesperaron a los llamados bolivianos, que no eran sino colombianos, hasta precipitarlos al delito de rebelión.

El general Moreno accedió a venir a Serrezuela con su división, para hacer la entrada triunfal en la gran ciudad. «Una vez allá, resolveremos lo que convenga», le dijeron sus *aláteres*, y él contestó, «Sí.»

El general López regresó a unirse con nosotros, que éramos su verdadera fuerza y en la que realmente se le reconocía como general en jefe. En el acto de su llegada dió cuenta al Vicepresidente del resultado «satisfactorio» (dice en sus Memorias) de su entrevista con el general Moreno. El señor Cai-

cedo, dominado por su deseo vehemente de que los partidos se reconciliasen hasta donde era posible, le contestó diciéndole que vendría a Fontibon con Jiménez y otros jefes de la división Callao a tener una entrevista con él y con el general Moreno, para arreglar el modo de ocupar la capital sin inconvenientes. Su idea era que los cuerpos de la división Callao saliesen a unirse a nuestro ejército, para que entrásemos todos juntos, como súbditos y defensores de un mismo Gobierno; creía que con ello se daría una prueba pública de que el pensamiento benéfico que dictó el convenio de Apulo se realizaba, y también creyó que hablándose los antiguos amigos y conmilitones de uno y otro bando, se calmaría su encono. ¡Esperanza vana! En todos los partidos hay círculos, más o menos numerosos, de frenéticos dañinos que hacen frustáneo todo acto en que un hombre previsor y bien intencionado tienda a aplacar las pasiones rencorosas, a impedir los crímenes que enjendra la guerra civil, y evitar el deshonor de la patria comun. Vamos a ver lo que sucedió en aquella entrevista promovida por el bondadoso señor Caicedo, con tan sana intención.

V

El 11 de mayo se reunió por fin todo nuestro ejército (unos 3.500 hombres) en las inmediaciones de Serrezuela. Hable ahora el general López: «El mismo (dice) se verificó la entrevista referida, la cual no fué muy plausible para mí, por que algunos jefes y otras personas, que no querían dejar solo al general Moreno, se tomaron la libertad de dirigir diatribas al general Florencio Jiménez en presencia del Vicepresidente y mía, lo que me disgustó extremamente; pero yo no podía en ese caso hacer otra cosa que aconsejar la moderación y la tolerancia, de temor de agriar más los ánimos, y causar tal vez una sedición que habría sido deplorable, si yo hubiera tomado otro tono del que convenía. El general Ji-

iménez corría por otra parte un riesgo inminente de perder la vida si le faltaba mi protección y apoyo que imploro de de mí, y que yo le prometí...

«Otros disgustos semejantes ocurrían entre los oficiales de la comitiva de Jiménez y los nuestros.»

El general López lleva la consideración por su partido hasta disminuir su propio mérito. El lance fué mucho más escandoloso y terrible de lo que dice, y no sólo Jiménez sino algunos de los oficiales de su séquito hubieran sido asesinados allí, si él no los hubiese cubierto con su cuerpo, imponiendo a los exaltados *liberales* que tan criminal exceso estuvieron a punto de consumar.

El Vicepresidente irrespetado a gritos; ofendido a manotadas, apenas podía a fuerza de prudencia, evitar un rompimiento interponiéndose entre los amenazados y los amenazadores.

Jiménez en la posición en que se encontraba accedió a cuanto le exigían, y de este modo fué convenido que nuestro ejército se aproximase a la ciudad y que los cuerpos de la división Callao saliesen uno por uno, con intervalos, a incorporársenos, «para que la ceremonia de la entrada fuese más espléndida, se diese una prueba de bulto de la refusión de los partidos, confundiéndose unos con otros los beligerantes», dice el general López. En cuanto al bulto no lo niego; en cuanto a la prueba de la refusión de los partidos, lo que acababa de pasar lo destruye.

VI

El regreso de Jiménez y de los oficiales que le acompañaron, produjo en la ciudad y en las tropas una indignación general, sabido que fué lo que sucedió en Fontibon. El rompimiento habría sido infalible sin la actitud seria que tomó el Vicepresidente, quien con tanto tino como prudencia y energía pudo evitarlo.

El 13 todo nuestro ejército, aumentado con una muchedumbre turbulenta de *patriotas* de charla, llegó a las primeras casas de la ciudad, y acampamos en el llano de Garzón, contiguo a ellas. Aquel fué un momento verdaderamente crítico. Se exigía de Jiménez que saliesen los cuerpos de su división con sus jefes y oficiales a unirse a nuestro ejército conforme a lo convenido en Fontibon, lo que era lo mismo que exigirles que se entregaran a discreción. Ya no se hablaba en nuestro campamento del convenio de Apulo sino como de un hecho histórico.

Los *patriotas por excelencia* lo consideraban un acto que cubria de oprobio al Vicepresidente y al general López, haciendo al primero sospechoso de traición, y declarando al segundo un pobre *batuécano* que se había dejado engañar. De mí, en mi calidad de boliviano y Urdanetista, no se extrañaba nada; se atribuía a intrigas mías el acto con el que se pretendía que la cuchilla de la ley, como llamaban la de la venganza, no cayese sobre la cabeza de los *facciosos*, porque como yo era uno de ellos y «la cabra siempre tira al monte», era natural que hubiese procurado salvar a mis cómplices y salvarme yo mismo; de manera que, a pesar de todo, visto bien: era yo el mejor librado de los tres: sobre todo decían que no debía confiarse en un boliviano como yo, en fin, que no debía hablarse del convenio de Apulo porque era inconstitucional... Pero ya aquello pasó hace un tercio de siglo, y ni entonces ni ahora merece la pena de incomodarse por ello. Lo he referido sólo para que los jóvenes liberales vean lo que ha sido su partido desde su origen, y también para que mis compañeros del ejército del Gobierno legítimo de la Confederación Granadina, que se han prestado o se presten a servir a los usurpadores, vean en mí lo que se les espera cuando no los necesiten. Si de mí, que había hecho tan incomparables servicios a la causa que triunfaba, que los había rendido de tan buena fe por un sentimiento de patriotismo y de nacionalidad como granadino; que en el acto de Fute había ex-

puesto mi vida con resolución absoluta, no se confiaba, ¿qué se hará con ellos cuando los hayan envilecido haciéndolos aparecer en las filas de los rebeldes que hasta el último día combatieron? Prefiérase morir en la huerta de Jaime al son del bambuco, con el negro Victoria, haciendo el papel de Centurión, o en el campo de batalla, o en el hospital; y lo que es peor que todo esto, prefiérase sufrir la indigencia y oir uno a doscientas leguas llorar a sus hijos de hambre antes que colocarse, por ningún motivo, en semejante insostenible posición, que arrastra en pos de sí el odio de los antiguos conmilitones y el desdén de los nuevos. Por otra parte, el predicamento del vencido, si lo ha sido defendiendo la justa causa, puede hacerse respetable y hasta temible, sosteniéndolo con dignidad. El adversario le estima, le busca, y alla en sus adentros le hace justicia, y alguno que sienta el estímulo del honor quizá lo envidia.

Pero esto que digo no es para que seamos inexorables con nuestros antiguos compañeros que se hayan sometido, acaso por necesidad, a vestir la librea de nuestros opresores. Ellos, como la oveja descarriada que busca al fin su redil, volverán a nosotros; entonces hagamos el festín del padre del hijo pródigo, y tengamos presente que el mayor número de los santos del cielo se compone de pecadores arrepentidos. Reconciliarnos con los nuestros, admitir a los adversarios dignos que nos busquen, dará consuelo a la Patria y acelerará el día de la redención.

Toda la gritería de inconstitucionalidad del Convenio de Apulo se reducía al reconocimiento del ascenso a general a cuatro coroneles hecho por el general Urdaneta. Pero no era inconstitucional para los *liberales* que el general Moreno hubiese hecho lo mismo con cuatro coraneles, por su *distinguido* comportamiento en la *gloriosa* batalla de Cerinza. Esta es la doctrina constante del partido liberal: él puede infringir constitución, leyes, derribar Gobiernos legítimos, matar, incendiar... y todo está bien hecho con tal que se haga en nom-

bre de la libertad; y en sus adversarios, cualquier acto de poca significación, y aun el ejercicio de un derecho legítimo como el de enviar el Gobierno sus tropas a un Estado o provincia cualquiera, es un crimen, y se grita: «¡a las armas! ¡Mueran los tiranos!»

Las órdenes del general López para que saliesen los Cuerpos de la división Callao a incorporarse en los nuestros se repetían ya con acerbidad. En los cuarteles de dichos Cuerpos reinaba la mayor agitación. «¿Cómo entregarnos así al degüello como corderos maniatados? ¡A combatir hasta vencer o morir!»—se gritaba—. Jiménez iba y venía de los cuarteles a casa del Vicepresidente exigiéndoles lo que tenía perfectísimo e incontestable derecho de exigir: las garantías tan solemnemente ofrecidas en Apulo. El Vicepresidente ofrecía, como el señor Mosquera antes, lo que no podía cumplir; realmente no era más que un mediador; pero era inconmensurable el servicio que como tal prestaba.

En uno de esos arrebatos de desesperación de los cuarteles de la división Callao, mandó Jiménez al coronel Piñéres a intimar al general López que si no se les aseguraban las garantías que se les habían ofrecido en Apulo, no saldrían los cuerpos de su división sino a batirse. Hubo su altercado y sus bravatas; Piñéres regresó, y en nuestro campamento se dieron órdenes para prepararnos al combate. En aquel conflicto me atrevo a decir que si Jiménez hubiera salido con sus tropas, animadas por el valor temible de la desesperación, había tres probabilidades contra una de que habiéramos sido vencidos.

Hombres teníamos más que él; soldados teníamos menos, y sobre el particular apelo al testimonio de los muchos ciudadanos que viven de los que en aquel día nos vieron. Pero el angel tutelar de la Patria volvió a interponerse y a salvarla; un oficial de la Secretaría de Guerra llegó, entregó un pliego al general López, en el que el Vicepresidente usaba la voz del mando y le prevenía que le esperase, diciéndole que él

venía en persona a nuestro campo a arreglar la entrada en la capital. A Jiménez le dió una orden imperiosa de no moverse de sus cuarteles. Pocos minutos después llegó, vestido de grande uniforme en un arrogante caballo magníficamente enjaezado, y acompañado de su ministro de la Interior, señor Castillo Rada, del capitán de su guardia señor Manuel Urdaneta, que era oficial del batallón Callao, y de algunos otros altos funcionarios. Las tropas habían formado para recibirle, cada división en su punto. El general López, acompañado de su Estado Mayor, todos a caballo, partieron al galope hasta la avanzada a unírsele y acompañarle. Así pasó por frente a las filas, recibiendo los honores que le correspondían como jefe del Gobierno, y contestando con natural cortesía al saludo que con la espada le hacíamos los jefes y oficiales. Por su noble presencia, por la bondad que se pintaba en su rostro, que revelaba la de su alma, se atrajo muchas simpatías.

Dígase lo que se quiera, estos actos de cierta ostentación, contribuyen mucho al respeto de los pueblos y del soldado hacia el jefe del Estado o de las autoridades superiores cuando no se exajeran a lo fachendón, o no dejeneran en matachinadas. Lo cierto es que el Vicepresidente, que fué a Fontibon de rauna y zamarros, sufrió allí graves desacatos, y en nuestro campamento, después de haber aparecido al frente de las tropas recibiendo las muestras de respeto que le eran debidas nadie se atrevió a dirigirle una palabra descomedida.

VII

La conferencia tuvo lugar entre el Vicepresidente, el general López, el general Moreno y unas pocas personas de las que nunca se separaban del último, y algunas de las que acompañaban al primero. En ella manifestó el Vicepresidente que los jefes y oficiales de la división Callao temían ser víctimas de los exaltados de nuestro ejército; que esa era la razón única por que no se resolvían a que saliesen sucesiva-

mente los cuerpos que les servían de salvaguardia; desconfianzas que procedían de las demasias que se permitieron en Fontibón a su presencia y a la del general en jefe algunos jefes de la división Casanare con Jiménez y otros de sus oficiales; que la aparición repentina del ejército en las goteras de la capital, apenas acababa de pasar aquella escena, de que quisiera no acordarse, había aumentado el alarma de aquellos hombres tan manifiestamente amenazados; y concluyó proponiendo que volviese el ejército *constitucional* a Fontibón para evitar cualquier lance, mientras él conseguía restablecer la confianza y hacer cesar los temores de los jefes y oficiales de las tropas que ocupaban la ciudad, y disponía su salida a unirse con las nuestras.

El general López protestó, con sinceridad, que sus intenciones eran puras, que daría por su parte cuantas seguridades se juzgasen convenientes de que todos los jefes, oficiales, tropa y ciudadanos comprometidos serían respetados en sus personas y propiedades. En cuanto a la retirada del ejército a Fontibón, la consideró hasta cierto punto ofensiva, pero habló con tanta moderación, que el Vicepresidente no insistió en ella. Fué notable que en aquella conferencia, tanto el general Moreno como las personas de su séquito guardasen absoluto silencio, lo que en concepto de muchos no era de buen agüero. El Vicepresidente regresó a la ciudad algo más tranquilo. Inmediatamente hizó llamar a Jiménez, procuró disipar sus temores y persuadirle de la necesidad de que saliesen las tropas que le obedecían a reunirse al ejército para terminar una situación tan violenta; pero Jiménez no disponía solo de la suerte de los comprometidos; tenía a su vez que luchar con ellos para persuadirles la necesidad de ceder, pues de otro modo tendrían que romper con el Vicepresidente, lo que le repugnaba más que combatir con las tropas que se llamaban del Gobierno sin obedecerle. Los jefes y los particulares como Ahumada. Beríñas y otros se aferraban al Convenio de Apulo, y reclamaban de Jiménez que

exigiese su literal observancia, tan fielmente cumplida por el general Urdaneta, o que se dejase de escrúpulos de monja y combatiese. Briceño le decía: «Con 2,000 hombres y con 20 piezas de artillería bien servidas que tenemos, la victoria será nuestra, pues en el ejército enemigo hay pocos soldados y muchos doctores y colegiales, que al primer cañonazo se aprovecharán de sus buenos caballos, para que no veamos de ellos sino el polvo que levanten en su carrera.» Jiménez irresoluto, aterrado con la idea que lo atormentaba de otra batalla como la del Santuario, adoptó el peor de todos los sistemas en los momentos en que se necesita decisión: el de los términos medios. Ocupó sin orden del Gobierno el fuerte edificio del Colegio de San Bartolomé, para ponerse a la defensiva, esperando todavía negociar un avenimiento que les asegurase el cumplimiento de las promesas que se les habían hecho en Apulo y repetido después.

Un incidente inesperado que pudo haber tenido fatales consecuencias, sobrevino cuando no se sabía en el ejército el resultado de los pasos conciliatorios del Vicepresidente con Jiménez: dos oficiales de nuestras tropas, ambos de la división Cundinamarca, contrariando las órdenes generales de que nadie se separase de sus cuerpos, habían entrado a la ciudad y en una calle excusada se encontraron con dos húsares de Ayacucho correspondientes a la columna que trajo Briceño de Tunja. No se sabe cómo, ni de qué modo, si fué en riña o alevosamente, resultó muerto de una lanzada uno de los dos oficiales, y el otro, herido, fué conducido al escuadrón de húsares. No tardó en saberse en nuestro campamento el fatal suceso, y se levantó una gritería que iba produciendo un motín, pretendiendo algunos exaltados que marchásemos en el acto a «asaltar los cuarteles de los *rebeldes*.» El general López desplegó en ese crítico momento una energía y empleó un tono de autoridad plausibles que impuso a los que tal disparate proponían, y se desistió de cometerlo: oigámosle ahora a él mismo: «Al momento (dice)

dirigí la nota del caso y manifesté al Vicepresidente el estado de las cosas, proponiéndole saliese de la capital y tomase si lo quería el mando del ejército, asumiendo toda la responsabilidad del caso hasta volver a la silla del encargado del Poder Ejecutivo, cuya autoridad no podía ser ejercida con la libertad debida mientras los rebelde no fuesen sometidos por la razón o la fuerza.

»El Vicepresidente contestó (continúa López) que no se hallaba en el caso de abandonar su puesto; que ya había dado órdenes para que los asesinos de Galarza y Toledo fuesen puestos en prisión, y se diesen las explicaciones del caso; previniéndome que no diese un solo paso sin recibir previamente sus órdenes, y añadiendo a esta respuesta la insinuación de que era más obedecido por las tropas de la plaza que por el ejército de mi mando.»

El general López se manifiesta en sus Memorias quejoso de la «insinuación» del Vicepresidente que llama injuria atroz. Pero ¿no era exacta la tal insinuación? Era más que exacta, era exactísima; mas no se dirigía al general en jefe. que ciertamente no la merecía, sino «al ejército de su mando.» ¿Qué clase de obediencia era la que le prestaba la división Casanare, y el sinnúmero de *clérigos sueltos* que a ella afluían? Yo era el comandante general de la división Cundinamarca y bien comprendí que en la «insinuación» del Vicepresidente no se comprendía ni a esa obediente división ni a mí. En el mismo caso estaba el general en jefe; así su queja escrita a los veinte y siete años del suceso no la atribuyo sino el afán que manifiesta en su libro de contemporizar con su partido, que ciertamente no ha hecho de él nunca el aprecio que merece.

¿Qué otra cosa exigían esos *rebeldes* de que habla el general López, sino que se cumpliese lo que tan solemnemente se les había ofrecido, bajo su firma y la del jefe del Gobierno a quien el ejército tenía obligación de obedecer? ¿No estaban en su derecho aquellos *rebeldes* al hacer tal exigencia

para que no se embriagasen sus enemigos con su sangre, de la que se mostraban sedientos? Seamos justos siquiera en lo que se escribe para la historia. Yo me explico la injusticia en tiempo de pasiones y de peligros, pero cuando se hace relación del expediente ante el tribunal de la posteridad, debe hacerse con imparcial veracidad.

Esa respuesta del Vicepresidente, que más bien era sentida que injuriosa, arrebató al general López. Hable él; «Empero, refrenándome (dice) hasta lo sumo, a pesar de mi carácter impetuoso, resolví mandar cerca del Vicepresidente al coronel José Acevedo para que se le pusiese de manifiesto las circunstancias en que nos hallábamos, y la necesidad de hacerse obedecer de las tropas de la plaza, expresándole al mismo tiempo que si S. Excelencia no obraba así y no salía de la plaza, lo declararía cautivo, y obraría en tal concepto como más conviniese a la Patria, pues yo no podía considerarlo libre mientras se hallase rodeado de los jefes de los rebeldes, y que este juicio se había fortificado con sus últimas insinuaciones tan fuera de propósito como injustas.»

Me da pena tener que comentar este período. En él se hace una censura amarga de la noble, acertada y útil conducta del Vicepresidente, que no estaba cautivo sino en completa libertad de salir de la ciudad cuando quisiese. ¿Quién le puso obstáculo cuando fué a Fontibon y cuando fué a nuestro campamento de San Victorino? ¿Por qué el general López no dijo en lugar de «lo declararé cautivo», lo declararé destituído, que era lo que los *calificadores* del ejército querían?

Otra cosa me da más pena todavía, y es que el general López diga: «Yo registraba mi conciencia y no hallaba el motivo que me hubiera hecho incurrir en el desagrado del Vicepresidente: todo lo contrario, había yo obrado con tal deferencia a su voluntad que hasta hoy conservo el arrepentimiento de no haber sido un poco más inflexible.»

¿Es decir que el general López se arrepiente de haber merecido el lauro de leal y respetuoso servidor del Gobierno que

le había honrado con su confianza? ¿Prefiriera haber hecho coro a los que blasfemaban contra ese mismo Gobierno y lo calumniaban, solo porque no les entregaba indefensos a unos hombres que confiando en su palabra solemnemente empeñada habían envainado sus espadas y no pedían sino respeto a lo ofrecido? ¿Qué quería el general López que hubiera hecho el Gobierno? ¿Le era acaso tan facil obligar a 2.000 hombres a entregarse, sin la menor garantía a la venganza de sus enemigos, que desconocían y rechazaban las que antes el Gobierno y el mismo general López les habían dado? ¿Cuanta sangre, cuántas lágrimas, cuántos desastres, cuánta desolación no habría costado semejante felonía?

Pero el general López da un golpe de muerte a su partido al decir estas palabras: »Así habría evitado, al menos, los continuos riesgos que había corrido y corría mi vida por causa de mi extrema condescendencia.» Esto es tan cierto y tan claro, que no necesita comentarios. El general López perdía por momentos la poca influencia que el convenio de Apulo le había dejado entre los *frenéticos dañinos* de su pardo; así es que todos los *clérigos sueltos* afluían a la división Casanare y ninguno a la división Cundinamarca por considerarse ésta el apoyo del general en jefe, y el baluarte del Gobierno. Conocer esto le afectaba y le obligaba hasta cierto punto a mostrarse hosco con el digno magistrado, que sabía lo que hacía y lo hacía como prudente, respetándose a si mismo, respetando su palabra comprometida, y salvando con el sistema de prudencia que había adoptado, las dificultades de la violenta situación en que se encontraba.

El mismo general López, hablando de la misión que dió a Acevedo cerca del señor Caicedo, dice: «De esta manera agotaba yo los últimos arbitrios de mi imaginación para estimular al Vicepresidente a obrar con más firmeza, y convencerlo *de que su voluntad no sería ejecutada* sino en tanto en cuanto estuviese en armonía con el objeto cardinal de restablecer el Gobierno legitimo y las instituciones patrias, quitando a

los facciosos todo medio de dañar en lo sucesivo. *Me conciliaba también la confianza de los jefes qne me obedecían para conservar así mi autoridad, hasta la perfección de la obra, pues las murmuraciones por la lenidad con que se obraba no habían desaparecido enteramente y de esto se me consideraba más culpable que al mismo Vicepresidente!*»

Siguiendo el consejo de Madama de Stael, dejo que el lector deduzca lo mucho que hay que deducir de estas palabras del general López, principalmente de las marcadas en letra cursiva.

Yo pude proporcionarme un pretexto para entrar a la ciudad a casa del Vicepresidente. Le encontré en una irritabilidad extraordinaria, quizá única en toda su vida. Al verme se dirigió a mí y en tono vehemente me preguntó: «¿Qué quieren allá en ese ejército que se llama constitucional y en el que se pretende imponerme la ley?» Yo me quedé completamente cortado, pues la reconvención era justa; pero aunque no podía considerarla dirigida a mí ni a la división que tenía el honor de mandar, iba a contestarle respetuosamente haciendo algunas explicaciones, cuando entraron Briceño y Jiménez, y dirigiéndose a ellos, les dijo con exaltación: «Señores he mandado llamar a ustedes para prevenirles que he resuelto disolver la división Callao, y que los cuerpos que la forman salgan al amanecer de mañana a incorporarse al ejército *granadino* y ponerse a las órdenes del general en jefe. Los generales, jefes y oficiales y clases de tropa que no quieran continuar haciendo parte del ejército de *la Nueva Granada* (y recalcó enfáticamente sobre esta palabra), pueden pedir su pasaporte para Venezuela o cualquiera otra parte; yo les haré acompañar por oficiales de confianza para que los hagan respetar en el camino.»

—«¿Está, señor, roto el convenio de Apulo?»—preguntó Briceño—. «Con el convenio o sin él está en las facultades del Gobierno, disponer lo que yo dispongo»—contestó el Vicepresidente—. «El general Urdaneta va a ser despedazado»,

—dijo Jiménez con tristeza—. «Antes lo seré yo»—contestó el Vicepresidente con energía—. «Señor, y si los jefes y oficiales de los cuerpos desoyen nuestra voz y prefieren batirse más bien que sufrir semejante degradación, ¿qué podemos hacer nosotros?»—preguntó Briceño—. «Avisarme, para ir yo a ponerme entre los dos ejércitos, y así a las primeras balas de los unos y de los otros atravesará mi pecho y no sobreviviré al ultraje de verme desobedecido por los unos y por los otros», respondió «acalorado» el señor Caicedo:

—«¡No más, señor, no más!; vais a ser obedecido en este momento»—le dijo Jiménez, poniéndose el pañuelo en los ojos—. «Vamos—gritó Briceño—; pero, señor, permitidme que os diga que si antes pudimos ser llamados facciosos, rebeldes o lo que se quiera, desde que juramos reconocer el Gobierno y someternos al malhadado Convenio de Apulo, los facciosos y los rebeldes están en el campamento de ese ejército que se llama constitucional, y dejamos nosotros de serlo.»—«Prescindamos ahora de esas reflexiones y dejémoslas para la historia; vayan ustedes a cumplir mis órdenes; este sacrificio es necesario, y cuenten ustedes con que yo seré su escudo, no tanto como jefe nominal de la Nueva Granada, sino como Domingo Caicedo—les dijo con extrema dulzura el general Caicedo—. «Señor, cedemos al caballero mas que al Vicepresidente—gritó Jiménez y salió despechado, siguiéndole Briceño silencioso.

Durante esta interesantísima escena, yo me puse a la puerta del corredor, sumamente afectado, pues conocí que era llegado el momento de que un problema, en extremo difícil, se resolviese. El general Caicedo me causó admiración por esa mezcla de dignidad y dulzura que sabía emplear naturalmente, pero que en ese día supo hacer llegar a lo sublime. Al salir Briceño y Jiménez me miraron con muestras de disgusto. Briceño se me acercó y me dijo: «El general Urdaneta se perdió y nos perdió con su maldito Convenio. Ya van UU. a salir de los venezolanos; ya no hay ejércitos realistas que

vencer, y, por consiguiente, estamos demás entre UU.»—Señor general—le contesté yo—ningún venezolano tiene razón para quejarse de los granadinos; en cuanto a los ejércitos realistas, sin negar a UU. el mérito que contrajeron combatiéndolos, algo, y mucho y muchísimos hicimos nosotros también; en cuanto a los demás, quéjense UU. de sus paisanos, que son los que han dado la muerte a Colombia, y que clavaron en el pecho de Bolívar un puñal de dolores y amarguras más hiriente que el del 25 de setiembre; y eso es lo que nos ha perdido.» «¡La maldición de Dios caiga sobre ellos!». gritó Briceño precipitándose a las escaleras. Y la terrible apóstrofe se ha cumplido. ¿Cómo se encuentra hoy la desgraciada Venezuela? Peor que nosotros, si estar peor que nosotros es posible.

VIII

El señor Caicedo entró en conversación tranquila conmigo. Yo la informé del Estado de efervescencia en que se encontraba nuestro campamento, con el crecido número de fogosos demagogos que dominaban al general Moreno y tenían en presión al general López; que la rivalidad entre la división Casanare y la mía no se disimulaba ya; que el general López era más bien un moderador que un general en jefe; pero que entre perder absolutamente su popularidad en su partido, o estrellarse con el Gobierno: yo temía que al fin prefiriese lo segundo; porque su posición era verdaderamente difícil, y hasta cierto punto le forzaba a contemplar a su gente para contenerla. «Todo terminará, por lo pronto, con la medida que he tomado y que voy a comunicarle; vuélvase usted, porque en estos momentos corre usted peligro aquí, y nó diga usted allá nada de lo que he visto y oído», fué su respuesta.

Yo encontré mi campamento en ebullición. Las suposiciones más absurdas agitaban los círculos de los discutidores;

cuando un oficial de la Secretaría de Guerra, a caballo, a todo galopé llegó y entregó un pliego al general López, en que se le prevenía retirarse a la hacienda de Techo; sin cuidado alguno, y no dar un paso sin orden del Gobierno; que nombrara jefes y aficiales de su confianza que se hiciesen cargo de los cuerpos de la división Callao para conducirlos en la mañana siguiente a unirse a nuestro ejército, y participándole minuciosamente las medidas dictadas y aceptadas respecto de los demás.

El general López obedeció en el acto, comunicando por conducto del jefe de Estado Mayor general la orden de prepararse para marchar al punto designado por el Gobierno. Oigamos ahora al general López.

«Yo me ocupaba—dice — en contestar al Vicepresidente que todo sería hecho como S. E. lo prevenía, cuando el expresado jefe de Estado Mayor me participó que los generales y jefes colocados en sus respectivos puestos decían que de ninguna manera darían un paso atrás, y que, por consiguiente, la orden de pernoctar en Techo no sería obedecida, pues todos, generalmente, protestaban que allí pasarían la noche en pie, antes que haber un movimiento retrógrado, fundándose en que ésto los desacreditaba, y que por otra parte durante la noche podían ser sacrificados, no sólo los jefes que iban a tomar el mando de los Cuerpos, sino también los patriotas habitantes de la capital, que estaban más comprometidos que nunca por las demostraciones de regocijo que habían hecho a nuestra aproximación.

»Yo concluí mi nota, monté a caballo resuelto a obedecer y hacerme obedecer, y a viva voz ordené que se emprendiese la contramarcha a Techo, so pena de ser tratado como conspirador el que se opiese a mi orden, y previne que se emprendiese la marcha en el orden inverso en que estaban los Cuerpos, poniéndome yo a la cabeza con mi Estado Mayor. La orden fué obedecida en perfecto silencio.»

Comete error el general López en hablar en términos tan

absolutos de que «los generales, jefes y oficiales decían que de ninguna manera darían un paso atrás», etc., pues ni yo, ni ninguno de la división Cundinamarca lo dijo: Lo demás es cierto en todas sus partes. El general López me tranquilizó completamente respecto de los temores que yo tenía de que inclinase demasiado el peso de la balanza hacia su partido. Impuso a todos, con espada en mano, encendido el rostro y voz imperiosa, y se hizo respetar con valor y energía.

Mientras esto pasaba en nuestro campo de Agramante tenía lugar otra escena terrible en la capital. Los jefes y oficiales obligados a separarse de sus soldados, lo que entre militares se asemeja a separarse de sus familias; el sonrojo que les causaba la expulsión que se les imponía; la separación precipitada e indefinida a que se les obligaba, a muchos de sus esposas e hijos, a otros de esos amores que en la juventud llenan y embellecen la vida; el justo sentimiento que les causaba el abuso que se hacía de su buena fe, cuando fiados en la palabra del alto magistrado de la nación y del general en jefe, solemnemente empeñada, se habían incautamente sometido y jurado obedecerles; todo esto producía en ellos un enojo que llegaban a la desesperación.

Unos pisoteaban sus charreteras, otros rompían sus espadas, y algunos soldados hacían pedazos sus fusiles: pero obedecieron. Mucho respeto debía inspirar el Vicepresidente, y mucha influencia debía tener Jiménez sobre su tropa cuando esto pudo conseguirse. La última despedida de los jefes y oficiales al separarse de sus soldados, fué un momento de crisis; en los cuarteles se lloraba a gritos; las lágrimas surcaban las mejillas de los veteranos, y voces alarmantes se oyeron de: «¡al combate, antes morir en el campo de batalla que sufrir esta degradación humillante!»—«¡No, compañeros y amigos! hemos dado nuestra palabra de obedecer y tenemos que cumplirla. Adiós!»—exclamaron los jefes y oficiales saliendo de tropel, dejando a sus soldados dando

gritos de desesperación. Esto tuvo lugar en la tarde del 13 de mayo.

IX

Al día siguiente de la triste escena que acabo de referir, como unos 150 jefes, oficiales, sargentos y cabos venezolanos, pidieron su pasaporte para fuera de la Nueva Granada y se les concedió. Además sacaron como asistentes unos doscientos soldados todos venezolanos: no había interés en impedir esto; al contrario se deseaba, y por consiguiente no se hizo la menor objeción. Unos 40 húsares, zambos apureños, montaron a caballo en la noche del 13 al 14, y se fueron sin pasaporte ni licencia de nadie, y se abrieron paso para Venezuela, ayudados más bien que hostilizados por las poblaciones del tránsito. Muchos otros soldados, granadinos, se salieron de los cuarteles y se fueron para sus casas, auxiliados también por los campesinos de las aldeas por donde pasaban.

Sin embargo, de tantas bajas y de esta cuasi disolución, pudieron salir el 15, a las siete de la mañana unos 1,200 hombres de la división Callao y de los restos de la división Boyacá, a unirse a nuestro ejército, sin uno solo de sus jefes y capitanes, y apenas unos seis u ocho subalternos.

El ejército había regresado de Techo, y nos hallábamos acampados en el mismo paraje de donde nos retiramos en la tarde del 13, y se fijó la entrada triunfal para las diez a fin de dar tiempo para completar los preparativos para el recimiento Ya los balcones y ventanas estaban colgados y llenos de mujeres; los campaneros vigiando en las torres, esperando la señal para los repiques, los muchachos colocados en sus puestos con manojos de cohetes para hacerlos estallar a su tiempo: canastos de flores abundaban en los balcones para que las jóvenes se hiciesen ver, al arrojar manotadas sobre los *héroes* triunfadores; en fin, todo estaba listo, como se alista

todo para recibir al vencedor, sea el que fuere, cuando sonó la hora señalada. Conforme a las órdenes recibidas formó el ejército en columna cerrada por medios batallones de frente, y la caballería a retaguardia, en toda la ancha calle de San Victorino hasta la Alameda. El general López se presentó con su Estado Mayor, y haciendo la señal de «atención», pronunció una corta arenga que no todos pudieron oir. De ella apunté en mi *memorandum* estas nobles palabras: «Soldados, compañeros y amigos! ya está cumplida la obra de nuestra misión gloriosa; ya no nos resta más que realzar con nuestra moderación, con nuestra ciega obediencia al Gobierno y con nuestra sumisión a la ley, el mérito que hemos contraído en los campos de batalla»; dijo dos o tres frases más sobre la gloriosa batalla de Palmira, y sobre el ilustre general José María Obando, que conmerecen la pena de repetirse. Seguidamente hablaron otros, y haciéndose ya cansada la parleria, el tambor de órdenes tocó redoble. Seis mil hombres se pusieron en marcha al estruendo de las músicas, de los tambores, de los cornetas, de los cohetes, de los repiques de campanas y de las aclamaciones, que a veces suelen ser más fervorosas mientras más temible es el triunfador.

Formados en masa cerrada en la gran plaza de la Catedral, se presentó el Vicepresidente a pie con los ministros del despacho, el capitán de su guardia y algunos otros altos funcionarios. Hable ahora el general López, porque quiero que sea él y no yo quien refiera un acto que tengo que reprocharle con toda la severidad que requiere la violación de la palabra solemnemente empeñada; dice así: «Llegado a la plaza principal me presenté con el Estado Mayor al Vicepresidente para felicitarle, a nombre del ejército, pedirle órdenes, y darle cuenta que iba a proceder a la disolución del batallón Callao en presencia del jefe de la administración, del pueblo y de las tropas. En seguida se verificó esta operación solemne en la misma plaza, y dejó de existir el nombre del cuerpo que sirvió de base a la destestable conspiración que

en agosto del año pasado derrocó al Gobierno, y con él la Constitución del mismo año. La bandera de este batallón fué remitida por mí al Concejo municipal de Popayán para que se conservase en su sala como perpétuo recuerdo de que al patriotismo y denuedo de los hijos de ese país, se debió principalmente el restablecimiento de la libertad, y de que habían ellos sabido cumplir su palabra de morir o anonadar la tiranía. Este día es, sin duda alguna, uno de los más faustos de mi vida, y espero que la posteridad lo recordará con beneplacito.»

Fíjese bien el lector en una circunstancia notable: el general López llega a pedir órdenes al Vicepresidente; no las espera y le dice: voy a disolver el batallón Callao, aquí a vuestra presencia, a la del pueblo y del ejército, para castigarlo; y sin esperar la respuesta lo haee. ¿Qué facultad tenía el general López para una demasía semejante? Ninguna. La disolución de un cuerpo antiguo del ejército, que llevaba un nombre que conquistó en el Perú, por sus proezas en el sitio del Callao, verificada a la presencia del jefe del Gobierno, único que podía decretarla en otra forma, fué un abuso de autoridad, fué un insulto a ese mismo magistrado, que sintió la ofensa y la devoró en silencio, porque las circunstancias le obligaban a ello. La remisión de la bandera del batallón a Popayán, fué una tristísima parodia del envío que hizo el Gran Miriscal de Ayacucho al museo de Bogotá de las banderas de Pizarro. ¡Miseria humana!

Hay cosas que deben hacerse, que es útil que se hagan, pero que por el modo como se ejecutan se hacen odiosas. El batallón pudo y debió disolverse, por resolución del Gobierno por cualquiera de los muchos motivos que hacían necesaria la disminución del ejercito; pero en el acto de la degradación de aquel cuerpo ejecutado por el general López, no se tuvo en cuenta esto, sino afrentar a los comprometidos en la revolución del año anterior, que delincuente o no, estaban ya absueltos por el Gobierno supremo y por el mismo gene-

ral López, en un tratado que el honor de ambos les obligaba a sostener hasta donde era posible, y que en su artículo segundo como hemos visto, dice así. «Se consigna a eterno y perpetuo olvido todo lo pasado; y de uno y otro lado se promete guardar la más juiciosa moderación, respeto de los acontecimientos, actos y opiniones políticas anteriores, como que el bien público, la tranquilidad y la concordia son, y deben ser, en adelante la base de toda operación.» Conceder esta gracia estaba en las facultades constitucionales del Gobierno y así nada puede justificar su infracción intencional.

Yo confieso y me complazco en confesar que el general López prestó en aquellos azarosos días, servicios inmensos; que su venida salvó infinidad de dificultades; que adquirió títulos por ello a la gratitud nacional y a que la posteridad lo recuerde «con beneplácito»; pero precisamente el acto en que funda esa esperanza, es un borrón que dejó caer sobre la página de la historia de esos tiempos en que aparece su nombre con injusticia altísimamente honrado.

Ese cuerpo, lo mismo que todos los de la división Callao, se había sometido voluntariamente bajo la fe de los tratatados; el general López lo tenía allí en medio de su ejército; había sido llamado para hacer más lucida la entrada a la capital y dar una muestra pública de la fusión de los partidos. Fué, pues, un acto de deslealtad, un horrible y vergonzoso abuso de la fuerza lo que se hizo con él.

Dije, que el general Urdaneta había cumplido con lo prescrito en el convenio licenciando los cuerpos de milicia a su servicio, y que el general López lejos de verificarlo, había aumentado los suyos. No le hago cargo por ello: era una necesidad imperiosa la de hacerse respetar de la división Casanare, y de la división Callao, en cualquier caso posible, y por consiguiente, esa infracción del convenio era plausible y a nadie dañaba.

X

El Vicepresidente, tanto porque creyó cumplida su misión, como por el profundo disgusto que le causaban las demasías que no podía evitar, y las ruines censuras de que era víctima por su sistema de gobierno, dió cuenta al Consejo de Estado de todo lo ocurrido, indicándole que sería conveniente que él dejara el mando, y se nombrase otro ciudadano en su lugar, encareciendo al Consejo no sólo por escrito sino de palabra que así lo hiciese. Esta noticia divulgada en el público causó un terror extraordinario. Los hombres de persecucion la aplaudieron, y hacían esfuerzos para que el Consejo aceptase la renuncia y nombrase al general Obando (José María), que se aguardaba de un momento a otro, o al general Moreno; pero el Consejo unánimemente negó la renuncia y con ello restableció la confianza a despecho de los exaltados. Ya estaban desarmados e indefensos los hombres que podían dar cuidado a los más meticulosos, más no eran temores lo que tenían, era furor de persecución y de venganza.

CAPITULO VIII

I

Después de una guerra civil, después de un gran sacudimiento político en el que un número considerable de ciudadanos de todas las clases ha tomado parte, o sea después de una restauración cualquiera, queda la nación dividida en vencedores y vencidos; los primeros altivos, los segundos abatidos, devorando amenazadores la humillación del vencimiento. Una conducta conciliadora, moderada y prudente de parte del poder que subrogue al caído, es una necesidad imperiosa para la propia seguridad del vencedor. Si por el contrario se pretende reducir al vencido a la condición de paria o ilota, el encono se hace eterno, se trasmite de los padres a los hijos, el odio de los partidos se perpetúa y el vencedor no podrá sostenerse sino por la fuerza y la violencia que no afianzan ningún poder, a no ser a lo turco. ¿Por qué en todo tiempo se ha olvidado el partido *liberal,* entre nosotros, de estos principios, cuya exactitud ha probado la Historia?

En la revolución de 1830 y la contrarrevolución, o sea restauración de 1831, ambos partidos pretendían estar en su derecho; y examinando la cosa con imparcialidad sería muy difícil fallar cuál de los dos fuera el rebelde. El colombiano, malamente llamado boliviano, había dado una constitución dictada por un Congreso compuesto de los representantes de todos los pueblos de Colombia y nombrado un Gobierno esencialmente colombiano. Creía, pues, ese partido que todo lo que no fuera procurar mantener la integridad nacional,

hacer observar esa Constitución, y respetar ese Gobierno en toda la extensión de la República, eran actos proditorios.

El partido llamado liberal empezó por negar al Congreso colombiano la legalidad de su misión, la validez de sus actos y la legitimidad de los magistrados que nombrase. En algunos puntos ocurrió a las vías de hecho para sostener estos principios.

Uno de sus prohombres pretendió desmembrar la Nueva Granada regalando la extensa y rica provincia de Casanare a Venezuela, y se declaró venezolano, haciendo esto antes de saber lo que estatuyera el Congreso, y quiénes serían los magistrados que nombrara. En fin, el partido *liberal*, por la prensa, por actos oficiales, por representaciones y de varias otras maneras, dijo que se sometía condicionalmente al Gobierno establecido por el Congreso, sólo por consideración a las personas elegidas, lo que era lo mismo que protestar contra la Constitución en virtud de la cual se hizo el nombramiento. Luego, ese partido que a fuerza de súplicas se había sometido con protestas y reticencias, logra sojuzgar al Gobierno, insulta al partido colombiano, lo amenaza, lo ofende, y con su intolerancia lo precipita al campo de batalla.

Triunfa éste por el momento, cae el Gobierno establecido en los departamentos del centro; la ley suprema de toda sociedad obligaba a establecer otro, de la única manera que se podía, y se llama al libertador y fundador de la República para que venga a procurar su reintegración. Este bien iba a lograrse: por todas partes se movían los pueblos; el triunfo de la causa parecía seguro, cuando Dios dijo: «NO QUIERO.»—Colombia se hundió en la tumba de Santamarta, y el partido colombiano quedó aturdido, desconcertado, disuelto.

El Gobierno provisorio existente convoca una Convención de los representantes de los departamentos del centro que le obedecían, para devolverles el poder de que se hallaba re-

vestido, y, sin embargo, de esta prudente medida no se quiere esperar.

El departamento del Cauca se había declarado parte integrante del Estado del Ecuador; una traición militar da a los caudillos de aquel departamento un triunfo que aumenta sus fuerzas; el Gobierno provisorio se cree en el deber, y lo estaba en efecto, de conservar a la *Nueva Granada* tan preciosa joya, prepara un ejército de cuatro mil hombres para conseguirlo, y la guerra más espantosa amenaza asolar los departamentos del centro. ¿Cuál de los dos partidos es más culpable de las desgracias sufridas y de las dificultades de la situación?

En semejante conflicto la sangre granadina hierve en mis venas, juzgo poder llegar por otros medios al término que el Gobierno se proponía, y me aventuro a dar en la ciudad de la Plata el grito de ¡Paz!—La paz se obtiene por una transacción solemne, el partido colombiano confiando en la buena fe de su adversario depone las armas y se somete a lo pactado...

¿Tenía el partido *liberal* derecho a considerarse vencedor y a tratar al partido colombiano como a rebelde vencido? Todo hombre de honor dirá: ¡no! Y, sin embargo, esto fué lo que hizo,

II

El Vicepresidente respetándose a sí mismo, procediendo como hombre de Estado y hábil político, resistía incontrastable a las exigencias de persecución, que los frenéticos gritones, favoritos del general Moreno, valiéndose de este mismo general le hacían hasta insolentemente. Repetíanse, pues, en 1831 las escenas de 1830 por los mismos hombres, ahora apoyados en la división Casanare, entonces apoyados en el batallón Boyacá. En 1830 trataron de desconocer al Gobierno si admitía la renuncia de sus ministros; en 1831 le ame-

nazaron terminantemente de destitución con vilipendio, si no los removía, si no se degradaba violando su palabra tan sagradamente comprometida en Apulo.—Cuatro días después de haber entrado a la capital el Vicepresidente había convocado una Convención de diputados de los departamentos del centro, la que desde su convocatoria se llamó «la Convención granadina.» En el decreto reglamentario para las elecciones se observaron en todas sus partes los principios establecidos por el Congreso de Cúcuta y por el de 1830, fijándose la edad de treinta años para ser diputado. Gritaron por esto los colegiales, y las aulas se agitaron.

Hemos visto que, nombrados los señores Gual, Vélez y general Obando (José María) ministros del despacho, y hallándose ausentes, dispuso el Vicepresidente que continuasen los señores García del Río, Mendoza y general Pey, ministros del general Urdaneta, hasta que viniesen los nombrados; medida transitoria de muy pocos días, que tenía por objeto probar al gran número de los comprometidos, que el olvido ofrecido en Apulo no fué por parte del jefe del Gobierno una promesa falaz, para desarmarlos. Eran los señores Pey y Mendoza dos ancianos, de respetabilidad completa, que no habían tenido la menor parte en los acontecimientos que derrocaron al Gobierno y que se habían prestado a servir bajo la administración del general Urdaneta, rogados por todos, como una garantía. García del Río había renunciado. Sin embargo, en concepto de los frenéticos, la conservación de esos dos viejos, hijos de Bogotá, por dos o tres semanas en el ministerio, probaba a no dejar duda que el jefe del Gobierno era indigno de la confianza del partido *liberal*, y que, por consiguiente, debía prescindirse de él y nombrarse un dictador para apoderarse del general Urdaneta y algunos otros y fusilarlos. Querían sangre.

Otro de los motivos que se alegaban para acusar unos de débil y otros de sospechoso al Vicepresidente era que algunos de los militares que habían pedido su pasaporte, aún

estaban en la ciudad y salían a la calle; como si fuese tan fácil a militares pobres ausentarse de un país en veinticuatro horas, siendo muchos de ellos padres de familia, que tenían que llorar al despedirse la orfandad en que las dejaban, y cuando desarmados y en impotencia de dañar, ningún motivo había para exigir su salida atropelladamente. ¿Qué derecho había para ello? Ninguno: el furor de la venganza. Quizá alguno me acusará de exagerar los hechos y calificará mi escrito de una diatriba apasionada y calumniosa contra el partido *liberal*. Si hay quien me haga esta injuria, le ruego que lea con atención el artículo siguiente.

El general López en sus Memorias dice:

La entrada de los restauradores en la capital no era todo lo que deseaba el partido republicano, sino también la plena seguridad por la conducta que observara el Gobierno, de que nada había que temer por parte de los bolivianos, a quienes debía ponerse en incapacidad de amenazar la existencia del orden legal. Así es que el celo de los liberales se exaltaba demasiado, viendo al encargado del Poder Ejecutivo todavía rodeado de las personas que habían figurado en las escenas pasadas, ya al lado del dictador Bolívar, ya al del usurpador Urdaneta; mientras que los generales, jefes y oficiales que habían servido a las órdenes de este último, aún se paseaban ufanos en la ciudad, no obstante la promesa que se había hecho de que todos ellos saldrían del país inmediatamente. En consecuencia, de esto y de otros motivos que referiré muy luego. se calentaban las cabezas de los exaltados, se tenían juntas secretas presididas por el general Moreno, con presencia de la mayor parte de los jefes y oficiales y de personas muy notables de las otras clases de la sociedad, y en ellas *se tramaban planes proditorios y escandalosos.*

Yo, que era informado puntualmente de estas cosas, estaba en guardia continuamente, CONTANDO CON LA FIDELIDAD DE UN BATALLÓN Y UN ESCUADRÓN DE LA DIVISIÓN CUNDINAMARCA, CUYOS JEFES NO TOMABAN PARTE EN EL COMPLOT; y al mismo tiempo daba cuenta al Vicepresidente de cuanto llegaba a mi noticia, proponiéndole tomar algunas medidas que tranquilizasen los ánimos de los exaltados. El Vicepresidente oía mis insinuaciones y me daba seguridad de que todo se haría sin estrépito y en el tiempo oportuno, que Urdaneta y demás oficiales peligrosos saldrían del país, luego que hubiesen arreglado sus asuntos, para lo cual les había permitido permanecer por el tiempo puramente indispensable, y que el Ministerio se cambiaría, lo mismo que el Consejo de Estado, a cuyo efecto estaba haciendo sus combinaciones, de modo que el partido liberal quedase contento y el vencido no le atribuyese abuso de antoridad; y últimamente que el gene- José María Obando, muy próximo ya a la capital estaba designado para Ministro de Guerra y Marina, cuyo nombramiento no podía ser más satisfactorio.

»Con estas seguridades se acallaban un poco los que manifestaban temores que no estaban enteramente desnudos de fundamento: pero no quedaban bien satisfechos a causa de la tardanza en las medidas que esperaban.

»Otras de las prendas de seguridad que el Vicepresidente presentó al partido liberal fué el decreto convocando una Convención para constituir el país con libertad, puesto que Venezuela había resistido a la invitación que le hizo el Congreso de 30, de adherirse a la Constitución reincorporándose a Colombia, y puesto que los Departamentos del Sur se habían constituído en Estado separado. Pero los descontentos adujeron argumentos de este mismo decreto para aumentar su desconfianza, fundándose: primero, en que siendo demasiada la base de población que se había determinado para cada representante, el pais no sería suficientemente representado, como lo exigían las circunstancias; y segundo,

que habiéndose fijado entre otras cualidades la de tener treinta años por lo menos para ser diputado a la Convención, la Patria se iba a privar de las luces de muchos ciudadanos que no habían llegado todavía a esa edad, y, sin embargo, eran de mucho provecho, y merecían bien ocupar una silla en la Constituyente.

»Este conjunto de razones estimuló con más fuerza el fervor de los liberales; en términos que, reunidos en una Asamblea muy concurrida y presidida por el general Moreno, *se había tomado ya la resolución de echarse sobre Urdaneta y sus oficiales, quién sabe si para sacrificarlos*, y probablemente (lo que no puedo asegurar) se había deliberado no obedecer más al Gobierno y nombrar un dictador, hasta la reunión de la Convención, debiendo comenzar éste por modificar el decreto convocatorio, al contento de los que lo elevaran a ese puesto.

»Yo sé de una manera evidente que se había ofrecido la dictadura al general Obando, y que éste la había rehusado con dignidad.

»Uno de los puntos acordados en aquella junta era el de hacerme comparecer *para intimarme* su resolución y comprometerme a tomar parte en sus malignas deliberaciones. Esto sucedía como a las ocho de la noche.

»Después de haber dado orden para qus el BATALLÓN y ESCUADRÓN de que he hablado, se dispusiesen a rechazar la fuerza con la fuerza en caso de un tumulto, y haber puesto en noticia del Vice presidente lo que ocurría, tomé sus instrucciones y me encaminé a la casa de la junta, en donde encontré reunidos casi todos los jefes del ejército, muchos otros ciudadanos de respetabilidad e influencia y el general Moreno presidiendo el acto muy formalmente. Manifestó luego que cediendo a sus deseos me había presentado allí, aunque ignoraba el objeto de esa reunión.

El general Moreno tomó la palabra, y después de haberme expresado cuanto he referido, concluyó por decirme que el

Vicepresidente no merecía la confianza del ejército y de los demás ciudadanos, porque nada ejecutaba de cuanto prometia, y que en tal extremo era necesario tomar por sí mismos las medidas capaces de alejar a los enemigos de la libertad y asegurar la República hasta ponerla en manos de la Convención. Muchos otros sujetos tomaron la palabra en el mismo sentido, sin darme tiempo a replicar, y pronunciaron *discursos tan sanguinarios*, como sediciosos y subversivos del orden. Cuando a repetidas instancias mías se me permitió hablar, lo hice en los términos siguientes o semejantes:

«Señores: yo participo del mismo celo que anima a ustedes para conservar sin temores ni sobresaltos los preciosos bienes que hemos reconquistado; tampoco cedo a UU. el lugar del patriotismo, pues toda mi vida pasada puede presentarse como testimonio de mi amor a la República y a los principios democráticos. Pero difiero de UU. en cuanto a los medios que debieran adoptarse para la consecución de los fines que UU. se proponen; y sin investigar qué medidas serán las que se adopten, me basta saber que ellas serían tomadas por ustedes mismos, como se ha dicho, para no conformarme con esta idea tan fuera de propósito como escandalosa. ¿Hay aquí un sólo patriota que ultrajando al Gobierno legítimo y la santidad de las leyes intentara abrogarse facultades que no le han sido otorgadas constitucionalmente y tomase en su virtud medidas de hecho para aterrar a nuestros antiguos enemigos? ¿Hay uno sólo que quisiese hollar la Constitución y con la espada en la mano amenazase las garantías sociales, se sobrepusiese a la autoridad constituída y obrase apasionadamente por el estéril como vergonzoso deseo de una venganza criminal? Pues digo a UU. que el que tal pensase no es patriota, no ama el país, ni quiere el honor y lustre del ejército libertador. Ningún argumento más fuerte de retorsión pudiera ofrecerse a nuestros enemigos, ninguna justificación más completa pudiera presentárseles. ¿Por qué es que los hemos combatido? ¿Por qué hemos venido hasta esta ciudad

trayendo en triunfo el pabellón nacional? ¿No ha sido porque nuestros adversarios despreciaron las leyes y derrocaron el Gobierno? ¿No ha sido por restablecer el imperio de esas mismas leyes y reinstalar a ese mismo Gobierno en el puesto que le habían usurpado el despotismo militar y una ambición desenfrenada? Y, ¿no es por esta conducta que hoy se cubre de honor y gloria el ejército restaurador? Y obrando en contrario, ¿qué se diría de nosotros? Nada menos se diría sino que nuestras intenciones no habían sido otras que reemplazar a los anteriores mandatarios y gobernar como ellos, a nuestro antojo, que nuestro objeto no había sido restablecer la libertad sino oprimir al pueblo invocándola.—Se quejan UU. de la bondad con que obra el Vicepresidente, y yo convengo en que ella es excesiva; pero al mismo tiempo no desconocerán UU., como no desconozco yo, que la conducta del señor Caicedo no encumbre ninguna intención siniestra; que ella es el natural producto de su genio siempre inclinado a obrar el bien y no afligir ni a sus más mortales enemigos; que este mismo genio nos ofrece la facilidad de sacar partido de su contemporización, y que no dudo lo sacaremos sin necesidad de ocurrir a medios violentos, que nos harían perder en un instante la suma de reputación que hemos ganado en tantos años, y nos arrojaría en un océano de calamidades y deshonra.

»Yo me prometo a ser el mediador entre UU. y el gobierno, y me atrevo a asegurarles que el Vicepresidente hará todo cuanto le sea posible hacer, principalmente alejar a los que nos han rendido las armas, porque esta providencia está en los mismos intereses de ellos, que no deben querer residir en un lugar donde sino se consideran amenazados, al menos no pueden desconocer que se les aborrece por su conducta pasada.»

«Apenas acabé de hablar, cuando uno y repetidos discursos, *aún más amenazantes que los primeros*, se pronunciaron por los mismos oradores protestando, «que no había que es-

perar que del general Caicedo y que de allí no podían separarse, como no se separarían, sin haber deliberado obrar por sí mismos, antes que sus gargantas fuesen cortadas por la cuchilla de los enemigos, a quienes patrocinaba el Vicepresidente con desprecio y mengua de los ciudadanos ilustres y beneméritos.»

«Yo, que me había colocado intencionalmente al lado del general Moreno, le hablé al oído mientras se desahogaban los oradores demagogos y le hice presente, que si no se mantenía fiel a sus juramentos, lo precipitarían los que se llamaban sus amigos y le harían perder su honor y su crédito; que el Vicepresidente era dócil y no dudaba que tomaría medidas enérgicas en cuanto estuviese en sus facultades, y que se suspendiese toda deliberación en aquella junta hasta obtener la respuesta del Vicepresidente, que yo me encargaba de trasmitirle. Como el general Moreno era accesible, logré arrancarle la promesa de que así iba a proponerlo, lo que me tranquilizó bastante, pues no era poco lo que había conseguido.

«Mas *la furia* subía de punto, y el calor de los discursos no dejaba esperanza de aquietar los ánimos: «No perdamos el tiempo, se decía; no perdamos el tiempo inutilmente. Si el general en jefe no apoya *nuestros proyectos*, si nos da la pena de verlo separar de nuestro lado, discorde en el modo de pensar, que él tome en hora buena su partido, que nosotros tomaremos el que nos corresponde, *y en que ya estamos todos convenidos*.» El general Moreno callaba, y su silenció me hacía temer un nuevo acto de decepción, o debilidad, que hacía desaparecer la esperanza que yo había concebido de dominar la situación.

«Con tal motivo me exalté y dije: «UU. se equivocan, señores, si cren que pueden ser secundados por todo el ejército, en medios que no estén prescritos por la Constitución y las leyes. LA DIVISIÓN CUNDINAMARCA SOSTENDRÁ AL GOBIERNO CON TODA VOLUNTAD, y yo seré el primero a sacrificarme

al lado de muchos de mis compañeros antes que consentir en un acto sólo de rebelión o motín. Y si UU. se obstinasen en su resolución y a mí no fuese dable obrar de otro modo, ya que la fuerza de mis razones no ha sido bastante para disuadir a UU. de tan escandalosa misión, tendrán UU. no la pena de observarme discorde, sino la satisfacción de verme muerto por mí mismo en esta sala, antes de dar lugar a que se sospechase siquiera que yo haya había podido tomar alguna parte en favor de sus ilegales determinaciones. Este es el único arbitrio que yo encuentro para librarme de las sospechas y de la calumnia y dejar bien puesta mi reputación. Al expresarme de este modo y con propósito firme de suicidarme si se despreciaban mis consejos y amonestaciones y se insistía en obrar de su cuenta con desobediencia al Gobierno, saqué de mi bolsillo un pistola y la preparé en medio de la sala. El general Moreno se paró precipitadamente, y dijo: «que en virtud de las seguridades que yo les daba de que el Vicepresidente tomaría medidas más firmes, era de concepto que se adoptasen mis indicaciones y se retirasen todos hasta obtener la respuesta.» Esta proposición fué apoyada por muchos y en medio del susurro que producía la general conversación, se redactaron y se me dieron los apuntamientos de lo que se pretendía del Vicepresidente, en todo acordes con cuanto he referido y que conservo.

«Al dar cuenta al Vicepresidente de lo sucedido en la junta y manifestarle el objeto de la comisión le encarecí que accediese en cuanto fuese compatible con sus facultades y la dignidad de su puesto a las exigencias de los exaltados *para evitar de este modo males de funesta trascendencia.* Me ofreció que esa noche pensaría lo que pudiera hacerse, y aún empezaría a dar algunos pasos sobre la ejecución; todo lo que me comunicaría al día siguiente.»

IV

Como se ve, fué aquella una sesión de jacobinos del tiempo de Robespierre, Marat y Dantón. El general López se mostró en ella honrado y heroico, pues cuanto refiere es completamente conforme a lo que en ella pasó, y si se estima en su justo valor el mérito de su noble conducta en aquella ocasión se convendrá en que, como dije antes, «mereció bien de la patria, después del Vicepresidente.» Yo fuí en el acto informado por otros de lo que pasó en esa noche de oprobio para el partido liberal. Hubo positivo acuerdo de derrocar al Gobierno y nombrar un dictador, y aunque el general López diga, entre paréntesis, «lo que no puedo asegurar», dos renglones más abajo lo afirma diciendo: «Yo sé de una manera evidente que se había ofrecido la dictadura al general Obando»; lo que no pudo hacerse sin estar así resuelto. Al jefe del Gobierno se le imponían condiciones para obedecerle, intimándole que como por lástima se le dejaría que se titulase tal, hasta la reunión de la Convención, pero sin funciones propias, sino ejecutando lo que se le prescribiese. Esto es lo que en sustancia resulta de la exposición del general López.

Me he permitido marcar en bastardilla algunas frases por su extensa significación. «Discursos sanguinarios» dice el general López que se pronunciaron.

En efecto, no se hablaba, como entre Goagiros, sino de vengar la sangre. Los más mitólogos, por no expresarse en términos tan vulgares, exclamaban alzando los ojos al techo de la casa, y dando muestras de enternecimiento: «¡Aplaquemos los Manes de las víctimas del 25 de setiembre y del Santuario, haciendo libaciones con la sangre de los traidores!» Y a esto se refería aquél: «no perdamos tiempo, no perdamos tiempo« de que habla el general López.

Todo esto no era malo para los liberales, sino por el contrario, bueno, muy bueno, muy liberal. Pero había sido

malo, muy malo, imperdonable, que un partido violentamente amenazado pidiera una simple renovación del Ministerio que le diese garantías de imparcialidad en el Gobierno, aunque lo hiciera moderadamente mientras no se le redujo a la desesperación. Entonces el Gobierno se degradaba, se envilecía accediendo a una petición. Ahora se le pisoteaba y se le forzaba a humillarse. Esto queda probado con los hechos.

El señor Restrepo en su Historia de Colombia, hablando sobre estos sucesos dice: «Conforme a lo que públicamente se dijo en aquella época se distinguieron en la mencionada Junta los dos hermanos Juan Nepomuceno y Vicente Azuero, por la exageración de sus pretenciones. Este último que estaba adornado de talentos, de principios republicanos, de vasta lectura, y que hablaba con mucha facilidad, tuvo que defenderse de las opiniones verdaderas o que se le atribuyeron en aquellas juntas. Escandalizó principalmente a los habitantes de la capital, que el atleta más denodado contra la dictadura de un hombre como Bolívar, le propusiera ahora en cabeza de Obando o Moreno...

»El negó que hubiera propuesto un dictador; pero no se mostró contrario a la institución de un magistrado semejante. Víctima, decía, de los directores, soy enemigo de ellos. Pero, ¿quién ignora que en los pueblos modelos de la libertad se suspende el acto de *habeas corpus*, que contiene la garantías individuales, en los casos de grave peligro o de discordia civil? En estos mismos casos fué que en Colombia se ocurrió a la dictadura que él tanto había improbado.

»Pero en vez de que Azuero sincerara con la expresada manifestación su conducta política, causó otro nuevo escándalo por un ataque brusco, inoportuno e injusto que diera a la Constitución de 1830. Esta era el principio de unidad y de legitimidad proclamado por los pueblos como la única áncora de orden y salvación; el Vicepresidente era también obedecido por la mayor parte de las provincias, como ema-

nación legítima de aquel Código. Así fué que todos los verdaderos patriotas procuraban aumentar entonces el prestigio de la Constitución que tantos bienes estaba produciendo.

»Sin embargo, Azuero con el poco tacto político que acostumbraba, y para sostener una hipótesis, escribe y publica en toda Colombia que la Constitución no es legítima porque fué obra del *Admirable*, convocado por Bolívar; porque Venezuela y el Ecuador y algunas provincias del centro no la aceptaron; en fin, porque las bayonetas la echaron abajo el 27 de agosto en el Santuario. De aquí infería que se podían adoptar, sin que hubiese ley que obstara, cuantas medidas violentas se propusieran en sus mencionadas juntas. Añadía que tres o cuatro horas eran suficientes para acordarlas y salvar así la República...

»En medio de este torbellino de pasiones encontradas era bien crítica la situación del Vicepresidente, a quien se combatía en sentidos opuestos. Empero, sostenido por la calma bondadosa de su carácter, y apoyado eficazmente por el general López, por los coroneles Posada, Montoya, Acevedo y otros jefes amigos del orden legal, y por la división Cundinamarca, pudo frustrar los anárquicos proyectos de los exaltados liberales, de la misma manera que había impedido la guerra civil.»

La publicación hecha por el doctor Azuero, de que trata el señor Restrepo, prueba todo lo que he dicho sobre los ataques que el partido *liberal* hizo constantemente al Congreso y al Gobierno negándoles su legitimidad, sin perjuicio de proclamarla cuando le era conveniente, para acusar entonces al partido opuesto de rebelde contra el Gobierno legítimo.

Lo que me importa personalmente en el relato del general López es que fundara su confianza en esa división Cundinamarca que yo había formado y tenía el honor de mandar, y en ese batallón y en ese escuadrón con que tuve el

ho nor más grande todavía de recibir, el primero, y presentar las armas al jefe del Gobierno, sirviéndole de custodia al dictar su decreto de Purificación, y de sosten en esos días de amargura de que habla el general López. Ambos cuerpos estaban ya imponentes, el batallón había recibido 300 altas de hombres escogidos por mí el día de la degradación pública del batallón Callao, y el escuadrón contaba unos 180 hombres. Pero verdaderamente el paladión del Gobierno era el general López; yo, quiero decir mi división, no era más que su apoyo.

V

En la tarde del 25 de mayo llegó a la capital el general José María Obando, a quien todos deseaban; los unos para que sostuviera al Gobierno, los otros para que lo derrocara, según que se adhiriese al general López o al general Moreno. Muchos fuimos a encontrarle a gran distancia. A mí me sucedió con Obando lo que al Libertador: me impresionó favorablemente a primera vista, y he conservado siempre esa impresión; después que se declaró gratuitamente mi enemigo, decía que hacía esfuerzos por aborrecerme, y que no podía conseguirlo; yo nunca los hice por aborrecerlo a él, ni tampoco lo habría logrado. En su libro me trata mal; pero como peor lo hace con muchos hombres distinguidos que han honrado, y algunos que viven, honran aún el país, no tengo por qué quejarme de ello. Por mi parte jamás me he ocupado de él para zaherirle por mala voluntad. Cuando lo he hecho o lo hago ha sido y es para juzgarlo como hombre público, porque tengo derecho perfecto para ello, pues ese es un tributo que los hombres históricos pagan a sus contemporáneos y la posteridad.—El general Mosquera en su «Examen crítico» lo retrata así:

«Es un hombre de cinco pies, cinco pulgadas, seis líneas, medida francesa, de color blanco un poco manchado, pelo

castaño que tira a colorado, barba poblada, nariz pequeña y las ventanas un poco inflamadas, ojos pardos, mirar ceñudo. Su cuerpo es regular y bastante bien formado. Es circunspecto para hablar entre gente de instrucción, y decide clásicamente entre personas de poco valer; quiere imitar siempre el carácter andaluz para parecer gracioso, y usa muchas frases de cuartel. Aparenta perfecta moderación y simpatía por algunas personas, particularmente para ofender a otras. Su educación, descuidada en la niñez, no le ha permitido aprender modales, y en la mesa se conoce bien que muy tarde ha venido a tratar con gente decente. Sabe acomodarse con poco como que ese ha sido su estado ordinario. Lisonjea todas las pasiones de aquellos a quienes necesita. Miente sin rebozo, y no se cree obligado a pagar servicios, dinero ni favores. Se enternece y llora con facilidad y manda matar riéndose.»

El general Mosquera, en esta pintura del general Obando, no entra a considerarlo como hombre público, ni a discutir sus hechos, ni a glosar sus actos como tal: pinta al hombre, descubriendo en su pincel el tinte del enemigo personal.

El general Obando, joven aún, era de gallarda presencia; alto, ni grueso ni delgado. Yo no puedo decir cuántos pies, ni cuántas pulgudas, ni cuántas lineas tendría, sea de medida francesa o española, porque no lo medí. Su color era, en efecto, blanco rosado; en la barba, la nariz y los ojos se acerca el general Mosquera a la exactitud en su descripción; pero lejos de tener el general Obando un mirar ceñudo, tenía, por el contrario, una mirada dulce y simpática cuando no estaba irritado. Ciertamente no era un sabio, pero no era tan ignorante que no pudiese hablar entre gente de instrucción en una conversación de sociedad en que no se tratase de ciencias o materias filosóficas. Era natural en él algo de lo andaluz, por el roce que desde muy joven tuvo con los españoles. Ciertamente no tenía uso del mundo, no había viajado, y en la sociedad, retraída y uraña en aquellos tiempos de la clase rica de Popayán, no podía ningún joven aprender modales

desembarazados a la par que corteses. No sé si tendría los demás defectos que le atribuye el general Mosquera, y en cuanto a que mandase matar riéndose, tuve la fortuna de no estar nunca a su lado cuando esto sucedia, si es que sucedía.

Yo viví dos meses con el general Obando en su propia casa en Popayán; le traté con intimidad y le estudié. Hombre de pasiones políticas violentas, de ambición de fama y de posición, astuto, cauteloso, fecundo en ardides, con los hábitos que contrajo como guerrillero en los riscos de Popayán y Pasto, era cruel en la guerra; profesaba quizá como otros el principio de que para dominar a los hombres es preciso tener el valor de matarlos, y el de que en política es permitido todo lo que conduzca a obtener el resultado que se desea, y de aquí sus hechos condenables.

Pero como hombre privado, era el general Obando un hombre modelo. Sin ningún vicio, sobrio, generoso, esposo y padre incomparable, excelente amigo, popular en las masas, que sabía atraerse, era el general Obando una mezcla de virtudes que lo hacían querer, y de cualidades opuestas que lo hacían temer.

Llegado a la capital, se encontró en un mundo extraño para él, que lo aturdió, y en una posición de omnipotencia que lo deslumbró. En el instante conoció que la fuerza estaba en el partido jacobino y que el Gobierno bamboleaba, y con la sagacidad de su carácter y de sus hábitos se salió con aquél para dominar a éste, lo que era mejor que dar el escándalo de derribarlo.

Desde su primera entrevista con el Vicepresidente conoció éste que había llegado un enemigo más de su sistema de gobierno; pero no se afectó por ello. Caer con honor más bien que mantenerse en el puesto con mengua de su propia dignidad, fué su resolución constante.

»Al día siguiente — dice Obando en sus Apuntamientos para la Historia—recibí una comunicación para que pasase a tomar posesión del Ministerio de Guerra y Marina, y contes-

tó observando que estaba pendiente, y que ese día habíamos repetido con el general López otra solicitud pidiendo el enjuiciamiento sobre la acusación que se nos había hecho en tiempo de Urdaneta de ser autores del asesinato del general Sucre, y que mientras no se ventilase aquel negocio, no debía encargarme del Ministerio. El Vicepresidente mandó pasar los antecedentes a la Suprema Corte marcial, previniendo la preferencia en su despacho.»

No es cierto que la acusación se hubiese hecho en tiempo del general Urdaneta; hemos visto ya que vino del Ecuador, hecha por el jefe a quien como ecuatorianos estaban sometidos ambos peticionarios, al tiempo que pedían el juicio en Bogotá; que el general Urdaneta encontró sobre la mesa del señor Mosquera la representación en que pedían ser juzgados, etc.

Efectivamente hubo representaciones al Poder ejecutivo, y documentos pasados a la Suprema Corte marcial, y el uno y la otra dijeron lo que era consiguiente a la situación: «nada resulta contra los acusados.»

VI

En la noche del mismo día asistió el general Obando a otra reunión como la que *intimó al general López que compareciese a su presencia.* Se pronunciaron discursos iguales o peores que los que impresionaron tanto a este general, que amenazó, pistola en mano, con quitarse la vida allí, en medio de la sala. El general Obando los califica en sus Apuntamientos de este modo: «Enérgicos y patrióticos discursos, declaraciones patéticas, quejas llenas de fundamento, fuerza y previsión me conmovieron de tal modo, que me obligaron a mi pesar a reconocer aquellas tristes verdades.» Y por fin le ofrecieron la dictadura, sobre cuya proposición dice:

«En este combate de mi convencimiento y mis inclinaciones, satisfice a mis compañeros de gloria representándoles

que habíamos dirigido los esfuerzos del pueblo y hecho derramar su sangre por restablecer *aquello que más se aproximaba a lo legal;* que yo había llamado desde Palmira al señor Caicedo para que como Vicepresidente se declarase en ejercicio del Poder ejecutivo, por la ausencia del Presidente Mosquera; que teniendo la inconsecuencia de desconocer la autoridad de Caicedo y nombrar un dictador, no haríamos otra cosa que burlar al pueblo, y quedar yo haciendo el papel del general Bolívar después de la ominosa acta de Bogotá, y del general Urdaneta después de la carnicería del Santuario; que me preservasen de la maldición popular y me dejasen hacer el oficio que había emprendido desde 1828: el de un general siempre ciudadano. Con estas y otras refiexiones, *y ofreciendo que el Gobiernno adoptaría la política apropiada a las circunstancias luego que entrara yo a servir la secretaría de guerra, abandonaron el proyecto y se entregaron a la confianza que debian tener en mis principios políticos.*»

Por estas palabras del general Obando se ve que él también negaba la legitimidad al señor Caicedo, lo que es lo mismo que negarla al señor Mosquera; esto es, que la negaba al Gobierno de 1830 y sólo la admitía como una cuasi-legitimidad, a lo Orleanista de Francia, o sea como «lo que más se aproximaba a lo legal.» Sin embargo, cuando se trata de los hechos de agosto y setiembre de 1830, se dice que «el Gobierno legítimo» fué derrocado; y perdóneseme esta repetición.

No es cierto que el general Obando desde Palmira llamase al señor Caicedo para que se declarase en ejercicio del Poder Ejecutivo. Yo fuí el primero que habló de esto en mis notas al general Urdaneta y el primero que llamó al Vicepresidente por medio del doctor Céspedes. Niego, pues, esta aserción del general Obando, porque no me resigno de ninguna manera a que se me defraude de esta honra, que estimo en mucho.

El mismo general Obando dice en su citado libro que to-

das las municipalidades del Cauca le consultaban, con la más ciega confianza lo que quisiera él que se proclamase, y que a todos les contestó «con la conveniencia de agregar temporalmente al Estado del Ecuador el territorio que se fuera libertando.» ¡Cómo pintan estas palabras la situación de nuestros pueblos! Consultan las municipalidades al magnate que dispone de su suerte lo que quiere que se *proclame*! Y esta es la práctica constante.

El adverbio *temporalmente* que usa el general Obando al aconsejar, esto es al mandar, la anexión al Ecuador, no lo usó al dar dicho *consejo*, ni se usó en ninguna de las actas, como tampoco se usó en la matriz de Popayán. Fué después del decreto de Purificación y de los prósperos sucesos que él produjo, que se ocurrió al *temporalmente* como excusa.

Esa promesa que hizo el general en la junta revolucionaria, de que luego que él tomara posesión del Ministerio de la guerra se adoptaría la política que las circunstancias exigían, por cuya promesa desistieron los *patriotas* de su intento, en buen castellano debe entenderse de este modo: Yo, como Ministro de la guerra, seré dictador, y todo se hará salvando las apariencias, sin dar el escándalo de contradecirnos en las palabras aunque nos contradigamos en los hechos», y así se hizo y así fué.

En el mismo libro dice luego: «Para evitarme comprometer mi conciencia política dije a S. E. el Vicepresidente, antes de jurar y delante del Consejo reunido, que estaba dispuesto a prestar mis servicios a la patria en aquel destino, pero que tenía por delante el tratado que S. E. había celebrado en Apulo; que ese tratado era contrario a la Constitución y por consiguiente a mis principios; que su excelencia no tenía facultad para hacer concesiones opuestas a esa ley», etc. Se refirió al artículo del Convenio sobre reconocimiento del ascenso a general dado por Urdaneta a cuatro coroneles. Sobre los concedidos Moreno por en Cerinza, no dijo nada. Sin duda el general Obando no los considera-

bà incostitucionales, o sus escrúpulos sobre infracción de la Constitución se limitaban a las que cometieran sus adversarios, y no a las de sus copartidarios. Bien que esta es doctrina liberal practicada en todos tiempos.

El Vicepresidente, me contestó (continúa Obando) que aquel tratado había tenido por objeto anticipar el término de la campaña y que por supuesto su efecto era transitorio; que todo él era militar y que este ramo venía a mis manos; que lo arreglara en todas sus partes como lo tuviera a bien, sin consultar siquiera; que de vez en cuando diera cuenta en el despacho de los arreglos que hiciera y nada más; y que él tenía esta confianza en mí porque conocía los principios de moderación que me guiaban. Allanado este obstáculo, presté el juramento.»

Esto necesita aclararse. La posesión de los ministros o secretarios del despacho se ha hecho y se ha hace siempre en presencia sólo del jefe del Gobierno y de los demás ministros o secretarios, sin la concurrencia de otros funcionarios y menos del público. A la del general Obando fueron muchos de los miembros de la junta Morenista a ver qué tal despuntaba. Se rugió tanto que el nuevo ministro iba a hablar claro al Vicepresidente por sus *traiciones*, que otros jefes concurrieron también por curiosidad, y yo por apuntar en mis tablillas cuanto viera y cuanto oyera.

Es cierto que el general Obando se expresó en los términos que dice, y aun dejó caer algunas palabras sobre necesidad de castigo a los traidores, lo que no podía hacer por tener «delante el tratado de Apulo»; pero no es exacto que el Vicepresidente lo hiciese como Obando lo refiere. Al acabar de hablar el nuevo ministro, se notó en el señor Caicedo un sentimiento de disgusto; pero pronto se calmó y con semblante tranquilo le contestó poco más o menos: «Señor general, el tratado o convenio de que me hablais tuvo por objeto poner término a una guerra desastrosa y de éxito dudoso. Convengo en que el artículo de que me hablais es in-

constitucional, pero a todo lo demás no puede ponérsele esta tacha. Ese artículo inconstitucional no se consideró sino como *transitorio*, sujeto a la aprobación o desaprobación de la Convención nacional, y así se dijo en la discusión por uno de mis comisarios; sin embargo, puede suspenderse para acallar los escrúpulos de algunos ciudadanos. Vos podéis arreglar eso como lo creáis conveniente. En el cumplimiento de todo lo demás, está comprometido el honor del Gobierno.

«Yo tengo confianza en los principios de moderación que os guían, y persuadido de ello, la deposito en vos para que arregléis el ramo militar, dando cuenta en el despacho de los arreglos que hagáis.» Así tomó posesión el general Obando del destino a que el Vicepresidente le había llamado desde Purificación (2 de junio), y la junta *Moreno* no quedó satisfecha de la respuesta del Vicepresidente.

VII

Con la llegada del nuevo Ministro, corrió el general Urdaneta un nuevo peligro. El mismo general Obando, en sus Apuntamientos lo indica diciendo: «Usando del derecho que me daban las leyes, me presenté emplazando a Urdaneta en defensa de mi reputación, para que sostuviese la acusación sobre el asesinato del general Sucre que me había atribuído oficialmente. El, eludiendo los alcances de la ley, se fué de la capital, protegido por el mismo Vicepresidente, que le hizo acompañar del comandante general del departamento de Cundinamarca. Lo supe, y apenas di el paso de reconvenir al señor Caicedo, quien me contestó excitando mi compasión para con un desgraciado.»

Efectivamente, al siguiente día de su llegada, antes de tomar posesión del Ministerio, representó al Vicepresidente en asocio del general López pidiendo que los que fueron Ministros de Estado en la administración del general Urdaneta,

presentasen los documentos en que fundaron su acusación de ser ellos los asesinos «del desgraciado gran Mariscal de Ayacucho», y que si no lo hacían, se les exigiese que afianzasen la calumnia y se les hiciese responder ante la ley.

El Vicepresidente se indignó al recibir esta representación, viendo el lazo que se tendía a un hombre que tan noblemente se le había entregado en Apulo, con quien había convenido en que se olvidaría todo lo pasado, y que por su parte había cumplido cuanto ofreció. Resuelto a todo antes que consentir en semejante iniquidad, fué en persona en la misma noche, a la casa en que estaba retraído el general Urdaneta a manifestarle el peligro que corría, y aconsejarle que acelerase su salida, pues que ya tenía su pasaporte, porque aunque él era llamado jefe de la nación, no podía sostener la lucha con los verdaderos dominadores del país, y menos podría salvarle de una asechanza. En efecto, el ilustre proscrito partió furtivamente en la noche del 28 con el coronel Vicente Vanegas, comandante general del departamento, quien a solicitud amistosa del señor Caicedo se prestó a ello y le acompañó ocho leguas, hasta que lo dejó bajando la cordillera en el camino de Honda. Este acto de generosidad del coronel Vanegas le hace tanto más honor, cuanto que era partidario del general Obando y uno de los concurrentes a las juntas *Morenitas*.

La señora Dolores Vargas Paris, hija de uno de los próceres de la Independencia, que fué fusilado en el patíbulo realista, natural de Bogotá, de extensas relaciones de familia, y esposa del general Urdaneta, tuvo que seguirle dos días después con sus hijos, aun no salidos de la infancia, y entonces fué que vinieron a saber los perseguidores de su esposo que se les había escapado la presa, con la que ya creían saborearse.

No es cierto que el general Obando se conformase con reconvenir al señor Caicedo y que éste implorase su generosidad en favor de un desgraciado, y lo niego, con la Historia

en la mano. El señor Restrepo dice: «Por el mismo tiempo habían marchado para salir del territorio ciento diez entre oficiales y jefes, unos por Cúcuta y otros por el Magdalena, quitándose, por tanto este motivo de alarma para los liberales. Empero no habían cesado las quejas contra el Vicepresidente porque dejó ir a Urdaneta, y otros militares contra quienes existían reclamaciones judiciales. Decían que Caicedo estaba empeñado en favorecer a todos los que ejecutaron la revolución de agosto y que no queriendo hacer daño a nadie, promovía la impunidad del crimen. *Obando y López estaban acaso más disgustados que los otros por la partida de Urdaneta; ellos pidieron que se les suspendiera el viaje, y aunque se les concedió, nunca tuvo efecto.* Y, por qué no tuvo efecto? porque los Samarios, principalmente el señor Esteban Díaz Granados, gobernador de la provincia, le protegieron para que se embarcara, pues la requisitoria llegó a Santa Marta estando aún allí.

Todos los amigos del general López vimos con profundo disgusto que hubiera tomado parte en aquella persecución contra un hombre a quien ofreció ante Dios y el mundo olvido de lo pasado; cuya mano había estrechado en señal de reconciliación; de quien recibió un regalo que hablaba, porque en aquellas pistolas que le dió Urdaneta no quiso darle una rica alhaja, sino que quiso decirle al ponerlas en sus manos: «general, confío en vuestra palabra de caballero, y os entrego mis armas quedándome indefenso.»

Indudablemente el general López hizo aquello con disgusto. No podía ya resistir a las exigencias de sus copartidarios, y principalmente a las del general Obando, con quien se hallaba tan íntimamente ligado, y temiendo perder enteramente su posición entre ellos, cedió.

Él general Urdaneta fué recibido en Venezuela con las consideraciones que merecía para todos los que estimaban en algo la epopeya de la guerra de la Independencia y las glorias de Colombia; se le reconoció en su alto grado de ge-

neral en jefe (capitán general); sus antiguos compañeros de armas lo rodearon, orgullosos de tenerle en su compañía; el general Páez, presidente a la sazón de aquella República, y que había servido bajo sus órdenes como subalterno, le prodigó respetuosas y cordiales atenciones. En fin, el ilustre veterano encontró en su patria nativa un consuelo a las aflicciones que amargaron los últimos días de su residencia en su patria adoptiva.

Nombrado, más tarde, Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario de la República de Venezuela cerca del Gobierno de España, le cogió la muerte en Europa, lejos de su esposa y de sus hijos. Era candidato para presidente de la República aceptado por todos los partidos, cuando llegó a Venezuela la triste nueva y se le reemplazó con el general Monagas. La suerte que corrió aquel país con este cambio es demasiado conocida, y no es de mi incumbencia tratar de ella.

VIII

Con la posesión del general Obando del Ministerio de la Guerra, «los liberales exaltados (dice el señor Restrepo) esperaban conseguir con su apoyo las medidas reclamadas en las juntas del 16 al 18 de mayo; así redoblaron sus esfuerzos para vencer la calma y la fuerza de inercia que les oponía Caicedo.»

Como esto era imposible, porque el Vicepresidente estaba resuelto a ceder, hasta cierto punto; pero no consentir en fusilamientos, que era lo que se quería, pensaron atropellar por todo y derribarlo.

«Celebran, pues, al efecto otra junta revolucionaria convocada por Moreno—continúa el señor Restrepo—a la que asisten López, Mantilla, Posada, Montoya y otras muchas personas militares y civiles. El proyecto de varios era hacer una asonada contra el Vicepresidente, porque no perseguía a

los bolivianos, enemigos del sistema liberal, porque no les quitaba el empleo que tenían y los desterraba fuera del pais. Moreno y el comandante general del departamento de Cundinamarca, Vicente Vanégas, se habían avanzado hasta formar listas de los proscritos, que publicaron por la imprenta. De los civiles, los hermanos Azueros, el doctor Joaquín Suárez y otros, entre los que había algunos militares, se pronunciaron decididamente contra el Gobierno y por las medidas violentas. López, Posada, Montoya y los jefes de los Cuerpos (1), se declararon por sostener al Ejecutivo, para que no se le arrancaran por la fuerza providencias indebidas. Por consiguiente, los revolucionarios nada pudieron adelantar, y salieron muy disgustados de aquella junta.»

Por mi nota de la Plata al general Obando, proponiéndole un armisticio, por las posteriores al general Urdaneta, y más por el hecho de Fute, había yo adquirido cierta celebridad pasajera, pero que en aquellos momentos obligaba a que se me considerase; por otra parte, mi división estaba fuerte e imponía respeto; los coroneles Espina, Montoya, Acevedo, González y otros jefes formábamos una liga, resueltos a sostener al Gobierno a todo trance. Mientras el general López estuviera con nosotros éramos invencibles; pero aunque lograran separárnoslo, éramos respetables. Por esto fuí citado a la junta por primera y única vez.

El general López estuvo en ella incomparablemente digno; guardó mesura en sus palabras, no se exaltó como la primera vez; mas hizo entender en términos positivos que sostendría al Gobierno al frente de la división Cundinamarca y demás tropas de que podía disponer, al menor amago de que se intentaba desconocerlo.

«Sin embargo—continúa el señor Restrepo—, consiguieron ganar prosélitos para dar otro paso indebido. Al día siguiente los gerales López Moreno, Antonio Obando y Mantilla,

(1) De la división Cundinamarca, debió añadir el señor Restrepo.

junto con los coroneles Orta y Juan José Molina, dirigen al Vicepresidente una petición, en que solicitan:

1.° Que se renueven el Ministerio y el Consejo de Estado, y que en estas corporaciones no tengan parte los que hayan pertenecido a las administraciones de Bolívar y Urdaneta.

2.° Que haya una reforma de la lista civil en el mismo sentido, disminuyendo también su número.

3.° Que iguales reformas se hagan en la lista militar.

4.° Que se juzgue a los individuos que expresan, que habían sido los más activos sostenedores del Gobierno de Urdaneta y que se destituya de sus beneficios a varios curas,..»

Esta petición, que se leyó cuando estaban reunidos los ministros, fué apoyada por Obando, con cuyo acuerdo parece haberse dirigido, e hizo una fuerte sensación en el Consejo. En el acto, los ministros Castillo y Mendoza dijeron que, siendo dirigida contra ellos, desde aquel mismo instante dejaban el Ministerio. Caicedo la miró con indignación y no quiso consentír en el retiro de los ministros, que a pesar de esto insistieron en su renuncia.

El público en general, y los militares que apoyábamos al general López en su oposición a los enemigos del Gobierno y de su política conciliadora, vimos con sorpresa y extremo pesar su firma en un documento que estaba en contradicción con sus manifestaciones hechas en las juntas *Morenistas*, que rompía el Convenio de Apulo en lo que tenía de más útil y de más sagrado, y que nos hacía temer que se nos separase enteramente. Creo que él plegó por temor a las parlerías de los *liberales* que lo tachaban de débil e indeciso, y porque le parecía que caía si perdía su posición con los exaltados, cuando por el contrario se realzaba marchando derecho en el camino del honor y del deber que había tomado desde el principio. Esas situaciones ambiguas no se pueden sostener en política; hay que decidirse por una cosa u otra y partir derecho en la vía que se tome.

Ya habían salido para Venezuela y las Antillas la mayor

parte de los jefes y oficiales proscritos; no quedaban sino unos pocos de esos que siempre están en apuros pecuniarios, y a quienes no era posible emprender a la ligera un viaje tan largo y dispendioso. No había el menor riesgo de perturbación del orden público *por parte de ellos;* sin embargo, cuatro días después de posesionado el general Obando del Ministerio de la Guerra, se expidió un decreto mandándolos salir en el término de setenta y dos horas «en inteligencia que no habiéndolo verificado en el expresado término—decía el decreto—serán perseguidos y juzgados como compiradores y perturbadores de la tranquilidad pública por sus hechos anteriores», es decir, serán fusilados. Los infelices tuvieron que irse como pudieron, varios de ellos a pie, con sus maletas al hombro, pidiendo limosna.

Este decreto lo llevó redactado el ministro de la Guerra al despacho. El Vicepresidente opuso dificultades para firmarlo como innecesario y violatorio de su palabra tan solemnemente empeñada; pero nada consiguió, y aflojando a la presión que se ejercía sobre él, tuvo, que ceder, haciendo el sacrificio de socorrer de su peculio a los más necesitados para que pudiesen alimentarse algunos días en el tránsito. A cada cosa de estas quería separarse y darse por destituído, y entonces tenía que ceder a otra presión: a las súplicas de los más respetables ciudadanos, aun de aquellos liberales que merecían el título de tales, y no aprobaban las demasías de sus copartidarios. «Si dejáis el puesto todo será peor; algo impedís en él»—le decían—, y el señor Caicedo se resignaba, por evitar el desborde que algún tanto contenía.

A los granadinos, que no estaban destinados a salir de la República, se les dispersó a varios pueblos en clase de confinados. Respecto de ellos dice el general Obando en su libro: «La capital estaba plagaba de los mismos perjuros, traidores, asesinos y criminales que habían inundado en sangre la República, y en ninguna parte podían perjudicar tanto como en ella.

Consultando el Gobierno las medidas que deberían tomarse, me ordenó expedir pasaporte a esos malhechores para diseminarlos a varios puntos a donde no encontrasen los elementos que en la capital.»—¿Qué podían hacer, en qué podían perjudicar unos pocos hombres sin crédito, sin influencia, desarmados, abatidos y pobres? ¡No! No era el peligro el que dictaba esas medidas, en cuyo caso la necesidad las habría justificado, era el furor de la persecución.

Todavía esto les pareció poco: el Ministro de la guerra en el Consejo de Estado y el doctor Azuero, como consejero, querían más. Después de exajerar peligros que no existían, propuso el segundo, de acuerdo con el primero: «que se consulte al Gobierno, declare solemne y formalmente, publicándose en la *Gaceta* y comunicándose a todas las autoridades, que no existe el convenio de Apulo por haber sido roto por los mismos facciosos.» El fundamento de esta falsa proposición era que los jefes y oficiales de la división Callao no quisieron salir a unirse al ejército del Gobierno, cuando fueron llamados; pero no decían el por qué se retardaron en obedeaquel llamamiento, lo que cuando más los habría hecho responsables personalmente de desobediencia, pues cumplido el convenio en todas sus partes por el general Urdaneta quedó un hecho consumado. También alegaron de nulidad de convenio diciendo que Briceño había combatido en Cerinza violando el armisticio. Para desvanecer este miserable sofisma, basta confrontar las fechas: cuando se celebraron el ararmisticio y el convenio, ni Briceño sabía allá sobre Cerinza que se negociaba en el cantón de Tocaima, ni el general Urdaneta sabía que el general Moreno había pasado la cordillera y se combatía en Cerinza; esto no lo supo sino en Funza a su regreso de Apulo, y en el acto lo comunicó al Vicepresidente. Es seguro que si como Briceño fué vencido hubiera sido vencedor, se habría sostenido la vigencia del convenio por todos los que sostenían, vencedores; su nulidad. Otras proposiciones se hicieron sobre destitución de los empleados

públicos; declaratoria de nulidad de los grados militares concedidos por el general Urdaneta; acusación de los impresos que llamaron sediciosos, etc.; proposiciones todas en consonancia con la primera. La acusación de los impresos tenía por objeto perseguir a los que habían dicho algo por la imprenta contra los generales Obando y López sobre el asesinato del Mariscal de Ayacucho. El Vicepresidente nada dijo oficialmente acerca de esta consulta, pero cuando le habló el Ministro de la guerra privadamente para que la resolviera, le contestó irritado que jamás rompería un convenio que había jurado sostener, y que sostendría mientras le fuera posible; que demasiadas concesiones había hecho, contra su literal sentido, por no empeorar las cosas; que la Convención resolvería lo que a bien tuviese, y que a ella ocurrieran los partidarios de proscripciones y más persecuciones. Sin embargo, el Ministro de la guerra continuó ejerciendo su rigor contra los militares del partido caído que aún estaban a su alcance.

IX

Desde fines de marzo, empezaron a moverse los departamentos en el sentido de la restauración del Gobierno caído en agosto de 1930, y ya en junio todos excepto el Istmo, que estaba en guerra civil local, habían reconocido al Vicepresidente en virtud de su decreto de Purificación. Los pormenores del modo como se verificara en ellos este cambio, están escrito prolija y exactamente por el señor Restrepo, y nada tengo yo que añadir, comentar o glosar respecto a lo que este distinguido historiador ha referido sobre ellos. Sin embargo, en obsequio de los que no han leído aquella historia, si es que leen este pobre libro mío, les diré, más por la singularidad de la cosa que por la importancia que tenga, que los corifeos de la reacción de la provincia de Cartagena fueron el general Luque, conocido de mis lectores, y el coronel

Vezga, ambos vencedores de los *liberales* que combatieron en *Sans Souci;* que el general Luque fué declarado liberal y protector de los pueblos; que el general Montilla entregó la plaza de Cartagena por capitulación, la que al ocupar el ejército *libertador* y *protector* Luque la ciudad, fué violada, haciéndose tanto caso de ella, como por acá del convenio de Apulo; que en Santamarta lo fué el general Carmona, que había resistido jurar la Constitución del año de 30, y reconocer a los magistrados nombrados por el Congreso constituyente, y no cedió sino por intervención del Libertador, y por la resolución del general Montilla, comandante general; y del señor Francisco Martín, prefecto del departamento, que el general Portocarrero, aquel del movimiento del batallón Granaderos y el escuadrón Húsares de Apure, que, no reconocido como general en Venezuela, se había ido a Santa Marta, fué el segundo de Carmona. De manera que de los cuatro regeneradores, restauradores, libertadores y protectores de las provincias de Cartagena y Santa Marta, los tres eran velezolanos de los más comprometidos, en sentido contrario en los trastornos anteriores. «Liberales de nuevo cuño», los llama el señor Restrepo, y aun es suave la calificación si se tiene en cuenta el trato que dieron a sus paisanos y antiguos coopartidarios.

Respecto del departamento, hoy estado de Antioquía, tengo que decir algo más.

El coronel Salvador Córdova, que era boliviano, como consta por su propia confesión, guardó silencio sobre los acontecimientos de agosto de 1830 y se mantuvo tranquilo mientras vivió el Libertador. Muerto este, y habiendo llegado a su noticia el estado de la República en marzo de 1831, empezó a dar pasos por algunos pueblos, que inquietaron al coronel Castelli, comandante general del departamento por el Gobierno del general Urdaneta, quien lo hizo prender, junto con algunos otros a quienes calificaba de perturbadores del orden, les puso grillos y los mandó para Cartagena.

En Nare fueron entregados los presos al capitán Bibiano Robledo, antioqueño, para que con el destacamento que estaba a sus órdenes en dicho pueblo, compuesto también de antioqueños, los condujese a su destino. Para que su escolta se convirtiese en su guardia de honor, no tuvo Córdova más que dirigirles la palabra. Castelli había cometido algunas tropelías de esas que enajenan las voluntades y se pagan tarde o temprano a la menor ocasión. Así fué que Córdova, que con su guardia volvió a internarse en el departamento por pueblos del Norte, no encontró sino amigos por todas partes.

El antioqueño tiene una cualidad que muchos le censuran y yo aplaudo: antes que todo es antioqueño, y para todo antioqueño el proverbio de «a los nuestros con razón o sin ella» es un undécimo mandamiento añadido al decálago. Ojalá los cartageneros fueran lo mismo. Castelli, piamontes, de carácter agrio, y mandando antioqueños, no podía luchar en Antioquía con Córdova, querido de sus paisanos, y aunque *demasiado bueno*, valiente y activo. Así fué que en pocos días, ayudado por todos y dirigido por el joven doctor Mariano Ospina Rodríguez triunfó a muy poca costa de su adversario, que cayó en sus manos. Como Salvador Córdova no era hombre de matanzas, impidió que Castelli fuese fusilado, como querían los *enérgicos*, que piensan que si no se fusila no se hace nada bueno, y siguiendo el consejo del joven Ospino, se apresuró a mandarlo preso a esta ciudad por evitar que sin su conocimiento, alguno lo asesinase. Eso sí, trajo el correspondiente sumario, cosa de que no se olvidan los abogados. Vamos a ver por qué he hecho esta relación.

Inmediatamente que llegó Castelli se le redujo a un calabozo; se le pusieron grillos; en tres días fué juzgado por el comandante general del departamento, condenado a muerte con el dictamen del auditor de guerra, y puesto en capilla para ser ejecutado al día siguiente ¡todo en virtud del

decreto sobre conspiradores por el que fueron juzgados los conjurados del 25 de setiembre! Tal escándalo causó la mayor sensación en Bogotá; se vió el principio de una serie de ejecuciones semejantes que consternó a muchas familias; el Vicepresidente se indignó, pero se le negó la facultad *de interrumpir el curso de la justicia*. El doctor Azuero voló al Ministerio de la Guerra y reclamó del general Obando aquel procedimiento, manifestándole que el decreto en que se fundaba estaba derogado, y aconsejándole que mandase juzgar al reo en Consejo de guerra de oficiales generales. El Consejo del doctor Azuero suponía el juicio seguido por todos sus trámites, conforme al formulario de procesos militares. Pero esto era muy tardío, y así lo que se hizo fué mandar sacar al acusado de capilla y convocar en el acto un Consejo de guerra, que se reunió de carrera, y que debía fallar por lo actuado por el comandante general del departamento, conforme al decreto derogado; de manera que la cuestión quedó reducida a que en el lugar del comandante general fuese una comisión militar, nombrada *ad hoc*, la que dictase la orden del asesinato en forma de sentencia.

Yo me hallaba en el Ministerio de la Guerra, dispidiéndome del general Obando (José María) para irme unos quince días a Guaduas, en uso de una licencia que había obtenido para reponer mi salud. Ya me levantaba para salir, cuando entró apresurado el teniente coronel Vicente Anaya, que vive, y me dijo:

—Mi coronel, el señor general Antonio Obando llama a US. a casa del auditor de guerra.

—¿Sabe usted para qué?—pregunté a Anaya.

—Es porque el coronel Castelli ha nombrado a US. su defensor, y el Consejo de guerra que está reunido se ha suspendido esperando a US.—me contestó.

Yo sabía todo lo que había pasado hasta que se sacó de capilla a Castelli, y en el momento comprendí lo que estaba sucediendo. Vamos—dije a Anaya,—y salimos.

Durante este corto diálogo, estuvo el general Obando escribiendo sin levantar la cabeza. Al despedirme lo hice en dos palabras.—«Adiós, señor general.»—«Adiós, coronel.»

En el tránsito del Ministerio a la casa del auditor, me informó Anaya de lo que yo ignoraba. Al pasar cerca del atrio de la catedral vi al Vicepresidente agitado hablando con un gran número de personas que le rodeaban, y al coronel Piñéres que se paseaba. Muchas personas de las que allí había, me siguieron. Costó inmenso trabajo entrar a la casa: la sala, el corredor, el balcón, todo estaba lleno de gente de lo más distinguido de la ciudad. La ansiedad era extraordinaria. Se me hizo campo, entré, vi seis amigos y compañeros míos sentados y presididos por el general Antonio Obando, segundo jefe del ejército. Castelli, pálido, extenuado, sentado en un banco sin espaldar, tenía un papel en la mano, cuya lectura interrumpió a mi entrada. Un silencio profundo reinó por algunos minutos en la sala, mientras yo en un grado de indignación que me privaba de la palabra, me incorporé y me dirigí al general que presidía.

—Señor general—le dije,—he sido llamado en vuestro nombre, aquí estoy, ¿para qué se me ha llamado?

—El coronel Castelli a quien se está juzgando en Consejo de guerra, por orden del Gobierno, ha nombrado a US. su defensor, y este es el objeto con que se le ha llamado—me contestó el general.

—Y US. y los jefes que están aquí, ¿con qué carácter están reunidos?—pregunté, ya en un estado de irritación que no podía dominar.

—Estamos reunidos en Consejo de guerra de oficiales generales—me replicó el general en extremo alterado.

—¿Para juzgar a quién?—volví a preguntar.

El general se puso de pie y me gritó.

—Al coronel Castelli, se os ha dicho ya, señor coronel.

—Pues entrégueseme el proceso por el término que previene la ordenanza, para hacer mi defensa escrita, porque has-

ta ahora no sé por qué delito se juzga al coronel Castelli, repliqué yo en alta voz.

En la numerosa concurrencia apiñada en la sala, no se oía ni respirar. El general, que observó el interés que el público manifestaba en la escena, conoció que estaba en una posición falsa, y me dijo en un tono en el que casi no se percibía lo que hablaba:—Al coronel Castelli se le juzga por por conspirador; el Consejo está reunido y vuestra defensa debe ser verbal; ya el coronel Castelli ha leído la suya escrita.

—Pues señor general, repliqué, si es así yo no me encargo de la defensa del coronel Castelli, porque como conspirador no la tiene. Este acto me prueba que el Convenio de Apulo está roto en lo más sustancial, aunque otros me habían ya probado que no se hacía caso de él.

Castelli me miró suplicante. En el público hubo un rumor de improbación; pero yo continué dirigiéndome a los del Consejo:—No señores, yo no puedo defender al coronel Castelli; pero quiero defenderos a vosotros; esto es, quiero impedir que derrameis sobre vuestras cabezas la sangre de un hombre a quien se os ha llamado a sacrificar, no porque fuera conspirador, como lo fué el coronel Piñéres, a quien acabo de ver al venir aquí, y como lo fuí yo. ¡No, señores! lo repito: el coronel Castelli no se encuentra sentado en ese banca por conspirador, sino porque publicó un artículo en un periódico en el que acusaba a los generales Obando y López de asesinos del gran Mariscal de Ayacucho. La casa tembló bajo los aplausos del público.—«Al orden, al orden»—gritaron algunos de los miembros del Consejo.

—Aquí no hay orden que guardar: todo es desorden. Vosotros estáis constituídos en Consejo de guerra; sois una junta de hombres escogidos, no para dictar una sentencia con arreglo a las leyes, sino para autorizar con vuestra firma el más odioso de los asesinatos: el asesinato disfrazado con el ropaje de la justicia.

Los aplausos redoblaron; los gritos de «al orden» al orden se repitieron. Yo tomé mi sombrero.

—Compañeros y amigos míos: me retiro—les dije—. Ya no tengo que hacer aquí; meditad bien mis palabras, y salvaos y salvad a la Patria del oprobio que caerá sobre ella y sobre vosotros, si sacrificais a ese hombre, contra todas las leyes divinas y humanas. Y me salí de la sala y de la casa, seguido por una multitud, que se dispersó comentando con exaltación lo que acababa de suceder.

Yo estaba tan excitado cuando hablé, que no pensé en las consecuencias que podía acarrearme aquel lance, tan peligroso para mí en las circunstancias en que se hallaba el país; algunos amigos me alarmaron; pero nunca ni el general Obando ni el general López me dieron motivo de queja, ni la menor muestra de que me guardaban rencor por aquello. Por otra parte, no hay motivo alguno para pensar que el segundo hubiera tenido intervención en aquel procedimiento.

Usando de la licencia que tenía me fuí para Guáduas en la madrugada del día siguiente, y allá supe que el Consejo de guerra, como se llamaba, apenas salido yo de la sala se ocupó de discutir la cuestión promovida por mí, y resolvió suspender la sesión y consultar al Gobierno si el Convenio de Apulo estaba vigente, y si en el caso de estarlo se hallaba comprendido Castelli en él. La duda se fundaba en que Castelli había sido derrotado el 14 de abril y hecho prisionero el 15, y habiéndose celebrado el Convenio el 28 de dicho mes, no estaba en armas, y, por consiguiente, no lo comprendía. ¡Ay del vencido!—dijo Breno—. Si Castelli hubiera sido vencedor, semejante duda no habría ocurrido. No me son conocidos los términos precisos en que se resolviera esta consulta; pero el hecho es que se consideró un punto de honor del Gobierno, o lo que es lo mismo, de la Secretaría de Guerra, que Castelli fuese juzgado por el mismo Consejo, y condenado; que la sentencia se pasase a la Corte marcial,

que la aprobaría, y que el Gobierno la conmutara en destitución y destierro perpetuo del país.

Mientras esto se hacía, estaba Castelli, sin hierros, preso en la guardia del principal de muy diferente manera de como lo estuvo al principio, y se le permitía salir a la puerta de la calle. En uno de estos momentos, para asegurarse más, y protegido por el comandante Anaya, corrió al atrio de la catedral, y se paró en la puerta: tomó iglesia. Esto facilitó la conmutación de la pena, y dió a esta resolución un colorido más favorable *al Gobierno*.

El general Obando, en sus Apuntamientos para la Historia, refiere este suceso de una manera del todo diferente; pero viven miles de personas que saben que las cosas pasaron como yo las digo, y muchos que las presenciaron.

Salvo ya Castelli del patíbulo, fué acusado su artículo ante el jurado, y compareció en medio de una escolta, que con bayoneta armada le rodeaba. Por toda defensa dijo que no tenía pruebas con que sostener lo que había escrito, y, efectivamente, pruebas legales no había; que la exaltación del espíritu de partido le había precipitado a hacer aquella publicación. El general Obando, que estaba presente, desistió de la acusación, y dice:

«—Jamás me ví tan elevado como cuando vencedor comparecí en un tribunal al nivel de un prisionero de guerra, reclamando mi derechos ante la ley.»

X

El mismo día de haber tomado posesión del Ministerio de la Guerra, el general Obando presentó al Vicepresidente un proyecto de decreto, redactado por el señor Azuero, restableciendo en su empleo y honores al general Santander. El Vicepresidente le expuso que no tenía facultad para alterar una sentencia pronunciada conforme a las disposiciones vigentes cuando se dictó; pero que sin embargo firmaría el decreto si

se prescindía del segundo de sus fundamentos, que decía: «Considerando que después de una carrera sembrada toda de merecimientos y llena de servicios eminentes, fué solamente por la inflexibilidad y denuedo con que defendió los fueros y libertades del pueblo que se le despojó de los grados y honores adquiridos en premio de sus servicios, y se le condenó a los tormentos de la expatriación», etc.

La aprobación de este «considerando» era la aprobación explícita de la conjuración del 25 de setiembre de 1828 contra la vida del Libertador, pues por causa de ella fué que se procedió contra el general Santander, y no porque hubiera defendido con inflexibilidad y denuedo las libertades y los intereses del pueblo. Declarar esto por un decreto era muy delicado para el jefe de la nación, como hoy lo sería lo mismo hacerlo de la misma manera.

El general Santander negó siempre haber tenido parte en aquel trágico suceso; pero conforme a las disposiciones vigentes merecía la pena que se le impuso, porque se comprobó que tuvo noticia anticipada del intento y no lo denunció. Estos hechos no se justifican ni se condenan por decretos, ni aun por sentencias; sus jueces son la opinión del mundo y la historia. El general Santander merecía sin duda por otras razones, y por su mérito anterior, volver a su país, reintegrado en su empleo y honores; pero no por el motivo en que se fundaba el decreto, y el Vicepresidente tenía razón en rechazarlo.

También exigió que se reformase el tercer «considerando» que decía: «Todos aquellos ciudadanos que han sido condenados a presidio, a la confinación en alguna isla o provincia, o expulsados de la República en castigo de sus opiniones o de sus esfuerzos por la libertad, quedan igualmente restituídos a sus derechos y honores», etc.

Esta era una aprobación más terminante aún del atentado, y no sólo aprobación sino elogio, no ya de un ciudadano eminente a quien no se probó participación directa en aquel

hecho, sino de los conjurados convictos y confesos que lo ejecutaron, dando a unos la muerte y causando la de otros muchos.

Siete días resistió el concienzudo Vicepresidente firmar el decreto. De ello se le hacía un crimen en los conciliábulos *liberales*, y al fin se vió forzado a firmarlo, porque no había remedio: o cedía a cuanto se le exigía, o tenía que darse por destituído, y este era el peor de los males; pues algunas demasías evitaba, y su separación del puesto habría traído por consecuencia la tiranía sin freno de la demagogia, que es la más terrible de todas las tiranías.

Sin embargo, muchos le censuraban sus condescendencias, y se hacían comparaciones. Los vencedores en el Santuario, se decía, no se exigieron antes de lanzarse a las vías de hecho, ni después de su triunfo, tantas como las que los llamados restauradores exigían después. En los primeros, era un delito imperdonable el que trataran de imponer su voluntad al Gobierno; en los segundos, era meritorio que se la impusieran. Esta comparación se hacía, y se preguntaba: ¿por qué el Vicepresidente no dice: «yo lo quiero, yo lo mando», o deja el puesto? No era yo de los que pensaban así, porque ¿hasta dónde hubiera llegado el abuso de la fuerza el Vicepresidente hubiera dejado de contrarrestarla abandonando su puesto? Decir: «yo lo quiero, yo lo mando», le era imposible.

XI

Las elecciones para la Convención se hicieron en las más de las provincias, como se hacen las elecciones cuando un partido triunfa del otro. Debía reunirse el 15 de octubre, pero por falta de *quorum* no pudo hacerlo sino diez días después. El Vicepresidente en persona, acompañado del Ministro de la Guerra, la instaló en el local (la capilla castrense) en que tuvo sus sesiones el Congreso constituyente del año anterior,

y el mismo día le dirigió el mensaje de costumbre, y su renuncia de la Vicepresidencia.

En el primero, ya no habla como magistrado colombiano. Empieza así: «Bien grato es a mi corazón saludar hoy a los representantes del *pueblo granadino*. Habiendo llegado este día de esperanza para *la Nueva Granada*, mis votos han sido satisfechos.» Luego hace una reseña de todos los sucesos ocurridos; de su decreto de 14 de abril por el que se declaró en ejercicio del Poder Ejecutivo, y dice: «Dos pequeñas divisiones a las órdenes de los jefes republicanos generales Obando y López en Popayán y el coronel Posada en Neiva, eran el punto de apoyo de las reacciones parciales, y la esperanza de los pueblos. A la destrucción de estas fuerzas, se hubiera seguido la más espantosa anarquía y la absoluta desolación del país. Al fin, no lo dudo, habría triunfado la opinión; más este triunfo debería producir la muerte de millares de hombres, se hubiera visto correr su sangre en una batalla y nos hubiera quedado el triste consuelo de ver sacrificadas centenares de víctimas inocentes.»

Sigue manifestando que al dar su decreto mencionado ignoraba los acontecimientos que tenían lugar en los diferentes puntos de la República y dice: «El Gobierno podía obtener los objetos de la reacción y la más brillante victoria, no empañada con una gota de sangre ni con lágrimas..,

«Se inclinó, pues; el Gobierno a las medidas de conciliación, y en las Juntas de Apulo, tuvieron lugar los convenios que han llevado este nombre...

»Vosotros habéis tenido la complacencia de transitar por los pueblos sin oir los gemidos de la viuda y del huérfano que habrían quedado, si prefiriendo una guerra fratricida a los convenios, sangrientos combates hubieran restablecido el Gobierno nacional. Este triunfo, a la vez de la justicia y de la razón, designará el grado de civilización del país, no será olvidada en las bellas e interesantes páginas de nuestra historia, y marcará la clemencia del Gobierno, la humanidad,

moderación y virtudes que dignamente representáis», etc....

No pudo hacerse una apología más exacta y vigorosa del convenio de Apulo. La parte que tuve en él me enorgullece, a mi firma estampada a su pié no la borraría por todo el oro de la tierra.

A pesar de lo que se había hablado contra el Vicepresidente, por los esfuerzos que hizo para que se tuviera algún respeto por su palabra empeñada en aquel tratado salvador; a pesar de que entre los diputados había muchos de las juntas *Morenistas*, la fuerza de la razón obligó a casi todos a reconocer la importancia de los servicios prestados por el ínclito varón que tan ofendido fuera, precisamente porque los prestaba.

La respuesta al Mensaje, firmada por el presidente de la convención, señor José Ignacio de Márquez, fué digna y justa. El Vicepresidente fué vindicado y quedó satisfecho.

Desde las primeras sesiones se vió una división notable entre los miembros de la Convención casi la mitad estaba compuesta de liberales moderados, o sea liberales verdaderos, que más tarde vinieron casi en su totalidad a ser conservadores; y la otra mitad de liberales de la escuela de Dracón. Los cuerpos colegiados homogéneos se dividen más pronto y más profundamente que aquellos en que hay una minoría en pugna con la mayoría. Son como los partidos: todo partido dominante, si no es amenazado por el partido adversario, se divide de tal manera que cada una de sus fracciones se une más fácilmente al enemigo común que entre sí, a menos que éste, imprudente e insensato, gruña, a la una y la otra obligándola a compactarse para defenderse. Saber aprovecharse de la división, atrayéndose, o adhiriéndose en ciertos casos, a los mejores, es para un partido caído un recurso más eficaz que sus propios esfuerzos.

El círculo de los exaltados en la Convención volvió a sus hostilidades anteriores contra el Vicepresidente, juzgando que no aceptaría ni pondría en práctica las leyes de persecu-

ción que se proponía hacer pasar, y para destituirlo de una manera diferente de como antes lo intentaran, hablaron de establecer un gobierno provisorio para *la Nueva Granada*.

Los moderados frustraron aquella idea, que envolvía un ultraje inmerecido al hombre cuyos servicios reconocían, proponiendo que se considerase la renuncia que había hecho, la que en efecto se le admitió el 21 de noviembre. Al siguiente día se procedió a nombrar la persona que debía sucederle. La elección empezó a las once de la mañana, y a las nueve de la noche, después de diez y siete votaciones sin interrupción, resultó electo el general Obando. Su competidor era el señor Márquez, jefe del círculo moderado. Estaba, pues, en mayoría el partido draconiano.

El primer triunfo que les dió su mayoria fué una ley reservada, que confería facultades extraordinarias, y prevenía que fueran expulsados de la República, o confinados a diferentes puntos, todos los ciudadanos no militares que hubieran tenido parte en la revolución de 1830, o hubiesen servido en altos puestos al Gobierno del general Urdaneta, todo a juicio del Poder Ejecutivo. Los jefes y oficiales del ejército y de la milicia, debían ser borrados de la lista militar, con sólo haber servido a dicho Gobierno, aunque no hubieran tenido parte en la revolución. Se exceptuó a los que hubiesen cooperado activa y eficazmente al restablecimiento del *Gobierno legítimo*; porque este Gobierno era unas veces legítimo y otras ilegítimo, según les convenía. La excepción, que me comprendió a mí, se puso por necesidad, pues todos los *protectores y libertadores* de las provincias de Cartagena y Santa Marta habían tomado parte en la revolución y combatido a los *liberales;* el jefe y los oficiales del batallón Cazado es de Bogotá, después Palmira, había servido al Gobierno de Urdaneta; el coronel Vicente Vanegas había sido nombrado por el mismo Gobierno ministro de la Suprema corte marcial, y ejerció el destino hasta que se fué a Purificación a reunírseme; y algunos otros se hallaban en el mismo caso. El

nuevo Vicepresidente sancionó la ley sin hacer la menor observación.

Respecto de los militares ya le quedaba muy poco que hacer, pues en su dictadura como Ministro de la Guerra se había anticipado a la ley secreta. Pero se dió publicidad al decreto borrándolos de la lista militar. Diez y siete generales' cuarenta y nueve coroneles, cincuenta y dos tenientes coroneles y ciento cincuenta y ocho sargentos mayores, capitanes y oficiales subalternos del ejército, fueron así arrojados ignominiosamente de las filas, contra la Constitución que se dijo iba a restablecerse, y contra un tratado que quedó consumado de la manera más solemne, y por lo menos la mitad de ellos eran granadinos. De las milicias fueron borrados trece caroneles y ciento cincuenta y un ogciales subalternos, de diferentes grados, todos granadinos. Y así se cumplió el Convenio de Apulo.

Muchos de los militares expulsadas eran granadinos, sin que se exceptuaran ni esos pobres subalternos que no tienen medios para contrarrestar un poder mayor. Algunos extranjeros y venezolanos casados y con hijos en el país, fueron también arrebatados del seno de su familia, con bárbara crueldad y contra todo derecho. Citaré nominalmente, por una circunstancia dolorosa, al general Luis P. de Lacroix, francés distinguido, antiguo y benemérito servidor en la guerra de la Independencia. El general Lacroix no tuvo parte en la revolución del Callao en 1830. Sirvió después como jefe de Estado Mayor general del ejército de Urdaneta. En su calidad de tal comunicó el Convenio de Apulo a las tropas que en los departamentos dependían de dicho ejército, y se separó en el acto sin tomar parte en nada después.

En mi segundo viaje a Europa, estuve en París en 1836, y el mismo día de mi llegada vi anunciado en los diarios el suicidio de dicho general, ejecutado veinticuatro horas antes, de un pistoletazo. Habíamos sido amigos, nos estimábamos, y yo apreciaba además en él, al antiguo y buen servidor, en

la noble causa, la verdadera noble, la única de memoria inmortal. Inmediatamente fuí a verlo, y ya lo habían inhumado. ¿Qué produjo en aquel hombre respetable un acto de tan suprema desesperación?—El único motivo que puede hacerlo disculpable tal vez: la separación indefinida de su esposa y familia. Yo rogué a Dios con todo el fervor que el hecho mismo me inspiraba, que perdonase aquel extravío de la razón causado por el más intenso de los dolores que pueden afligir al hombre, como esposo y padre.

El general Obando en el primer puesto fué muy diferente de lo que había sido cuando aspiraba a él. Se separó de los más ardientes de sus partidarios, y se entregó al señor Castillo Rada, que le inspiró mejores ideas y lo encaminó por el sendero de la moderación. Así fué que de los civiles solo dos ciudadanos sufrieron la expatriación y veinticinco fueron confinados temporalmente, a pueblos de benigna temperatura, y algunos a sus haciendas. Esto ha sucedido frecuentemente. Muchos hombres se manifiestan de un modo cuando pretendientes y de otro cuando presidentes. Ojalá sucediera siempre así.

Yo hice cuanto estavo de mi parte por conservar la obra grandiosa de Bolívar, y su poder, y su respetabilidad, y su gloria. Ningún remordimiento me queda por su destrucción; cuando me vi forzado a obrar como granadino, ya el mal no tenía remedio: la disolución estaba consumada.

Tomadas estas medidas, la Convención hizo los funerales de la gran Colombia, expidiendo un decreto legislativo que organizaba la nueva administración del «Gobierno de la Nueva Granada», y procedió a discutir la Constitución para la «República de la Nueva Granada.» Desde este punto empieza una nueva era, *era terriblemente desastrosa*, era de patíbulos, era de feroces matanzas, era, en fin, que será el escándalo de la Historia.

Fin del Tomo III y último

INDICE

INDICE

TOMO PRIMERO

		Páginas.
ADVERTENCIA		7
CAPITULO	I	15
»	II	35
»	III	53
»	IV	65
»	V	73
»	VI	95
»	VII	117
»	VIII	135
»	IX	141
»	X	153
»	XI	173
»	XII	183
»	XIII	209
»	XIV	227
»	XV	249
»	XVI	264
»	XVII	277
»	XVIII	295
»	XIX	317
»	XX	327

TOMO SEGUNDO

		Páginas.
CAPITULO	I	9
»	II	27
»	III	45
»	IV	65
»	V	79
»	VI	109

Páginas.

CAPITULO VII..... 119
» VIII..... 127
» IX..... 153
» X..... 195
» XI..... 215
» XII..... 229
» XIII..... 247
» XIV..... 277
» XV..... 326

TOMO TERCERO

Páginas.

CAPITULO I..... 9
» II..... 19
» III..... 37
» IV..... 151
» V..... 219
» VI..... 251
» VII..... 283
» VIII..... 319

HSAm
P8556m
358137
Posada Gutierrez, Joaquin
Memorias histórico-políticas. Vol.3
DATE.
NAME OF BORROWER.
University of Toronto
Library
DO NOT
REMOVE
THE
CARD
FROM
THIS
POCKET
Acme Library Card Pocket
LOWE-MARTIN CO. LIMITED
FRANZ C. FEGER
70 FIFTH AVENUE
NEW YORK